

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL SELVA ALEGRE**

**PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



SELVA ALEGRE

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PARROQUIA SELVA ALEGRE DEL CANTÓN
SARAGURO, PROVINCIA DE LOJA.

MIEMBROS DEL GADP SELVA ALEGRE

```
graph TD; A[SR. ADRIANO RODRIGO LABANDA P.  
PRESIDENTE DEL GADP] --- B[SRA. MIRIAN ROCÍO MACAS ÁVILA  
VICEPRESIDENTE DEL GADP]; A --- C[ING. PAOLA FERNANDA TORRES TOCTO  
SECRETARIA / TESORERA]; B --- D[SR. RODRIGO MARCELO PUGLLA MOSQUERA.  
PRIMER VOCAL DEL GADP]; B --- E[SR. JORGE RODRIGO PUGLLA AMBULUDI.  
SEGUNDO VOCAL DEL GADP]; C --- F[SR. CRISTIAN GABRIEL PINEDA LABANDA.  
TERCER VOCAL DEL GADP];
```

SR. ADRIANO RODRIGO LABANDA P.
PRESIDENTE DEL GADP

SRA. MIRIAN ROCÍO MACAS ÁVILA
VICEPRESIDENTE DEL GADP

ING. PAOLA FERNANDA TORRES TOCTO
SECRETARIA / TESORERA

SR. RODRIGO MARCELO PUGLLA MOSQUERA.
PRIMER VOCAL DEL GADP

SR. JORGE RODRIGO PUGLLA AMBULUDI.
SEGUNDO VOCAL DEL GADP

SR. CRISTIAN GABRIEL PINEDA LABANDA.
TERCER VOCAL DEL GADP

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SELVA ALEGRE

EQUIPO CONSULTOR PDyOT SELVA ALEGRE 2023-2027

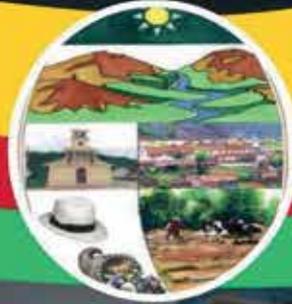
CONSULTOR PRINCIPAL	Ing. Oswaldo Román Calero
COMPONENTE BIOFÍSICO	Ing. Holger Hurtado
COMPONENTE SOCIOCULTURAL	Ing. Jazmín Ochoa
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	Ing. River Gustavo Yaguana
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	Ing. River Gustavo Yaguana

FISCALIZADOR DE LA CONSULTORÍA	Ing. Fredy Fabián Angamarca Angamarca
ADMINISTRADOR DE LA CONSULTORÍA	Sr. Rodrigo Marcelo Puglla Mosquera

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

PRESIDENTE	Sr. Adriano Rodrigo Labanda Patiño
REPRESENTANTE VOCALES	Sr. Rodrigo Marcelo Puglla Mosquera
TÉCNICO AD-HONOREN	Ing. Segundo Amable Puglla Pineda
1. REPRESENTANTE COMUNITARIO	Srta. Dayana Delicia Cabrera García
1.1. REPRESENTANTE COMUNITARIO ALTERNO	Sgto. Néstor Antonio Jumbo J.
2 REPRESENTANTE COMUNITARIO	Lic. Manuel Elisio Tocto Puglla
2.2 REPRESENTANTE COMUNITARIO ALTERNO	Msc. Nelly Giomar Pinzón Ludeña
3 REPRESENTANTE COMUNITARIO	Sra. Eugenia de Jesús Macas Gualán
3.1 REPRESENTANTE COMUNITARIO ALTERNO	Sr. Irmel Orlado Serrano

SÍMBOLOS PATRIOS



Selva Alegre!

HIMNO DE LA PARROQUIA

CORO

¡Salve, oh parroquia Selva Alegre!
de Saraguro el heroico renombre
tierra enclavada en la cordillera,
de los Andes al norte de Loja.

I

Es tu bandera de lindos colores
de amarillo, rojo y verde,
que recuerda a todos tus héroes,
que lucharon por un pueblo grande.

II

Tus moradores de brazo invencible
son de virtud, de hidalguía y coraje
y que al futuro siempre avanzamos,
con la protección Inefable de Dios.

III

En Selva Alegre ciudad histórica,
encontramos las flores Suaves del Guaylo,
en contraste armonioso con el Fresno,
cobijan siempre a nuestros campos.

IV

Vistes de sol en el día sereno
y en las noches con las luciérnagas;
vemos los campos de trigo barbado,
y tus montañas entre sí enlazadas.

V

Virgen del Carmen eres patrona,
de esta tierra maravillosa;
nos das amparo y esperanza,
virtud, valor y mucha grandeza.

VI

Tierra de plantas de Romerillo
de Cascarilla y de Canelo,
con sus barridos y el río Curiacu,
adornan el paisaje andino.

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

ÍNDICE

1. FASE I	-----
PREPARATORIA	-----
1.1. Evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial período 2019-2023	-----
1.2. Mapeo de actores	-----
1.3. Diagnóstico presupuestario	-----
1.4. Marco normativo	-----
2. FASE II DIAGNÓSTICO	-----
2.1. Cantón Saraguro	-----
2.1.1. Ubicación geográfica	-----
2.1.2. División política administrativa del cantón Saraguro	-----
2.1.3. Población	-----
2.2. Parroquia Selva Alegre	-----
2.2.1. Ubicación geográfica de la parroquia	-----
2.2.2. División política administrativa de la parroquia Selva Alegre	-----
2.2.3. Población	-----
2.3. DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS	-----
2.3.1. SISTEMA FISICO AMBIENTAL	-----
2.3.1.1. Recursos naturales renovables y no renovables	-----
2.3.1.2. Amenaza naturales y climáticas	-----
2.3.1.3. Zonas de conservación y restauración hídrica.	-----
2.3.1.4. Calidad Ambiental	-----
2.3.1.5. Ecosistema	-----
2.3.1.6. Contaminación	-----
2.3.1.7. Geología	-----
2.3.1.8. Suelos	-----
2.3.1.9. Cobertura Vegetal	-----
2.3.1.10. Susceptibilidad a erosión	-----
2.3.1.11. Capacidad de uso de la tierra (CUT)	-----
2.3.1.12. Bioclima	-----
2.3.1.13. Ecosistemas	-----
2.3.1.14. Áreas de conservación	-----
2.3.1.15. Concesiones de agua	-----
2.3.1.16. Geomorfología	-----
2.3.1.17. Susceptibilidad	-----
2.3.1.18. Eventos peligrosos	-----
2.3.1.19. Saneamiento ambiental	-----
2.3.1.20. Problemas y Potencialidades	-----
2.3.2. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	-----
2.3.2.1. Relación entre asentamientos humanos	-----
2.3.2.2. Área urbana de Selva Alegre en relación con los barrios y sectores dentro de su territorio	-----
2.3.2.3. Área urbana de selva alegre en relación con las parroquias vecinas	-----
2.3.2.4. Infraestructura y equipamiento	-----
2.3.2.5. Recolección de residuos orgánicos-inorgánicos.	-----
2.3.2.6. Equipamientos construidos en la parroquia selva alegre	-----
2.3.2.7. Habitación, vivienda	-----
2.3.2.8. Movilidad	-----
2.3.2.9. Conectividad	-----
2.3.2.10. Energía eléctrica	-----
2.3.3. SISTEMA SOCIOCULTURAL	-----

- 2.3.3.1. Población-----
- 2.3.3.2. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)-----
- 2.3.3.3. Alimentación-----
- 2.3.3.4. Salud-----
- 2.3.3.5. Educación-----
- 2.3.3.6. Analfabetismo-----
- 2.3.3.7. Instalación y servicios para la educación en la parroquia Selva Alegre-----
- 2.3.3.8. Organización social-----
- 2.3.3.9. Reducción de las desigualdades-----
- 2.3.3.10. Uso de espacios públicos-----
- 2.3.3.11. Cultura y patrimonio-----
- 2.3.3.12. Origen del nombre de la parroquia Selva Alegre-----
- 2.3.3.13. Movimientos migratorios y vectores de la movilidad humana-----
- 2.3.3.14. Problemas y Potencialidades del Componente Sociocultural-----
- 2.3.4. SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO-----
- 2.3.4.1. Producción agrícola-----
- 2.3.4.2. Producción ganadera-----
- 2.3.4.3. Sistema de riego-----
- 2.3.4.4. Tenencia de la tierra-----
- 2.3.4.5. Producción artesanal-----
- 2.3.4.6. Producción forestal-----
- 2.3.4.7. Comercio-----
- 2.3.4.8. Turismo, ecoturismo-----
- 2.3.4.9. Trabajo y empleo-----
- 2.3.4.10. Actividades industriales y manufactureras-----
- 2.3.4.11. Seguridad y soberanía-----
- 2.3.4.12. Economía popular y solidaria-----
- 2.3.4.13. Infraestructura para el fomento productivo-----
- 2.3.4.14. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas-----
- 2.3.5. SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL-----
- 2.3.5.1. Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial-----
- 2.3.5.2. Organización Territorial-----
- 2.3.5.3. Planificación y Ordenamiento Territorial-----
- 2.3.5.4. Actores Públicos, Privados, Sociedad Civil-----
- 2.3.5.5. Consejo de Planificación Local-----
- 2.3.5.6. Atribuciones y responsabilidades-----
- 2.3.5.7. Orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial Selva Alegre-----
- 2.3.5.8. Organización de la junta parroquial y sus barrios/sectores-----
- 2.3.5.9. Problemas y potencialidades del sistema político institucional-----
- 2.3.5.10. Priorización de problemas y jerarquización-----
- 2.3.5.11. Problemas y jerarquización por sistemas.-----

3. FASE III: PROPUESTA DE DESARROLLO POR COMPONENTE-----

3.1. INTRODUCCIÓN-----

3.2. DESICIONES ESTRATEGICAS DE DESARROLLO-----

3.3. DETERMINACION DE LA VISION DE DESARROLLO-----

3.4. VISION DE DESARROLLO-----

3.5. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO-----

- 3.5.1. Planteamiento de Objetivos Estratégicos-----
- 3.5.2. Objetivos Estratégicos por Componente-----

3.6. DETERMINACION DE METAS E INDICADORES.-----

3.7. MODELO TERRITORIAL DESEADO-----

- 3.7.1. Determinación de las Categorías de Ordenamiento Territorial-----

- 3.7.2. Políticas Públicas-----
- 3.7.2.1. Políticas públicas locales según las características de ordenamiento territorial.-----
- 3.7.2.2. Políticas referentes al Gobierno Parroquial.-----
- 3.7.2.3. Políticas públicas de la agenda de igualdad.-----
- 3.7.2.4. Otras políticas.-----

3.8. COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD PARROQUIAL-----

4. FASE IV: MODELO DE GESTIÓN-----

4.1. INTRODUCCIÓN-----

4.2. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDyOT. -----

- 4.2.1. Articulación De Los Objetivos a Los ODS y Plan Nacional De Desarrollo Del Ecuador.-----
- 4.2.1.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), agenda 2030.-----
- 4.2.1.2. Objetivos del Nacional de Desarrollo del Nuevo Ecuador 2024 - 2025.-----
- 4.2.2. Articulación del GAD Parroquial de Selva Alegre con GAD Cantonal, GAD Provincial y con el Gobierno Central.-----
- 4.2.3. Estructura de la Mesa de Articulación Provincial-----
- 4.2.4. Estructura y composición de la Mesa Técnica de Articulación Cantonal-----
- 4.2.5. Estructura y composición de la Mesa Técnica de Articulación Parroquial-----

4.3. Gestión del territorio por competencias-----

4.5. Formulación de programas y Proyectos -----

4.6. Formulación de programas y Proyectos -----

- 4.6.1. Principales normas y resoluciones de la agenda regulatoria de la Parroquia Selva Alegre.-----
- 4.6.2. Agenda regulatoria a nivel Cantonal.-----

4.7. Participación Ciudadana -----

4.8. Las Mesas de Articulación Parroquial -----

- 4.8.1. Niveles, mecanismos e instancias -----
- 4.8.2. Sistemas y Mecanismos de Participación Ciudadana-----
- 4.8.3. Consejo de participación Ciudadana Local-----

4.9. Estrategia de seguimiento y evaluación -----

- 4.9.1. Los conceptos y componentes del ciclo de la gestión del proceso de seguimiento y evaluación, como base de la Estrategia.-----
- 4.9.2. Producto del seguimiento -----
- 4.9.2.1. Seguimiento al cumplimiento de las metas-----
- 4.9.3. Análisis del avance presupuestario de los Programas y/o Proyectos -----

4.10. Unidad responsable de la Ejecución-----

- 4.10.1. Aplicación de las estrategias de articulación con el Ejecutivo y con otros niveles de gobierno (provincial y cantonal)-----
- 4.10.1.1. Se conformarán las Mesas Temáticas -----

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Evaluación de cumplimiento de los objetivos estratégicos del PDyOT 2019-2023.....	
Tabla 2 Evaluación de cumplimiento de las metas definidas en el PDyOT 2019-2023	
Tabla 3 Evaluación de cumplimiento de proyectos y programas del PDyOT 2019-2023	
Tabla 4 Mapeo de actores institucionales.....	
Tabla 5 Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.....	
Tabla 6 Evaluación presupuestaria de ingresos del GADP Selva Alegre en los últimos 4 años	
Tabla 7 Evaluación presupuestaria de gastos del GADP Selva Alegre en los últimos 4 años	
Tabla 8 Coordenadas geográficas del cantón Saraguro	
Tabla 9 Población y Superficies parroquiales del cantón Saraguro.....	
Tabla 10 Datos generales del cantón Saraguro	
Tabla 11 Coordenadas geográficas de Selva Alegre	
Tabla 12 Líderes barriales de la parroquia Selva Alegre	
Tabla 13 Coordenadas de barrio/sector parroquia Selva alegre.....	
Tabla 14 Datos generales de la parroquia	
Tabla 15 Flora y fauna de la parroquia.	
Tabla 16 Caracterización geológica de la parroquia.....	
Tabla 17 Caracterización del uso de suelo dentro de la parroquia	
Tabla 18 Caracterización del conflicto de uso de suelos en la parroquia.....	
Tabla 19 Caracterización de las pendientes de la parroquia.	
Tabla 20 Análisis comparativo de la cobertura vegetal entre los períodos 2018-2022	
Tabla 21 Análisis comparativo de la deforestación 2018-2020;2020-2022	
Tabla 22 Clasificación taxonómica de los suelos.....	
Tabla 23 Caracterización de la susceptibilidad a erosión de los suelos.....	
Tabla 24 Caracterización de la susceptibilidad a incendios forestales.....	
Tabla 25 Caracterización de la capacidad de uso de la tierra (CUT).....	
Tabla 26 Caracterización de la aptitud agrícola de los suelos	
Tabla 27 Caracterización de las precipitaciones de la parroquia	
Tabla 28 Análisis de la precipitación con relación a las actividades productivas.....	
Tabla 29 Caracterización de las temperaturas típicas dentro de la parroquia	
Tabla 30 Análisis de la temperatura en relación con las actividades productivas	
Tabla 31 Caracterización del bioclima y clima dentro de la parroquia	
Tabla 32 Caracterización de los ecosistemas existentes dentro de la parroquia	
Tabla 33 Caracterización de las áreas prioritarias para restauración	
Tabla 34 Caracterización de las áreas bajo conservación	
Tabla 35 Caracterización de las áreas bajo convenio de restauración	
Tabla 36 Caracterización de las áreas bajo protección hídrica	
Tabla 37 Distribución del agua en la parroquia	
Tabla 38 Caracterización de las fuentes de captación	
Tabla 39 Caracterización de las concesiones de agua dentro de la parroquia	
Tabla 40 Caracterización de la geomorfología de la parroquia	
Tabla 41 Caracterización de las cuencas hidrográficas.....	
Tabla 42 Caracterización de la susceptibilidad a incendios	
Tabla 43 Caracterización de la susceptibilidad a inundaciones	
Tabla 44 Caracterización de la susceptibilidad a sequías	
Tabla 45 Caracterización de la susceptibilidad a movimientos en masa	
Tabla 46 Caracterización de los eventos peligrosos registrados dentro de la parroquia.	
Tabla 47 Saneamiento ambiental dentro del área urbana	
Tabla 48 Matriz para priorización de potencialidades y problemas	
Tabla 49 Barrio/sector de la parroquia Selva Alegre	
Tabla 50 Relación de la parroquia Selva Alegre con otras parroquias.....	
Tabla 51 Concesiones de agua	
Tabla 52 Recolección de basura	
Tabla 53 Equipamientos representativos.....	

Tabla 54 Equipamiento en las diferentes comunidades y sectores de la parroquia Selva Alegre
Tabla 55 Tipo de vivienda dentro de la parroquia.....
Tabla 56 Material predominante en techo o cubierta.
Tabla 57 Material predominante en paredes.....
Tabla 58 Material predominante en piso.....
Tabla 59 Problemas y potencialidades del componente asentamientos humanos
Tabla 60 Disponibilidad de transporte propio.....
Tabla 61 Servicio telefonía celular y convencional.
Tabla 62 Servicio de internet.....
Tabla 63 Disponibilidad de fuente de energía.....
Tabla 64 Problemas y potencialidades del sistema de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad
Tabla 65 Proyección de la población de Selva Alegre 2030.....
Tabla 66 Densidad de la Poblacional por género.
Tabla 67 Distribución por edad de la población.....
Tabla 68 Auto identificación étnica de la población
Tabla 69 NBI de la parroquia Selva Alegre
Tabla 70 NBI por sexo de la parroquia Selva Alegre
Tabla 71 NBI por etnia de la parroquia Selva Alegre
Tabla 72 NBI por grupos quinquenales de la parroquia Selva Alegre
Tabla 73 Entidades de salud pública en la Parroquia Selva Alegre
Tabla 74 Tasa neta de asistencia a educación.
Tabla 75 Nivel de educación en la Parroquia Selva Alegre
Tabla 76 Índices de analfabetismo en la parroquia Selva Alegre.....
Tabla 77 Establecimientos educativos en Selva Alegre.....
Tabla 78 Número de estudiantes y docentes
Tabla 79 Instalación y servicio para la educación en toda la parroquia
Tabla 80 Organizaciones jurídicas existentes en la parroquia Selva Alegre.....
Tabla 81 Festividades conmemorativas y religiosas
Tabla 82 Migración de la parroquia.....
Tabla 83 Potencialidades y problemas.....
Tabla 84 Usos de suelo de la parroquia
Tabla 85 Producción agrícola de la parroquia Selva Alegre.....
Tabla 86 Distribución del agua en la parroquia.
Tabla 87 Número de predios por rangos de la parroquia Selva Alegre.....
Tabla 88 Población económicamente activa e inactiva.
Tabla 89 Grupos en edad de trabajar.
Tabla 90 Entidades Financieras existentes en el cantón Saraguro.
Tabla 91 Potencialidades y problemas.....
Tabla 92 Mecanismos de articulación, parroquia Selva Alegre
Tabla 93 Actores público, parroquia Selva Alegre.....
Tabla 94 Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.
Tabla 95 Integrantes del consejo de planificación local.....
Tabla 96 Instituciones presentes en la parroquia.
Tabla 97 Distribución de la junta parroquial con sus barrios y sectores.
Tabla 98 Problemas y Potencialidades del componente Político Institucional.....
Tabla 99 Descripción de las prioridades de intervención de los problemas y potencialidades.
Tabla 100 Problemas y jerarquización del sistema físico ambiental.....
Tabla 101 Problemas y jerarquización del sistema de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad.....
Tabla 102 Problemas y jerarquización del sistema Sociocultural.
Tabla 103 Problemas y jerarquización del sistema Económico-Productivo.
Tabla 104 Problemas y jerarquización del sistema Político institucional.....
Tabla 105 Priorizaciones de necesidades en barrios Urbano, rurales y sectores.
Tabla 106 Componentes Biofísico
Tabla 107 Componente Sociocultural
Tabla 108 Componente Económico Productivo.....

Tabla 109 Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.....

Tabla 110 Componente político, Institucional y Participación Ciudadana.....

Tabla 111 Objetivos Estratégicos por componente.....

Tabla 112 Metas e Indicadores del Componente Biofísico.....

Tabla 113 Metas e Indicadores del Componente Socio Cultural.....

Tabla 114 Metas e Indicadores del Componente Económico Productivo.....

Tabla 115 Metas e Indicadores del Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.....

Tabla 116 Metas e Indicadores del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana.....

Tabla 117 Categorías y subcategorías de Ordenamiento Territorial.....

Tabla 118 Políticas públicas en función de las categorías de ordenamiento territorial.....

Tabla 119 Vinculación entre los objetivos estratégicos.....

Tabla 120 Articulación para la implementación del PDyOT.....

Tabla 121. Gestión del territorio por competencias.....

Tabla 122 Formulación de programas y proyectos COMPONENTE BIOFISICO.....

Tabla 123 Formulación de programas y proyectos COMPONENTE SOCIO CULTURAL.....

Tabla 124 Formulación de programas y proyectos COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO.....

Tabla 125 Formulación de programas y proyectos COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD.....

Tabla 126 Formulación de programas y proyectos COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL.....

Tabla 127 Principales normas y resoluciones. Componente BIOFISICO.....

Tabla 128 Principales normas y resoluciones. Componente SOCIOCULTURAL.....

Tabla 129 Principales normas y resoluciones. Componente ECONOMICO PRODUCTIVO.....

Tabla 130 Principales normas y resoluciones. Componente ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD.....

Tabla 131 Principales normas y resoluciones. Componente POLITICO INSTITUCIONAL.....

Tabla 132 Agenda Regulatoria a Nivel Cantonal.....

Tabla 133 Sistemas de Participación ciudadana.....

Tabla 134 Mecanismos de participación ciudadana.....

Tabla 135 Periodo de Evaluación.....

Tabla 136 Seguimiento al cumplimiento de las metas COMPONENTE BIOFISICO.....

Tabla 137 Seguimiento al cumplimiento de las metas COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....

Tabla 138 Seguimiento al cumplimiento de las metas COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO.....

Tabla 139 Seguimiento al cumplimiento de las metas COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD.....

Tabla 140 Seguimiento al cumplimiento de las metas COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL.....

Tabla 141 Análisis del avance presupuestario de los Programas y/o Proyectos COMPONENTE BIOFISICO.....

Tabla 142 Análisis del avance presupuestario de los Programas y/o Proyectos COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....

Tabla 143 Análisis del avance presupuestario de los Programas y/o Proyectos COMPONENTE PRODUCTIVO.....

Tabla 144 Análisis del avance presupuestario de los Programas y/o Proyectos COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD.....

Tabla 145 Análisis del avance presupuestario de los Programas y/o Proyectos COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL.....

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1 Ubicación geográfica del cantón Saraguro y parroquia Selva Alegre	_____
Mapa 2 Mapa base de la parroquia Selva Alegre	_____
Mapa 3 Geología Parroquial Selva Alegre	_____
Mapa 4 Uso actual de suelo	_____
Mapa 5 Conflicto por uso de suelos.	_____
Mapa 6 Mapa de pendientes	_____
Mapa 7 Cobertura Vegetal 2018	_____
Mapa 8 Cobertura Vegetal	_____
Mapa 9 Mapa de deforestación de la parroquia	_____
Mapa 10 Clasificación taxonómica del suelo	_____
Mapa 11 Susceptibilidad a erosión de los suelos	_____
Mapa 12 Susceptibilidad a incendios forestales	_____
Mapa 13 Capacidad de uso de la tierra (CUT)	_____
Mapa 14 Aptitud agrícola	_____
Mapa 15 Isoyetas (mm/año).	_____
Mapa 16 Isotermas (°C).	_____
Mapa 17 Bioclima.	_____
Mapa 18 Tipo de clima.	_____
Mapa 19 Ecosistemas	_____
Mapa 20 Áreas prioritarias para restauración.	_____
Mapa 21 Áreas intervenidas/concesión de agua	_____
Mapa 22 Geomorfología	_____
Mapa 23 Subcuencas hidrográficas	_____
Mapa 24 Microcuencas Hidrográficas	_____
Mapa 25 Susceptibilidad a incendios forestales	_____
Mapa 26 Susceptibilidad a inundaciones	_____
Mapa 27 Susceptibilidad a sequías	_____
Mapa 28 Susceptibilidad a movimientos en masa	_____
Mapa 29 Eventos peligrosos	_____
Mapa 30 Aseo de calles	_____
Mapa 31 Recolección de desechos	_____
Mapa 32 Alcantarillado cabecera parroquial	_____
Mapa 33 Cobertura de red de agua potable	_____
Mapa 34 Trama urbana de la parroquia Selva Alegre	_____
Mapa 35 Cobertura de energía eléctrica en el centro urbano de la parroquia.	_____
Mapa 36 Modelo Actual del Territorio	_____
Mapa 37 Modelo del Territorio Deseado	_____
Mapa 38 Categoría de Ordenamiento Territorial	_____

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1 Centro urbano Selva Alegre, asentamiento humano _____

Fotografía 2 Escuela de la comunidad Guazhacorral, asentamiento humano _____

Fotografía 3 . Escuela del barrio Suro, asentamiento humano _____

Fotografía 4 . Sector Quillo, asentamiento humano. _____

Fotografía 5 Escuela barrio San Pablo, asentamiento humano. _____

Fotografía 6 Barrio Yubirpamba, asentamiento humano _____

Fotografía 7 . Capilla del barrio Santa Lucía, asentamiento Humano _____

Fotografía 8 Capilla y escuela barrio San Vicente, asentamiento humano _____

Fotografía 9 Iglesia del barrio Carapalí, asentamiento humano _____

Fotografía 10 Barrio La Esperanza, asentamiento Humano _____

Fotografía 11 Escuela del barrio San Luís, asentamiento humano _____

Fotografía 12 Barrio Naranja, asentamiento humano _____

Fotografía 13 Sector Cruz Loma, asentamiento humano _____

Fotografía 14 Sector Valle hermoso-San Agustín-Higuila-Saucespamba, asentamiento . _____

Fotografía 15 Iglesia matriz de Selva Alegre _____

Fotografía 16 Vía de conexión entre Selva Alegre-Suro- Naranja-carapali- _____

Fotografía 17 Canal de agua San Luís y Dudas -Zhiquin _____

Fotografía 18 Materiales constructivos en vivienda, Abobe o Bahareque _____

Fotografía 19 Materiales constructivos en vivienda, hormigón _____

Fotografía 20 Materiales constructivos en vivienda, madera _____

Fotografía 21 Medios de transporte público Fotografía 22 Vía lastrada San Luís- Selva Alegre _____

Fotografía 23 Operadoras de telefonía celular _____

Fotografía 24 Proveedor de internet _____

Fotografía 25 Alumbrado público sector Cruz Loma _____

Fotografía 26 Subcentro de la parroquia Selva Alegre _____

Fotografía 27 Dispensario Valle Hermoso 2, sector Cruz loma _____

Fotografía 28 Subcentro de salud y (UPC) de Selva Alegre _____

Fotografía 29 Escuela Educativa Fiscal Guazhacorral- Selva Alegre _____

Fotografía 30 Cancha sintética de uso múltiple de la parroquia Selva Alegre _____

Fotografía 31 Capilla del sector Quillo, lugar donde aparecieron varias cruces de madera _____

Fotografía 32 Casa Hacienda de la comunidad de Carapalí, patrimonio _____

Fotografía 33 Vocales, fiscalizador-consultor, análisis componente político Institucional _____

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 CONFLICTO USO DEL SUELO _____

Ilustración 2 COBERTURA VEGETAL _____

Ilustración 3 Área urbana de Selva Alegre en relación con los barrios y sectores dentro de su territorio _____

Ilustración 4 Población por edad..... _____

Ilustración 5 Comisiones del GADP..... _____

Ilustración 6 Estructura del GADP Selva Alegre..... _____

Ilustración 7 Organización de la junta parroquial y sus barrios/sectores _____

Ilustración 8 Esquema del sistema de participación ciudadana..... _____

Ilustración 9 Estructura del consejo de planificación parroquial _____

Ilustración 10 Componentes del ciclo de la gestión _____

Ilustración 11 Proceso de Seguimiento y Evaluación articulada a la Planificación _____

PRESENTACIÓN

El ordenamiento territorial en el Ecuador, es un proceso que permite organizar las actividades y recursos en el territorio de acuerdo a las estrategias de desarrollo socioeconómico, en armonía con las particularidades geográficas y culturales. El ordenamiento territorial es obligatorio para todos los niveles de gobierno.

El plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDyOT), es un instrumento técnico y normativo para la planificación territorial. Orienta las intervenciones de las instituciones públicas y privadas para generar desarrollo local. En esencia, el PDyOT es una propuesta para ordenar la gestión de un territorio, en armonía con los actores involucrados y de acuerdo a las vocaciones del territorio. Además, es un instrumento político, pues refleja la visión de desarrollo, estrategias, programas y proyectos que permiten alcanzar el plan de trabajo de la autoridad electa.

En nuestro plan de trabajo inscrito en el concejo electoral, ya mencionábamos: para el período mayo 2023 a mayo 2027, que estaba elaborado en función de las necesidades básicas insatisfechas e indicadores colectivos de todo el área territorial de la parroquia, como aspiraciones, ratificando el deseo de mejorar el bienestar de nuestros ciudadanos previo a un análisis en cada componente de desarrollo de los cinco ejes más importantes a cumplir dentro del plan de ordenamiento territorial en articulación con el plan de trabajo cantonal y provincial hacia la consolidación de mejorar las políticas del buen vivir.

Hoy estimados ciudadanos, le presentamos esta herramienta de planificación, realizado y consensado con cada uno de las ciudadanas y los ciudadanos, en cada uno de los barrios, comunidades y sectores, hasta con voto nos han generado los mandatos que en este instrumento constan en los cinco componentes como lo mencionaba desde el Plan de Campaña: 1) Biofísico ambiental, 2) Socio cultural, 3) Económico productivo, 4) Asentamientos humanos – movilidad – energía - conectividad y 5) Político institucional.

Le pido a la ciudadanía, a los que votaron o no votaron por nosotros, TRABAJEMOS JUNTOS por el futuro de nuestra querida parroquia Selva Alegre.

Sr. Adriano Rodrigo Labanda Patiño

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SELVA ALEGRE**

1. FASE I

PREPARATORIA

1.1. Evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial período 2019-2023

Con base a los lineamientos y directrices establecidos para el seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDyOT), aprobado por el Consejo Nacional de Planificación, mediante Resolución No. 001- 2016-CNP del 04 de marzo de 2016 y publicada en Registro Oficial No. 749 del 6 de mayo de 2016; y con la presencia previa convocatoria a los integrantes del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia Selva Alegre, se procedió a evaluar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, metas, proyectos y programas propuestos en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Selva Alegre, actualmente vigente, cuyos resultados se presentan a continuación.

Tabla 1 Evaluación de cumplimiento de los objetivos estratégicos del PDyOT 2019-2023

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTADO ¿Se cumplió?	OBSERVACIONES (¿Por qué?)	PRIORIZACIÓN (Para la nueva propuesta)
BIOFÍSICO			
Impulsar el manejo y conservación de los recursos naturales presentes en la parroquia Selva Alegre, propiciando un ambiente sano sostenible y sustentable	50%		PRIORIDAD
Identificar, caracterizar evaluar los riesgos naturales para establecer los planes de contingencia.	20%		PRIORIDAD
SOCIOCULTURAL			
Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, económica y de género, para el acceso a la salud y educación.	60%		PRIORIDAD
Fomentar la Plurinacionalidad e Interculturalidad dentro de la Parroquia.	60%		PRIORIDAD
ECONÓMICO – PRODUCTIVO			
Incrementar la calidad de vida a los productores agropecuarios, con los ingresos de la venta de productos de calidad exigidos en el mercado, con el fin de contrarrestar los efectos del COVID 19.	90%		NO
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD			
Promover y gestionar asentamientos humanos concentrados en núcleos poblacionales vinculados entre sí, mediante la conexión vial, dotados de infraestructura y servicios básicos, equipamientos adecuados, de manera organizada y que promuevan el buen vivir	80%		PRIORIDAD
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.			
Fortalecer las capacidades del GAD parroquial mediante la vinculación con actores públicos, privados y sociedad civil incentivando la participación ciudadana	90%		PRIORIDAD

Fuente: Archivos GAD parroquia Selva Alegre, 2024

Elaboración: Equipo consultor PDyOT 2023-2027

Tabla 2 Evaluación de cumplimiento de las metas definidas en el PDyOT 2019-2023

METAS	ESTADO (¿Se cumplió?)	OBSERVACIONES (¿Por qué?)	PRIORIZACIÓN (Para la nueva propuesta)
BIOFÍSICO			
Incrementar en 20 Has. de suelo protegido y reforestado, con plantas nativas al 2023.	30%		NO
Capacitar a 500 familias que corresponden en sostenibilidad ambiental, al 2023	40%		Realizar planes capacitación
Clasificar y manejar 160 toneladas de desechos sólidos en la Parroquia al 2023	20%		NO
Evaluar el 50% del territorio en afectaciones de riesgos naturales al 2023	30%		NO
SOCIOCULTURAL			
Apoyar a 600 familias con kits alimenticios, materiales de protección, en el marco de riesgos sociales al 2023	100%		Mantener solo para grupos vulnerables
Insertar a 300 familias en la recuperación de cultura ancestral al 2023	20%		NO
ECONÓMICO – PRODUCTIVO			
Señalar y difundir 4 sitios turísticos de la Parroquia, al 2023	0%		SI
Insertar 300 productores en producción, negociación, comercialización, valor agregado, al 2023	30%		OBJETIVO
Mantener 2,5 km de sistemas de riego para producción al 2023	100%		APOYO
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD			
Adecuar 300 m2 de infraestructura para educación y salud al 2023	80%		NO
Construir 1000 m2 de infraestructura de esparcimiento, cultura, centros deportivos, al 2023	100%		NO
Alcanzar el 65% de cobertura en la dotación de agua potable al 2023.	30%		NO
Alcanzar el 45% de cobertura en la dotación de agua potable al 2023.	30%		NO
Incrementar la cobertura del servicio de internet un 10% de familias, al año 2023.	100%		NO
Incrementar en 40 metros lineales la cobertura de alumbrado público al 2023	100%		NO
Mantener, mejorar o ampliar a 55 km de vialidad para movilidad parroquial, al 2023.	100%		OBJETIVO
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.			
Realizar 4 eventos de inserción de participación ciudadana, al 2023	100%		SI

Fuente: Archivos GAD parroquia Selva Alegre, 2024
 Elaboración: Equipo consultor PDyOT 2023-2027

Tabla 3 Evaluación de cumplimiento de proyectos y programas del PDyOT 2019-2023

PROYECTOS PROGRAMAS	ESTADO (ejecutado/ en ejecución)	OBSERVACION (¿Por qué?)	PRIORIZACIÓN (para la nueva propuesta)
BIOFÍSICO			
Restauración forestal con fines de conservación ambiental y protección de las cuencas hídricas.	No Ejecutado		NO
Elaboración del Plan de manejo del bosque protector nativo de la comunidad de San Luís.	No Ejecutado		NO
Educación y comunicación ambiental	No Ejecutado		SI
Clasificación, recolección, transporte y tratamiento de desechos sólidos.	No Ejecutado		NO
Disponer de un depósito de desechos sólidos comunitario	No Ejecutado		NO
Caracterización de los riesgos naturales para establecer planes de contingencia.	No Ejecutado		NO
SOCIOCULTURAL			
Campañas consecutivas de vacunación en las diferentes comunidades de la Parroquia, para proteger del COVID 2019	Ejecutado		NO
Dotación de materiales, insumos y equipos médicos para mitigar el impacto de la pandemia por la presencia del COVID 2019.	Ejecutado		NO
Capacitación en temas de medicina Ancestral alternativa	No Ejecutado		SI
Fomentar la interculturalidad con acciones de rescate de la cultura y del idioma Kichwa en la comunidad de San Vicente, Yubirpamba y Centro Urbano.	No Ejecutado		NO
Gestión para la declaración de las fiestas andinas y tradicionales como patrimonio cultural intangible.	Ejecutado		SI COMO UNA META
ECONÓMICO – PRODUCTIVO			
Fomento de turismo ecológico mediante la colocación de señalética y letreros informativos y de promoción turística.	Ejecutado		SI
Mejoramiento de la producción agrícola de forma orgánica, con entrega de fertilizantes orgánicos y semillas a los productores de las comunidades de Selva Alegre.	Ejecutado		SI
Mejoramiento de pastos para pastoreo y pastos de corte, para la cría de animales mayores y menores para los productores de las comunidades de Selva Alegre.	Ejecutado		SI
Mejoramiento del sistema de comercialización de la producción agropecuaria y artesanal de la Parroquia.	Ejecutado		SI
Asistencia técnica permanente en producción agropecuaria para todos los productores de la Parroquia	No Ejecutado		SI
Implementar huertos integrales con plantas medicinales ancestrales con producción orgánica en las comunidades de La Esperanza, Carapalí, San Vicente,	No Ejecutado		NO

Yubirpamba, Suro y Guazhacorrall.			
Tecnificación del riego parcelario en las comunidades de: San Pablo, San Luís, Santa Lucía, La Esperanza, Carapalí, San Vicente, Yubirpamba, Suro, Guazhacorrall y Naranjo.	No Ejecutado		NO
Repotenciación del sistema de riego Dudas-Zhiquin.	No Ejecutado		SI (GESTIÓN
Repotenciación del sistema de riego Kuriyacu - San Luís	No ejecutado		SI (GESTIÓN)
Entubado del sistema de riego San Luís (Sector 1) canal secundario.	No ejecutado		SI (GESTIÓN)
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD			
Adecuación del Subcentro de salud del centro parroquial de Selva Alegre.	Ejecutado		NO
Adecuación del Subcentro de salud de la comunidad de San Vicente.	No Ejecutado		NO
Adecuación de la escuela de las comunidades de San Pablo, Carapalí, San Luís y Guazhacorrall.	No Ejecutado		NO
Adecuación de la unidad educativa Vicente Bastidas Reinoso.	Ejecutado		NO
Construcción y adecuación de canchas de uso múltiples en las comunidades de: San Luís, La Esperanza, San Vicente, Guazhacorrall y Naranjo.	Ejecutado	Construyó el Municipio	SI
Construcción adecuación de casas comunales de las comunidades de: Santa Lucía, La Esperanza, San Vicente, Guazhacorrall, Naranjo y centro parroquial.	Ejecutado	Construyó el Municipio en Guazhacorrall y Naranjo.	Si (La Esperanza)
Terminación de la construcción de la capilla de la comunidad Guazhacorrall y Suro.	No Ejecutado		NO
Terminación del cerramiento del cementerio de la comunidad de la Esperanza.	No Ejecutado		NO
Construcción de vísceras para la parada de buses en el centro parroquial, San Luís, La Esperanza, Cruz Loma y San Vicente.	Ejecutado		NO
Ampliación del sistema de agua de consumo humano en las comunidades de: San Pablo, Santa Lucía, La Esperanza, Carapalí, San Vicente, Yubirpamba, Guazhacorrall, Naranjo y centro parroquial.	No Ejecutado		
Ampliación y mejoramiento de unidades básicas sanitarias de las comunidades de: Carapalí, Suro y Naranjo.	No Ejecutado		NO
Estudio para la construcción de alcantarillado sanitario en las comunidades de: Carapalí, San Vicente y Yubirpamba.	No Ejecutado		
Dotación de internet a escuelas de: San Luís, La Esperanza, Carapalí, San Vicente, Yubirpamba y Guazhacorrall.	No ejecutado		
Ampliación del sistema de alumbrado público en las comunidades de: Suro, San Vicente, Yubirpamba, Guazhacorrall y Naranjo.	No Ejecutado		
Construcción de puente en Rambrán y río San Pablo; y pasarelas en La esperanza,	Ejecutado	Puente San	SI (San Luís)

Curiaçu Ingañan y San Luís.	Pablo		
Apertura de vía Carapalí – San Pablo; San Luís – Dudal, Carapalí – Higuierón; Guailo – Suro -Pedernales - Suro; Guishuloma –Chaguarpamba; y, Guazhacorral – San Pablo.	Ejecutado Carapalí-San Pablo; San Vicente Dudas.	Convenio Prefectura, Municipio y Junta.	NO
Apertura de calles en centro parroquial	No Ejecutado		SI
Mejoramiento y lastrado de vías y caminos vecinales de las comunidades de: San Luís, Santa Lucía, La Esperanza, Carapalí, San Vicente, Pucachurin, Caña Brava, Cruz Loma, Cucun, San Vicente, Guazhacorral y Naranjo.	Ejecutado		SI
Adquisición de Retroexcavadora y camioneta para la Parroquia.	Ejecutado Retroexcavadora		
Adoquinado de las principales calles del centro parroquial de Selva Alegre y San Vicente.	Ejecutado		SI
Estudio para el asfaltado de la vía Celén - Selva Alegre -Manú	No Ejecutado		NO
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Selva Alegre, cantón Saraguro, provincia de Loja	Ejecutado		SI
Fortalecimiento de espacios de participación ciudadana y de rendición de cuentas	Ejecutado		SI

Fuente: Archivos GAD parroquia Selva Alegre, 2024

Elaboración: Equipo consultor PDyOT 2023-2027

1.2. Mapeo de actores

Tabla 4 Mapeo de actores institucionales

INSTITUCIONES PÚBLICAS	ACTIVIDADES QUE APOYAN	SECTOR / PARROQUIA	PERÍODO APOYO
Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Loja	Articulación para mantenimiento vial rural, proyectos productivos y de riego, manejo de microcuencas.	Selva Alegre	Temporal
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro (GADMIS).	Apoyo para el desarrollo de la Parroquia en aspectos de agua potable y saneamiento ambiental, equipamientos e infraestructura social.	Selva Alegre	Permanente
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).	Coordinar la implementación de políticas de inclusión económica y social a grupos de atención prioritaria, mediante la implementación de programas: desarrollo infantil, adultos mayores, discapacidades, bono de desarrollo humano, bono Joaquín Gallegos Lara.	Selva Alegre	Permanente
Banco de Desarrollo del Estado.	Cofinanciamiento con crédito ordinario Reembolsable.	Selva Alegre	Temporal
CONAGOPARE.	Fortalecimiento institucional	Selva Alegre	Permanente
Secretaría Técnica "Planifica Ecuador".	Plan de desarrollo y ordenamiento territorial SIGAD	Selva Alegre	Temporal
MAG-Ministerio de Agricultura y Ganadería	Legalización de predios y actividades agropecuarias	Selva Alegre	Temporal
MAA-Ministerio del Ambiente y Agua	Control y regulación de políticas Ambientales	Selva Alegre	Temporal
Subcentro de Salud Pública – Ministerio de Salud Pública (MSP).	Atención médica a la ciudadanía	Selva Alegre	Permanente
Ministerio de Educación	Control, regulación y administración de las políticas educativas en el Cantón.	Selva Alegre	Permanente
Policía Nacional (Ministerio del Interior)	Seguridad ciudadana	Selva Alegre	Permanente
Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT).	Servicios de telefonía fija y móvil e internet	Selva Alegre	Temporal
Seguro Social Campesino	Brindar servicios médicos y de jubilación a los afiliados	Selva Alegre	Permanente
Registro Civil del Ecuador.	Registro público de datos demográficos	Selva Alegre	Temporal

Fuente: Archivos GAD parroquia Selva Alegre. 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2023-2027

Tabla 5 Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.

TIPO DE ACTOR	NOMBRE	REPRESENTANTE LEGAL	LUGAR	LÍNEAS DE ACCIÓN	ÁREAS DE COOPERACIÓN
Gobierno Provincial	Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Loja	Mario Mancino	Loja	Desarrollo Sustentable	Provincia de Loja
Gobierno Cantonal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro	Lic. Abel Sarango	Saraguro	Desarrollo Cantonal	Cantón Saraguro
Gobierno Parroquial	Gobierno Autónomo Descentralizado de Selva Alegre	Sr. Rodrigo Labanda	Centro de Selva Alegre	Desarrollo Parroquial	Parroquia
Organización Social	Junta Administradora de Agua Potable	Sr. Jairo Baldomiro González	Centro Selva Alegre	Administración de Agua	Comunitario
Organización Social	Junta de Agua Entubada	Sr. Narciso Piedra	Centro Selva A.	Administración de Agua	Comunitario
Organización Social	Junta de Agua San Antonio	Sr. Franco González	Centro Selva A.	Administración de Agua	Comunitario
Organización Social	Junta de Regantes canal San Luís de Curiacu	Sr. Adalberto García	Centro Selva Alegre	Administración de Agua	Comunitario
Organización Social	Junta Administradora de Agua Potable	Sr. Jorge William Cabrera G.	La Esperanza	Administración de Agua	Comunitario
Organización Social	Canal de Riego Dudas -Zhiquin	Sr. Luis Japón	San Vicente Carapalí	Administración de canal de riego.	Comunitario
Organización Social	Junta administradora de Agua Entubada	Sr. Leónidas Suquilanda	Carapalí	Administración de Agua	Comunitario
Organización Social	Junta Administradora de Agua Potable	Sr. Clodoveo Namicela	Suro	Administración de Agua	Comunitario
Organización Social	Junta de Agua Potable	Sra. Inés Macas	Yubirpamba	Administración de Agua	Comunitario
Organización Social	Junta Administradora de Agua Potable	Sr. Ángel Gilberto Namicela Gualán	Suro Bajo Guazhacorraral Naranjo	Administración de Agua	Comunitario
Organización Social	Junta Administradora de Agua Entubada	Sr. Wilfrido Gualán	San Pablo	Administración de Agua	Comunitario
Organización Social	Junta Administradora	Sr. Bernavel Contento	San Vicente	Administración de Agua	Comunitario

	de Agua Entubada				
Organización Social	Junta Administradora de Agua Entubada	Sr Manuel Armijos	San Luís	Administración de Agua	Comunitario
Organización Social	Junta Administradora de Agua Entubada-Yacupiana	Sr. Segundo Labanda	Quillo Santa Lucía	Administración de Agua	Comunitario
Organización Social	Junta Administradora de Agua Entubada-Peña Alegre.	Sr. Héctor Labanda	Santa Lucía	Administración de Agua	Comunitario
Organización Social	Comité de Padres de Familia	Sr. Liborio Ocampos.	Centro Selva Alegre	Educación	Educativa
Organización Social	Mata Grosso	Padre: Paco Ajila	Centro Parroquial	Ayuda Social	Comunitario
Organización Religiosa	Convento parroquial de Selva Alegre.	Padre Paco Rene Ajila	Convento	Difundir Religión	Parroquial
Organización económica	Banco del Barrio del Banco de Guayaquil	Sr. Rómulo Missael Tocto Torres	Centro Selva Alegre	Servicios de Crédito	Comunitario
Organización económica	Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuay	Sr. Patricio Córdova	Centro Selva Alegre	Servicios de Crédito	Comunitario
Organización económica	Banco Pichincha Mi Vecino	Sr. Patricio Córdova	Centro Selva Alegre	Servicios de Crédito	Comunitario
Organización económica	Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa Gualaquiza	Sr. Wilson Marcelo Namicela Japón	Cruz Loma	Pago del Bono de Desarrollo Humano	Comunitario
Organización económica	Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuay	Sr. Wilson Marcelo Namicela	Sector Cruz Loma	Servicios de Crédito	Comunitario
Organización Agropecuaria	Organización ASORANZA	Sr. Klever González	La Esperanza	Producción	Comunitario
Organización Agropecuaria	La Inmaculada	Sr. Lebis campos Ambuludi	Centro Selva Alegre	Producción	Comunitario
Organización Agropecuaria	24 de noviembre	Sra. Eugenia de Jesús Macas	Carapalí	Producción	Comunitario
Organización Cultural	Grupo de música de Yubirpamba	Sr. Luís Namicela	Yubirpamba	Fomento de la música	Comunitario
Organización Cultural	Grupo de Danza		Centro Parroquial	Fomento de la música	Comunitario

Organización Cultural	Banda Show 18 de Julio	Sr. Jorge Rodrigo Puglla	Centro Selva Alegre	Fomento de la música	Comunitario
Organización Jurídica	Transporte Mixto SELVAAL	Sr. Patricio Córdova	Centro Selva A.	Desarrollo Comunitario	Comunitario
Club Deportivo	Atlético Selva Alegre	Lic. Amauta Daquilema Gualán	Centro Selva Alegre	Fomento del Deporte	Comunitario
Club Deportivo	Reina de El Cisne	Lcdo. José Vinicio Montaña	Centro Selva A.	Fomento del deporte	Comunitario
Club Deportivo	San Vicente	Manuel Namicela Macas	Comunidad San Vicente	Fomento del Deporte	Comunitario
Comunidad	Carapalí (Cabildo)	Sr. Luis Fabián Japón	A 4,95 Km por la Loma	Desarrollo Comunitario	Comunitario
Comunidad	Carapalí (Pro-Mejoras)	Sr. Víctor Ambuludi	A 5 km Por la Loma	Desarrollo Comunitario	Comunitario
Comunidad	Centro Selva Alegre	Sr. Adriano Rodrigo P.	Centro Urbano	Desarrollo Comunitario	Comunitario
Comunidad	Guazhacorral	Sr. Juan Antonio Malla	A 6 km del Centro Selva A.	Desarrollo Comunitario	Comunitario
Comunidad	La Esperanza	Sr. Silvio Cabrera	A 4 km del centro vía a Lluzhapa	Desarrollo Comunitario	Comunitario
Comunidad	San Luís	Sr. Manuel Armijos	A 5 km del centro Selva A.	Desarrollo Comunitario	Comunitario
Comunidad	San Pablo	Sra. Filadelfia Moreno	A 7,64 Km Del Centro de Carapalí	Desarrollo Comunitario	Comunitario
Comunidad	San Vicente	Sr. José María Andrade	A 2,68 Km Del Centro Selva A.	Desarrollo Comunitario	Comunitario
Comunidad	Suro	Sr. Efraín Namicela	A 5 km del centro Selva Alegre	Desarrollo Comunitario	Comunitario
Comunidad	Santa Lucía	Sra. Rosario Loja	A 4,5 Km del centro de Selva A.	Desarrollo Comunitario	Comunitario
Comunidad	Yubirpamba	Sra. Lorgia Cecilia Andrade	A 3 Km del centro Selva A.	Desarrollo Comunitario	Comunitario
Sector	Quillo	Sra. Mariana Patiño	A 3 Km del centro Selva A.	Desarrollo Comunitario	Comunitario
Sector	Cruz Loma	Sr. Franco Oswaldo O.	A 3 Km del centro Selva A.	Desarrollo Comunitario	Comunitario
Sector	Valle Hermoso, Iguila, Cuzho, San Agustín, Saucepamba	Sr. José González	A 3 Km del centro Selva A.	Desarrollo Comunitario	Comunitario

Fuente: Investigación de campo equipo consultor PDOT, 2024

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

1.3. Diagnóstico presupuestario

En base a la información facilitada por el área de secretaria-Tesorería del GADP Selva Alegre, se elaboró un resumen de ingresos y gastos de los últimos cuatro años. Este documento será crucial para la planificación del desarrollo local. Los datos se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 6 Evaluación presupuestaria de ingresos del GADP Selva Alegre en los últimos 4 años

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SELVA ALEGRE					
MATRIZ DE INGRESOS 2020-2023					
GRUPO	DENOMINACIÓN	2020	2021	2022	2023
17	Renta de inversiones y multas		162,01		
18	Transferencias y donaciones corrientes	66.980,00	68.000,04	72.249,96	76.500,00
19	Otros Ingresos	121,50	67,02	57,00	57,00
28	Transferencias y donaciones de capital	139.077,33	104.355,08	112.657,43	108.407,39
36	Financiamiento público	94.900,75	47.450,38	47.450,37	47.450,37
37	Saldos disponibles	38.659,65	127.992,02	149.591,01	153.382,36
38	Cuentas pendientes por cobrar	119.835,30	22.956,63	28.041,32	28.041,32
TOTAL, INGRESOS		459.574,53	370.983,18	410.047,09	413.838,44

Fuente: Archivos GAD parroquia Selva Alegre. 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2023-2027

Tabla 7 Evaluación presupuestaria de gastos del GADP Selva Alegre en los últimos 4 años

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SELVA ALEGRE					
MATRIZ DE GASTOS 2020-2023					
GRUPO	DENOMINACIÓN	2020	2021	2022	2023
51	Gastos en personal	53.299,56	60.126,21	59.323,39	62.992,06
53	Bienes y servicios de consumo	2.424,93	1.913,78	2.752,74	2.823,09
56	Gastos financieros	5.414,82	7.533,87	9.763,18	7.716,11
57	Otros gastos corrientes	359,59	278,75	343,81	213,44
58	Transferencias-donaciones corrientes	3.003,89	2.710,44	6.111,18	6.349,77
71	Gasto en personal para inversión				9.811,75
73	Bienes y servicios para inversión	23.929,92	45.236,61	28.300,64	26.067,13
75	Obras públicas	109.655,74	14.178,38	106.581,93	4.464,29
77	Otros gastos de inversión				1.448,28
78	Transferencias y donaciones para inversión	2.576,70	3.056,60	1.500,00	
84	Bienes de larga duración	1.720,00			137.300,00
96	Amortización de la deuda pública	8.222,66	14.385,93	25.294,47	26.537,37
97	Pasivo circulante	1.271,60	825,69	479,50	4.110,56
TOTAL, GASTOS		211.879,41	150.246,26	133.868,91	289.833,85

Fuente: Archivos GAD parroquia Selva Alegre. 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2023-2027

1.4. Marco normativo

El artículo 27, segundo inciso de la Constitución del Ecuador, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238 inciso primero establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

La Constitución de la República del Ecuador, establece en sus Arts. 262 a 267 inclusive, las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD, en los que les determina la exigencia de *«Planificar el desarrollo y formular los correspondientes Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial»*.

El numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, así como con el Art. 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y el Plan Nacional de Desarrollo, tal como lo establece, el artículo 280 de la Carta Magna

El artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 303 del 19 de octubre del 2010 y modificada el 6 de enero del 2015; en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Así mismo, la Constitución de la República del Ecuador, también establece la vinculación entre el Plan Nacional de Desarrollo, con la planificación y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

El artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que la observancia al Plan Nacional de Desarrollo será de carácter obligatorio para el Sector Público e indicativo para los demás sectores. Desde esta perspectiva, se considera que, para lograr una articulación adecuada entre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno con la planificación nacional, se debe considerar, entre otros aspectos, que las decisiones sectoriales a nivel nacional se fundamenten en análisis territoriales; que las intervenciones previstas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, se articulen con políticas y metas del PND; que los criterios y lineamientos definidos en la Estrategia Territorial Nacional (instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo); y, que el Consejo Nacional de Planificación, emite lineamientos

y directrices para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los procesos de planificación.

En el Art. 295 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), menciona que “los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales”. Se resalta, que debe haber un proceso de formulación participativa, de acuerdo con lo que determina la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) en vigencia, publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 306 de 22 de octubre de 2010 y reformado el 12 de septiembre del 2014, menciona que los Planes de Desarrollo “*son las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio*” (Art. 41. del COPFP); y, los Planes de Ordenamiento Territorial “*son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo*” (Art. 43. del COPFP).

En concordancia con las disposiciones legales del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), determina que “*los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente: a. Diagnóstico: ... deberán observar por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual; b. Propuesta: ... tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y, c. Modelo de gestión: ... deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social* (Art. 42 del COPFP).

El COOTAD, determina que la ejecución de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, “se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigor una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión” (Art. 467 del COOTAD).

El artículo 1 de la Ley Orgánica de Gestión Territorial Uso y Gestión de Suelo, tiene por objeto fijar los principios y reglas generales que rigen en el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión de suelos urbanos y rurales, y su relación con otras que inciden significativamente sobre el territorio de Selva

Alegre y en concordancia con diferentes niveles de gobiernos. Los PDyOT parroquiales deben cumplir con lo estipulado en el marco legal vigente, principalmente con los siguientes cuerpos legales:

Constitución de la República del Ecuador del 2008: Arts. 100, 241, 267, 275, 277, 279, 280, 293.

Código Orgánico de Organización Territorial -COOTAD: Arts. 65, 215, 233, 245.

Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP: Arts. 28, 29, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51.

Es necesario articular la planificación intergubernamental de acuerdo con el Art. 43 del COPFP: Planes de Ordenamiento Territorial. - “Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo¹.”

¹ Fuente: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

2. FASE II

DIAGNÓSTICO

2.1. Cantón Saraguro

2.1.1. Ubicación geográfica

El cantón Saraguro, está ubicado en el norte de la provincia de Loja y al sur del Ecuador, cuya superficie es de 1082.70 Km² (108270.22 ha) que representa el 10,02% de la superficie total de la Provincia y es uno de los cantones más extensos de la provincia de Loja. Se ubica a 64 Km de la cabecera provincial, Loja. Altitudinalmente varía desde 1000 - 3800 m.s.n.m. Su cabecera cantonal es Saraguro, que se encuentra a una altitud de 2485 msnm. Los puntos extremos del Cantón se ubican en coordenadas UTM (WGS84, zona 17s):

Tabla 8 Coordenadas geográficas del cantón Saraguro

UBICACIÓN	Coordenadas UTM- DATUM WGS84-Zona 17S	
	X	Y
NORTE	672200	9632792
SUR	700592	9588789
ESTE	711754	9599870
OESTE	666942	9601326

Límites

Norte: provincia del Azuay,

Sur: cantón Loja,

Este: provincia de Zamora Chinchipe

Oeste: provincia de El Oro

2.1.2. División política administrativa del cantón Saraguro

Saraguro, obtiene su cantonización el 10 de junio 1878, designando como cabecera cantonal, a la parroquia urbana del mismo nombre. En la actualidad se encuentra integrado por una parroquia urbana: Saraguro y diez parroquias rurales: San Pablo de Tenta, El Paraíso de Celén, Selva Alegre, Lluzhapa, Manú, San Sebastián de Yúluc, Urdaneta, San Antonio de Cumbe, El Tablón y Sumaypamba.

Tabla 9 Población y Superficies parroquiales del cantón Saraguro

Provincia	Cantón	Parroquia	Población	Superficie de la parroquia (km2)	Densidad Poblacional
LOJA	SARAGURO	SARAGURO	9.679	76	128
LOJA	SARAGURO	EL PARAÍSO DE CELÉN	2.244	55	41
LOJA	SARAGURO	EL TABLÓN	972	97	10
LOJA	SARAGURO	LLUZHAPA	1.558	73	21
LOJA	SARAGURO	MANÚ	2.142	181	12
LOJA	SARAGURO	SAN ANTONIO DE CUMBE	1.110	78	14
LOJA	SARAGURO	SAN PABLO DE TENTA	3.290	155	21
LOJA	SARAGURO	SAN SEBASTIÁN DE YÚLUC	958	115	8
LOJA	SARAGURO	SELVA ALEGRE	1.553	45	34
LOJA	SARAGURO	URDANETA	4.091	119	34
LOJA	SARAGURO	SUMAYPAMBA	1.514	91	17
			29.111	1.085	27

Fuente: Censo 2022

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2024-2027

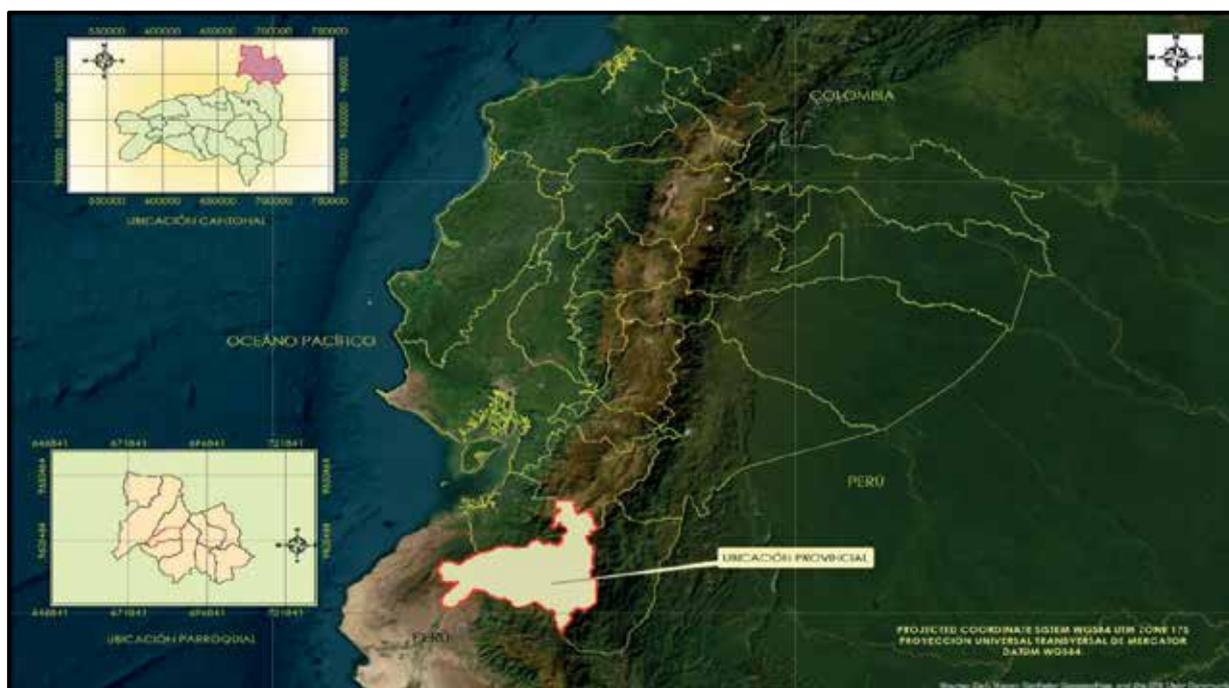
Tabla 10 Datos generales del cantón Saraguro

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO (GADMIS).	
Fecha de creación del Cantón	10 de junio de 1878
Fecha de independencia	10 de marzo de 1822
Población total al 2022	29 111 habitantes
Extensión	1082.70 Km ²
Rango altitudinal	1000 – 3800 msnm
Rango climático	Temperatura de 8 – 26 °C – Precipitación: 400-800 mm

Fuente: PUGS 2020

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2024-2027

Mapa 1 Ubicación geográfica del cantón Saraguro y parroquia Selva Alegre



Fuente: IGM, 2024

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2024-2027

2.1.3. Población

Según los resultados del VII Censo de Vivienda, VIII de Población y I de Comunidades, realizado en el año 2022, la población total del cantón Saraguro es de 29 111 habitantes, de los cuales 13631 son varones que representa el 46.82% del total de la población y 15480 son mujeres que representa el 53.18% del total de la población cantonal. De igual forma, la población cantonal se encuentra distribuida de la siguiente manera: Área Urbana 9679 habitantes (33,24%), Área Rural: 19432 habitantes (66,76 %).

2.2. Parroquia Selva Alegre

2.2.1. Ubicación geográfica de la parroquia

La parroquia Selva Alegre, se encuentra ubicado en la cordillera Occidental de los Andes, a una distancia de 41 Km. de la ciudad de Saraguro y a 101 Km de la ciudad de Loja. Ubicándose en el Nor-Occidente del cantón Saraguro. Coordenadas UTM-DATUM WGS84-Zona 17s.

Tabla 11 Coordenadas geográficas de Selva Alegre

UBICACIÓN	Coordenadas UTM- DATUM WGS84-Zona 17S	
	X	Y
NORTE	684476	9610465
SUR	679378	9602401
ESTE	688618	9609881
OESTE	678162	9603105

Límites:

Norte: con el río Curiacu, quebrada Peña Blanca y la parroquia Lluzhapa.

Sur: con el río San Vicente y la parroquia El Paraíso de Celén;

Este: con el río Naranjo y la parroquia San Pablo de Tenta

Oeste: con la parroquia Manú y El Paraíso de Celén.

2.2.2. División política administrativa de la parroquia Selva Alegre

Políticamente la parroquia se divide en: 1 barrio urbano, 10 barrios rurales y 3 sectores. En cada barrio y sector tienen su directiva integrada por: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocales. Autoridades comunitarias que son electas por todos los miembros de la asamblea para un período de 2 a 4 años.

Tabla 12 Líderes barriales de la parroquia Selva Alegre

Nro.	BARRIO	SECTOR	PRESIDENTE	TELEFONO
1	Central		Sr. Rodrigo Labanda	0992053008
2	La Esperanza		Sr. Silvio Cabrera	0939896171
3	Suro		Sr. Efraín Namicela	0999244707
4	El Naranjo		Sr. Darío Japón	0995092319
5	Yubirpamba		Sra. Lorgia Cecilia Andrade	0990831239
6	Carapalí		Sr. Víctor Hugo Ambuludi	0986977185
7	Guazhacorral		Sr. Juan Malla	0987614810
8	San Pablo		Sra. Filadelfia Moreno	0961101308
9	San Vicente		Sr. José María Andrade	0969239418
10	San Luís		Sr. Manuel Armijos	0989657118
11	Santa Lucía		Sra. Rosario Loja	0980887337
12		Quillo	Sra. Mariana Patiño	099468395
13		Cruz Loma	Sr. Franco Ochoa	0980882451
14		Valle hermoso, San Agustín y Saucepamba	José Agustín Gonzales	0967670269

Fuente: Investigación de campo, equipo consultor PDOT, 2024-2027

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2023-2027.

Tabla 13 Coordenadas de barrio/sector parroquia Selva alegre.

Barrio/Sector	Coordenadas UTM-DATUM WGS84-Zona 17S		Altura Msnm
	X	Y	
Centro urbano	680754,03	9606696,52	2830
La Esperanza	684430,49	9608761,26	2283
Suro	686138,84	9606317,59	2596
Naranjo	687983,73	9606407,90	2036
Yubirpamba	684666,93	9606312,44	2576
Carapalí	685435,47	9608317,06	2375
Guazhacorral	687046,29	9607060,64	2274
San Pablo	687827,33	9609283,54	1550
San Vicente	684233,62	9605693,49	2618
San Luís	680754,05	9606696,54	2779
Santa Lucía	681916,29	9607958,51	2861
Quillo	682479,20	9608114,53	2822
Cruz Loma	680754,07	9606696,50	2825
Valle Hermoso	680754,05	9606696,54	2765

Fuente: PUGS, 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023-2027

Tabla 14 Datos generales de la parroquia

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Creación de la parroquia	18 de julio de 1930.
Población total al 2022	1553 ha
Extensión	4510.51 ha. /45 km2
Rango altitudinal	2.685 m.s.n.m.
Rango climático	Templado y frío, viento en ciertas épocas del año.
Fiestas cívicas	Selva Alegre es elevada a parroquia el 18 de Julio de 1930
Fiestas religiosas que resaltan	15 de agosto: fiesta el honor a la Virgen de El Cisne, 20 de septiembre: fiesta en honor a la Virgen del Carmen, 4 de octubre: fiesta en honor a San francisco, 22 de diciembre: fiesta de la Cruz de Carapalí.

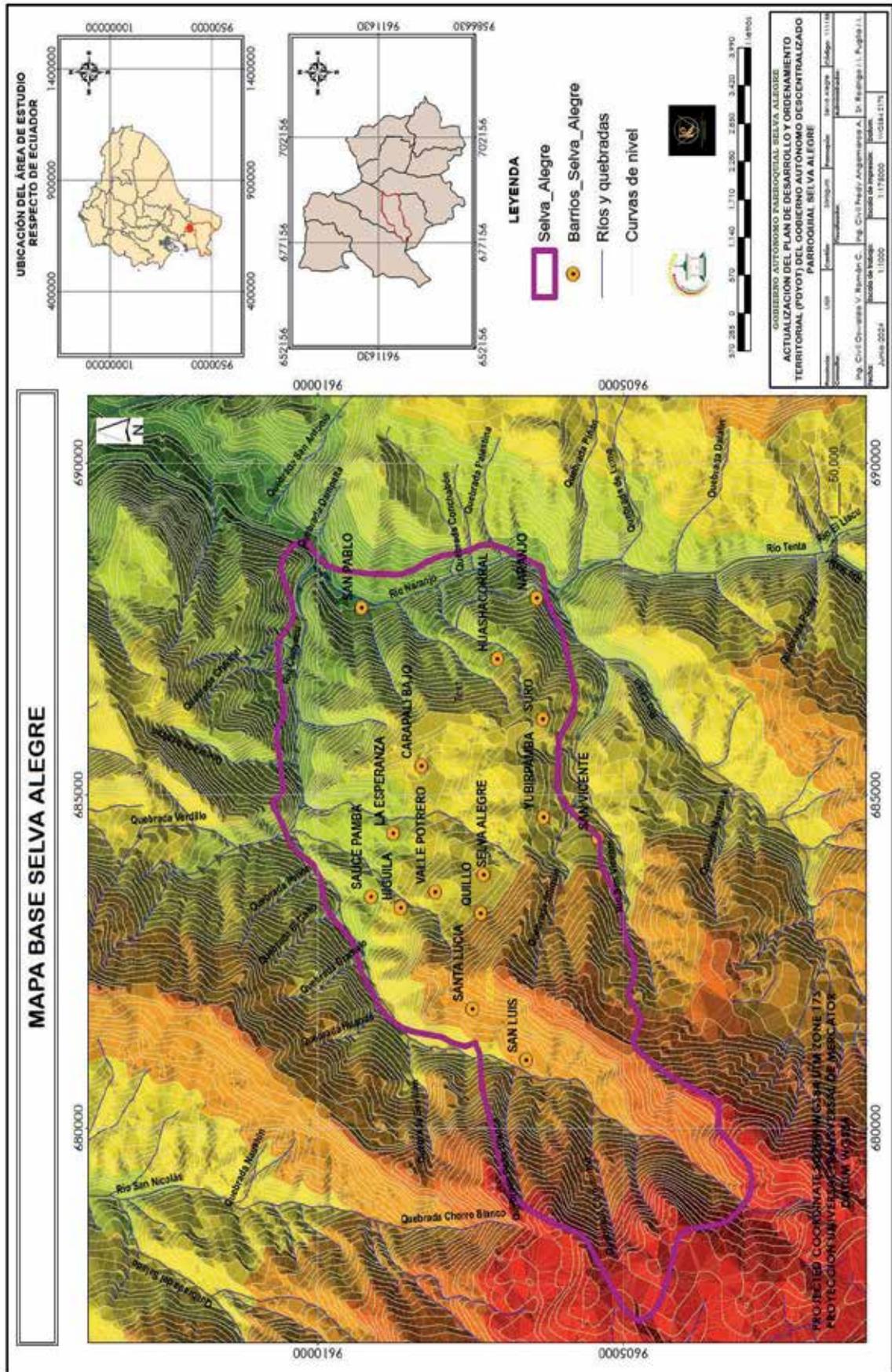
Fuente: PDyOT del cantón Saraguro 2019.

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2023-2027

2.2.3. Población

Según los resultados del VII Censo de Vivienda, VIII de Población y I de Comunidades, realizado en el año 2022, la población total de la parroquia Selva Alegre es de 1553 habitantes, que representa el 5,5 % del total de la población del cantón Saraguro. De los 1553 habitantes de Selva Alegre, 736 son varones que representa el 47,40 del total de la población y 817 son mujeres que representa el 52,60 % del total de la población de la parroquia.

Mapa 2 Mapa base de la parroquia Selva Alegre



2.3. DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS

2.3.1. SISTEMA FISICO AMBIENTAL

El diagnóstico del sistema biofísico comprende el análisis de los recursos naturales renovables y no renovables, ecosistemas; amenazas naturales, zonas de protección, regeneración; contaminación y calidad ambiental. El análisis detallado de este sistema permite conocer las limitaciones, conflictos, potencialidades y sostenibilidad de un territorio para su consideración en la planificación de desarrollo.

2.3.1.1. Recursos naturales renovables y no renovables

En la parroquia no existen áreas concesionadas dentro del perímetro parroquial, existen pequeñas áreas que se extrae material pétreo para lastrado de vías y obras civiles. Este material pétreo o conglomerado es extraído o aprovechado de manera racional y sostenible.

2.3.1.2. Amenaza naturales y climáticas

En la parroquia existe deforestación provocada por el hombre, ya sea a través de incendios forestales o con fines de incrementar la frontera agrícola (quema y roce). Esta deforestación modifica el ecosistema e incrementa la erosión de los suelos o la capa arable, incrementa la contaminación ambiental, altera la temperatura y clima.

Para su recuperación o regeneración se han sembrado hace años plantaciones de pino y eucalipto lo cual no viene a mejorar la calidad de vida, ya que estas son especies comerciales que no aportan nada a la regeneración natural, así mismo estas plantaciones no tienen un manejo técnico de poda, corte o raleo.

2.3.1.3. Zonas de conservación y restauración hídrica.

Estas zonas se encuentran alteradas por la presencia de la deforestación; y contaminación de fuentes hídricas, a través de aguas servidas, planteles avícolas que no tienen registro ni ficha ambiental. En algunos casos el proyecto de letrización ya ha cumplido su vida útil y parte de sus usuarios han empezado a realizar otro tipo de conexiones con el objetivo de evacuar las aguas negras/servidas.

Así mismo el uso de productos químicos en cultivos como papa, maíz, aguacate, ha alterado el ecosistema contaminando el agua, aire y suelo. En la parte hídrica, la parroquia de Selva Alegre pertenece a la cuenca del Río Jubones, en la parte alta nacen vertientes, quebradas, lagunas y ríos cuyas aguas son utilizadas para el consumo humano y riego. El sistema hidrográfico está formado por dos microcuencas: 1) el río Curiacu, que nace de una laguna, además, sirve como límite parroquial entre Selva Alegre y Lluzhapa. 2) el río San Vicente es alimentado por varias quebradas, aguas abajo toma el nombre de río Naranjo que es empleada como límites con la parroquia San Pablo de Tenta.

El río Narango y Curiacu se unen en la comunidad de San Pablo, donde, se unen a otros para formar el río León afluente principal del río Jubones. La microcuenca del río Curiacu ocupa la mayor superficie de la parroquia.

2.3.1.4. Calidad Ambiental

La parroquia no dispone de relleno sanitario, no existe clasificación de la basura. Por conocimiento individual las personas clasifican los residuos. Los residuos orgánicos los utilizan en sus cultivos y huertas, los entierran para que se descompongan. Los residuos inorgánicos los recogen y/o guardan para cuando venga el carro recolector de la basura del municipio de Saraguro que lo hace una vez por semana o por quincena y en algunos casos reciclan para la venta.

Es importante que el vehículo recolector de basura del Municipio pueda ingresar a otros sectores como Naranjo, Suro, Guazhacorrall y otros que tiene un buen acceso vial.

2.3.1.5. Ecosistema

Los ecosistemas naturales de la parroquia han disminuido por el avance de la frontera agrícola, es importante la concientización para el cuidado y conservación de los recursos naturales como agua, suelo, flora y fauna. La parroquia presente diversidad de ecosistemas por sus diferentes pisos altitudinales lo que permite obtener producción de cultivos de clima cálido en los barrios (Naranjo, San Pablo, La Esperanza) y frío en los barrios (Quillo, San Vicente, Sa Luís), y en las partes altas páramos y vegetación natural.

Respecto a la flora y fauna en peligro de extinción, no es un factor predominante en la parroquia, y se pueden identificar las siguientes clases predominantes, a través de las entrevistas realizadas a los habitantes de Selva Alegre, como también de observaciones directas de campo.

2.3.1.6. Contaminación

En la parroquia la contaminación del agua y suelo se da por la presencia de aguas servidas y negras y el uso de agroquímicos en los cultivos; el aire se contamina por la quema y roce de potreros e invernadas con el fin de incrementar la frontera agrícola

Se necesita capacitación información y concientización en la población respecto a la contaminación ambiental y su repercusión en el ecosistema.

Tabla 15 Flora y fauna de la parroquia.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
FLORA	
Fresno	<i>Fraxisnus excelsior</i> L
Faique	<i>Acacia macracantha</i>
Sarar	<i>Weinmannia elliptica</i> . Kunth
Laurel pequeño	<i>Myrica parfolia</i> . Benth.
Duco	<i>Clusia alata</i> Kunth
Chincha	<i>Chusquea scandens</i> . Kunth
Gañil	<i>Oreocallis gandiflora</i> . (Lam.) R. Br.
Moras	<i>Rubus bogotensis</i> . Kunth
Aliso	<i>Alnus acuminata</i>
Romerillo	<i>Podocarpus sp.</i>
FAUNA	
Mamíferos	
Venado	<i>Odocoilems peruvianus</i>
Guanchaca	<i>Didelphys marsupiales</i>
Chontillo	<i>Mazama Rufina</i>
Zorro de espalda blanca	<i>Conepatus mesoleucus</i>
Sacha gato	<i>Leopardus pajeros</i>
Aves	
Kurikinki	<i>Phalcoboenus carunculatus</i>
Kinde	<i>Coeligena torcuata</i>
Kuscungu	<i>Tyto alba</i>
Búho	<i>Strix albitarsis</i>
Perdiz	<i>Crypturellus transfasciatus</i>
Chilalos	<i>Furnarius cinnamomeus</i>
Murcielagos	<i>Chiroptera sp</i>
Reptiles	
Serpiente x	<i>Bothrops atrox</i>
Serpiente coral	<i>Micrurus sp</i>

Fuente: Equipo consultor

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2023-2027

2.3.1.7. Geología

La variable geológica incide directamente para la determinación de zonas de riesgo por movimientos en masa, zonas estables para asentamientos humanos y construcción de infraestructuras básica. Del mismo modo; es una determinante en la tipología de pendientes, unidades geomorfológicas, capacidad de drenajes del suelo, aptitudes del suelo para actividad productivas y la densidad de cobertura vegetal dentro de un territorio.

La parroquia se encuentra dominado por la Formación (FM) Saraguro de Eoceno, la Formación (FM) Chinchillo del Oligoceno y la ambos del período Terciario; y por depósitos superficiales (coluvial) del período Cuaternario. La Formación Saraguro es una secuencia alterna de lavas andesíticas y piroclastos, recubiertas por la Formación Chinchillo. Los piroclastos varían desde tobas de grano fino hasta aglomerados de espesores grandes formando

escarpes prominentes hacia la periferia de Saraguro (Kennerly, 1973). En lo que respecta a las lavas, estas son de andesita porfirítica y están interestratificadas.

La formación Chichillo caracterizado por lavas con estratos de piroclastos. Las lavas son riolíticas con alto contenido de fenocristales de cuarzo y andesitas porfiríticas. Los piroclastos, predominan las tobas, ignimbritas andesíticas hacia la parte de Manú.

Los deslizamientos son bastantes numerosos, particularmente en la Formación Saraguro ocupando áreas de varios kilómetros cuadrados. Considerando que la presencia de deslizamientos está en la mayoría de las veces ligados con material coluvial (depósitos superficiales).

Tabla 16 Caracterización geológica de la parroquia

GEOLOGÍA	LOCALIZACIÓN	ÁREA (ha)	%	CARACTERÍSTICAS
Derrumbe	La Esperanza, Carapalí	172.15	3.81	Riesgo constante por deslizamientos y afección a la infraestructura y vidas humanas.
FM. Chinchillo	Yubirpamba, Suro, Guazhacorral, Naranjo, San Pablo	1896.41	41.99	El riesgo por deslizamiento es bajo. Zonas con mayor estabilidad. Riesgo por deslizamientos pueden ser actividades por sismos o temporadas de lluvia excesiva. Considerar pendientes predominantes y la cobertura vegetal de la zona.
FM. Saraguro	San Luís, Santa Lucía, Quillo, San Vicente	2447.83	54.20	Riesgo por deslizamientos pueden ser actividades por sismos o temporadas de lluvia excesiva. Considerar pendientes predominantes y la cobertura vegetal de la zona.

Fuente: IGM, 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2023-2027

2.3.1.8. Suelos

El recurso suelo, es el espacio en la que se desarrolla la actividad antrópica por lo que debe ser identificada, caracterizada y valorada en función de sus propiedades físicas, químicas y biológicas con la finalidad de determinar sus potencialidades y limitación a la hora de establecer su uso racional. Es necesario integrar lo siguiente: uso de suelos, conflicto de uso de suelos, cobertura vegetal, deforestación, clasificación taxonómica, clasificación textural, susceptibilidad a incendio forestales, capacidad de uso de la tierra (CUT) y aptitud agrícola.

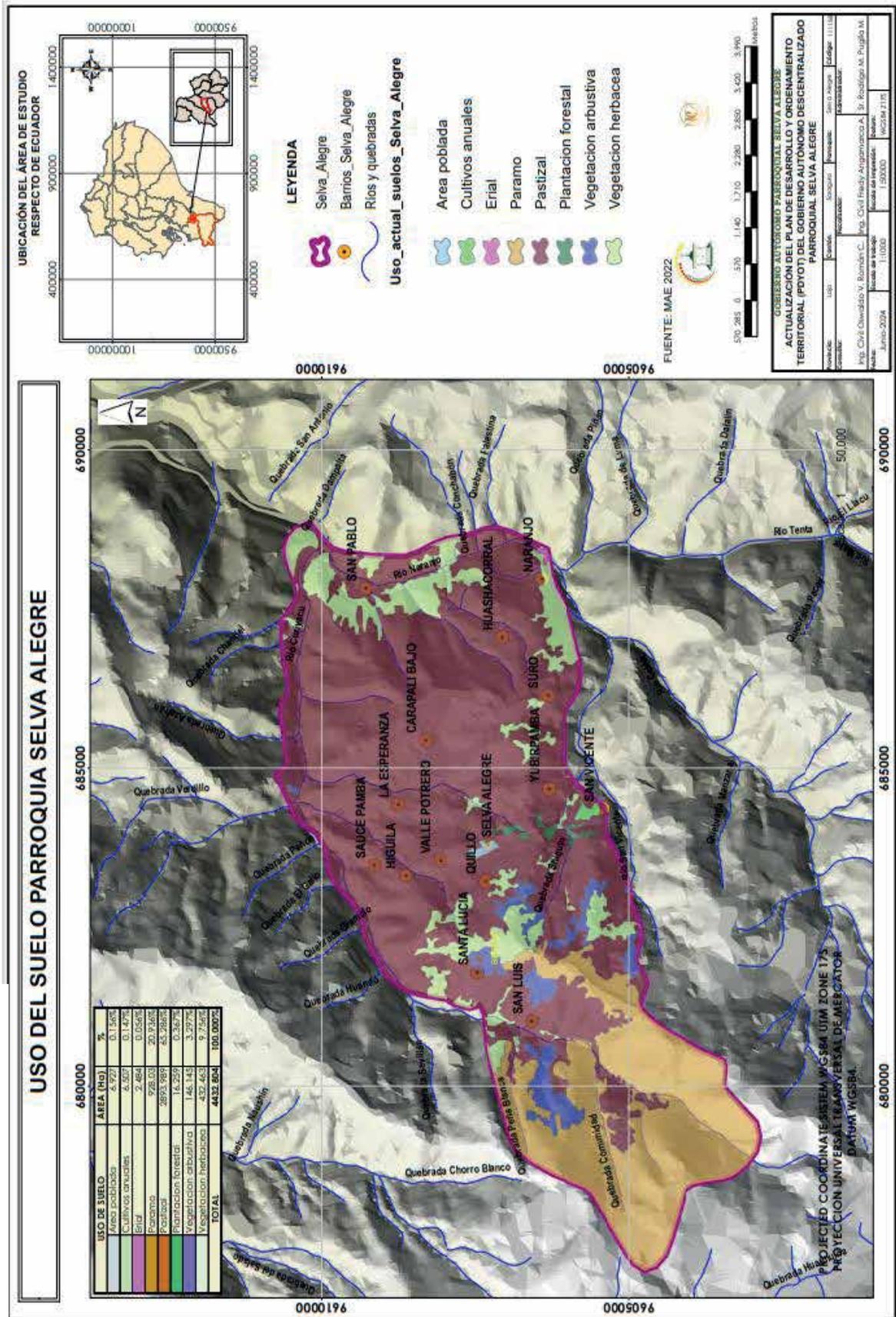
Tabla 17 Caracterización del uso de suelo dentro de la parroquia

USO DE SUELO	AREA (ha)	%	UBICACIÓN
Área Poblada	6,927	0.156	Cabecera parroquial
Cultivos anuales	6,507	0.147	Concentrado en la parte este y baja de la parroquia paralelo al río Naranjo. Involucra a Naranjo y San Pablo.
Ereal	2,848	0.056	Evidenciables en mayor proporción hacia la parte suroeste de la parroquia.
Páramo	928,03	20.936	Evidenciables en mayor proporción hacia la parte suroeste de la parroquia.
Pastizal	2893,989	65.286	Existe la mayor concentración a partir del centro urbano hacia las partes bajas involucra notoriamente a San Luís, Yubirpamba, Suro, Guazhacorral y Carapalí.
Plantación forestal	16,259	0.367	Evidenciable en zonas dispersas hacia el centro de la parroquia.
Vegetación arbustiva	146,145	3.297	Evidenciables en mayor proporción hacia la parte oeste de la parroquia.
Vegetación Herbácea	432,463	9.756	Se evidencia en zonas adyacentes a la cabecera parroquial y hacia la parte este.
TOTAL	4432,804	100.00	

Fuente: PUGS, 2020.

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

Mapa 4 Uso actual de suelo



2.3.1.8.1. Conflicto de uso de suelos

Es necesario definir, delimitar y cuantificar las áreas donde la cobertura y el uso establecidos no están acordes con la capacidad de uso de la tierra. De esta manera se pueden establecer los correctivos necesarios para evitar la subutilización y sobreutilización que ha conducido a la degradación del suelo.

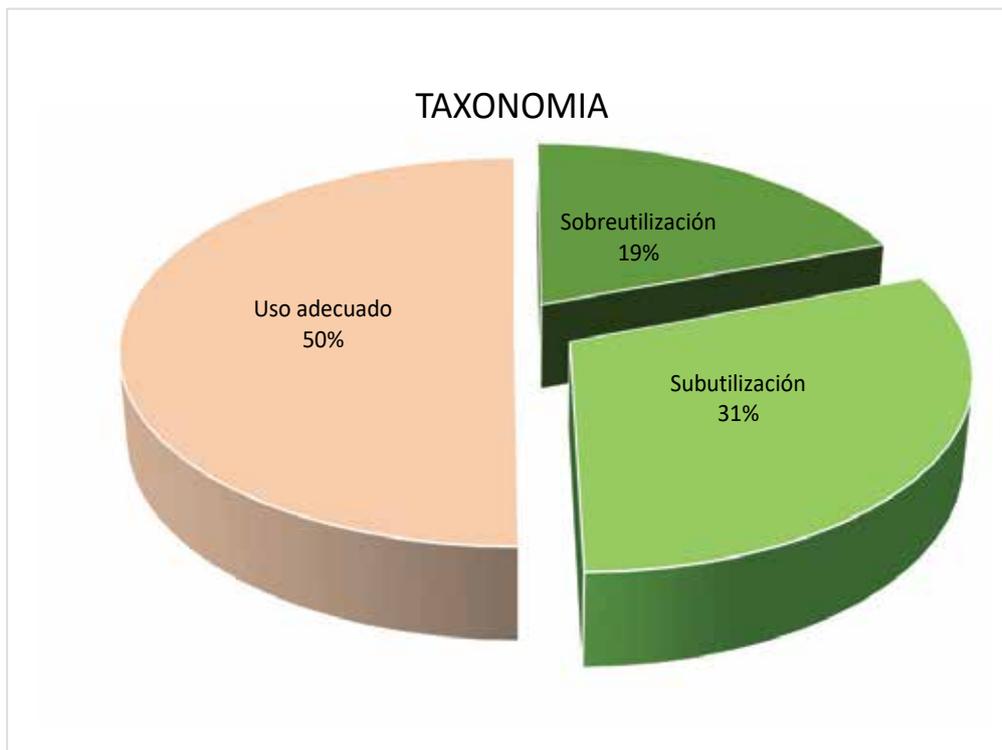
Tabla 18 Caracterización del conflicto de uso de suelos en la parroquia

CONFLICTO	ÁREA (Ha)	%	UBICACIÓN
Sobreutilización	860,87	19,42%	San Luís, San Pablo
Subutilización	1349,1	30,43%	Santa Lucía, La Esperanza, Carapalí
Uso adecuado	2222,83	50,15%	Quillo, San Vicente, Yubirpamba, Suro y Guazhacorral.
Área total	4432,80		

Fuente: MAE, 2022

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2023-2027

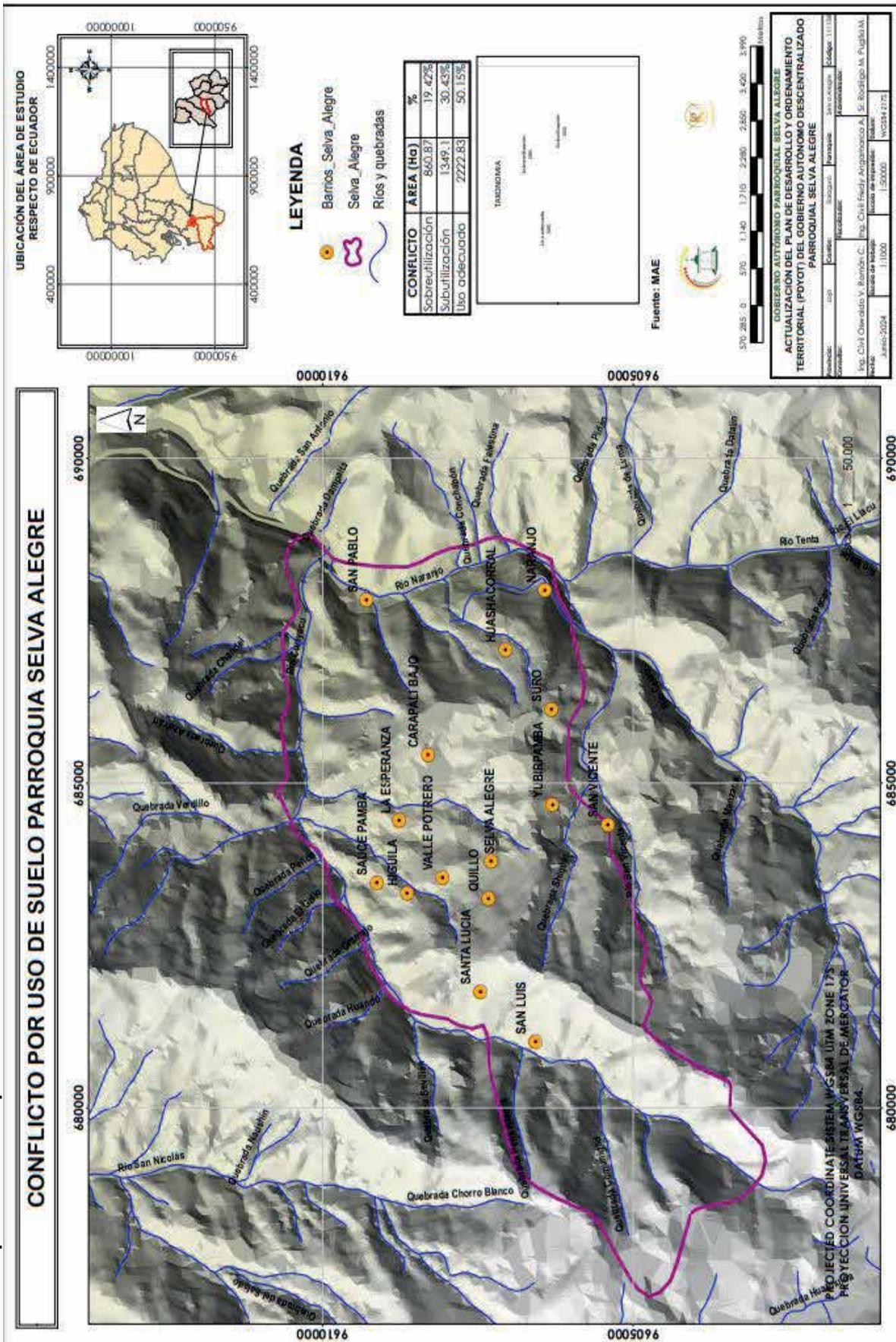
Ilustración 1 CONFLICTO USO DEL SUELO



Fuente: MAE, 2022

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2023-2027

Mapa 5 Conflicto por uso de suelos.



2.3.1.8.2. Pendientes

La pendiente es de vital importancia en el momento de determinar zonas susceptibles de movimientos en masa, zonas de buen drenaje, zonas para asentamientos humanos e infraestructura, zonas con diferentes cobertura vegetal y zonas destinadas para la actividad agropecuaria.

Tabla 19 Caracterización de las pendientes de la parroquia.

Categoría	Área (ha)	%	Localización	Rango (%)	Actividades
Planos a casi planos	219.77	4.87	Cabecera parroquial, Carapalí, La Esperanza.	0	Agrícola ganadera expansión poblacional
Inclinados	575.23	12.74	Cabecera parroquial, Carapalí, La Esperanza.	15-30	Agrícola ganadera y
Moderadamente escarpados	1294.44	28.66	Dispersos por toda la parroquia	30-50	Plantaciones y actividades Silvopastoriles
Escarpados	1541.39	34.13	San Pablo, Naranjo, San Luís Guazhacorrall, Quillo, Santa Lucía	50-75	Conservación del agua, suelo y fauna
Muy escarpados	885.37	19.60	San Pablo, Naranjo, San Luís Guazhacorrall, Quillo Santa Lucía, Suro	Mayor 75	Conservación del agua, suelo y fauna. Restringida para expansión poblacional.

Fuente: PUGS, 2020.

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

2.3.1.9. Cobertura Vegetal

Se entiende por cobertura vegetal al manto o capa de vegetación natural que cubre la superficie del suelo y que fundamenta la caracterización diferenciada del territorio. De esta variable se deduce factores como permeabilidad, grado de erosionabilidad y susceptibilidad a movimientos en masa, etc.

La densidad de la cobertura vegetal en un territorio es un indicativo de las aptitudes agrícolas propias del suelo, usos del suelo por acción o actividad humana y los posibles conflictos por tal utilización.

Tabla 20 Análisis comparativo de la cobertura vegetal entre los períodos 2018-2022

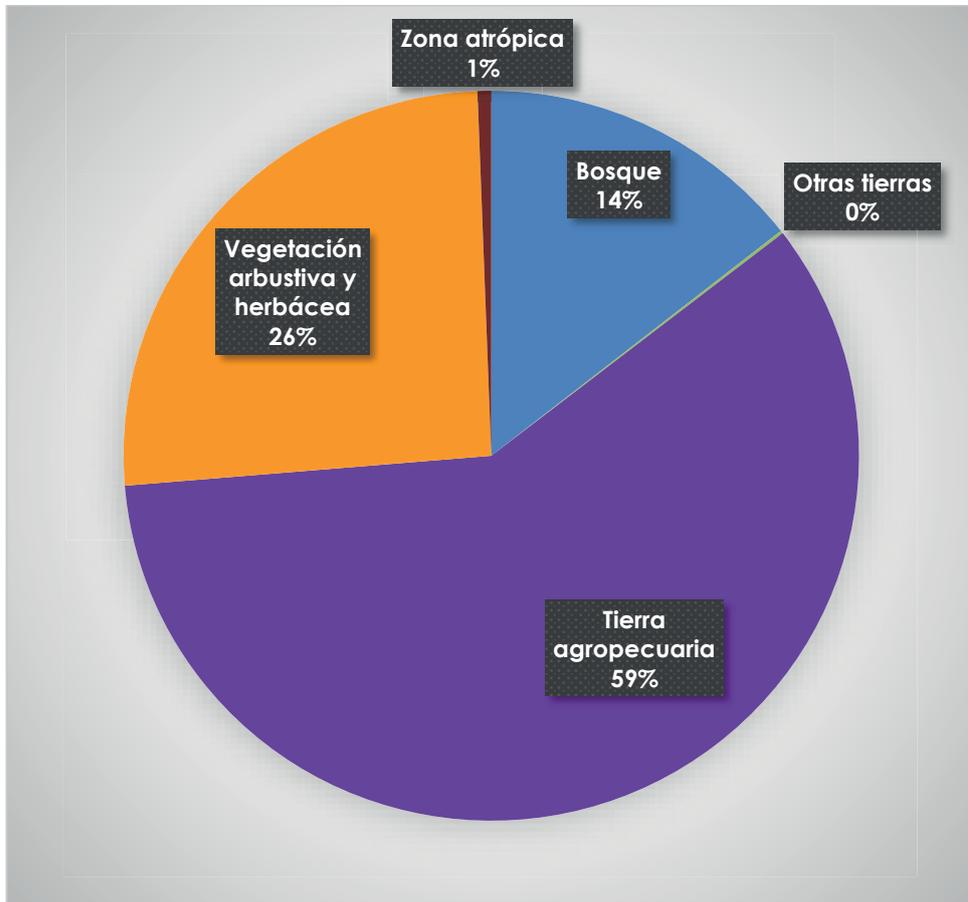
SUELO	TIPO	ÁREA (ha)	TOTAL, Área (ha)	Porcentaje %
Bosque	Bosque nativo	631,24	639,8	14,24
	Plantación forestal	8,56		0,19
Otras tierras	Área sin cobertura vegetal	5,55	5,55	0,13
Tierra agropecuaria	Mosaico agropecuario	1366,16	2621,3	30,82
	Pastizal	1255,14		28,31
Vegetación arbustiva y herbácea	Páramo	683,22	1139,6	15,41
	Vegetación arbustiva y herbácea	456,38		10,30
Zona antrópica	Área poblada	24,48	26,55	0,55
	Infraestructura	2,07		0,05
TOTAL		4 432,80		100,00

SUELO	TIPO	ÁREA (ha)	TOTAL, Área (Ha)	Porcentaje %
Bosque	Bosque nativo	619,45	628,01	13,97
	Plantación forestal	8,56		0,19
Otras tierras	Área sin cobertura vegetal	5,55	5,55	0,13
Tierra agropecuaria	Mosaico agropecuario	1138,2	2880,7	25,68
	Pastizal	1742,5		39,31
Vegetación arbustiva y herbácea	Páramo	435,65	892,02	9,83
	Vegetación arbustiva y herbácea	456,37		10,30
Zona antrópica	Área poblada	24,48	26,55	0,55
	Infraestructura	2,07		0,05
TOTAL		4 432,83		100,00

Fuente: MAE, 2022.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2023-2027

Ilustración 2 COBERTURA VEGETAL



Fuente: MAE, 2022.

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

2.3.1.9.1. Deforestación

La deforestación es la alteración de la cobertura vegetal y el uso correcto del recurso suelo en un período de tiempo por actividades antrópicas. Se realiza una valoración de deforestación en el período comprendido entre 2018 al 2022 para determinar una posible potencialidad o limitación dentro de la parroquia.

Tabla 21 Análisis comparativo de la deforestación 2018-2020;2020-2022

TIPO DE BOSQUE	ÁREA (ha)	%
Bosque nativo a páramo	24,46	0,552
Bosque nativo a pastizal	1,44	0,032
Bosque nativo a tierra/mosaico agropecuario	1,35	0,030
Bosque nativo a vegetación arbustiva y herbácea	0,09	0,002
ÁREA TOTAL SELVA ALEGRE	4432,80	

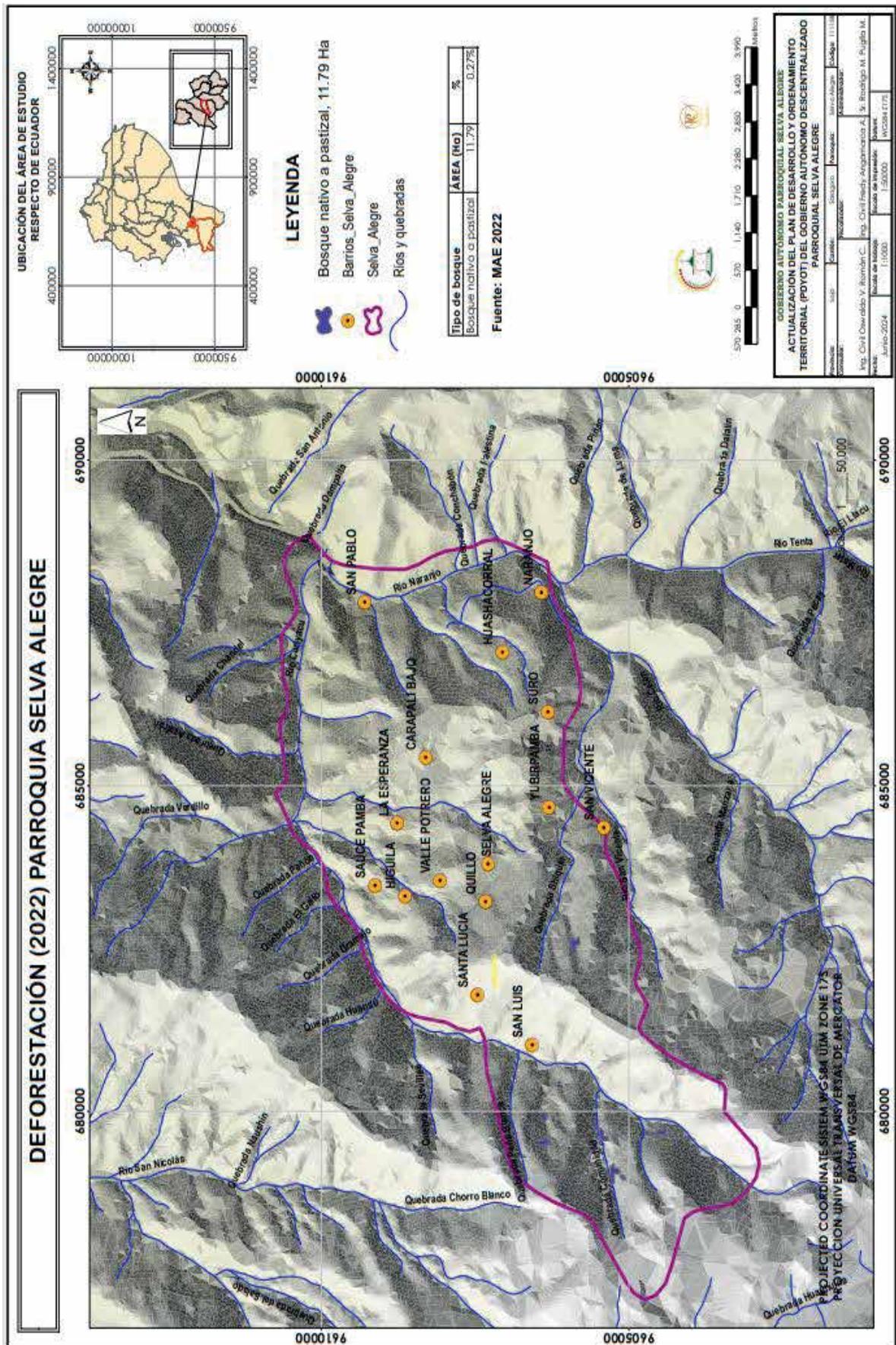
TIPO DE BOSQUE	ÁREA (Ha)	%
Bosque nativo a tierra agropecuaria	24,46	0,552
Bosque nativo a pastizal	11,79	0,27
Área total Selva Alegre:	4432,80	Ha

Fuente: MAE, 2022.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2023-2027

Se determina que se ha deforestado un total de 36,25 ha en un tiempo de 4 años; de los cuales en el período de 2020-2022, se evidencia la mayor deforestación. El motivo de la deforestación es para el incremento de la frontera agrícola y para pastizales.

Mapa 9 Mapa de deforestación de la parroquia



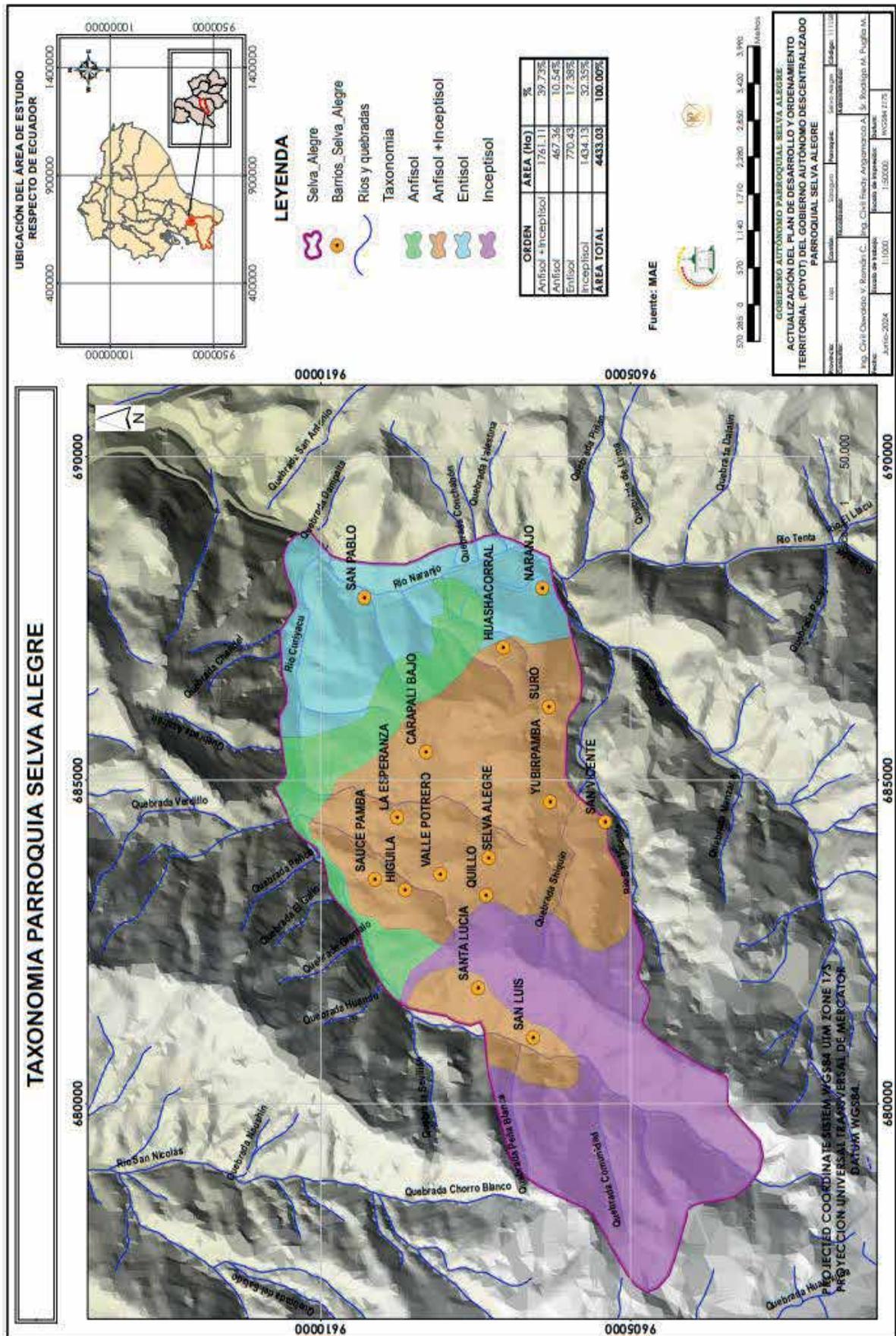
2.3.1.9.2. Clasificación taxonómica de los suelos**Tabla 22 Clasificación taxonómica de los suelos**

ORDEN	ÁREA (ha)	%	LUGAR	USO ACTUAL DEL SUELO
Anfisol +Inceptisol	1761,11	39,73	Cultivos andinos y pastizales	Cultivos andinos y pastizales
Anfisol	467,36	10,54	Pastizales	Pastizales
Entisol	770,43	17,38	Pasto cultivado y cultivos subtropicales.	Pasto cultivado y cultivos subtropicales.
Inceptisol	1434,13	32,35	Pastizales y bosques	Pastizales y bosques
ÁREA TOTAL	4 433,03	100,00%		

Fuente: MAE, 2022

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

Mapa 10 Clasificación taxonómica del suelo



2.3.1.10. Susceptibilidad a erosión

La susceptibilidad hace referencia a las condiciones propias del territorio para que se produzca la erosión de los suelos y/o rocas. Relaciona las variables de cobertura vegetal, temperaturas máximas (°C), precipitaciones (mm/año), uso actual del suelo, pendientes, densidad de red hídrica, niveles de deforestación y las diversas actividades antrópicas realizadas sobre el territorio.

Tabla 23 Caracterización de la susceptibilidad a erosión de los suelos

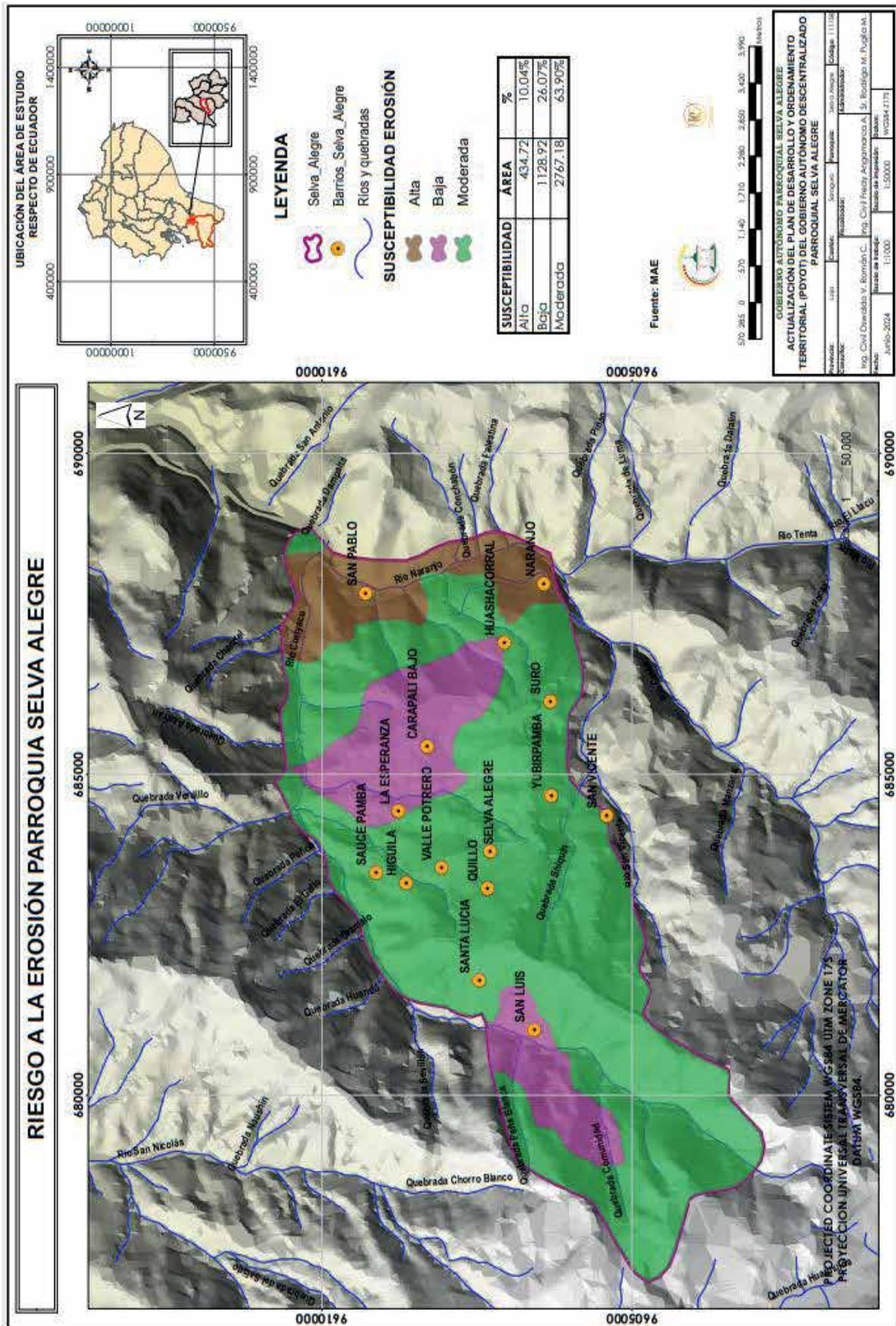
SUSCEPTIBILIDAD	ÁREA (ha)	%	USO ACTUAL DE SUELO
Baja	1.128,92	26.07	Bosque, matorrales y pastizales
Moderada	2.767,18	63.90	Pastizales, bosque, páramo y cultivos Andinos
Alta	434,72	10.04	Pastizales y cultivos subtropicales
TOTAL	4.330.82	100.00	

Fuente: PUGS, 2020

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

De lo anterior se argumenta que la susceptibilidad está relacionada directamente con la pendiente, los niveles de deforestación y la densidad de la red hídrica.

Mapa 11 Susceptibilidad a erosión de los suelos



2.3.1.10.1. Susceptibilidad a incendio forestales

La susceptibilidad hace referencia a las condiciones propias del territorio para que se produzca un incendio forestal. Relaciona las variables predominantes de uso actual del suelo, cobertura vegetal, red hídrica y las diversas actividades antrópicas realizadas sobre el territorio.

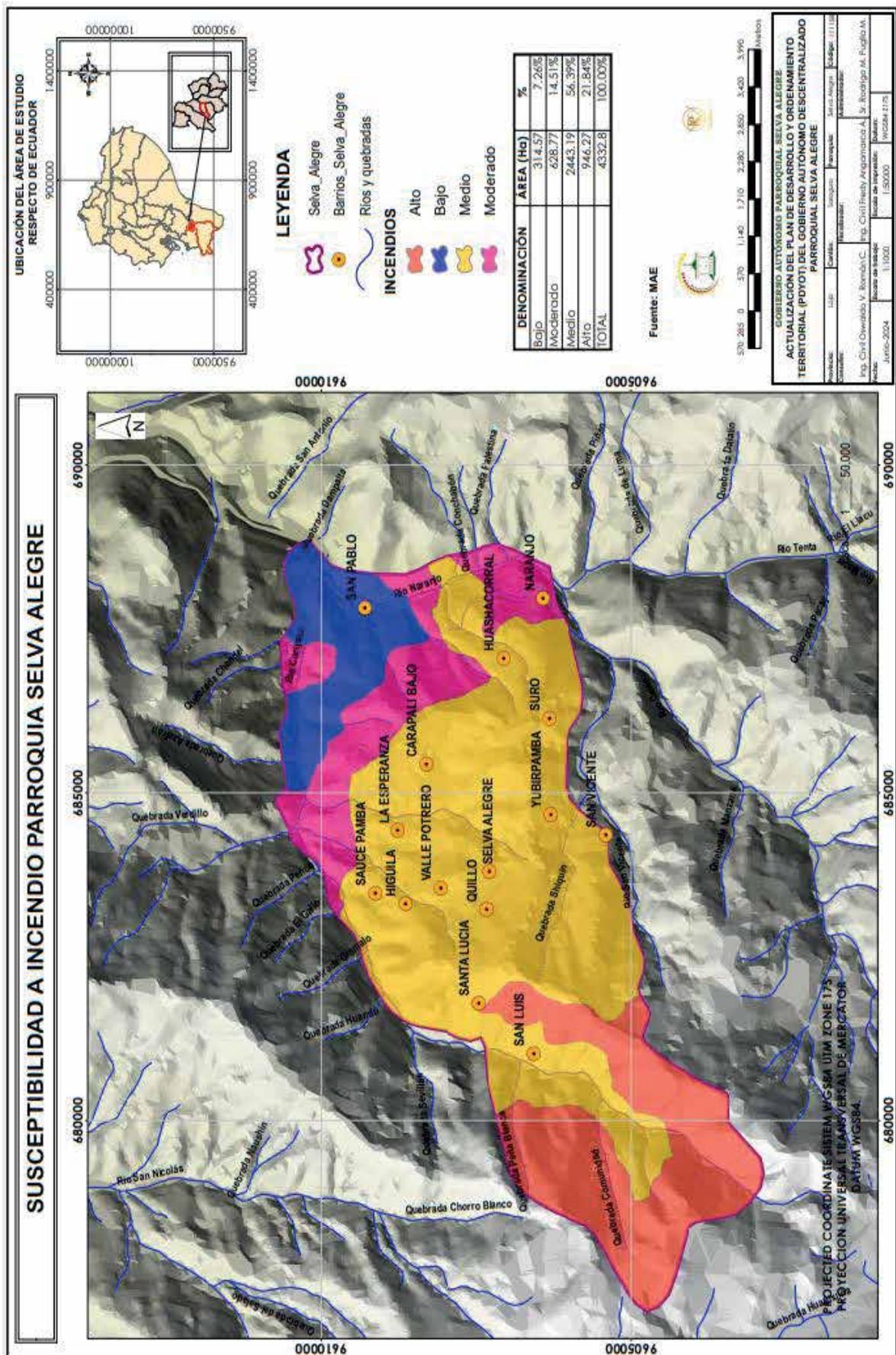
Tabla 24 Caracterización de la susceptibilidad a incendios forestales

DENOMINACIÓN	ÁREA (Ha)	%	USO ACTUAL DEL SUELO
Bajo	314,57	7,26	Pastizales y cultivos Subtropicales
Moderado	628,77	14,51	Pastizales y cultivos subtropicales
Medio	2443,19	56,39	Pastizales, cultivos andinos, cultivos forestales
Alto	946,27	21,84	Matorrales, pastizales, páramos
TOTAL	4332,8	100,00	

Fuente: PUGS, 2020

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2024-2027

Mapa 12 Susceptibilidad a incendios forestales



2.3.1.11. Capacidad de uso de la tierra (CUT)

El recurso suelo es analizado no como un elemento aislado, sino de forma integrada al paisaje, bajo el principio de la máxima intensidad de uso soportable sin causar deterioro. Es imprescindible la clasificación de los suelos según su capacidad y/o aptitud natural que presenta para producir o ser usado en actividades específicas.

Tabla 25 Caracterización de la capacidad de uso de la tierra (CUT)

SUELO	TIPO	AREA PARCIAL (ha)	AREA TOTAL (ha)	%	UBICACION
Tierra Agropecuaria	Cultivo	6,51	2.910,08	65,43	Carapalí
	Mosaico agropecuario	24,30			
	Pastizal	2.879,27			
Tierra Arbustiva y Herbácea	Páramo	928,03	1.496,67	33,99	Santa Lucía Quillo Guazhacorral
	Vegetación arbustiva	146,16			
	Vegetación herbácea	422,48			
Tierra Forestal	Plantación forestal	16,25	16,25	0,37	La Esperanza Suro San Pablo
Tierra sin Cobertura Vegetal	Ereal	2,48	2,48	0,06	Parte del Naranjo, San Luís
Cono Antrópico	Área Poblada	6,93	6,93	0,16	Centro urbano
TOTAL		4.432,41	4.432,41	100,00	

Fuente: PUGS, 2020

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

2.3.1.11.1. Aptitud agrícola

Se considera a la capacidad de la tierra para su aprovechamiento bajo una categoría o tipo de utilización, desde el punto de la producción agropecuaria y/o forestal, en condiciones naturales-agroclimáticas y de suelos.

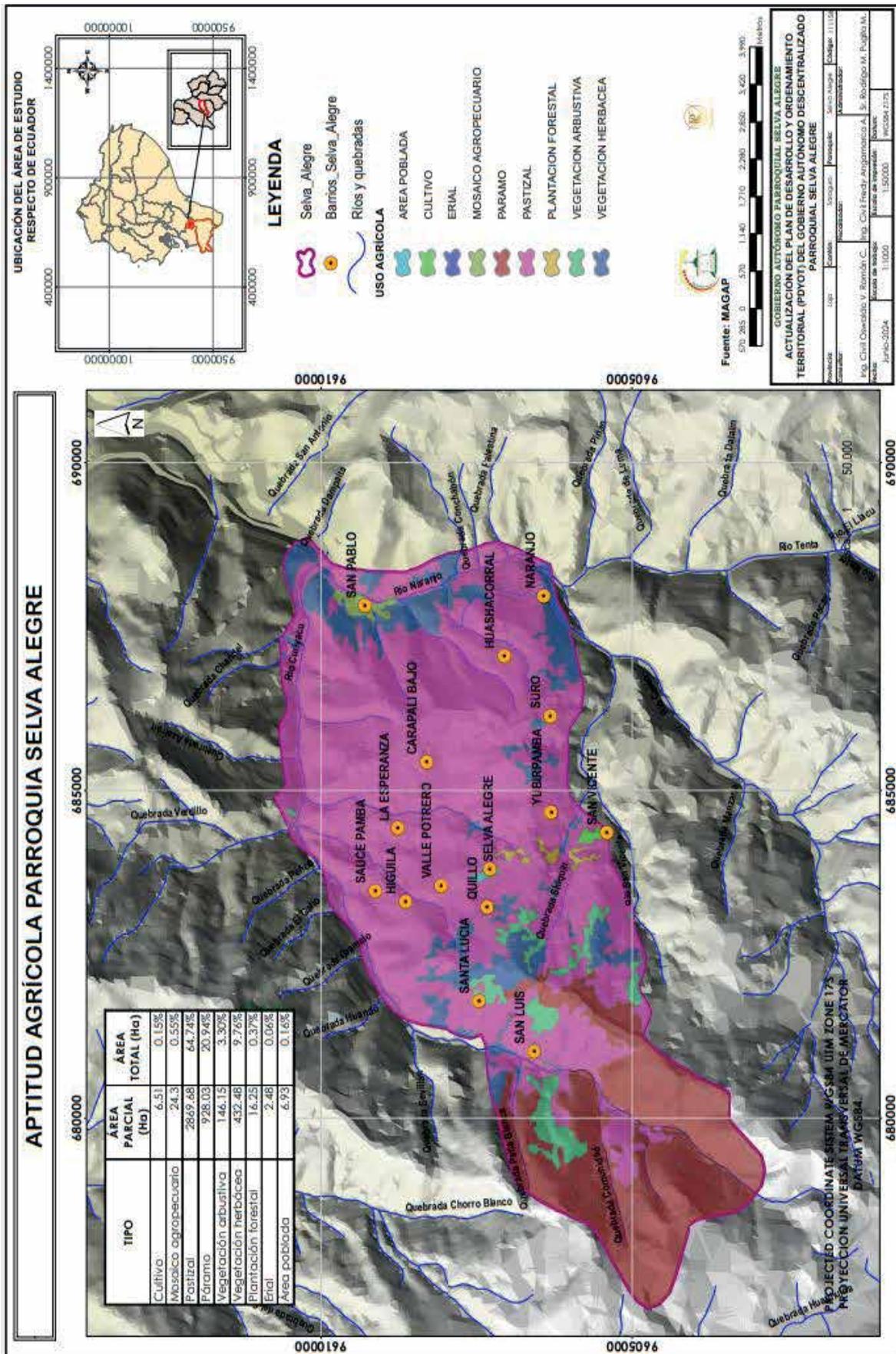
Tabla 26 Caracterización de la aptitud agrícola de los suelos

TIPO	AREA PARCIAL (ha)	%	LOCALIZACIÓN
Cultivo	6,51	0.15	Cabecera parroquial, Carapalí, La Esperanza
Mosaico Agropecuario	24,3	0.55	Valle hermoso, San Pablo, Naranjo, San Vicente
Pastizal	2.869,68	64.74	Quillo Santa Lucía, Valle Hermoso
Páramo	928,03	20.94	Quillo Santa Lucía
Vegetación Arbustiva	146,15	3.30	La Esperanza
Vegetación Herbácea	432,48	9.76	Yubirpamba, Cruz Loma
Plantación Forestal	16,25	0.37	Quillo, Santa Lucía, San Luís
Ereal	2,48	0.06	Parte del Naranjo, La Esperanza
Área Poblada	6,93	0.16	Centro urbano
TOTAL	4 432,81	100.00	

Fuente: PUGS, 2020

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

Mapa 14 Aptitud agrícola



2.3.1.11.2. Factores climáticos

El factor climático juega un rol importante dentro de un territorio; pues de ello, dependen las modificaciones positivas y/o negativas del paisaje, las aptitudes propias de un suelo para la producción, la disponibilidad de recursos para el desarrollo de una población. Se considera las variables de isoyetas (precipitación en mm/año) isothermas (temperatura en °C), bioclima, tipo de clima, ombrotipo.

Isoyetas (mm/año)

Las isolíneas se definen como líneas que unen puntos de igual valor en el terreno y se utilizan para representar diversos fenómenos: precipitación (**isoyetas**), temperatura (**isothermas**), presión atmosférica (isobaras), etc. Se caracteriza por presentar los siguientes rangos.

Tabla 27 Caracterización de las precipitaciones de la parroquia

RANGO mm/año	ÁREA (ha)	%	CARACTERÍSTICA
500-750	93,59	2,11	Concentración de todos los puntos poblados. Concentración de áreas prioritarias de restauración. Concentración de área bajo convenio de restauración (GAD Selva Alegre). Concentración de las concesiones de agua.
750-1000	1414,31	31,91	
1000-1250	1043,67	23,54	Parte alta hacia el suroeste. Se encuentran las áreas de protección hídrica y la de conservación (comuna Guambuzari).
1250-1500	654,92	14,77	
1500-1750	529,44	11,94	
1750-2000	509,09	11,48	
2000-2500	187,79	4,24	
TOTAL	4 432,81		

Fuente: IGM, 2022

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

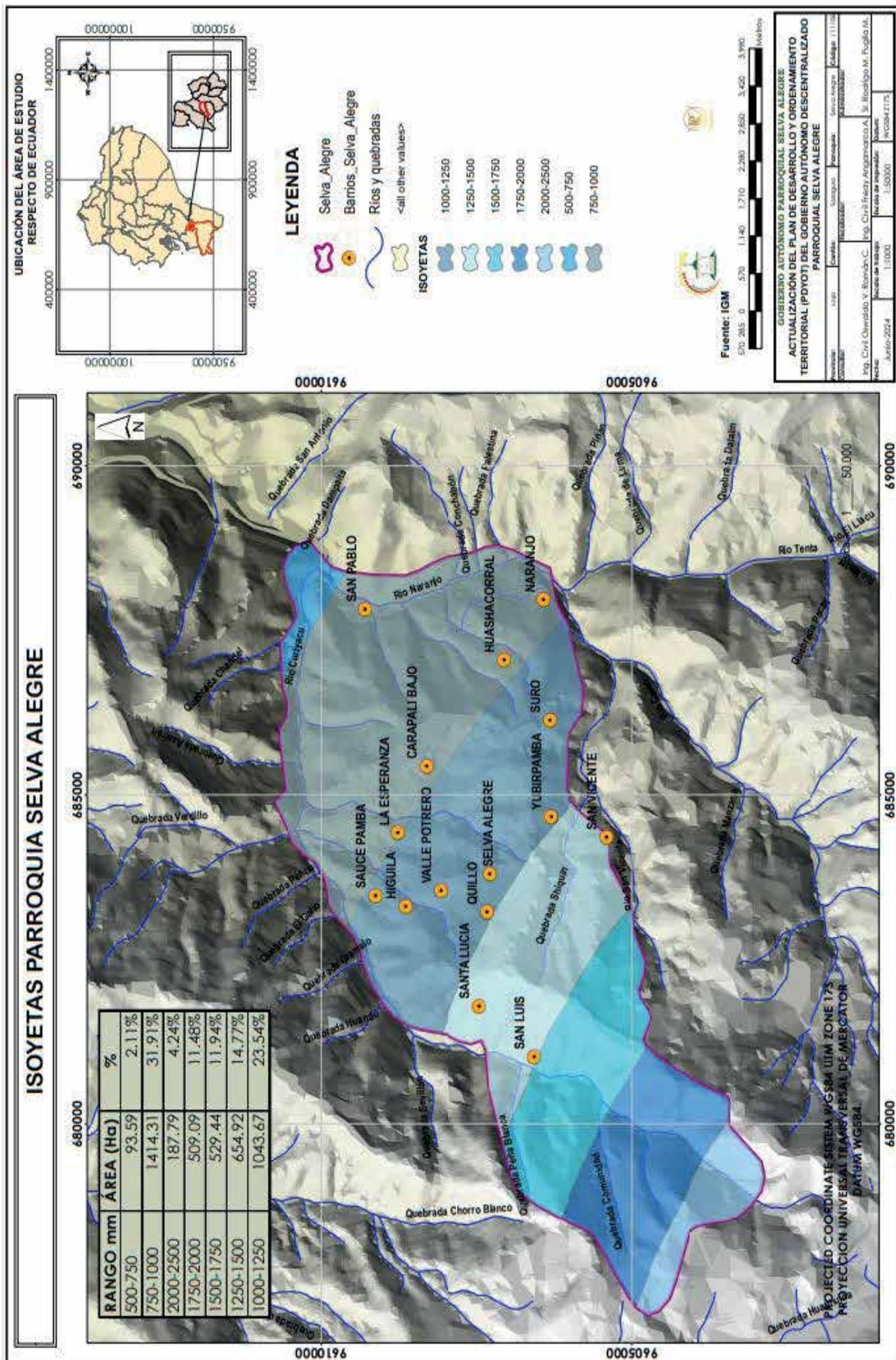
Tabla 28 Análisis de la precipitación con relación a las actividades productivas

RANGO mm/año	USO ACTUAL DEL SUELO	CUT	APTITUD AGRICOLA
500-700	Pastizal, cultivos Subtropicales	Conservación	Bosque
700-1100	Pastizal, cultivos andinos, bosques.	Agropecuaria o forestal con ligera a moderadas limitaciones	Bosque, pasto, cultivo
1100-1300	Paramo, bosque, matorrales	Aprovechamiento forestal y/o conservación	Bosque

Fuente: IGM, 2022

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

Mapa 15 Isoyetas (mm/año).



2.3.1.11.3. Isotermas (° C)

Son líneas que une los vértices, en un plano cartográfico, que presentan las mismas temperaturas en la unidad de tiempo considerada. Se caracteriza por presentar los siguientes rangos.

Tabla 29 Caracterización de las temperaturas típicas dentro de la parroquia

RANGO (° C)	ÁREA (Ha)	%	CARACTERÍSTICAS
7-8	154,21	3,48	Parte alta hacia el suroeste. Se encuentra las áreas de protección hídrica y las de conservación comuna (Guambuzari).
8-9	235,18	5,31	
9-10	322,06	7,27	
10-11	476,49	10,75	Concentración de todos los puntos poblados. Concentración de áreas prioritarias de restauración. Concentración de área bajo convenio de restauración (GAD Selva Alegre). Concentración de las concesiones de agua.
11-12	461,67	10,41	
12-13	409,57	9,24	
13-14	640,55	14,45	
14-15	757,51	17,09	
15-16	332,41	7,50	
16-17	388,81	8,77	
17-18	254,34	5,74	
Total	4 432,8		

Fuente: IGM, 2022

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

Tabla 30 Análisis de la temperatura en relación con las actividades productivas

Rango (° C)	USO ACTUAL DE SUELOS	CUT	Aptitud Agrícola
8-12	Paramo, bosque, pastizal.	Aprovechamiento forestal y/o conservación	Bosque
12-14	Pastizal, cultivos andinos.	Agropecuaria o Forestal con ligera a moderadas limitaciones.	Pasto, cultivo
14-18	Pastizal, cultivos subtropicales, cultivos andinos.	Aprovechamiento forestal y/o conservación	Bosque

Fuente: IGM, 2022

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

Dentro de la parroquia es muy frecuente la presencia de lluvias, para la parte baja (La Esperanza, San Pablo, Higuerón, Naranjo) las precipitaciones se presentan entre los meses mayo a noviembre, mientras que en los meses de junio a septiembre existe déficit de lluvias generando inconvenientes por el acceso al agua para riego de cultivos. Para la parte media (Selva Alegre, Quillo, San Luis, Cruz Loma, San Vicente) y alta el invierno se presenta desde diciembre a principios de mayo, y el déficit en este sector se da entre los meses de julio y octubre.

El cambio climático y la variabilidad altitudinal ha dado origen a fenómenos climáticos como las heladas, granizadas y sequía, en las comunidades de la parte baja de la parroquia caen de junio hasta agosto, las granizadas en marzo y abril, el verano inicia en junio prolongándose hasta el mes de octubre. En julio y agosto existen fuertes vientos, mientras que los meses más fríos son agosto y septiembre; los meses de mayor calor coincide con los de sequía o verano (mayo-noviembre).

En la parte baja de la parroquia, (La Esperanza y San Pablo, Carapalí, Suro, Guazhacorral) el período de lluvias inicia en noviembre prolongándose hasta mayo; el verano va de junio a septiembre. En la parte media y alta, (Carapalí, Suro, Centro de Selva Alegre, San Luis, San Vicente y Yubirpamba) el invierno se prolonga de enero a mayo, mientras que el verano inicia en el mes de julio y culmina en octubre. Sin embargo, de acuerdo con los meses de mayor disponibilidad de agua se planifica las actividades de la siembra (Estudio Rápido de Cambio Climático de la parroquia de Selva Alegre, 2014)

2.3.1.12. Bioclima

El bioclima es el conjunto de condiciones climáticas que influyen en la vida de los seres vivos en una región determinada. Estas condiciones climáticas incluyen la temperatura, la humedad, la radiación solar, la presión atmosférica y la velocidad del viento. La definición de esta variable determina el desarrollo de la flora, fauna y producción de un territorio.

Tabla 31 Caracterización del bioclima y clima dentro de la parroquia

BIOClima	ÁREA (ha)	%	USO ACTUAL DEL SUELO
XÉRICO	2440,10622	55,05	Pastizal, cultivos andinos y subtropicales, bosque
XÉRICO	23,071122	0,52	
PLUVIESTACIONAL	46,143366	1,04	Páramo, bosque, matorral
PLUVIESTACIONAL	0,514587	0,01	
PLUVIESTACIONAL	1922,96912	43,38	
TOTAL	4 432,80441	100	

Fuente: PUGS, 2020

Elaboración:

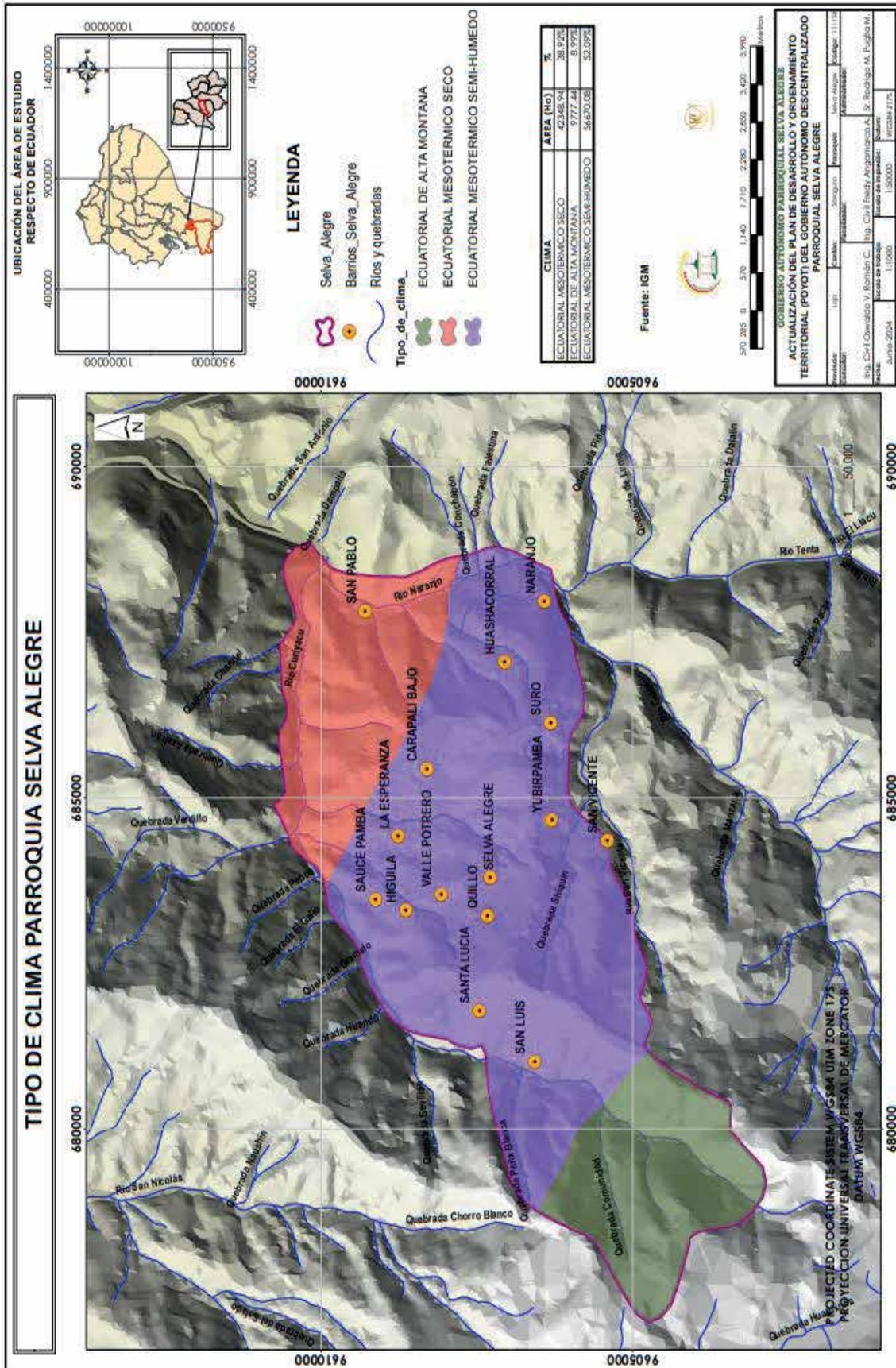
Equipo

consultor

PDyOT,

2023-202

Mapa 18 Tipo de clima.



2.3.1.13. Ecosistemas

El ecosistema es el conjunto de especies de un área determinada que interactúan entre ellas y con su ambiente abiótico (agua, suelo, aire, luz); mediante procesos como la depredación, el parasitismo, la competencia y la simbiosis, y con su ambiente al desintegrarse y volver a ser parte del ciclo de energía y de nutrientes. También se considera al ecosistema como un conjunto de organismos vivos relacionado entre sí y que comparten un mismo hábitat o medio físico para desarrollarse.

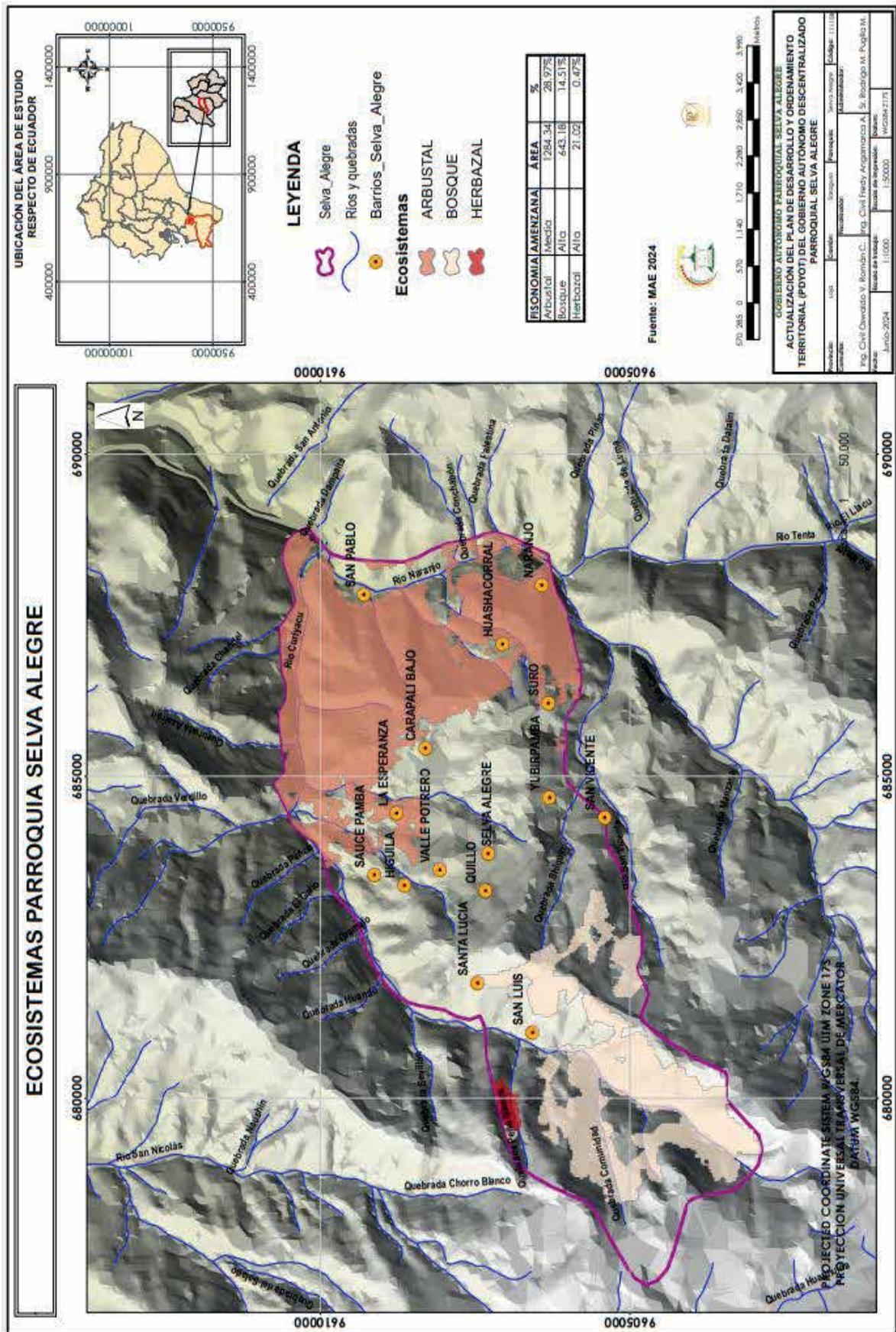
Tabla 32 Caracterización de los ecosistemas existentes dentro de la parroquia

FISONOMÍA	AMENANA	ÁREA	%	USO ACTUAL DEL SUELO
Arbustal	Media	1284,34	28,97	Pastizal, cultivos subtropicales y andinos.
Bosque	Alta	643,18	14,51	Pastizal, páramo, bosque.
Herbazal	Alta	21,02	0,47	Bosque
Total		4 432,8		

Fuente: MAE, 2022

Elaboración: Equipo consultor PDyOT 2023-2027

Mapa 19 Ecosistemas



2.3.1.14. Áreas de conservación

Las áreas de conservación son áreas que constituyen muestras representativas de la diversidad natural del país, cantón o parroquia. En ellos se protege con carácter intangible uno o más ecosistemas, las asociaciones de flora y fauna silvestre, así como otras características paisajísticas y culturales que resulten asociadas.

Es necesario determinar las áreas prioritarias para restauración especificados según un índice de prioridad; determinar las áreas actuales que se encuentran bajo conservación y/o protección; y, finalmente, determinar las áreas que están bajo convenios de restauración. Se caracteriza de la siguiente manera.

Tabla 33 Caracterización de las áreas prioritarias para restauración

PRIORIDAD	AREA (ha)	%	RESPONSABLE
Alta	512,45	11.56	GAD Provincial de Loja. GAD de Selva Alegre. Población, bajo lineamiento del Ministerio de Ambiente y Agua.
Baja	413,53	9.33	
Media	576,54	13.01	
Muy Alta	9,06	0.20	
TOTAL	1.511,58	34.10%	

Fuente: PUGS, 2020

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

Tabla 34 Caracterización de las áreas bajo conservación

ÁREA BAJO CONSERVACION		
AREA (ha)	JUSTIFICACION	RESPONSABLE
32.43	Zonas de recarga hídrica que deben ser conservadas.	Comunidad de Guambuzari. Colectivo. Código: MAE-PSB-II-2009-C-004. Fecha: 23-05-2014. Bajo lineamiento del Ministerio de Ambiente y Agua.

Fuente: PUGS, 2020.

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027.

Tabla 35 Caracterización de las áreas bajo convenio de restauración

ÁREA BAJO CONVENIO DE RESTAURACION		
AREA (ha)	JUSTIFICACION	RESPONSABLE
111.12	Destinar el territorio hacia el uso sostenible y en función de las características propias del suelo	GAD Selva Alegre Código: MAE-SPN-RF-GAD-018 Código: PNRF-GADPRSA-2014. Bajo lineamiento del Ministerio de Ambiente y Agua.

Fuente: PUGS 2020.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2023-2027

Tabla 36 Caracterización de las áreas bajo protección hídrica

ÁREA DE PROTECCION HIDRICA		
AREA (ha)	JUSTIFICACION	RESPONSABLE
1149.5	Son áreas de amortiguamiento y recarga hídrica. Abastecimiento para el consumo humano o que garanticen la soberanía.	GAD provincial de Loja. GAD de Selva Alegre. Población. bajo lineamiento del Ministerio de Ambiente y Agua.

Fuente: PUGS 2020.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024-2027

2.3.1.15. Concesiones de agua

Las concesiones que predominan son para consumo humano y para riego, cuyas fuentes de captación son las vertientes, manantiales, acuíferos; ríos y quebradas en su orden. Es preciso determinar si las concesiones guardan relación directa con el uso actual del suelo, la aptitud agrícola y el CUT.

Tabla 37 Distribución del agua en la parroquia

USO	CAUDAL (L/s)	%
Abrevadero	1,78	0,34
Acuicultura	1,2	0,23
Consumo humano	12,62	2,38
Riego	514	97,0
	529,6	100

Fuente: PUGS, 2020

Elaboración: Equipo consultor PDyOT 2023-2027

Tabla 38 Caracterización de las fuentes de captación

Denominación	cantidad	%	Cuenca	Sub cuenca	Microcuenca
Canal	2	0,81	Rio Jubones	Rio León	Rio Naranjo
Ciénegas/pantanos/humedales	2	0,81			
Quebradas	16	6,45			
Río	53	23,37			
Vertientes, manantial, acuífero	174	70,16			
Total	248	100			

Fuente: PUGS 2020

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

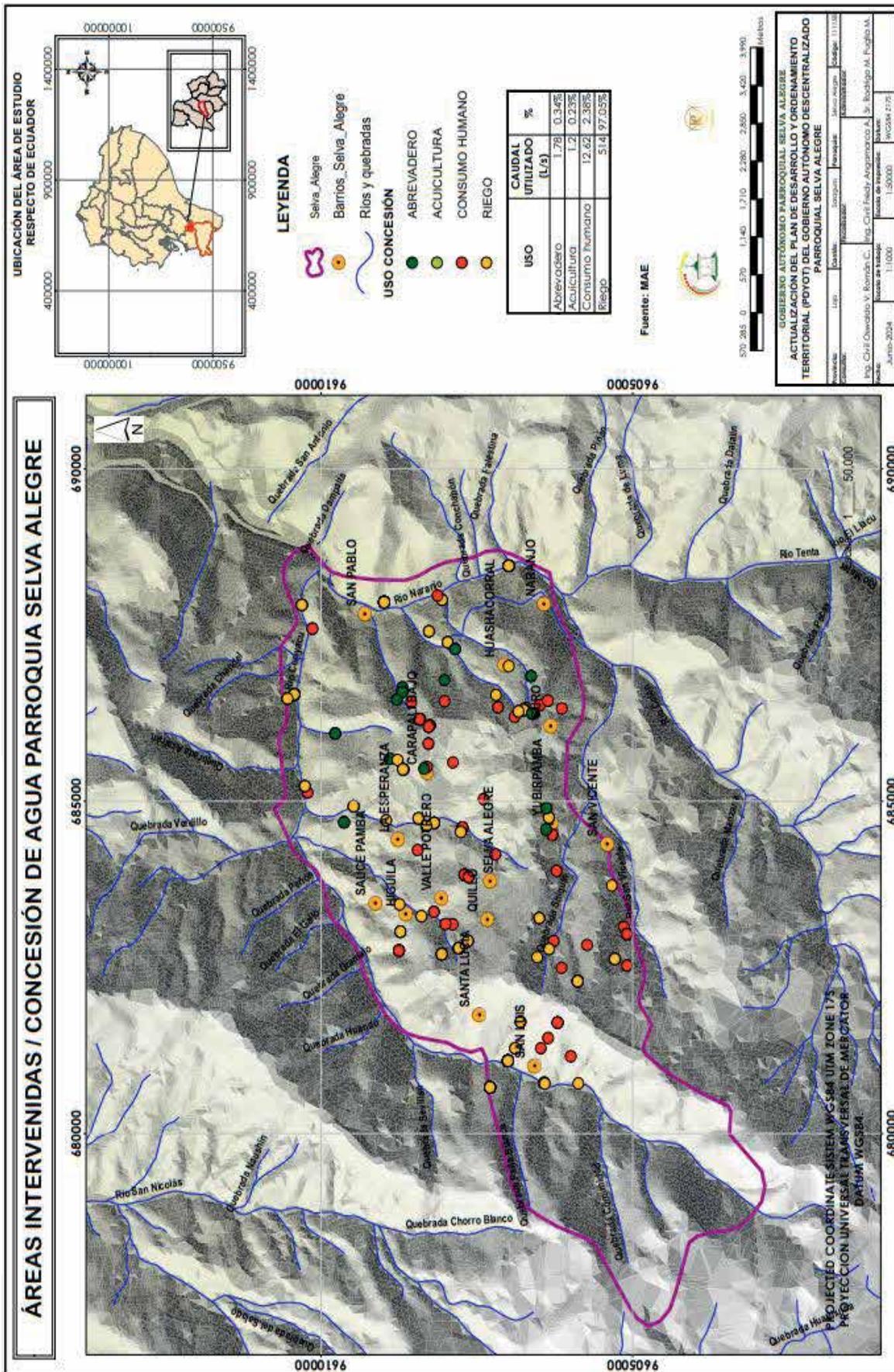
Tabla 39 Caracterización de las concesiones de agua dentro de la parroquia

USO	CUT	USO ACTUAL DE SUELOS	APTITUD AGRÍCOLA
Consumo Humano	El 80% de las concesiones se encuentran ubicadas en zonas netamente proyectadas para aprovechamiento forestal y/o conservación; y el 20%; en zonas estimadas para uso agropecuaria y/o forestal con ligeras restricciones.	El 70% de las concesiones se encuentran ubicadas en zonas de pastizales; y el 30 %en zonas de cultivos andinos.	El 60% de las concesiones se encuentran ubicadas en zonas para bosques, el 30 % en zonas aptas para cultivos y el 10 % en zonas aptas para pastizales.
Riego	El 80% de las concesiones se encuentran ubicadas en zonas aptas para el aprovechamiento forestal y/o conservación y el 20 % es zonas destinadas para uso agrícola y/o forestal con ligeras restricciones.	El 90 % de las concesiones se encuentran ubicadas en zonas de pastizales; y el 10 % en zonas aptas de cultivos andinos.	El 80% de las concesiones se encuentran ubicadas en zonas aptas para bosques, el 10 % en zonas para cultivos y el 10 % en zonas aptas para pastizales.

Fuente: PUGS 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2023-2027

Mapa 21 Áreas intervenidas/concesión de



2.3.1.16. Geomorfología

La Geomorfología es la ciencia que estudia las formas de la corteza terrestre. Con este nombre se suele designar la ciencia que estudia el origen y la evolución de la tierra firme emergida, pero puede estudiar también los fondos marinos.

Para la valoración y aprovechamiento racional de recursos, un crecimiento poblacional sin riesgo es necesario conocer las formas de la superficie terrestre que resultan de procesos internos o externo y que pueden incidir de manera positiva o negativa en una población.

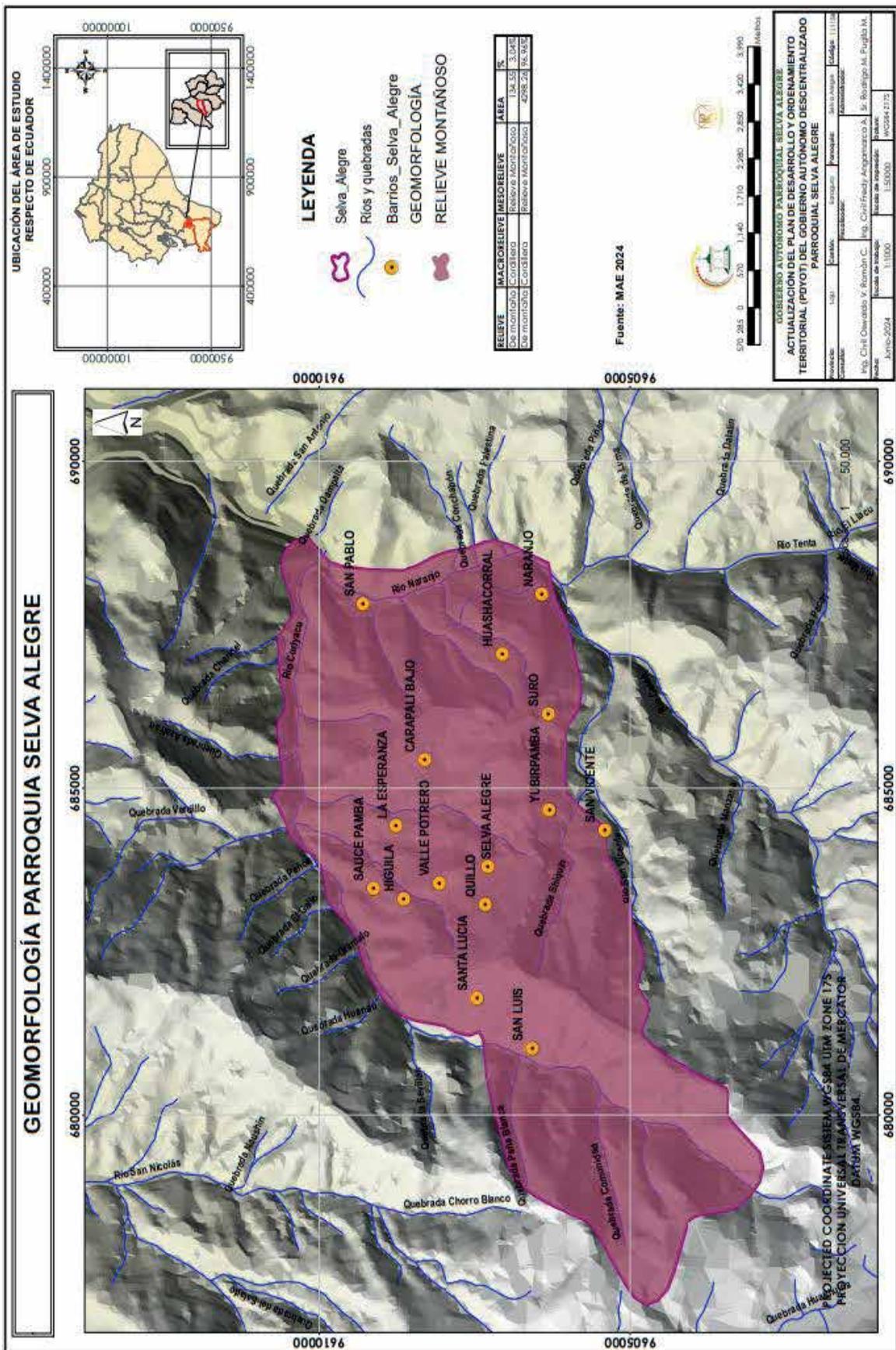
Tabla 40 Caracterización de la geomorfología de la parroquia

RELIEVE	MACRORELIEVE	MESORELIEVE	ÁREA	%
De montaña	Cordillera	Relieve Montañoso	134,55	3,04
De montaña	Cordillera	Relieve Montañoso	4298,26	96,96
Total			4 432,81	100 %

Fuente: IGM, 2022

Elaboración: Equipo consultor PDyOT 2023-2027

Mapa 22 Geomorfología



2.3.1.16. Cuencas hidrográficas

Una cuenca hidrográfica es toda el área de terreno que contribuye al flujo de agua en un río o quebrada. También se conoce como el área de captación o área de terreno de donde provienen las aguas de un río, quebrada, lago, laguna, humedal, estuario, embalse, acuífero, manantial o pantano. La parroquia de Selva Alegre pertenece a la cuenca del río Jubones, en la parte alta nacen vertientes, quebradas, lagunas y ríos cuyas aguas son utilizadas para el consumo humano y riego. El sistema hidrográfico está formado por dos microcuencas: primero es el río Curiacu, que nace de una laguna, además, sirve como límite parroquial entre Selva Alegre y Lluzhapa; segundo, el río San Vicente es alimentado por varias quebradas, aguas abajo toma el nombre de río Naranjo que es empleada como límites con la parroquia San Pablo de Tenta. El río Narango y Curiacu se unen en la comunidad de San Pablo, donde, se unen a otros para forman el río León afluente principal del río Jubones.

La microcuenca del río Curiacu ocupa la mayor superficie, con 2823,79 ha, es decir, el 62,28% de la parroquia pertenece a este sistema hidrológico. El río Naranjo cuenta con 1710,50 ha, que representa el 37,72% del área de la parroquia.

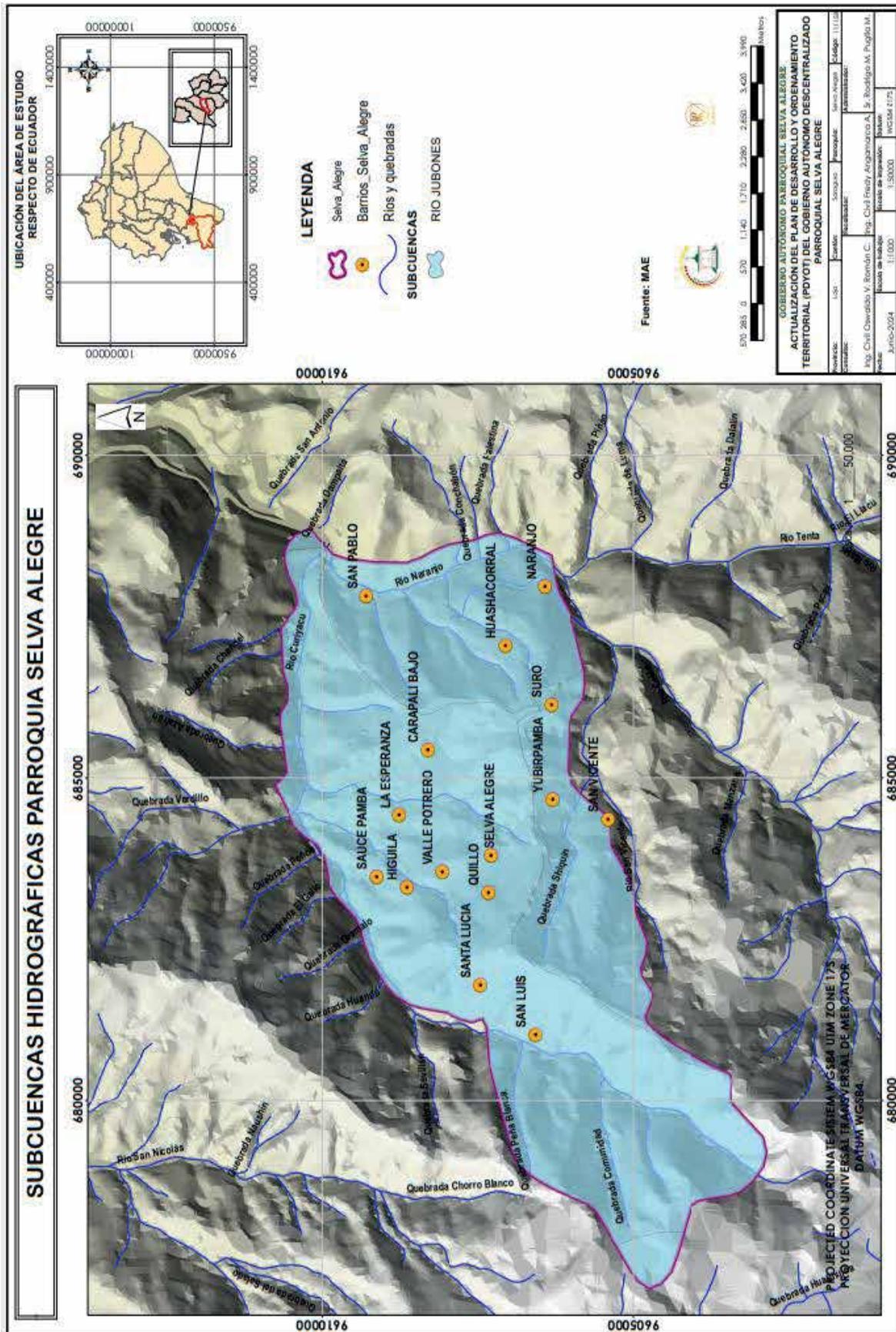
Tabla 41 Caracterización de las cuencas hidrográficas

CUENCA	SUBCUENCA	MICRO CUENCA
Río Jubones (4516,39 ha; 100%)	Río León (4446,10 ha; 98,44 %)	Drenajes menores (785,10 ha; 17,38%)
		Río Celén (2750,26 ha; 60,89%)
		Río Curiacu (938,83 ha; 20,79%)
	Río Uchucay (70,30 ha; 1,56 %)	Río Hapamalo (30,18 ha; 0,67%)
		Río San Nicolas (12,01 ha; 0,27 %)

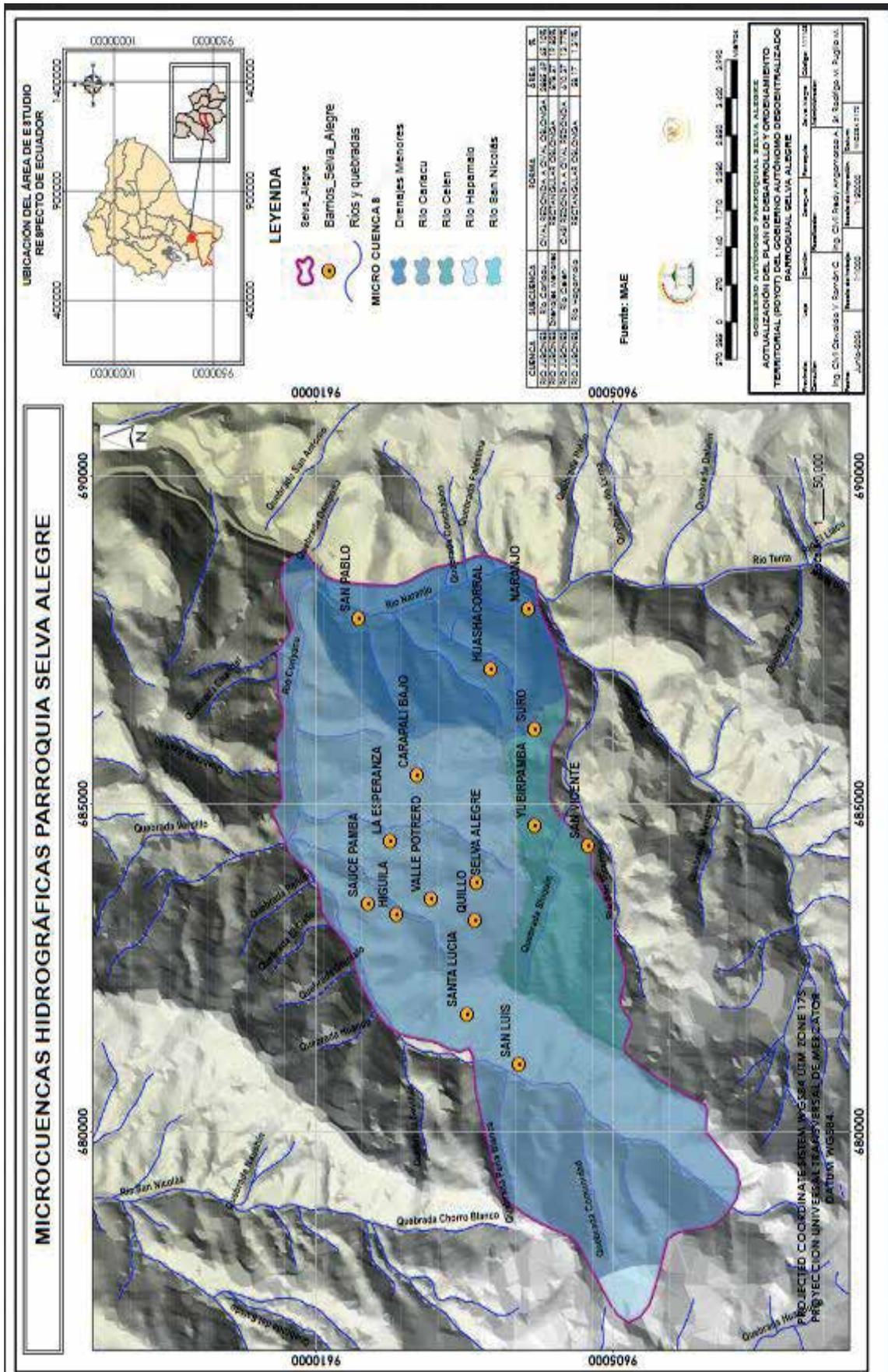
Fuente: IGM, 2024

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

Mapa 23 Subcuencas hidrográficas



Mapa 24 Microcuencas Hidrográficas



2.3.1.17. Susceptibilidad

2.3.1.17.1. Susceptibilidad a incendios forestales

Permite analizar y estimar la amenaza estática por incendios forestales o susceptibilidad física a su ocurrencia, mediante la consideración de las variables, factores involucrados en el origen y desarrollo del evento. Relaciona variables como uso de suelos, cobertura vegetal, erosionabilidad, temperaturas típicas, precipitaciones, humedad, pendientes, textura de suelo. etc. Se realiza el siguiente análisis y se establece una relación de los incendios forestales registrados en el período 2018-2022 con la susceptibilidad en el territorio.

Tabla 42 Caracterización de la susceptibilidad a incendios

Susceptibilidad	Área (ha)	%	Uso actual de suelo	Erosión	Pendiente (%)	P° (mm/año)
Bajo	343.05	7.60	Pastizal, cultivos subtropicales	Media - alta	30-75	500-700
Moderado	614.81	13.61	Pastizal, cultivos subtropicales	Media - alta	30-75	500-700
Medio	2380.75	52.71	Matorral, pastizal	Moderada	0-30	700-1100
Alto	1181.65	26.16	Matorral, páramo, bosque.	Bajo-moderada	0-30	1100-1300

Fuente: PUGS 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2023-2027

2.3.1.17.2. Susceptibilidad a inundaciones

Es la valoración espacial de los factores condicionantes que determinan, según ciertos criterios, cuan proclive a inundaciones es el área de estudio, generándose niveles de propensión. Considera parámetro de pendientes, precipitación, textura de suelos, cobertura vegetal, uso de suelos, red hídrica próxima.

Tabla 43 Caracterización de la susceptibilidad a inundaciones

SUSCEPTIBILIDAD	Área (ha)	%	Uso Actual del Suelo	Textura del Suelo.	Pendiente (%)	Cobertura Vegetal
Media Susceptibilidad	135.38	3.13	Pastizal	Fina	0-30	Bosque, Páramo

Fuente: PUGS 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2023-2027

2.3.1.17.3. Susceptibilidad a sequías

Está directamente ligado a las precipitaciones, temperaturas, humedad y evapotranspiración. Las causas son variables, desde las naturales (calentamiento global, insolación) y las de origen antrópico (quema de combustibles fósiles y deforestación).

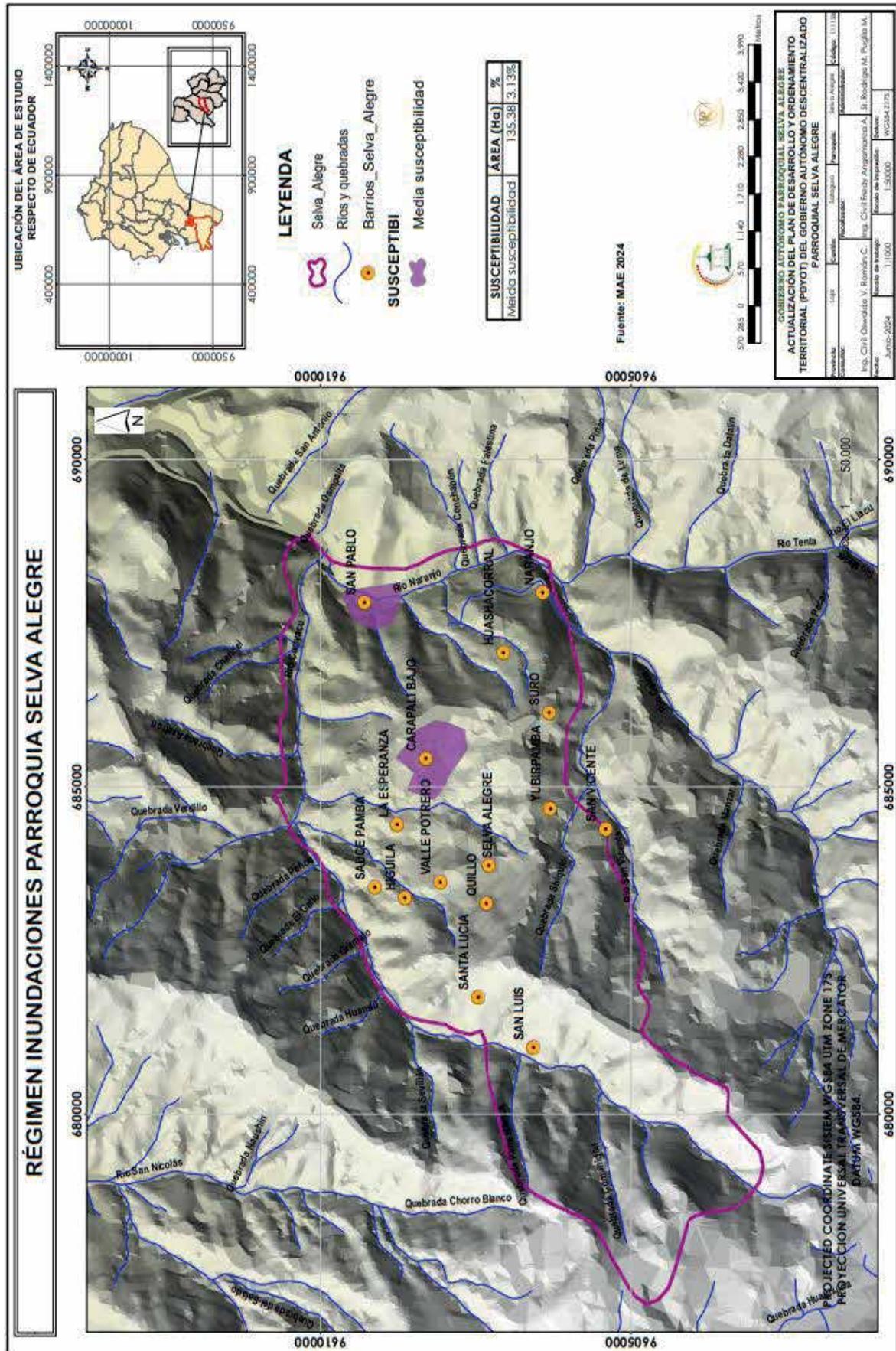
Tabla 44 Caracterización de la susceptibilidad a sequías

DESCRIPCIÓN	SUSCEPTIBILIDAD	ÁREA (ha)	%	USO ACTUAL DE SUELOS
Zona con susceptibilidad media a sequía	Media	1.728,05	38.96	Pastizal, páramo, bosque, matorral.
Zona con susceptibilidad media a sequía	Media	1.443,92	32.57	Pastizal, cultivos
Zona con susceptibilidad baja a sequía	Baja	1.260,80	28.44	Pastizal y matorral
TOTAL =		4.432.77		

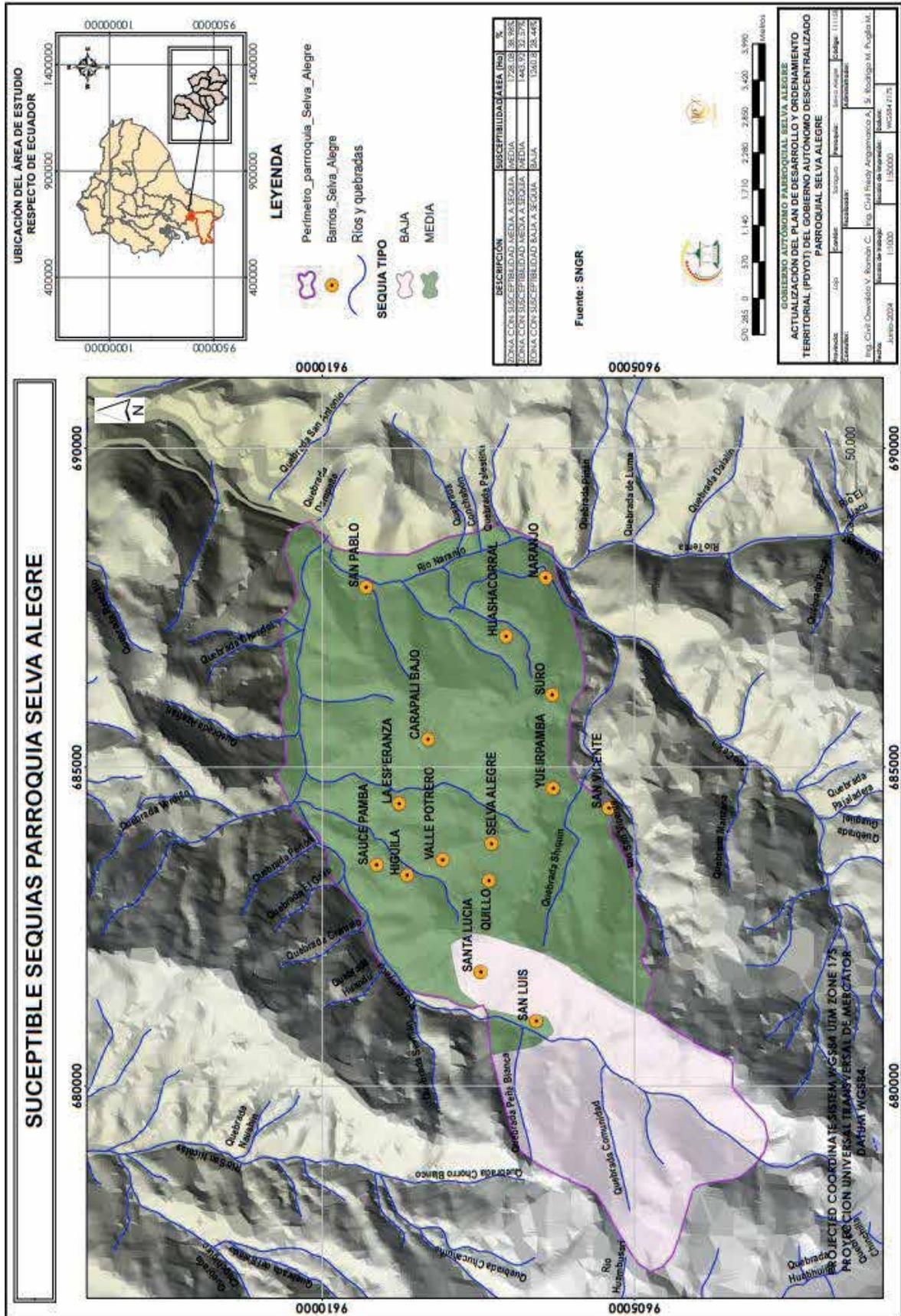
Fuente: PUGS 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2023-2027

Mapa 26 Susceptibilidad a inundaciones



Mapa 27 Susceptibilidad a sequías



2.3.1.17.4. Susceptibilidad a movimientos en masa

La amenaza por movimientos en masa se define como el peligro latente de que ocurra un proceso de remoción en masa, produciendo efectos adversos en las personas, bienes y/o el ecosistema. Guarda relación directa con las pendientes, geomorfología, tipo de rocas, tipo de suelo, uso de suelo, cobertura vegetal, actividad sísmica, precipitaciones excesivas, fallas geológicas y la actividad antrópica.

Tabla 45 Caracterización de la susceptibilidad a movimientos en masa

Susceptibilidad	Área (ha)	%	Uso actual del suelo	Geología	Erosión	P° (mm/año)	Pendiente
Alta	3761.65	83.29	Pastizal cultivo bosque matorral	Tobas riolíticas	Moderada -alta	800-1300	Mayor a 30
Media	754.76	16.71	Pastizal, Cultivos	Tobas andesítica	Baja	500-800	0-30

Fuente: PUGS 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2023-2027

Se determina que el grado de susceptibilidad a deslizamiento dentro de la parroquia es directamente proporcional a las pendientes elevadas, a la temporada invernal y al uso del suelo.

2.3.1.18. Eventos peligrosos

Evento o suceso peligroso, es la manifestación o materialización de una o varias amenazas en un período de tiempo específico. La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR) ha realizado un inventario de los eventos peligrosos suscitados en el país hasta el año 2022. Es necesario su consideración con la finalidad de establecer recurrencias y patrones propios de la población para su ocurrencia. Del mismo modo, sirve para determinar los riesgos más potenciales dentro de la parroquia. Su entendimiento permitirá valorar su ocurrencia y establecer procedimientos para su prevención y mitigación.

Tabla 46 Caracterización de los eventos peligrosos registrados dentro de la parroquia.

EVENTO	CANTIDAD	DETALLE
Deslizamiento	199	Época invernal
Incendio estructural	1	Sin datos
Incendio forestal	242	Antrópico-natural
Intoxicación	1	SD

Fuente: PUGS 2020.

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

2.3.1.19. Saneamiento ambiental

El saneamiento se refiere a las condiciones de salud pública relacionadas con el agua potable limpia, alcantarillado, residuos sólidos; tratamiento y eliminación de excrementos humanos y aguas residuales. El aseo y barrido de calles en el área urbana de Selva Alegre lo realiza personal del GADM de Saraguro de lunes a viernes.

El área urbana de Selva Alegre cuenta con servicio de alcantarillado sanitario y pluvial. El área urbana de Selva Alegre cuenta con un sistema de agua tratada, el costo es de \$ 1,25/12 m3 de consumo.

El municipio de Saraguro ha puesto a disposición del medio de transporte para los residuos de manera quincenal y cubre las comunidades rurales de la parroquia. Ante posibles incumplimientos en la recolección de residuos; la población rural procede a quemar los residuos inorgánicos; mientras, que los residuos orgánicos son usados como abono en sus huertos.

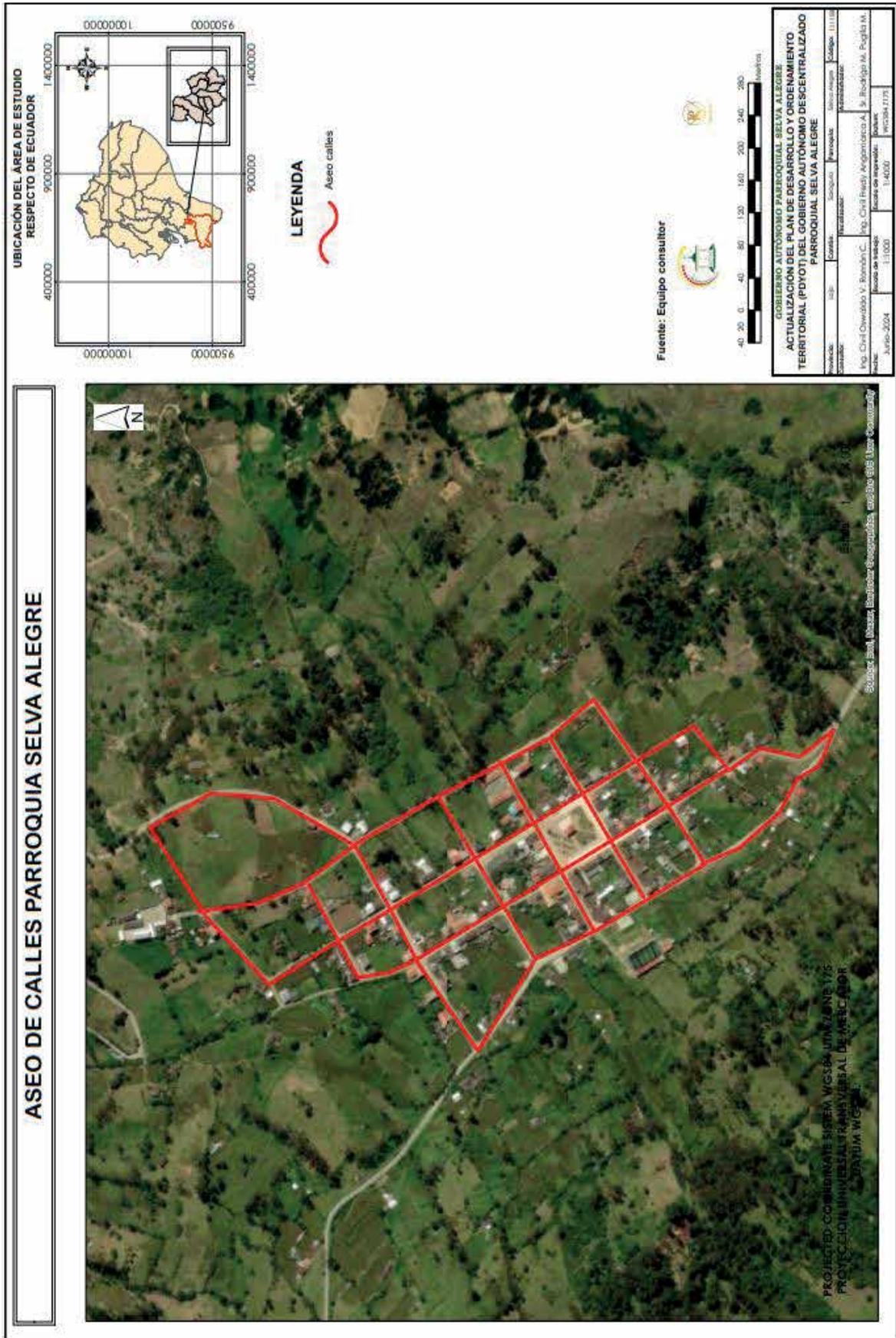
Tabla 47 Saneamiento ambiental dentro del área urbana

Eliminación de la basura	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Por carro recolector	376	415	791
Por contenedor municipal	13	11	24
La arroja a terreno baldío	22	22	44
La quema	307	347	654
La entierra	7	14	21
De otra forma	11	8	19
Total	736	817	1 553

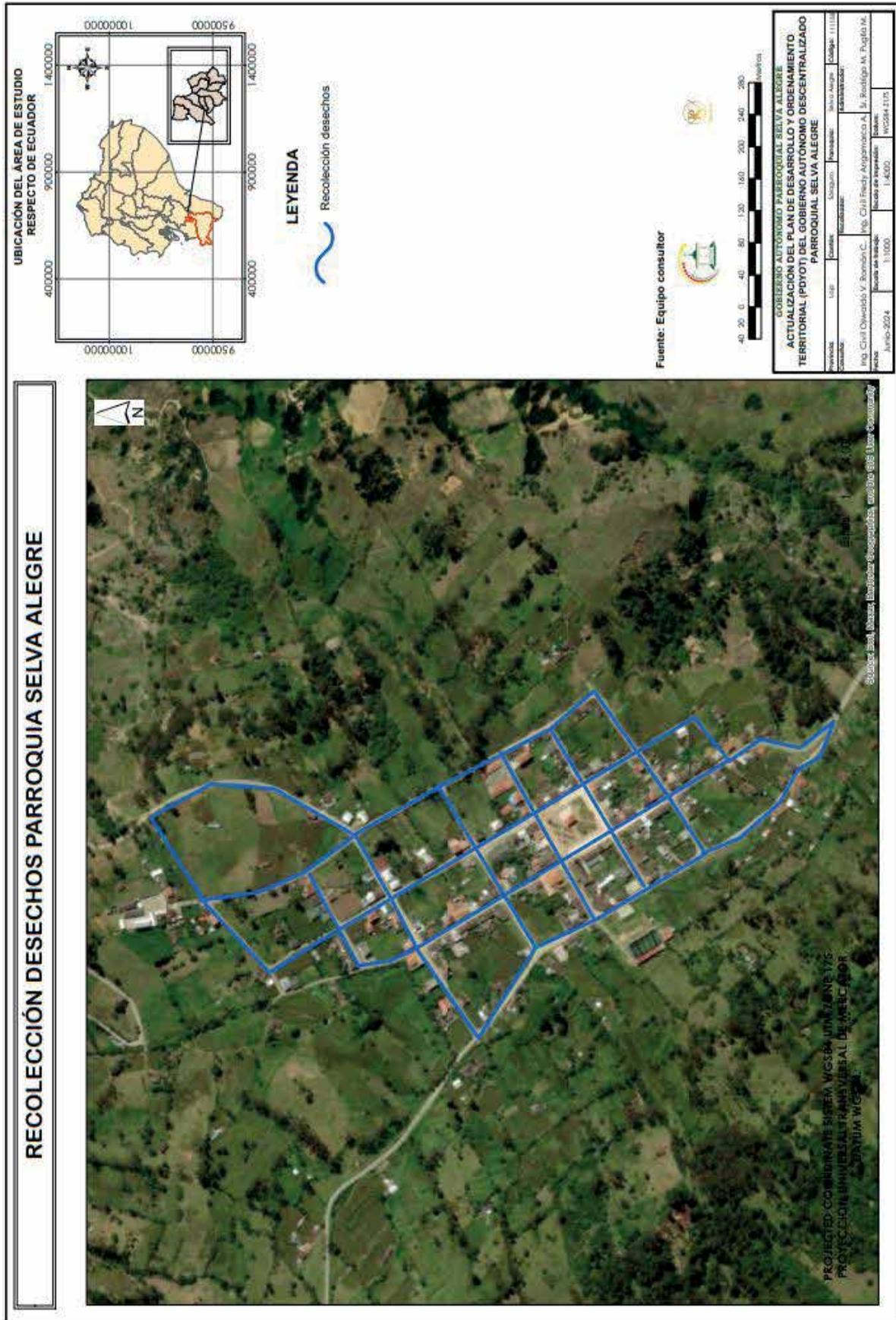
Fuente: PUGS 2020.

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

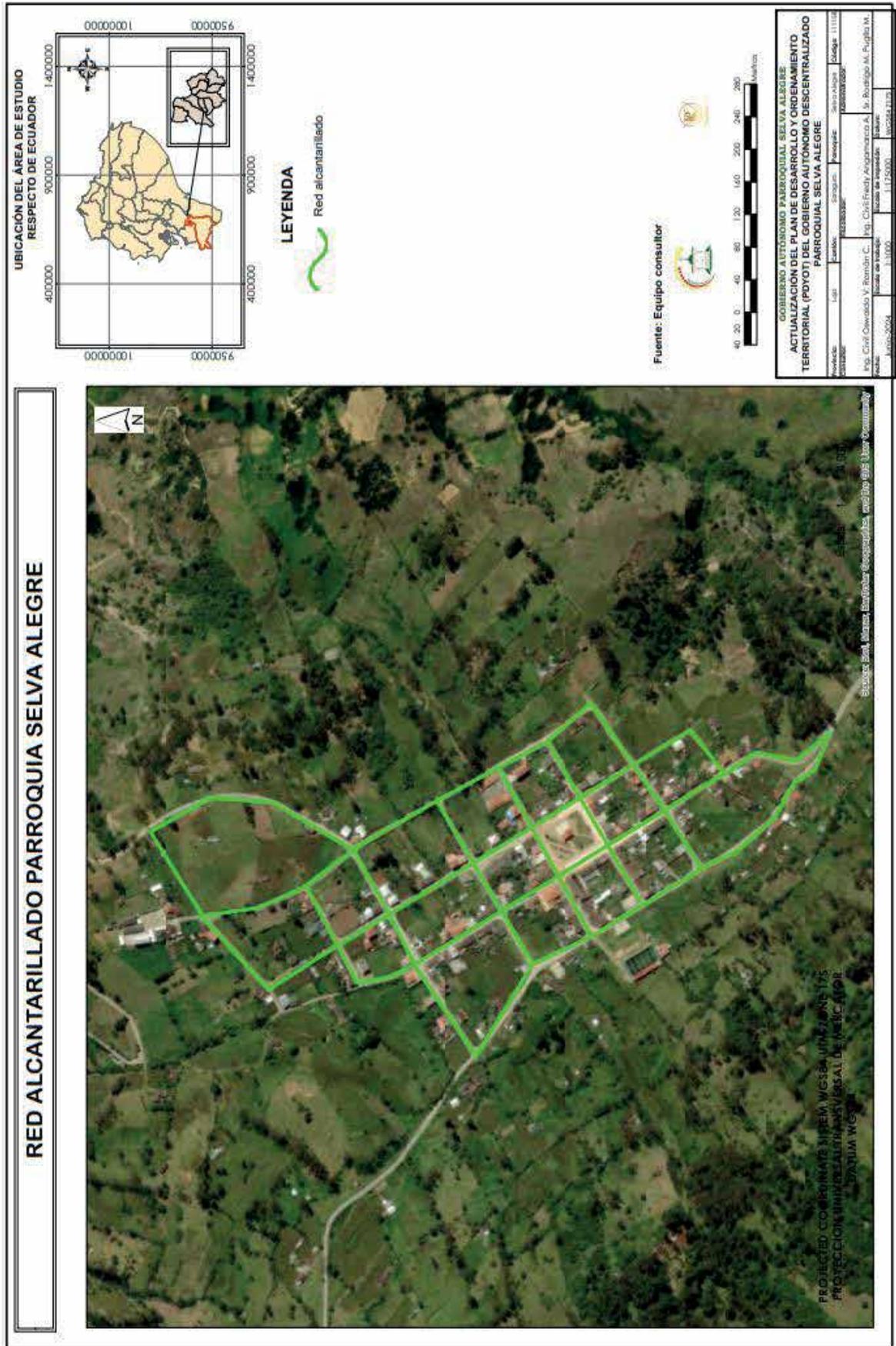
Mapa 30 Aseo de calles



Mapa 31 Recolección de desechos



Mapa 32 Alcantarillado cabecera parroquial



2.3.1.20. Problemas y Potencialidades

Tabla 48 Matriz para priorización de potencialidades y problemas

SISTEMA	VARIABLES	POTENCIALIDAD	PROBLEMA
Físico Ambiental	Recursos naturales renovables y no renovables	áreas de ecosistemas de bosque nativo, paramo y turístico conservadas.	Expansión de la frontera agrícola para actividades de ganadería; tala de árboles nativos, e incendios forestales afectando de manera directa a la flora y fauna y a vertientes naturales abastecedoras de agua.
	Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental		
	Ecosistemas	Existen grandes áreas de recarga hídrica en las partes altas de la parroquia.	
	Contaminación ambiental		Contaminación del agua aire y suelo por uso de agroquímicos e incendios forestales; Contaminación por la evacuación de aguas servidas y residuos sólidos a quebradas y ríos
	Amenazas naturales		

Fuente: Taller de diagnóstico participativo, 2024

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

2.3.2. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Los asentamientos humanos dentro de la parroquia nos permiten conocer como la población se ha distribuido dentro del territorio, cuales son su forma de aglomeración así mismo permite conocer la relación, función, interdependencias y demás, para lo cual en la parroquia los principales asentamientos se distribuyen en 1 barrio urbano; 10 barrios rurales y 3 sectores. los cuales se describen a continuación:

Tabla 49 Barrio/sector de la parroquia Selva Alegre

Nro	Barrio/sector	UTM (X)	UTM (Y)	Altitud (msnm)
1	Central	680754.05	9606696.54	2830
2	La Esperanza	684430.49	9608761.26	2283
3	Santa Lucía	681916.29	9607958.51	2861
4	San Luis	680754.05	9606696.54	2779
5	Carapalí	685435.47	9608317.06	2375
6	San Pablo	687827.33	9609283.54	1550
7	Naranjo	687983.73	9606407.90	2036
8	Guazhacorral	687046.29	9607060.64	2274
9	Suro	686138.84	9606317.59	2596
10	Yubirpamba	684666.93	9606312.44	2576
11	San Vicente	684233.62	9605693.49	2618
12	Quillo	682479.20	9608114.53	2822
13	Cruz Loma	680754.05	9606696.54	2835
14	Valle Hermoso	680754,05	9606696,54	2765

Fuente: IGM 2024

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

2.3.2.1. Relación entre asentamientos humanos

Según los resultados del VII Censo de Vivienda, VIII de Población y I de Comunidades, realizado en el año 2022, la población total de la parroquia Selva Alegre es de 1553 habitantes, que representa el 5,5 % del total de la población del cantón Saraguro.

De los 1553 habitantes de Selva Alegre, 736 son varones que representa el 47,40 del total de la población y 817 son mujeres que representa el 52,60 % del total de la población de la parroquia.

La superficie de la parroquia Selva Alegre es de 4510.51 has (45,11 km²), y se encuentra conformada por 1 barrio urbano, 9 barrios rurales y 4 sectores.

A través de la historia los asentamientos humanos se desarrollan en torno a un núcleo central, a lo cual parten las edificaciones, quedando como eje principal y céntrico un área social, a lo cual se asigna para ámbitos religiosos, recreativos y pasivos de integración. Partiendo de los asentamientos concéntricos se va formando la estructura urbana, e implementando equipamientos que conforme el transcurso del tiempo se va implementado.

Fotografía 1 Centro urbano Selva Alegre, asentamiento humano



Fuente: Investigación de campo equipo consultor PDOT, 2024
Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

Fotografía 2 Escuela de la comunidad Guazhacorrall, asentamiento humano.



Fotografía 3 . Escuela del barrio Suro, asentamiento humano



Fotografía 4 . Sector Quillo, asentamiento humano.



Fuente: Investigación de campo equipo consultor PDOT, 2024
Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

Fotografía 5 Escuela barrio San Pablo, asentamiento humano.



Fotografía 6 Barrio Yubirpamba, asentamiento humano



Fotografía 7 . Capilla del barrio Santa Lucía, asentamiento Humano



Fuente: Investigación de campo equipo consultor PDOT, 2024
Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

Fotografía 8 Capilla y escuela barrio San Vicente, asentamiento humano



Fotografía 9 Iglesia del barrio Carapalí, asentamiento humano



Fotografía 10 Barrio La Esperanza, asentamiento Humano



Fuente: Investigación de campo equipo consultor PDOT, 2024
Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027.

Fotografía 11 Escuela del barrio San Luís, asentamiento humano



Fotografía 12 Barrio Naranjo, asentamiento humano

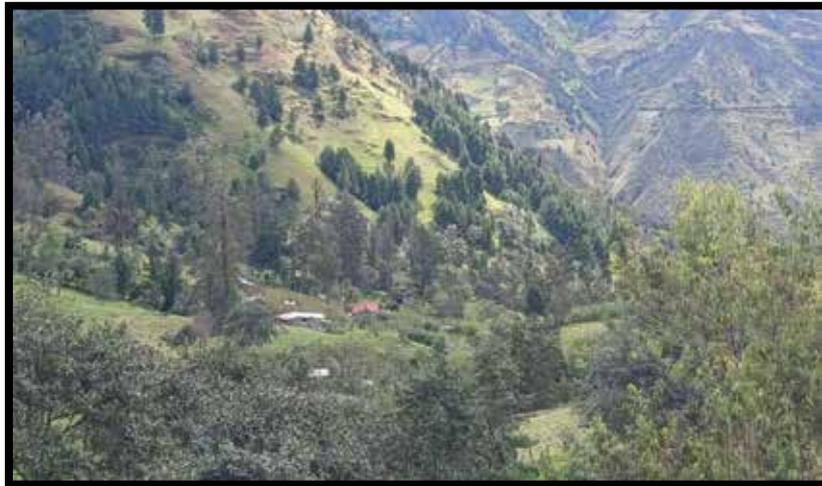


Fotografía 13 Sector Cruz Loma, asentamiento humano



Fuente: Investigación de campo equipo consultor PDOT, 2024
Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027.

Fotografía 14 Sector Valle hermoso-San Agustín-Higuila-Saucepamba, asentamiento



Fotografía 15 Iglesia matriz de Selva Alegre



Mapa 34 Trama urbana de la parroquia Selva Alegre



Fuente: Investigación de campo equipo consultor PDyOT, 2024
Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

2.3.2.2. Área urbana de Selva Alegre en relación con los barrios y sectores dentro de su territorio

Ilustración 3 Área urbana de Selva Alegre en relación con los barrios.



Fuente: Investigación de campo equipo consultor PDyOT, 2024
 Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

El centro parroquial es fundado el 30 de julio de 1931, con el nombre de Selva Alegre en honor al Ilustre Marqués español de Selva Alegre, se precisa una trama urbana definida y se puede indicar en términos generales que su crecimiento ha sido espontáneo sin ningún tipo de regulación debido a que no se cuenta con un plan regulador que brinde los lineamientos generales para el crecimiento del área.

El centro urbano de la parroquia Selva Alegre se encuentra comunicada directamente a sus 10 barrios rurales y 3 sectores mediante vías lastradas y caminos; por estos medios se movilizan transporte público y privado, haciendo turismo, visita familiar e intercambio comercial.

La parroquia Selva Alegre se caracteriza por la amabilidad de su gente y sus tierras productivas para diversidad de cultivos y ganadería, actividades que se desarrollan en una superficie de topografía irregular.

Fotografía 16 Vía de conexión entre Selva Alegre-Suro- Naranjo-Carapalí.

Fuente: Investigación de campo Equipo consultor PDyOT, 2024

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

La vía de acceso principal que comunica a los barrios de Naranjo, Guazhacorrall, Suro, San Pablo y Carapalí se encuentra en estado estable, cuyo material principal es el lastre, mientras que la comunidad se encuentra integradas mediante caminos herradura y en algunos casos se evidencia caminos en tierra sin mejoramiento.

2.3.2.3. Área urbana de selva alegre en relación con las parroquias vecinas

Tabla 50 Relación de la parroquia Selva Alegre con otras parroquias

ESTRUCTURA	PARROQUIA	DESCRIPCION.
UBICACIÓN	Tenta, el Paraíso de Celen, Selva Luzhapa y Manú	Provincia de Loja, cantón Saraguro, parroquia Selva Alegre, Los asentamientos humanos están emplazados al contorno del cantón Saraguro, con una altura de superficie de 1750 a 2700 m.s.n.m. suelos destinados principalmente a la protección foresta e hídrica; producción de cultivos de ciclo corto y ganadería.
INFLUENCIA	Luzhapa, Selva Alegre, el Paraíso, San Pablo de Tenta.	Estas parroquias están directamente comunicadas por medio de vía principal lastrada con un ancho de 7 a 9 m. La conexión interna entre sus barrios es con vía lastrada y/o tierra o por caminos de herradura. La influencia principal es el comercial
RELACION CON ASENTAMIENTOS HUMANOS	San Sebastián de Yúluc Sumaypamba, Manú Luzhapa, Selva Alegre El paraíso de Celén y Tenta	Estas parroquias se encuentran conectadas directamente por vías de tercer orden que actualmente se localiza en estado estable con material lastre. La relación entre parroquia es cordial no existe problemas limítrofes ni conflictos administrativos.

Fuente: Encuesta de campo equipo consultor PDOT, 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2023-2027

2.3.2.4. Infraestructura y equipamiento

2.3.2.4.1. Concesiones de agua

En la parroquia Selva Alegre se tiene la siguiente distribución, su respectivo caudal y %

Tabla 51 Concesiones de agua

USO	CAUDAL L/S	%	TOTAL
ABREVADERO	1,78	0,34	529,6 L/S
ACUICULTURA	1,20	0,23	
CONSUMO HUMANO	12.62	12,62	
RIEGO	514	97,05	

Fuente: PUGS 2020

Elaboración: Equipo consultor

Fotografía 17 Canal de agua San Luís y Dudas -Zhiquin.



Fuente: Investigación de campo equipo consultor PDOT, 2024

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

Los sistemas de agua para el consumo humano dentro de la parroquia funcionan por gravedad, debidos principalmente a las condiciones topográficas de los asentamientos humanos y topografía del terreno.

2.3.2.4.2. Aguas servidas.

Solo el área urbana de la parroquia tiene alcantarillado pluvial y sanitario, mientras que los barrios rurales no disponen de ningún tipo de alcantarillado, en los sectores rurales disponen de pozos sépticos y en algunos casos las descargas de las aguas servidas son directamente mitigadas al río, mientras que otras viviendas por su ubicación más lejana, el desfogue es directamente en su terreno.

Tomando en consideración que la vida útil del proyecto de letrización dura de 12 a 15 años y si algunos de estos proyectos fueron construidos a finales de los años 90, prácticamente la vida del pozo séptico ha cumplido su función e igual la letrización requiere de un mantenimiento completo.

2.3.2.5. Recolección de residuos orgánicos-inorgánicos.

Este servicio lo hace el vehículo del GADMIS, una vez por semana, empieza recorriendo por el centro urbano de la parroquia Selva Alegre y luego se dirige a otros barrios/sectores en donde el vehículo pueda movilizarse. Está basura que lleva el vehículo recolector en gran parte va sin clasificar. La basura orgánica gran parte la utilizan en sus cultivos previa descomposición o enterrándola. La inorgánica plásticos, botellas, cartón entre otras son quemadas, enterradas o son enviadas en el vehículo recolector del municipio de Saraguro

Tabla 52 Recolección de basura

Eliminación de la basura	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Por carro recolector (GADMIS)	376	415	791
Por contenedor municipal	13	11	24
La arroja a terreno baldío	22	22	44
La quema	307	347	654
La entierra	7	14	21
De otra forma	11	8	19
Total	736	817	1 553

Fuente: Encuesta de campo Equipo consultor PDyOT, 2024

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

2.3.2.6. Equipamientos construidos en la parroquia selva alegre

La cabecera parroquial de Selva Alegre cuenta con servicio de equipamiento en: educación, salud, seguridad, administración, culto religioso y recreación. A estas dependencias concurren de barrios/sectores, habitantes de cualquier edad y por diferentes razones. Específicamente en educación, salud y gestiones con el GAD parroquial. En educación varios niños y jóvenes se trasladan hacia el centro parroquial Selva Alegre, igual ocurre en el tema de salud en donde los pobladores de los barrios/sectores no disponen de dispensarios o seguro campesino.

Tabla 53 Equipamientos representativos

DESCRIPCIÓN	EDIFICACIÓN	DESIGNACIÓN	COMUNIDAD O SECTOR	ADMINISTRACIÓN
	Educación Inicial y General Básica	CECIB José María Andrade	San Vicente	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	CECIB Inti Pakchuri	Yubirpamba	Ministerio de Educación
	Educación	CECIB Juan	Suro	Ministerio de

EDUCACIÓN	General Básica	Ocampo.		Educación.
	Educación General Básica	Escuela Pedro Ramón Ramírez	San Luís	Ministerio de Educación
	Bachillerato	Colegio Vicente Bastidas Reinoso	Centro urbano, Selva Alegre.	Ministerio de Educación.
	Educación General Básica	Escuela Francisco Arias	Centro urbano, Selva Alegre	Ministerio de Educación.
	Educación General Básica	Escuela San Luis de Curiaacu	Carapalí	Ministerio de Educación.
	Educación General Básica	Escuela José Ortega y Gasset	La Esperanza	Ministerio de Educación.
	Educación General Básica	Escuela Manuel Juventino Muñoz	Guazhacorrall	Ministerio de Educación.
	Educación General Básica	Escuela Carlos Freire Zaldumbide	San Pablo	Ministerio de Educación.
SALUD	Subcentro Rural	Subcentro Rural de Salud Selva Alegre	Vía al colegio San Vicente Bastidas Reinoso	Ministerio de Salud
	Puesto de Salud	Puesto de Salud San Vicente	Comunidad San Vicente	Ministerio de Salud
		Seguro Social Campesino	Sector: Cruz Loma	IESS
CULTO	Religioso	Iglesia	Selva Alegre	GADMIS Saraguro
		Cementerio	Selva Alegre	GADMIS Saraguro
SEGURIDAD	UPC	Selva Alegre	Calle Bolívar Castillo y Fulgencio Ambuludí	Policía Nacional
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Tenencia Política			Gobernación de Loja
	Casa Comunal			
RECREACIÓN		Canchas deportivas	Naranjo, Carapalí San Vicente Centro Parroquial Guazhacorrall	GADP Selva Alegre
		Parque	Centro Parroquial	

Fuente: Encuesta de campo equipo consultor PDOT, 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2023-2027

Tabla 54 Equipamiento en las diferentes comunidades y sectores de la parroquia Selva Alegre

N	PARROQUIA	SALUD	EDUCACIÓN	AGUA	ALCANTARILLADO	VIALIDAD	TRANSPORTE	ENERGÍA ELÉCTRICA	SEGURIDAD
1	Centro parroquial	Subcentro de Salud	Escuela Colegio	Agua Potable	Alcantarillado	Adoquinado	Cooperativa Sur Oriente, Trans Manú e Inti Katina	Medidor de Luz domicilio.	UPC
2	San Luis	Sin infraestructura	Escuela	Agua Entubada	Pozo Séptico	Lastre	Cooperativa Sur Oriente, Trans Manú e Inti Katina	Medidor de Luz domicilio.	Sin servicio
3	San Vicente	Puesto de Salud	Escuela	Agua Entubada	Pozo Séptico	Material de Mejoramiento.	Cooperativa Sur Oriente, Trans Manú e Inti Katina	Medidor de Luz domicilio.	Sin servicio
4	Suro	Sin infraestructura	Escuela	Agua Potable	Pozo Séptico	Material de Mejoramiento.	Vehículo Particular.	Medidor de Luz domicilio.	Sin servicio
5	Guazhacorr al	Sin infraestructura	Escuela	Agua Potable	Pozo Séptico	Material de Mejoramiento.	Vehículo Particular.	Medidor de Luz domicilio.	Sin servicio
6	San Pablo	Sin infraestructura	Escuela	Agua Entubada	Pozo Séptico	Material de Mejoramiento.	Vehículo Particular.	Medidor de Luz domicilio.	Sin servicio
7	Carapalí	Sin infraestructura	Escuela.	Agua Entubada	Pozo Séptico	Material de Mejoramiento.	Cooperativa Trans Manú, Vehículo Particular.	Medidor de Luz domicilio.	Sin servicio
8	La Esperanza	Sin infraestructura	Escuela.	Agua Potable	Pozo Séptico	Material de Mejoramiento.	Vehículo Particular.	Medidor de Luz domicilio.	Sin servicio
9	Yubirpamba	Sin infraestructura	Escuela.	Agua Potable	Pozo Séptico	Material de Mejoramiento.	Vehículo Particular.	Medidor de Luz domicilio.	Sin servicio
10	Naranjo	Sin infraestructura	No existe	Agua Potable	Pozo Séptico	Material de Mejoramiento.	Vehículo Particular.	Medidor de Luz domicilio.	Sin servicio
11	Santa Lucía	Sin infraestructura	No existe	Agua Entubada	Pozo Séptico	Material de Mejoramiento.	Vehículo Particular.	Medidor de Luz domicilio.	Sin servicio

Fuente: Investigación de campo equipo consultor PDyOT, 2024

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

2.3.2.7. Habitad, vivienda

Según inspección visual in situ, en la cabecera parroquial de Selva Alegre se encuentran varios tipos de viviendas y edificaciones de material: adobe, mixto, madera y hormigón armado en viviendas nuevas. La cubierta es de teja, hojas de zinc y estructura metálica.

En barrios y sectores que comprende la parroquia Selva Alegre se observa que el 40% de viviendas aún se conversan con una arquitectura tradicional en adobe y/o bahareque con cubierta de teja en estado estable, el 60 % de viviendas nuevas son construidas en hormigón armado y con apoyo del MIDUVI, las mismas que son de una planta arquitectónica comprendida en dos habitaciones, sala, comedor, cocina y una batería sanitaria. Algunas de estas viviendas son de dos plantas. Los habitantes rurales conservan y prefieren las viviendas tradicionales construidas en adobe, bahareque, madera, teja, debido a que este material distribuido en paredes y techo ayuda a mantener una temperatura calidad para el confort de los habitantes. La iglesia parroquial a través del padre Paco Ajila, hace labor social a través de la fundación Mato Grosso, la ayuda específicamente en vivienda y salud a personas de escasos recursos económicos.

Tabla 55 Tipo de vivienda dentro de la parroquia.

Tipo de vivienda	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Casa/villa	676	748	1 424
Departamento en casa o edificio	5	5	10
Cuarto/s en casa de inquilinato	11	20	31
Mediagua	43	40	83
Rancho	-	3	3
Choza	1	1	2
Total	736	817	1 553

Fuente: Encuesta de campo equipo consultor PDOT, 2024
 Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

Tabla 56 Material predominante en techo o cubierta.

Material predominante del techo o cubierta	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Hormigón (losa, cemento)	48	46	94
Fibro cemento, asbesto (Eternit, eurolit)	111	140	251
Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	115	126	241
Teja	461	504	965
Palma, paja u hoja	1	1	2
Total	736	817	1 553

Tabla 57 Material predominante en paredes

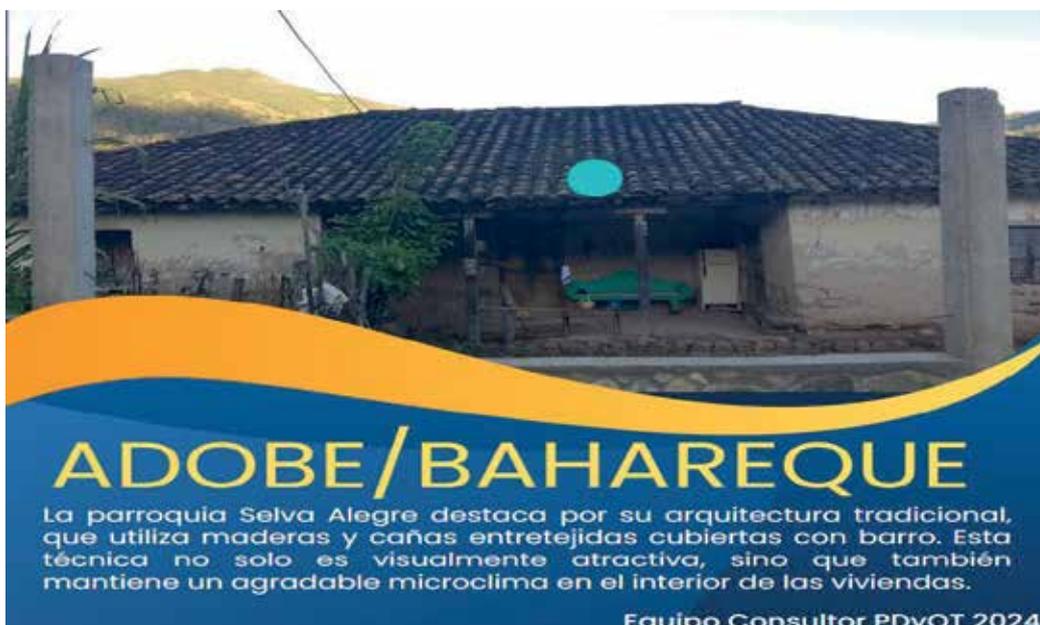
Material predominante de las paredes exteriores	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Hormigón	14	9	23
Ladrillo o bloque	265	302	567
Adobe o tapia	451	495	946
Madera	6	11	17
Total	736	817	1 553

Tabla 58 Material predominante en piso

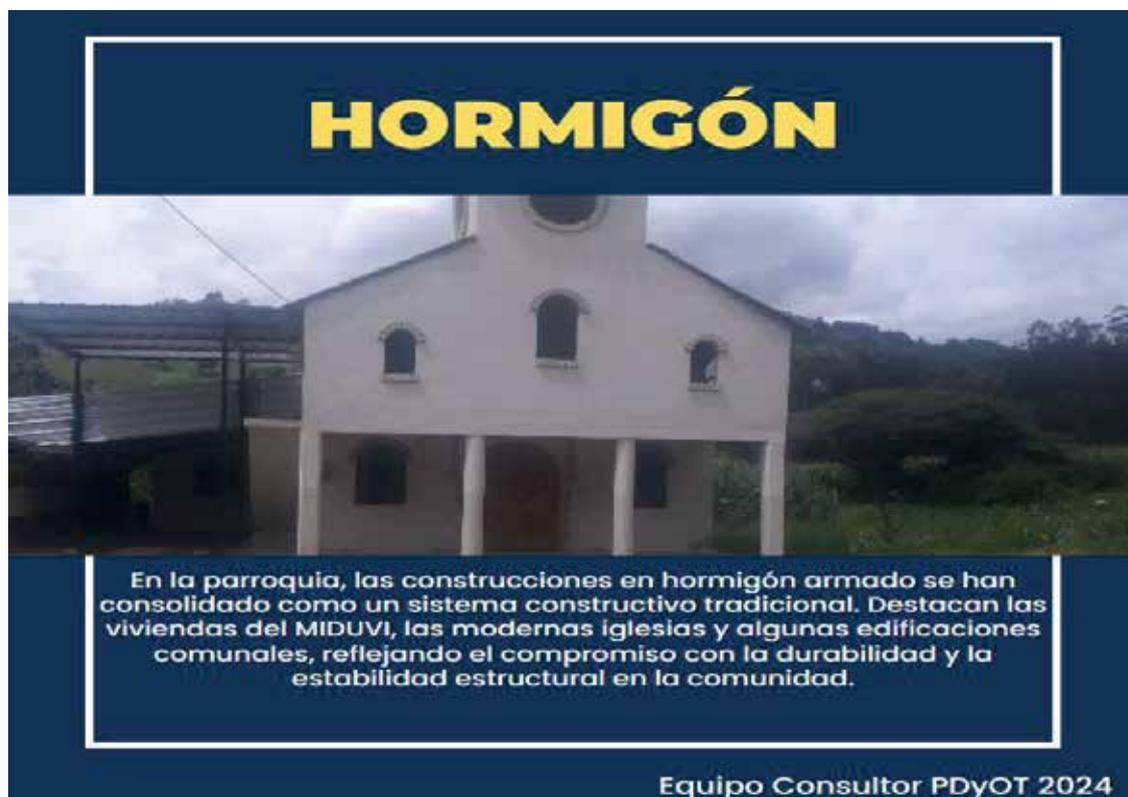
Material predominante del piso	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Duela, parquet, tablón o piso flotante	47	48	95
Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	10	10	20
Mármol o marmetón	3	5	8
Ladrillo o cemento	330	333	663
Tabla sin tratar	127	164	291
Caña sin tratar	3	2	5
Tierra	215	251	466
Otro material	1	4	5
Total	736	817	1 553

Fuente: Encuesta de campo equipo consultor PDyOT, 2024

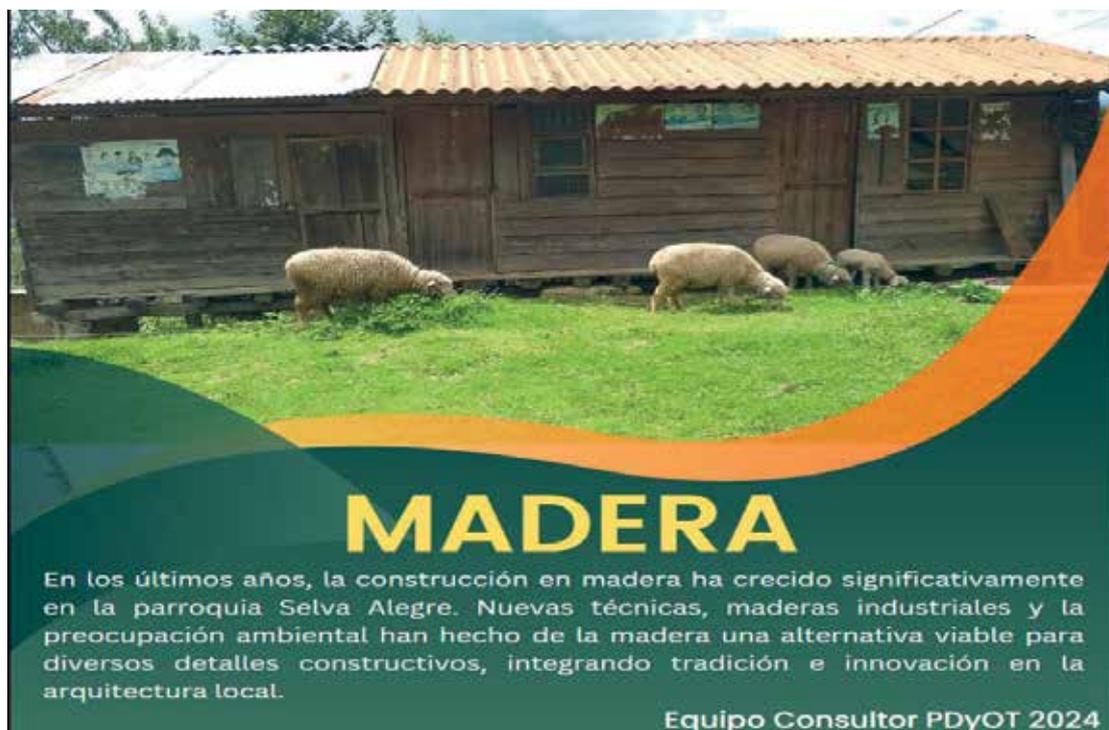
Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

Fotografía 18 Materiales constructivos en vivienda, Adobe o Bahareque

Fotografía 19 Materiales constructivos en vivienda, hormigón



Fotografía 20 Materiales constructivos en vivienda, madera



Fuente: Investigación de campo equipo consultor PDyOT, 2024
Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

Tabla 59 Problemas y potencialidades del componente asentamientos humanos

	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
PREDIOS	Terrenos aptos para cultivos agropecuarios, ganadería, etc.	Predios expuestos a posibles deslizamientos, debido a las fallas geológicas
COMUNIDAD	Emplazamientos de viviendas con posibilidad de expansión en su contorno	Deficiencia de equipamiento, especialmente de salud, planificación y regulación urbana para que la Comunidad crezca de forma planificada a su territorio Posibles deslizamientos
SECTOR	Conjunto de viviendas emplazadas en un sector determinado.	Asentamientos con deficiencia de infraestructura básica, agua potable, alcantarillado, predios sin escrituras debido a que su mayoría están expuestos a posibles fraccionamientos de viviendas en áreas con posibles deslizamientos.

Fuente: Diagnóstico equipo consultor PDyOT, 2024

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

2.3.2.8. Movilidad

La parroquia Selva Alegre dispone de acceso directo a la vía principal que conecta Saraguro a Manú, desde Saraguro hasta la parroquia Celén tienen asfalto proyecto ejecutado por la Prefectura de Loja, de Celén hasta la parroquia Manú la vía es lastrada con un ancho de seis metros y en algunos casos se reduce, el material utilizado sobre la calzada es lastre y en ciertos tramos se mantiene en material tierra. La vialidad interna o rural de la parroquia no es muy buena por el poco recurso que disponen las juntas parroquiales y por no tener un equipo caminero completo.

2.3.2.8.1. Movilidad pública

Las cooperativas que ofrecen el servicio de transporte público hacia las ciudades de Saraguro, Loja, Santa Isabel, Zaruma y Sumaypamba son la cooperativa "Sur Oriente", la compañía de transporte Unión Agrícola "Trans Manú" y la compañía de Transportes Sociedad Anónima "Inti Katina".

En el ámbito local, la Cooperativa de Transporte Mixto SELVAAL presta servicios a la comunidad utilizando camionetas tipo taxi.

Fotografía 21 Medios de transporte público Fotografía 22 Vía lastrada San Luís- Selva Alegre



Fuente: Investigación de campo, 2024

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

Tabla 60 Disponibilidad de transporte propio

Dispone de automóvil o camioneta para uso exclusivo	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Sí	24	29	53
No	712	788	1 500
Total	736	817	1 553
Dispone de motocicleta para uso exclusivo			
Si	26	25	51
No	710	792	1502
Total	736	817	1553

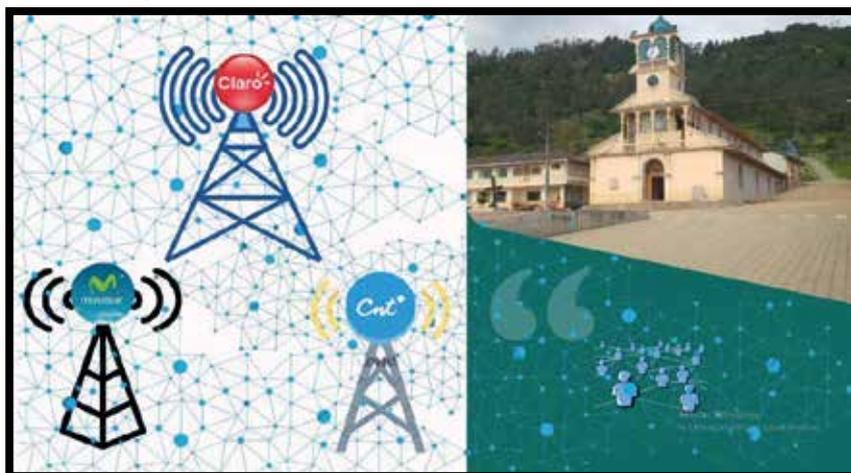
Fuente: Censo 2022

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

2.3.2.9. Conectividad

El servicio de telefonía celular en la parroquia está dominado por las empresas privadas y en orden de prioridad: Claro, Movistar y CNT. Es importante destacar que, en la mayor parte del territorio rural, la señal es deficiente, especialmente en los barrios más alejados como San Pablo. En barrios como San Luís y Santa Lucía, la señal de estas operadoras es casi nula.

Fotografía 23 Operadoras de telefonía celular



Fuente: Investigación de campo equipo consultor PDOT, 2024
 Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

Tabla 61 Servicio telefonía celular y convencional.

Dispone de servicio de teléfono celular	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Sí	622	702	1 324
No	114	115	229
Total	736	817	1 553
Dispone de servicio de teléfono convencional			
Si	12	14	26
No	724	803	1527
Total	736	817	1553

Fuente: Investigación de campo equipo consultor PDyOT, 2024
 Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

En la parroquia Selva Alegre, la mayoría de los habitantes dispone del servicio de internet proporcionado por el proveedor Saraguros.net. Sin embargo, la señal es deficiente, lo que afecta la calidad de la conectividad. A pesar de estas limitaciones, la disponibilidad del servicio de internet es de gran importancia para la comunidad, ya que facilita el acceso a la información, la educación y la comunicación, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de la parroquia.

Tabla 62 Servicio de internet

Dispone de servicio de internet fijo	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Sí	399	432	831
No	337	385	722
Total	736	817	1 553

Fuente: Censo 2022
 Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027.

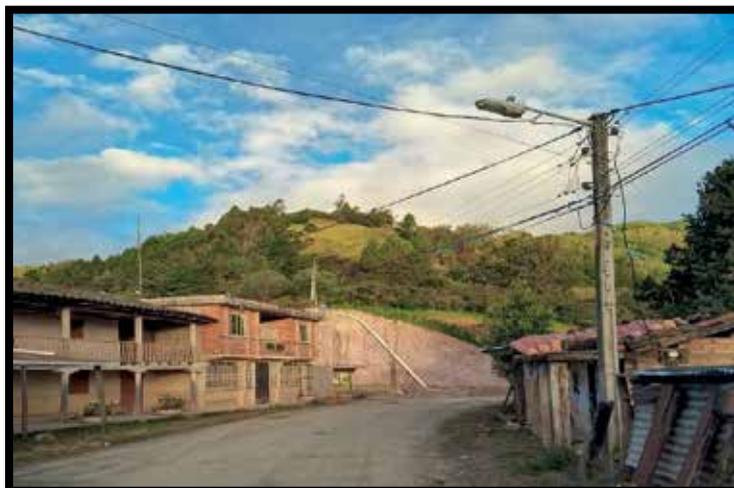
Fotografía 24 Proveedor de internet

Fuente: Investigación de campo Equipo consultor PDyOT, 2024.
Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027.

2.3.2.10. Energía eléctrica

La parroquia Selva Alegre comprende el centro urbano, los barrios rurales y los sectores. Todas las viviendas tienen su respectiva instalación y medidor para registro del cobro de la tarifa por parte de la empresa eléctrica regional del sur.

El alumbrado público en algunos barrios y sectores es deficiente. El GAD Parroquial a través de oficios dirigidos a la EERSA, ha solicitado el mantenimiento, reparación e instalación de nuevas luminarias e instalación de nuevas redes eléctricas para la parroquia.

Fotografía 25 Alumbrado público sector Cruz Loma

Fuente: Investigación de campo equipo consultor PDOT, 2024
Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2023-2027

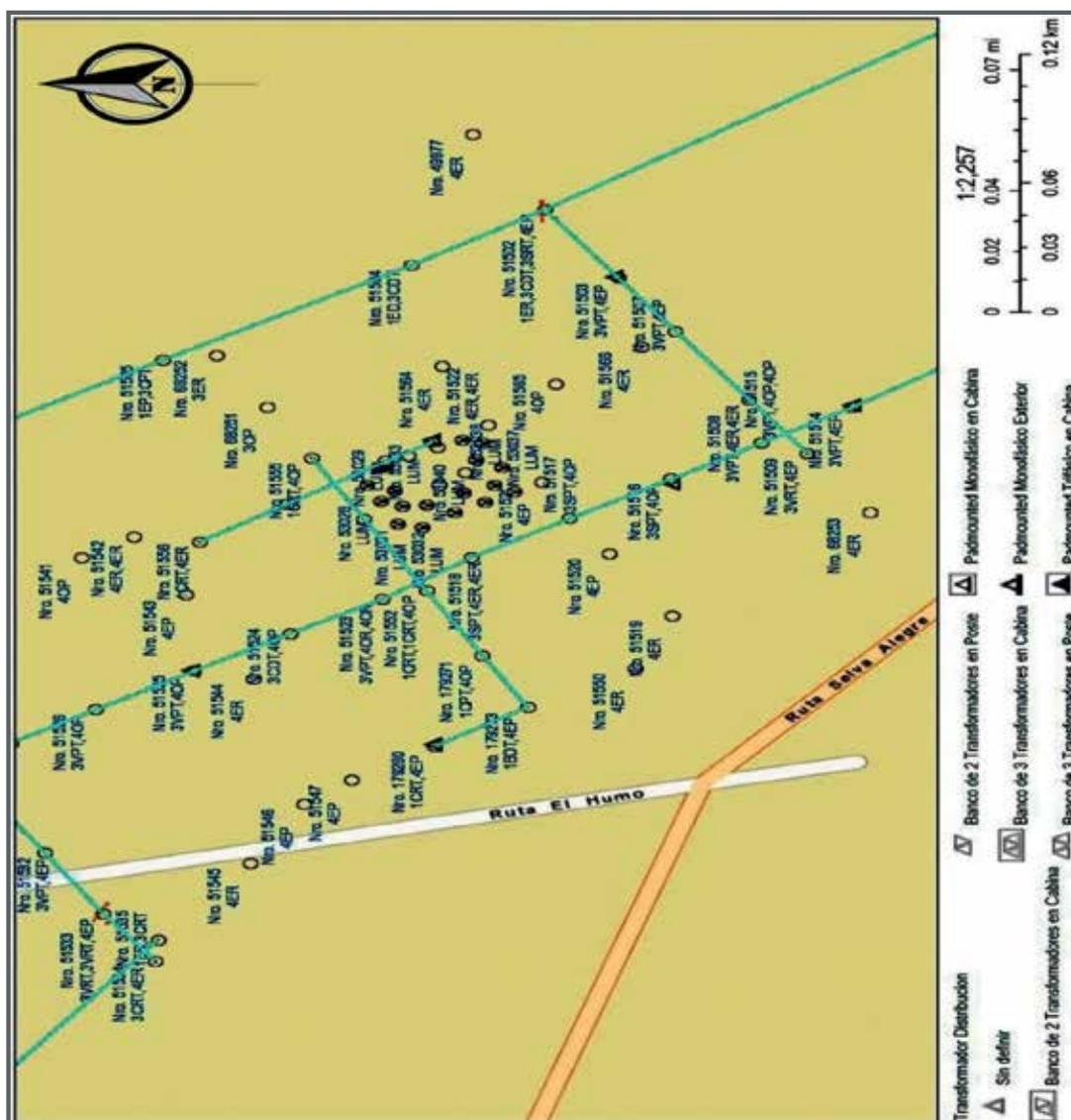
Tabla 63 Disponibilidad de fuente de energía.

Disponibilidad de energía eléctrica por red pública	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Sí	715	790	1 505
No	21	27	48
Total	736	817	1 553
Disponibilidad de otra fuente de energía eléctrica			
Planta eléctrica (generador de luz)	6	13	19
No dispone	730	804	1 534
Total	736	817	1 553

Fuente: Investigación de campo Equipo consultor PDOT, 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2023-2027

Mapa 35 Cobertura de energía eléctrica en el centro urbano de la parroquia.



Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

Fuente: Geo portal EERSSA, 2020

Tabla 64 Problemas y potencialidades del sistema de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad

SISTEMA	VARIABLES	POTENCIALIDAD	PROBLEMA
Asentamientos Humanos	Infraestructura y acceso a servicios básicos		No existe cobertura recolección de residuos sólidos a 13 barrios/sectores/comunidades rurales.
			Infraestructura de centros educativos rurales se encuentran en mal estado
			El sub centro de Salud de la parroquia no dispone de los equipos básicos ni del personal técnico (médicos-enfermera) para atención las 124h00
		El área urbana de la parroquia cuenta con alcantarillado sanitario y pluvial	No existe alcantarillado sanitario y los pozos sépticos han cumplido su vida útil en barrios/sectores/comunidades rurales de la parroquia.
	Uso y ocupación del suelo urbano y rural		
	Red vial y transporte	Vi principal que conecta con parroquias vecinas lastrada y con el ancho reglamentario, se gestiona el asfalto desde la parroquia Celen a Selva Alegre con la prefectura de Loja.	Vías secundarias rurales en mal estado y falta apertura de nuevas vías a zonas productoras
	Acceso a servicios de telecomunicación.	Varias operadoras privadas de telefonía celular e internet ofrecen el servicio	pésima conectividad con operadoras de telefonía celular e internet sobre todo en barrios rurales.
Servicio de Energía Eléctrica.	El centro urbano, barrios y sectores cuentan con el servicio de energía eléctrica	Falta de mantenimiento, reparación de alumbrado público y transformadores; y ampliación de servicio a otras comunidades.	

Fuente: Talleres de diagnóstico participativo, 2024

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027.

2.3.3. SISTEMA SOCIOCULTURAL

2.3.3.1. Población

Según los resultados del VII Censo de Vivienda, VIII de Población y I de Comunidades, realizado en el año 2022, la población total de la parroquia Selva Alegre es de 1553 habitantes, que representa el 5,5 % del total de la población del cantón Saraguro.

De los 1553 habitantes de Selva Alegre, 736 son varones que representa el 47,40 del total de la población y 817 son mujeres que representa el 52,60 % del total de la población de la parroquia.

Desde el último censo del año 2010 al 2022, se puede observar que ha tenido un decrecimiento de la población en la parroquia.

2.3.3.1.1. Proyección de la población al 2030

Este método es expresado con la siguiente ecuación:

$$P_t = P_q (1+r)^t$$

Donde:

P_t = Población de diseño (hab)

P_q = Población actual (hab)

r =Tasa de crecimiento anual

t = Periodo de diseño (años).

Los resultados de la aplicación de la formula descrita se muestran en la siguiente tabla

Tabla 65 Proyección de la población de Selva Alegre 2030.

Años	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Total	2139	2150	2161	2173	2184	2196	2207	2219	2230	2242	2254

Fuente: Censo 2022.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2023-2027

2.3.3.1.2. Distribución de población por género y grupo de edad

Tabla 66 Densidad de la Poblacional por género.

AÑO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
1990	926	989	1915
2001	996	1072	2056
2010	903	1024	1927
2022	736	817	1553

Fuente: Censo 2022

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

Ilustración 4 Población por edad

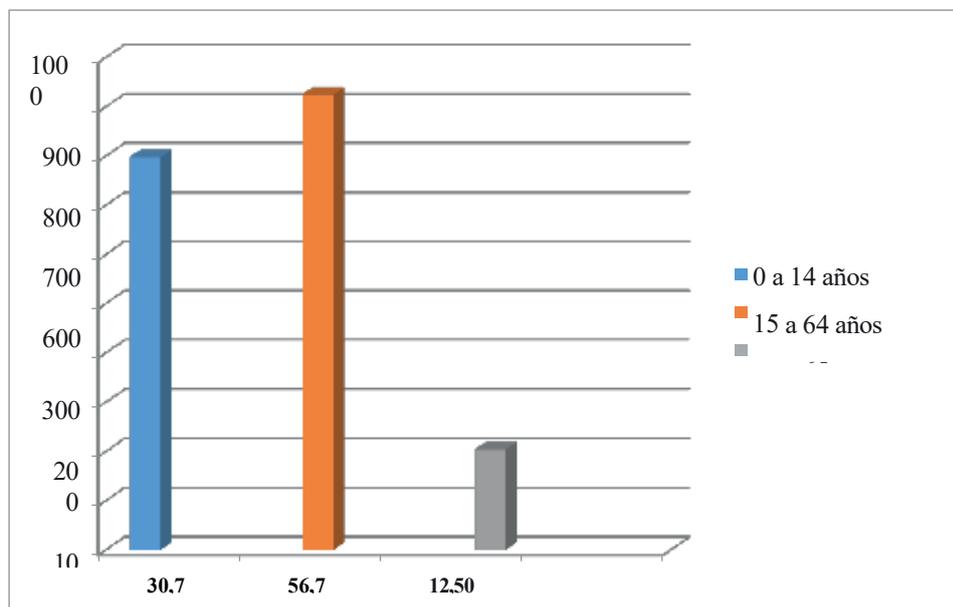


Tabla 67 Distribución por edad de la población

Grandes grupos de edad	Sexo			
	Hombre	Mujer	Total	%
De 0 a 14 años	244	234	478	30,78
De 15 a 64 años	397	484	881	56,72
De 65 años o mas	95	99	194	12,50
Total	736	817	1 553	100

Fuente: Censo 2022

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

Según los resultados del VII Censo de Vivienda, VIII de Población y I de Comunidades, realizado en el año 2022, la población de 0 a 14 años existente en la parroquia es de 478 habitantes, lo cual representa el 30,78 % de la población; de 15 a 64 años hay 881 habitantes, lo cual representa el 56,72 % de la población, siendo la más representativa de la parroquia; de 65 años o más años hay 194 habitantes, que representan el 12,50 %. Respecto al género, el que más sobresale, es el femenino con 817 representando el 52 % de la población total de la parroquia.

2.3.3.1.3. Distribución de la población por etnia

Los datos obtenidos demuestran que la distribución poblacional por etnias en la parroquia Selva Alegre está dividida en indígena y mestiza, mayoritariamente de tal forma que la etnia mestiza tiene 1 295 habitantes que representa el 83,39 %, en segundo lugar se encuentra la etnia indígena de los Saraguros con 242 habitantes que representan el 15,58 %, seguida por la etnia blanco/a con 6 habitantes con un porcentaje de 0,37 %, seguida por otras etnias con menor número de habitantes y porcentaje como lo representa el cuadro anterior.

Según información obtenida la mayor presencia de población mestiza se encuentra en las comunidades de Carapalí, Suro, Guazhacorrall, San Pablo, San Luís, Santa Lucía, Esperanza mientras que, en las comunidades San Vicente, Yubirpamba predomina la etnia Indígena.

En base a sondeos obtenidos de la investigación de campo y mediante talleres de diagnóstico participativo se pudo evidenciar que los barrios con mayor número de familias y habitantes son el centro parroquial, Carapalí, Guazhacorrall; y con menor número de familias y habitantes esta: Yubirpamba, San Vicente, Suro, San Luís, La Esperanza, Santa Lucía y San Pablo.

Tabla 68 Auto identificación étnica de la población

Cómo se identifica según su cultura y costumbres	Sexo			
	Hombre	Mujer	Total	%
Indígena	114	128	242	15,58
Afroecuatoriana/o, Afrodescendiente, Negra/o, Mulata/o	3	2	5	0,33
Montubia/o	1	4	5	0,33
Mestiza/o	613	682	1 295	83,39
Blanca/o	5	1	6	0,37
Total	736	817	1 553	100

Fuente: INEC, Censo 2022

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

2.3.3.2. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

La pobreza en la parroquia Selva Alegre de acuerdo con los últimos censos ha estado disminuyendo constantemente, como se detalla a continuación.

Tabla 69 NBI de la parroquia Selva Alegre

Parroquia y área de residencia		Número total de hogares	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	
			No pobres	Pobres
Selva Alegre	Total, Selva Alegre	449	95	354

Tabla 70 NBI por sexo de la parroquia Selva Alegre

Parroquia		Número total de personas en viviendas particulares	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI					
			No pobres		Total no pobres	Pobres		Total Pobres
			Hombre	Mujer		Hombre	Mujer	
Selva Alegre	Total Selva Alegre	1.553	156	163	319	580	654	1.234

Tabla 71 NBI por etnia de la parroquia Selva Alegre

Parroquia de residencia y autoidentificación según cultura y costumbres		Número total de personas en viviendas particulares	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)			
			No pobres		Pobres	
			Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
SELVA ALEGRE	Total, Selva Alegre	1.553	156	163	580	654
	Indígena	242	9	22	105	106
	Afroecuatoriana/o	5			3	2
	Montubia/o	5	1	2		2
	Mestiza/o	1.295	145	139	468	543
	Blanca/o	6	1		4	1

Tabla 72 NBI por grupos quinquenales de la parroquia Selva Alegre

Parroquia de residencia y grupos quinquenales de edad		Número total de personas en viviendas particulares	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)			
			No pobres		Pobres	
			Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
SELVA ALEGRE	Total, Selva Alegre	1.553	156	163	580	654
	De 0-4 años	133	14	12	60	47
	De 5-9	169	22	13	64	70
	De 10-14	176	16	23	68	69
	De 15-19	179	26	15	70	68
	De 20-24	118	13	12	48	45
	De 25-29	80	6	11	24	39
	De 30-34	89	5	14	25	45
	De 35-39	73	7	9	18	39
	De 40-44	75	12	13	32	18
	De 45-49	65	5	8	18	34
	De 50-54	77	11	6	26	34
	De 55-59	58	7	9	12	30
	De 60-64	67	5	9	27	26
	De 65-69	45	2	2	22	19
	De 70-74	41	2	2	15	22
De 75-79	35	1	1	18	15	
De 80-84	36	1	3	15	17	
85 o más	37	1	1	18	17	

Fuente: Censo 2022

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

En la actualidad la pobreza en la parroquia ha disminuido notablemente ya que la mayoría de la población ha mejorado sus ingresos económicos y logando un nivel de vida más sustentable, logrando cubrir las mayores (NBI) del hogar y personales, esto debido que las personas migran a otros lugares en busca de trabajo y logran incrementar su economía, ya no solo se basan en la activad agropecuaria.

2.3.3.3. Alimentación

Las principales fuentes de ingreso para la alimentación de la parroquia Selva Alegre son provenientes de la actividad agropecuaria, minería, comercio y remesas producto de la migración de hombres y mujeres a nivel nacional y al exterior. De los ingresos anuales que obtienen las familias de la parroquia, debe pagar todos los gastos familiares (alimentación, educación, vestido, medicina, créditos) y otros gastos.

Los ingresos provenientes de la producción agropecuaria se dividen en ingresos en especie e ingresos en efectivo. Considerados los ingresos en especie los productos que se cultivan y se destinan al autoconsumo de la familia como: maíz, frejol, haba, arveja, cebada, trigo, entre otros; además leche, queso, huevos, aves, cuyes, etc. Los ingresos en efectivo se logran de la venta de los productos orientados básicamente al mercado como es el caso del tomate de árbol, tomate riñón, papa y otros ingresos producto del arriendo de los pastos, yunta, acémilas y de los excedentes de los principales productos de consumo y la migración. El objetivo principal de estas fuentes económicas es generar un autoconsumo suficiente con el propósito de lograr una seguridad alimentaria a las familias.

La alimentación en la parroquia es variable debido a los ingresos que obtienen de la producción agropecuaria y otras actividades ya que es muy sensible a los riesgos climáticos provocadas por el cambio climático global. Las plagas y enfermedades son otras causas, ocasionando años con buena cosecha y otros no, siendo esta característica un indicador de la inseguridad de los ingresos y de la alimentación familiar.

2.3.3.4. Salud

El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física y en entre otros que sustentan el buen vivir.

La salud en la Parroquia Selva Alegre representa un servicio social netamente bajo ya que presenta un sin número de necesidades, las cuales se plasman día a día al acudir en busca de servicio asistencial médico. La necesidad de atención medica por parte de la ciudadanía es alta, debido a varios factores naturales que generan un sin número de enfermedades, el servicio de salud que presenta la parroquia es ineficaz; ya que únicamente cuenta con un Subcentro de Salud Pública ubicado en el Centro Parroquial, un puesto de salud en el Comunidad San Vicente y el Seguro Social Campesino ubicado en el sector Cruz Loma donde reciben atención solamente las personas que cuentan con el Seguro Social Campesino.

Los pobladores de la comunidad de San Pablo acuden a recibir atención médica en el Cantón Saraguro, debido a la dificultad de la conectividad vial con la cabecera parroquial por su distancia geográfica, lo cual hace más fácil acudir al cantón. La infraestructura de los subcentros, la falta de equipos médicos y el escaso apoyo de la entidad encargada de este servicio público son limitantes para que la salud en la parroquia sea eficiente, poniendo en riesgo la vida de los habitantes. Cuando se trata de enfermedades graves, deben acudir al cantón o a provincias más cercanas, y el traslado se realiza con recursos propios.

Tabla 73 Entidades de salud pública en la Parroquia Selva Alegre

SECTOR PÚBLICO	#	N° DE MÉDICOS	DETALLE DE COBERTURA	ENFERMEDADES	EQUIPAMIENTO
Subcentro del MSP	1	4 médicos 2 enfermeras 1 pasante	Centro parroquial; San Luís, Suro, Santa Lucía, La Esperanza Carapalí, Guazhacorral.	Infecciones gastrointestinales, gripe, anemia, respiratorias, alergias y otras.	Básica
Puesto de Salud del MSP, comunidad San Vicente	1	2 doctores 2 enfermeras	San Vicente y Yubirpamba	Infecciones Gastrointestinales, anemia, respiratorias y alergias.	Básica
Dispensario del Seguro Social Campesino Valle Hermoso	1	2 doctores 1 enfermera	Toda la Parroquia afiliada al mismo	Infecciones Respiratorias y Gastrointestinales, Afecciones Cardíacas,	Básica

Fuente: Investigación de campo equipo consultor PDyOT, 2024

Elaboración: Elaborado por el equipo consultor PDyOT, 2023 – 2027

Fotografía 26 Subcentro de la parroquia Selva Alegre



Fotografía 27 Dispensario Valle Hermoso 2, sector Cruz loma



Fuente: Investigación de campo equipo consultor PDOT, 2024.

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027.

Fotografía 28 Subcentro de salud y (UPC) de Selvaa Alegre

Fuente: Investigación de campo equipo consultor PDOT, 2024
Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027.

Los médicos que laboran en los subcentros no realizan visitas médicas constantes a la comunidad y solo llevan a cabo campañas de vacunación esporádicamente, lo cual pone en peligro la vida de los habitantes más vulnerables. La distancia y la falta de recursos les impiden acudir a los subcentros existentes en la parroquia.

En la parroquia Selvaa Alegre la medicina tradicional es muy importante en su salud, utilizan diferentes plantas medicinales que se crecen en la localidad para hacer los remedios caseros, con el fin de contrarrestar varias enfermedades que afectan a los pobladores de la parroquia.

2.3.3.5. Educación

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado será gratuito y el Estado proveerá de todos los recursos económicos, humanos y técnicos de manera oportuna, regular y suficiente. La distribución de los recursos destinados a la educación se regirá por criterios de equidad social, poblacional y territorial, entre otros.

Tabla 74 Tasa neta de asistencia a educación.

Nivel de instrucción más alto al que asistió	Hombre	Mujer	Total
Ninguno	94	100	194
Centro de desarrollo infantil, guardería	27	20	47
Educación inicial, preescolar, SAFPI	9	8	17
Alfabetización, Post Alfabetización	5	5	10
Educación General Básica	416	466	882
Bachillerato	151	165	316
Educación Técnica o Tecnológica Superior (institutos superiores técnicos y tecnológicos)	4	7	11
Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)	26	41	67
Maestría/Especialización	4	5	9
Total	736	817	1 553

Fuente: Censo de población y vivienda 2022

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2023-2027

Tabla 75 Nivel de educación en la Parroquia Selva Alegre

Sabe leer y escribir	Hombre	Mujer	Total
Sí	391	447	838
No	86	93	179
Total	477	540	1 017

Fuente: Censo de población y vivienda 2022

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2023-2027

2.3.3.6. Analfabetismo

Mediante la investigación de campo realizada en los diferentes barrios/comunidad/sector de la parroquia mediante talleres de diagnóstico, se obtuvo la siguiente información.

En la parroquia Selva Alegre las personas con analfabetismo no es muy significativo ya que, de las 1129 personas mayores de 15 años existentes en la parroquia, 207 no saben leer ni escribir, lo cual representa el 18% de la población mayor de 15 años.

En la parroquia, las personas de la tercera edad presentan mayor grado de analfabetismo, siendo así, que las personas de 65 años, 122 no saben leer ni escribir, representando en 60% de analfabetismo en este grupo de edad. Seguido están las personas de 45 a 64 años, existiendo un total de 263 personas, de los cuales 63, son analfabetas con el 24% de analfabetismo de este grupo. Y en menor proporción se encuentran las personas 30 a 44 años con 9 personas analfabetas, y de 15 a 19 años con 13 personas que no saben leer ni escribir, según el censo del 2010.

Tabla 76 Índices de analfabetismo en la parroquia Selva Alegre

Condición de analfabetismo	Hombre	Mujer	Total
Alfabeto	576	665	1 241
Analfabeto	86	93	179
Total	662	758	1 420

Fuente: Censo de población y vivienda 2022

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2023-2027

Tabla 77 Establecimientos educativos en Selva Alegre

El establecimiento de enseñanza al que asiste es	Hombre	Mujer	Total
Fiscal (del Estado)	254	257	511
Particular (privado)	4	9	13
Fiscomisional	3	6	9
Municipal	1	-	1
Total	262	272	534

Fuente: Investigación de campo equipo consultor PDOT, 2024

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

Tabla 78 Número de estudiantes y docentes

COMUNIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESTUDIANTES	DOCENTES
Centro Selva Alegre	Escuela de Educación Básica Francisco Arias	126	9
	Colegio de Bachillerato Vicente Bastidas Reinoso	170	11
San Pablo	Escuela de Educación Básica Carlos Freire Zaldumbide	9	1
San Luís	Escuela de Educación Básica Juan Pedro Ramón Ramírez	5	1
Carapalí	Escuela de Educación Básica San Luis de Curiacu	25	2
Esperanza	Escuela de Educación Básica José Ortega y Gasset	7	1
Guazhacorral	Escuela de Educación Básica Manuel Juventino Muñoz	18	2
Suro	Escuela de Educación Básica Juan Ocampos	7	1
San Vicente	Escuela de Educación Básica Intercultural Bilingüe José María	7	1
Yubirpamba	Escuela de Educación Básica Intercultural Bilingüe Inti Pakchuri	8	1

Fuente: Investigación de campo equipo consultor PDOT, 2024

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

Fotografía 29 Escuela Educativa Fiscal Guazhacorrall- Selva Alegre



Fuente: Investigación de campo equipo consultor PDOT, 2024
Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

En la mayoría de las comunidades de Selva Alegre la educación presenta una serie de problemas, lo que limita una educación de calidad, la falta de infraestructura y servicios básicos en los establecimientos educativos, (aulas, letrinas, áreas recreativas, servicios básicos, deficiente equipamiento tecnológico, bajo desempeño de los docentes, la distancia geográfica, falta de vías de movilización, y otras), especialmente en las escuelas ubicadas en los barrios y sectores rurales de la parroquia, en algunas de esas instituciones se deben impartir las clases en una sola aula a diferentes años de educación básica, lo cual genera un desempeño no óptimo de los docentes y un bajo nivel de aprendizaje para los estudiantes.

2.3.3.7. Instalación y servicios para la educación en la parroquia Selva Alegre

Tabla 79 Instalación y servicio para la educación en toda la parroquia

Barrio/Sector	N° Aulas	Material de construcción	Áreas recreativas	Luz	Tipo de agua	Alcantarillado	Internet	N° Computadoras
San Pablo	1	Adobe y Teja	Cancha	Si	Tratada	3	Si	1
San Luís	3	Adobe y Eternit	Cancha	Si	Tratada	No	Si	1
Carapalí	3	Bloque y Eternit	Cancha	Si	Entubada	No	Si	4
Esperanza	3	Adobe y Eternit	No	Si	Entubada	No	Si	1
Guazhacorrall	3	Adobe	Cancha	Si	Tratada	No	Si	2

		y Hormigón						
Suro	2	Bloque y Eternit	Cancha	Si	Entubada	No	Si	2
San Vicente	3	Bloque y Eternit	Cancha	Si	Entubada	No	Si	3
Yubirpamba	3	Cemento y Eternit	Cancha	Si	Entubada	No	Si	2
Centro Parroquial Escuela y Colegio	9	Bloque y Eternit	2 canchas	Si	Potable	Si	Si	23
	10	Cemento y Eternit	Cancha	Si	Potable	Si	Si	16

Fuente: Investigación de campo equipo consultor PDOT, 2024

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

Es importante recalcar que en la mayoría de los barrios tienen centros educativos, la única comunidad de Santa Lucía que no tiene una escuela, lo cual se trasladan al centro parroquial, ya que la educación es de mejor calidad por su infraestructura, equipamientos tecnológicos que el resto de las instituciones que existen en los barrios.

2.3.3.8. Organización social

La vulnerabilidad de las organizaciones sociales y la débil participación en el ejercicio del poder y la toma decisiones, se encuentran entre los principales problemas que tiene la parroquia Selva Alegre. Las pocas organizaciones legalizadas no han logrado consolidar procesos de autogestión de recursos económicos, inclinándose muchas de las veces por la organización al momento de recibir algún beneficio de programas o proyectos estatales, jamás buscando el beneficio y desarrollo del territorio. En la parroquia actualmente existen las siguientes organizaciones.

Tabla 80 Organizaciones jurídicas existentes en la parroquia Selva Alegre

ORGANIZACIÓN	JURÍDICO	LUGAR	REPRESENTANTE	ACTIVIDAD
Canal de riego San Luís	Si	Centro Parroquial	Sr. Adalberto García	Riego
Junta administradora de Agua Potable	Si	Centro Parroquial	Sr. Jairo Baldomiro González Puglla	Consumo Humano
La Inmaculada	Si	Centro Parroquial	Liborio Ocampos	Agropecuaria
Junta de regantes Dudas-Zhiquin.	Si	Carapalí, Suro, San Vicente	Luís Japón	Riego
24 de noviembre	Si	Carapalí	Eugenia Macas	Agropecuaria
ASORANZA	Si	Esperanza	Sr. Kléver González	Agropecuaria
Transporte mixto SELVAAL	Si	Centro Parroquial	Sr. Patricio Córdova	Transporte

Fuente: Investigación de campo equipo consultor PDyOT, 2024

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

El principio de equidad e igualdad de género, en los últimos años, se ha formalizado como una condición para que todas las acciones de desarrollo de los proyectos de cooperación internacional consideren una participación equilibrada de hombres y mujeres en las acciones productivas, sociales, culturales y ambientales.

De manera general la equidad de género aún no alcanza su nivel esperado ya que por varios años el hombre es quien toma las decisiones, excluyendo a la mujer, privándole de lograr mayor representación en la sociedad, esto es más común en los sectores rurales donde aún se evidencia la inequidad de género, debido a su costumbre que el hombre es el que manda en toda actividad.

En la parroquia Selva Alegre actualmente la equidad de género está más equilibrada ya que hay mayor presencia de la mujer en roles sociales y toma de decisiones, cabe recalcar que dentro lo administrativo de la jurisdicción parroquial hay mayor presencia de la mujer en estos últimos años, rompiendo así el paradigma que desde varios años ha venido excluyendo a la mujer de la sociedad. La mayor participación de la mujer en la sociedad ha traído un mayor desarrollo económico en la localidad ya que donde el hombre y la mujer toman decisiones con el único propósito de mejorar el nivel y calidad de vida.

2.3.3.9. Reducción de las desigualdades

La desigualdad es un problema que afecta a toda la sociedad, especialmente a los sectores rurales donde las distribuciones de los recursos son de forma desigual. Al enfocarnos a la parroquia Selva Alegre, las desigualdades que existe son varias, empezando por las clases sociales, tipo de etnias que existe en el territorio, personas de grupos vulnerables, religión afectando así el crecimiento económico y al desarrollo social.

Los servicios que ofrece el sector público a la Parroquia son distribuidos de forma desigual, afectado así el progreso local, donde cierta cantidad de habitantes se benefician de estos bienes y servicios, esto debido a un sin número de problemas antes mencionados, donde los más afectados por la desigualdad son los grupos sociales.

Para tratar de reducir la desigualdad en la parroquia Selva Alegre tenemos que empezar con políticas eficientes, de equidad, sin discriminación a ningún grupo social, donde toda la jurisdicción parroquial busque un beneficio común para el desarrollo de ésta. Otro de los problemas de la desigualdad son las organizaciones políticas ya que cuando no ganan del mismo partido político en los otros niveles de gobierno, truncan su apoyo, limitando así el desarrollo de este nivel de gobierno. La reducción se ve afectada también en el nivel de gobierno parroquia, el GAD parroquial dispone de pocos recursos para la atención de sus habitantes, y si ha esta entidad se le asignan competencias estas van sin recursos económicos.

2.3.3.10. Uso de espacios públicos

En la parroquia Selva Alegre existen varios lugares públicos como canchas de cemento, con y sin cubierta destinadas para la práctica deportiva (índor y ecuavolley) las mismas que existen en los siguientes barrios: Yubirpamba, Carapalí, Guazhacorral y en el Centro de Selva Alegre. En el centro parroquial se remodelo la

cancha, y se cuenta con una cancha sintética. En el centro parroquial se cuenta con un parque central con áreas verdes y para eventos socio- culturales se cuenta con una glorieta.

Fotografía 30 Cancha sintética de uso múltiple de la parroquia Selva Alegre



Fuente: Investigación de campo equipo consultor PDOT, 2024
Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

El GADP Selva Alegre cuenta con su propia casa parroquial, donde funciona todo lo relacionada con funciones administrativas; también existe una casa comunal destinada para el funcionamiento la Tenencia Política, un mercado parroquial que en la actualidad no es utilizado. Es importante mencionar que, en los barrios San Vicente, Carapalí, Guazhacorrall y Santa Lucía cuentan con su propia casa comunal.

La parroquia Selva Alegre cuenta con dos cementerios generales ubicados en el sector Moraspamba perteneciente a la comunidad La Esperanza, el otro ubicado en el sector Cruz Loma.

En los barrios, sectores y comunidades que conforman la parroquia Selva Alegre, existen capillas destinadas al culto católico y a fortalecer la fe de sus habitantes, en estas capillas se celebran varias festividades en honor a sus más grandes creencias, festividades que son conmemoradas cada año, las comunidades que tienen capillas son: San Luís, Santa Lucía, La Esperanza, Guazhacorrall, Yubirpamba, San Pablo, San Vicente, Carapalí; en el centro parroquial se tienen la iglesia matriz que tiene su propio párroco y en la actualidad ha sido remodelada.

2.3.3.11. Cultura y patrimonio

El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular y el conjunto de valores que dan sentido a la vida; es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, las obras de arte, los archivos y bibliotecas.

2.3.3.11.1. Patrimonio Cultural Tangible

En la parroquia Selva Alegre, es apremiante la identificación del patrimonio tangible como: instrumentos musicales (el bombo, la flauta, la guitarra) que son utilizados hasta la actualidad para el baile de la contradanza en la fiesta de la virgen del Carmen del 20 de septiembre de cada año y para celebrar la fiesta de la Santísima Cruz en el mes de mayo y diciembre en el centro parroquial y la comunidad de Carapalí, en el mes de noviembre.

También hay lugares con belleza paisajística como él (bosque nativo protegido Cubilán) ubicado en el sector la comuna perteneciente a la comunidad San Luís, es legalmente reconocido como un área protegida, existe más bosques nativos en las alturas de la Parroquia y sitios arqueológicos como (Guaca Loma, Inga Ñan, Infiernillo, Guisho Loma, Cascada Zhiquin).

En la Parroquia aun existente viviendas antiguas construida de bareque, teja como el cabildo, la iglesia es un patrimonio antiguo, es importante recalcar, que en un sector de la comunidad de Carapalí apareció la Cruz y es venerada en la iglesia de la Comunidad. En el sector de Quillo perteneciente a la comunidad de Santa Lucía apareció en un árbol de Ciprés, varias cruces, los moradores le cortaron y tallaron 5 cruces que fueron donadas una al centro parroquial, otra a la comunidad de San Luís, La Esperanza y las demás están en el mismo sector en una capilla que le construyeron justo donde apareció.

2.3.3.11.2. Patrimonio Cultural Intangible

La noción de patrimonio intangible son aquellas manifestaciones y expresiones cuyos saberes, conocimientos, técnicas y prácticas han sido transmitidas de generación en generación y tienen vigencia para una Comunidad ya que han sido recreadas constantemente en función de los contextos sociales y naturales en un proceso vivo y dinámico. En la Parroquia, las costumbres son diversas por los tipos de etnia que existe la mestiza tiene una forma de vestirse diferente a la indígena que por ser una etnia originaria tiene una vestimenta autóctona.

En las comunidades de San Vicente y Yubirpamba se logró determinar que los indígenas en un porcentaje bajo conservan su indumentaria propia, las mujeres conservan su anaco, pollera, faja, bayeta, sombrero de lana, etc. De igual manera, los hombres mantienen su vestimenta propia como es el poncho, pantalón corto, zamarro, cinturón, sombrero de lana o paño.

La gastronomía en la parroquia es variada, los platos típicos son el Cuy con papas, caldo de gallina criolla, trigo con queso, la chicha de jora, quesillo con miel, guarapo, pan con queso, yuca shampo, etc. La música autóctona de la Parroquia es el ritmo del danzante, que los realizan con los instrumentos típicos denominados el pijuano y el bombo.

El shamanismo y las recetas ancestrales para curar enfermedades, aún se conserva vivo estas tradiciones en toda la parroquia, al igual que las festividades más importantes de la parroquia que a continuación lo detallaremos.

Fotografía 31 Capilla del sector Quillo, lugar donde aparecieron varias cruces de madera



Fuente: Investigación de campo equipo consultor PDyOT, 2024
 Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

Fotografía 32 Casa Hacienda de la comunidad de Carapalí, patrimonio



Fuente: Investigación de campo equipo consultor PDyOT, 2024
 Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

Tabla 81 Festividades conmemorativas y religiosas

LUGAR	FIESTAS	FECHAS
San Pablo	Navidad y fin de año	Agosto y diciembre
San Luís	Santa Cruz	12 de noviembre
Suro	Navidad y fin de año	Diciembre
San Vicente	San Vicente Ferrer y Navidad	Abril y 25 de diciembre
Yubirpamba	Navidad, fin de año y Semana	Diciembre

	Santa	
La Esperanza	San Pedro	29 de junio
Naranjo	San Nicolás y Santísima Cruz	Mayo y noviembre
Carapalí	Santísima Cruz, San Isidro- San Vicente, Santísimo- Semana Santa –La Velada y Corpus Cristi, El Almuerzo.	Abril, mayo y 24 de noviembre
Santa Lucía	San Vicente Ferrer, Veladas y fin de año	Mayo y diciembre
Guazhacorral	Virgen de Guadalupe – Niño – Semana Santa- Corpus Cristi	6 de enero, agosto, septiembre y 12 de diciembre
Quillo	San Pedro y Virgen de El Cisne	18 de mayo y 15 de agosto.
Centro Parroquial	Virgen de El Cisne	15 de agosto
	Virgen del Carmen	20 de septiembre
	Santísima Cruz	5 de diciembre
	San Antonio	13 de junio
	Parroquialización	16-18 julio
	Semana Santa	Marzo- abril

Fuente: Investigación de campo, 2024

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

2.3.3.12. Origen del nombre de la parroquia Selva Alegre

Selva Alegre, enclavada en la cordillera de los Andes, al norte de la provincia de Loja viste de sol en el día sereno y desnudas maravillas en la noche; donde hombres filántropos, activos y progresistas, vieron el cielo por primera vez y preocupados por el ferviente anhelo de fundar una parroquia, inician sus faenas de trabajo mancomunado para lograr este objetivo.

Así el ilustre Concejo Cantonal de Saraguro, reunidos en sesión extraordinaria, el 18 de julio de 1910, (en aquel entonces, presidia el Municipio por el Señor Don José María Montesinos, con sus concejales señores: Daniel Zoilo Muñoz, Félix Jaramillo, Luís Felipe Ortiz, Juan Ramón Bolaños) y considerando que se había llegado a esta corporación, por porte del señor Jefe Político, la solicitud de los vecinos del sector de Carapalí, solicitando se elevara a la categoría de Parroquia Civil dichos territorios; y que, concretamente en el sector de Rambrán existe ya una población que cuenta con numerosos habitantes y personal ilustrado para el desempeño de destinos cargos públicos, se hace efectivo este pedido y el alcance que pueden tener entre los habitantes de este recinto, en su mayor porte agrícola y comercial, con espíritu progresista y emprendedor, tanto en su cultura como en lo personal.

Es así, como se erige esta sección en Parroquia y en uso que le facultó el Art. 21 de la Ley de División Territorial, Acuerdo. Primero. - Se constituya en Parroquia Civil de la comunidad denominado Carapalí o Rambrán con el nombre de Selva Alegre, en honor al Marques Español de Selva Alegre, y que los límites de esta nueva parroquia quedan: Norte, río Naranjo, San Pablo, la Vega y Burro Playa; Sur, la cordillera de Guisahuíña; Este el río Naranjo y la parroquia San Pablo de Tenta; y, Oeste la cordillera llamado Condurarmana, Jorupe Cecado

y Guando, hasta llegar al Cerro Cubilán; y que esta parroquia, comenzará a regir a partir del primero de enero de 1911.

El Jefe político de ese entonces, es el encargado de la ejecución y cumplimiento de las Ordenanzas, transcurrido el tiempo, hasta cuando en el año de 1917, se crea la partida presupuestaria para la primera autoridad como es el Teniente Político en la persona del señor Fidel Antonio Muñoz, pero dicha autoridad deambulaba todas las comunidades y sectores de la parroquia sin tener sede o cabecera parroquial; hasta que un grupo de hombres pioneros, vio la necesidad de buscar un lugar definitivo para concretar el principal asentamiento y emprendieron su lucha hasta conseguirlo. Es así como en el sector denominado Raycher, un día 30 de julio de 1930, se concretó la iniciativa.

En cuanto a los primeros habitantes de esta comarca, recordamos sus vestimentas típicas de este lugar, puesto que utilizaban ozhotas de cuero, pantalones de bayetas, el común, machete a la cintura, el pañuelo, poncho de color lacre y negro en los hombros; las mujeres con su pollera y bayeta de lana de borrego color lacre y rojo, camisas bordadas con tiras gruesas, que se constituyeron en las vestimentas utilizadas en los días festivos.

Su religión, es la católica, con sus fiestas tradicionales, la música ejecutada con bombo y flauta, sus bailes favoritos como la contradanza y los sanjuanitos, así mismo como su trabajo agrícola, la siembra del trigo, cebada, maíz, fréjol, habas, arveja, zanahorias, etc.

Los ganaderos dedicados al cuidado de ganado vacuno y caballar; ovino, convirtiéndose en la principal fuente de la economía familiar; la población sigue creciendo con gente idóneo, siempre empeñado por el progreso de su tierra, se crean las instituciones públicas y de gobierno, centros educativos, Subcentro de salud, jardín de infantes, mercado central, organizaciones sociales, indígenas y campesinas.

2.3.3.13. Movimientos migratorios y vectores de la movilidad humana

La migración en la parroquia Selva Alegre es uno de los grandes problemas que se está dando en la actualidad, tanto dentro del país como al exterior. Los principales problemas que lleva a los habitantes a salir de la parroquia son la falta de fuentes de trabajo y la baja rentabilidad de las actividades agropecuarias, también por situaciones de educación, en el caso de los jóvenes, por dar continuidad a sus estudios y de los padres por buscar una mejor educación para sus hijos e hijas. El principal problema que causa la migración es la desintegración del núcleo familiar.

Tabla 82 Migración de la parroquia

MOTIVOS DE LA SALIDA	DESPLAZAMIENTO POBLACIONAL	LUGAR
Trabajo	Interno	Loja Cuenca, Minas de Bella Rica, Zaruma y Portovelo.
	Externo	Estados Unidos- España

Estudios	Interno	Saraguro, Cuenca y Loja
Unión Familiar	Externo	Estados Unidos y España
	Interno	Cuenca, Loja

Fuente: Investigación de campo, 2024

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

La migración en la parroquia Selva Alegre tiene un alto nivel de captación de remesas extranjeras e internas, las mismas que han motivado a la inversión por parte de sus habitantes con el fin de mejorar su calidad de vida; sin embargo, este factor migratorio ha afectado tanto positiva como negativamente en la ciudadanía de la Parroquia a continuación las más importantes.

Aspectos Negativos: desintegración del núcleo familiar y pérdida de la identidad cultural; carencia de mano de obra para los trabajos agrícolas y se amplía la brecha social entre pobres entre pobres y ricos o entre comunidades.

Aspectos Positivo: mejoramiento de la economía familiar, disminución de la tasa de desempleo en la parroquia, Incremento de profesionales en la Parroquia y mayor circulación de capital en la parroquia para venta y compra de bienes.

2.3.3.14. Problemas y Potencialidades del Componente Sociocultural

Tabla 83 Potencialidades y problemas

SISTEMA	VARIABLES	POTENCIALIDAD	PROBLEMA
Sociocultural	Población	Existe población mestiza e indígena en la parroquia (1553 habitantes)	
	Salud-Educación	La parroquia cuenta con el circuito de salud y educación 11D08C02	El subcentro de Salud y Seguro social campesino tiene carencia de medicinas y de personal médico.
	Nutrición y Desarrollo infantil		Existe desnutrición de niños, jóvenes y adultos, y desvalorización de alimentos nativos, sanos, orgánicos y nutritivos.
	Seguridad Social	Existe en la parroquia edificio de UPC	
	Patrimonio y diversidad cultural	Convivencia en armonía entre la población indígena y mestiza.	
	Pobreza y desigualdad	la pobreza a disminuido por envío de remesas del exterior y nacionales; comercio y minería.	

Fuente: Talleres de diagnóstico participativo, 2024

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

2.3.4. SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO

La producción económica activa y productiva de la parroquia Selva Alegre es el conjunto de actividades que dinamizan la economía de la parroquia, siendo la actividad predominante en su orden: la producción agropecuaria, el comercio y el empleo.

2.3.4.1. Producción agrícola

La producción agrícola la realizan en pequeñas parcelas y huertas, en estos espacios se hace actividad productiva con diversidad de cultivos, pastos variados. Existen también matorrales, bosques nativos intervenidos y poco intervenidos, áreas con gran pendiente no aptas para actividades agrícolas y pecuarias. La parroquia Selva Alegre cuenta con tres zonas o pisos climáticos definidos. La zona alta o zona Andina fría (San Luis, Quillo) zona media o zona Templada semihúmeda Selva Alegre, Guazhacorrall, Carapalí), zona baja o zona subtropical o interandina temperada seca (Naranjo, La Esperanza, San Pablo), generando microclimas para la diversificación de la producción agrícola y pecuaria.

La producción agrícola es integral, practicando la asociación de cultivos como: maíz- fréjol habas, arveja, papa, trigo, melloco, yuca, guineo. Esta producción está destinada al autoconsumo y venta al mercado local. También existe una variedad de frutales como aguacate, tomate de árbol, cítricos y caña de azúcar para fabricación de panela (San Pablo-Naranjo). Las siembras se realizan con variedades locales y también con nuevas variedades e híbridos introducidas y rentables para obtener mayor productividad, entre las especies, híbridos y variedades sembradas en la parroquia destacan: maíz: suave blanco, suave amarillo, canguil, chulpe, maíz de colores. Fréjol: de chacra (diversas variedades), de cerca o en árboles, bola amarilla, percal, sesentón criollo local; papa variedad: chauchas (amarilla, rojas, blanca), bolona, semibolana, entre otras. Trigo: napo, amazonas, criollo. Cebada: criolla. Cebolla: bermuda, bonanza paiteña y la pacífica, de hoja, cebollín. Tomate de riñón: duque y caribe. En lo que concierne a las partes bajas (Higuerón, San Pablo, El Naranjo), parte baja de Guazhacorrall, disponen de cultivos como: aguacate, caña de azúcar, maíz duro, cebolla, pimiento, cítricos, hortalizas y otros. También se cultiva: maíz, yuca, camote, papas, arveja, haba, mellocos, avena, trigo, cebada, hortalizas, tomate de árbol y babaco bajo invernadero.

Las labores culturales para la siembra consisten en remover el suelo mediante el arado de yunta y picado o barroteado con el objetivo de mesclar y airear el suelo, otros pobladores hacen quema y roce con el objetivo de limpiar el terreno.

Una vez que se producen los primeros aguaceros (noviembre-diciembre), y después que el suelo ha absorbido la humedad necesaria, el agricultor con la ayuda de herramientas rudimentarias, metálicas o de madera, abre los hoyos y deposita la semilla; sistema que localmente se llama "tolado" de las semillas de maíz en asocio con fréjol y haba; al voleo siembran arveja, trigo, cebada, avena, para luego cubrir la semilla. También con pala, pico o barreta se abre surcos para sembrar la yuca, camote, frutales, tubérculos y otras plantas.

Para preparar el suelo se utiliza el tractor agrícola el mismo que es alquilado por horas de trabajo; y la yunta

que es un método tradicional y milenaria, y se adapta a cualquier topografía, su costo es acorde a la economía del productor, también se utilizan otras herramientas manuales como lampa, pico, barreta y azadón. Las labores culturales en los cultivos como: deshierba, aporcado, raleo, las realizan con herramientas manuales, los controles fitosanitarios y de fumigación las realizan con la ayuda de bomba de mochila.

Las cosechas realizan en forma manual, con jornales o con la ayuda de la yunta, recolectando en saco u otros recipientes para almacenar y luego comercializar. La producción es comercializada a los intermediarios, sin dar valor agregado, siendo necesario realizar una política de comercialización, uniendo y capacitando los productores, para disminuir o romper la cadena de intermediarios.

La producción para la venta es: el fréjol tierno, habas, yuca, tomate de árbol, tomate riñón, naranja, mandarina, limón, arveja, maíz duro (aves-cerdos) y maíz suave (humitas y choclo). Esta producción es comercializada en los mercados de Saraguro, Loja, Santa Isabel, Cuenca, Machala, Zaruma, Portovelo, y la provincia de Zamora. Los excedentes de la producción se destinan para la venta, recurso económico que sirve para cubrir gastos personales de vivienda, salud, educación y servicios básicos.

Los moradores de El Naranjo y San Pablo están dedicados a la producción de frutales, tomate de árbol, tomate riñón, cítricos, aguacate, limón, tuna, guineo y caña de azúcar para obtener la panela. Su principal desventaja es el apoyo para la implementación de un sistema de riego por aspersión, y como plan maestro de sistema de riego para toda la parroquia de Selva Alegre.

Para lograr obtener abundante producción y en diferentes épocas del año, es necesario unificar los sistemas de riego, y mejorar el sistema "San Luís", construyendo un nuevo sistema o canal de riego desde el río Celen Cana Brava y repotenciar el riego de Zhiquin.

El GAD Parroquial de Selva Alegre, junto con el Gobierno Descentralizado Municipal de Saraguro deben empoderarse y gestionar recursos al Gobierno Provincial de Loja, entidad Gubernamental que tiene la competencia del riego.

2.3.4.2. Producción ganadera

La producción ganadera tiene mayor desarrollo en la parte alta de la parroquia por las fuertes precipitaciones constantes y por la cantidad de pastos sembrados como: kikuyo, mequerón, cariamanga, grama, rastrojo de maíz y otros. En las partes bajas la ganadería es manejada al sogueo, por la tenencia de unidades productivas pequeños y dispersos. La producción de ganadería lechera la realizan al sogueo, con estimulación del becerro y ordeño manual. La leche es cortada con cuajo en polvo, viseras o los dos unidos para extraer y vender el queso y quesillo.

La producción ganadera de carne es manejada, al sogueo o sueltos en potreros cercados con alambre de púas o cercas vivas, con revisión periódica para suministrar sales minerales, control de parásitos, tratamientos sanitarios. El volumen de producción de pastos por unidad de superficie es bajo, a causa de la baja fertilidad

debido a la pérdida de la capa arable por erosión por las malas prácticas en uso de suelos.

En la parte baja de la parroquia Selva Alegre existe abundante agua para riego y por ende variada producción agrícola. En esta zona existe crianza de cerdos, planteles avícolas (Suro, Yubirpamba, Guazhacorral) y animales menores para autoconsumo.

La reproducción ganadera se realiza a través de la monta directa con padrones disponibles en la ganadería propia o alquilan al vecino. El mejoramiento de la ganadería no tiene aceptación con reproducción artificial, debido a que en la localidad desconocen la técnica, así mismo, existe ausencia de técnicos especialistas en reproducción, no cuentan con equipos necesarios para conservar material genético de producción animal. Este proceso de inseminación artificial se lo considera como prioridad de la parroquia y se lo canaliza con el Gobierno Provincial de Loja.

Las enfermedades comunes como parásitos externos (garrapatas, sarna, pili, pulgas), e internos (fasiola hepática, teniasis, parásitos pulmonares), enfermedades reproductivas (brucelosis, tuberculosis, IBRH), Oestrososis, enfermedades de los cascos, insolación, anemia alimentaria, hinchazón de la cabeza en aves, coccidiosis, infección del tracto digestivo, fiebre de leche, ataque de moscas, carbunco sintomático hemorrágico, rabia canina, rabia bovina, verrugas, teniasis, y otras. El tratamiento y control de parásitos externos (garrapata) lo realizan con baños, de neguvon u otros productos existentes en el mercado, y por administración subcutánea, intramuscular. No tienen un plan de control sanitario, mejoramiento reproductivo, desconocen el de erradicación de enfermedades como la aftosa, brucelosis, tuberculosis, desconocen a las instituciones que prestan servicio de control sanitario y mejoramiento ganadero (Agrocalidad, MAG, Gobierno Provincial de Loja).

Los tratamientos realizan adquiriendo productos en las farmacias veterinarias, o en casos graves, con la visita del médico veterinario. Los costos son elevados, en algunos casos el profesional no acierta con el tratamiento acertado, causando pérdidas a los ganaderos.

Las ventas realizan en las ferias ganaderas de la localidad, los comparadores son comerciante son de la Parroquia o externos. Los precios son impuestos por los comerciantes, que varían de acuerdo con su interés, y no aportan al desarrollo de los productores. Los comerciantes llevan los animales en pie al matadero en Guayaquil, también tienen pérdidas por imposición de precios de los comerciantes. El GAD Parroquial debe organizar a los productores, comerciantes, para comercializar así mismo se debe solicitar asistencia técnica a las unidades de producción del GAD Provincial de Loja.

Tabla 84 Usos de suelo de la parroquia

SUELO	TIPO	ÁREA PARCIAL (ha)	ÁREA TOTAL (ha)	ÁREA TOTAL (ha)	%
Tierra agropecuaria	Cultivo	6,51	0,15%	2900,49	65,43
	Mosaico agropecuario	24,3	0,55%		
	Pastizal	2869,68	64,74%		
Tierra arbustiva y herbácea	Páramo	928,03	20,94%	1506,66	33,99
	Vegetación arbustiva	146,15	3,30%		
	Vegetación herbácea	432,48	9,76%		
Tierra forestal	Plantación forestal	16,25	0,37%	16,25	0,37
Tierra sin cobertura vegetal	Erial	2,48	0,06%	2,48	0,06
Zona antrópica	Área poblada	6,93	0,16%	6,93	0,16
TOTAL		4432,81			100

Fuente: PUGS 2020

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

Los pastos existentes en las invernadas de la Parroquia, deben ser mejorados para la ceba de la ganadería, en la actualidad los pastos con deficientes manejos, tardan en el desarrollo y por ende no se logra disponer de buenos resultados en la ganadería. Los predios se encuentran abandonados, se están cubriendo de vegetación no útil para el desarrollo ganadero. En los suelos abandonados se encuentran descubiertos expuestos a la erosión hídrica, eólica y las prácticas no aptas de conservación de la capa arable. Para conservar los suelos se recomienda un buen manejo asociado de pastos, con árboles (maderables del medio) más frutales exóticos, lo que llamamos sistema silbo-pastoriles.

La población de los semovientes en toda la Parroquia no incrementada, en número ni en calidad genética. Siendo necesario programas de investivo ganadero y una explotación modelo con mejoramiento de potreros, mejoramiento genético, con buenas prácticas de manejo ganadero, con objetivos de incrementar la producción local de la Parroquia. La producción a futuro debe ser enfocado en la cría de animales para la ceba, siendo de menor trabajo, invirtiendo poco tiempo para cuidado para la cría y engorde, y los riesgos en el mercado no varía como la leche y sus derivados, generando mayores ingresos para los productores.

Tabla 85 Producción agrícola de la parroquia Selva Alegre

Barrio/sector	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	Autoconsumo	Venta	Destino
Centro Selva Alegre,	Producción actual	70 %	30 %	Mercado local y Saraguro, Loja, Cuenca y El Oro.
	Cultivos de ciclo corto: maíz suave blanco, maíz duro, maíz amarillo, varias variedades de fréjol habas, arvejas, papa, cebada, trigo, zambo y zapallo.			
	Cultivos andinos: mellocos, ocas, quinoa, jícamas.			

<p>Quillo, Valle Hermoso, Santa Lucía y Cruz Loma</p>	<p>Frutas exóticas: lumas, capulí, chamburo, toronche, huato, granadilla, níspero.</p> <p>Hortalizas: cebolla, col repollo, lechuga, coliflor, brócoli, rábano, zanahoria, remolacha, cilantro, perejil, orégano.</p> <p>Frutales: tomate de árbol, riñón, aguacate, durazno, guayaba.</p> <p>Plantas medicinales: yerba luisa, toronjil, manzanilla, menta, malva olorosa y flores</p>			
	<p>Producción futura</p> <p>Asistencia técnica que incluyan paquetes tecnológicos de semillas, abonos y fertilizantes; cadenas de comercialización; asociaciones de productores.</p> <p>Participación en ferias agropecuarias</p> <p>Gestión para nuevos proyectos productivos y proyectos de riego.</p> <p>Crédito Productivo</p>	50 % a 80 %	50 a 20 %	Mercado local Saraguro, Loja, Cuenca, y El Oro
<p>Carapalí (El Higuerón, Paltas, Carapalí bajo, Son de Carapalí)</p>	<p>Producción actual</p> <p>Cultivos de ciclo corto: maíz suave blanco, maíz duro, maíz amarillo, varias variedades de frejol habas, arvejas, papa, cebada, trigo, zambo y zapallo, pimienta, yuca y camote.</p> <p>Cultivos andinos: mellocos, mazhua, quinoa, jícamas, ocas.</p> <p>Frutas exóticas: lumas, capulí, chamburo, toronche, huato, granadilla, níspero y tuna.</p> <p>Hortalizas: cebolla, ajo, coliflor, brócoli, col repollo, lechuga, rábano, zanahoria, remolacha, cilantro, perejil, orégano.</p> <p>Frutales: tomate de árbol, riñón, mango chirimoya aguacate, cítricos, papaya, guayaba, guineo y café</p> <p>plantas medicinales: yerba luisa, toronjil, manzanilla, menta, malva olorosa</p>	70 %	30 %	Mercado local y Saraguro, Loja, Cuenca y El Oro
	<p>Producción futura</p> <p>Asistencia técnica que incluyan paquetes tecnológicos de semillas, abonos y fertilizantes; cadenas de comercialización; asociaciones de</p>			Mercado local y Saraguro,

	<p>productores. Participación en ferias agropecuarias Gestión para nuevos proyectos productivos y proyectos de riego. Crédito Productivo.</p>	40 % - 60 %	60% - 40 %	Loja, Cuenca y El Oro
Guazhacoral	<p>Producción actual</p> <p>Cultivos de ciclo corto: maíz suave blanco, maíz duro, maíz amarillo, varias variedades de fréjol habas, arvejas, papa, cebada, trigo, zambo y zapallo.</p> <p>Cultivos andinos: mellocos, ocas, mazhua, quinoa, jícamas.</p> <p>Frutas exóticas: lumas, capulí, chamburo, toronche, huato, granadilla, níspero.</p> <p>Hortalizas: cebolla, ajo, col repollo, lechuga, coliflor, brócoli, rábano, zanahoria, remolacha, cilantro, perejil, orégano.</p> <p>Frutales: tomate de árbol, riñón, aguacate, durazno, guayaba. Plantas medicinales: yerba luisa, toronjil, manzanilla, menta, malva olorosa y flores</p>	70 %	30 %	Mercado local y Saraguro, Loja, Cuenca y El Oro.
	<p>Producción futura</p> <p>Asistencia técnica que incluyan paquetes tecnológicos de semillas, abonos y fertilizantes; cadenas de comercialización; asociaciones de productores. Participación en ferias agropecuarias Gestión para nuevos proyectos productivos y proyectos de riego. Crédito Productivo</p>	50 % a 80 %	50 a 20 %	Mercado local Saraguro, Loja, Cuenca y El Oro
	<p>Producción actual</p> <p>Cultivos de ciclo corto: maíz suave blanco, maíz duro, maíz amarillo, varias variedades de fréjol habas, arvejas, zambo y zapallo.</p> <p>Cultivos andinos: mellocos, jícamas.</p> <p>Frutas exóticas: lumas, capulí, chamburo, toronche, huato, granadilla, níspero.</p> <p>Hortalizas: cebolla, ajo, col repollo,</p>	70 %	30 %	Mercado local y Saraguro, Loja, Cuenca y El Oro.

La Esperanza	lechuga, rábano, zanahoria, remolacha, cilantro, perejil, orégano. Frutales: tomate de árbol, riñón, aguacate, durazno, guayaba. Plantas medicinales: yerba luisa, toronjil, manzanilla, menta, malva olorosa.			
	Producción futura Asistencia técnica que incluyan paquetes tecnológicos de semillas, abonos y fertilizantes; cadenas de comercialización; asociaciones de productores. Participación en ferias agropecuarias Gestión para nuevos proyectos productivos y proyectos de riego. Crédito Productivo	50 % a 80 %	50 a 20 %	Mercado local Saraguro, Loja, Cuenca y El Oro
San Pablo	Producción actual Cultivos de ciclo corto: maíz suave blanco, maíz duro, maíz amarillo, varias variedades de fréjol habas, arvejas, papa, cebada, trigo, zambo y zapallo. frutas exóticas: lumas, capulí, huato, granadilla, níspero. Hortalizas: cebolla, ajo, coliflor, brócoli, col repollo, lechuga, rábano, zanahoria, remolacha, cilantro, perejil, orégano. Frutales: tomate de árbol, riñón, aguacate, durazno, guayaba, limón agrio, naranja, mandarina y caña de azúcar. Plantas medicinales: yerba luisa, toronjil, manzanilla, menta, malva olorosa y flores	70 %	30 %	Mercado local y Saraguro, Loja, Cuenca y El Oro.
	Producción futura Asistencia técnica que incluyan paquetes tecnológicos de semillas, abonos y fertilizantes; cadenas de comercialización; asociaciones de productores. Participación en ferias agropecuarias Gestión para nuevos proyectos productivos y proyectos de riego. Crédito Productivo	50 % a 80 %	50 a 20 %	Mercado local y Saraguro, Loja, Cuenca y El Oro.
	Producción actual Cultivos de ciclo corto: maíz suave blanco,			

<p>San Luís</p>	<p>maíz duro, maíz amarillo, varias variedades de fréjol habas, arvejas, papa, zambo y zapallo. Cultivos andinos: mellocos, ocas, mazhua, quinoa, jícamas.</p> <p>Frutas exóticas: lumas, capulí, chamburo, toronche, huato, granadilla, níspero.</p> <p>Hortalizas: cebolla, ajo, coliflor, brócoli, col repollo, lechuga, rábano, zanahoria, remolacha, cilantro, perejil, orégano.</p> <p>Frutales: tomate de árbol, riñón, aguacate, durazno, guayaba.</p> <p>Plantas medicinales: yerba luisa, toronjil, manzanilla, menta, malva olorosa y flores</p>	<p>70 %</p>	<p>30 %</p>	<p>Mercado local y Saraguro, Loja, Cuenca y El Oro.</p>
	<p>Producción futura</p> <p>Asistencia técnica que incluyan paquetes tecnológicos de semillas, abonos y fertilizantes; cadenas de comercialización; asociaciones de productores.</p> <p>Participación en ferias agropecuarias</p> <p>Gestión para nuevos proyectos productivos y proyectos de riego.</p> <p>Crédito Productivo</p>	<p>50 % a 80 %</p>	<p>50 a 20 %</p>	<p>Mercado local y Saraguro, Loja, Cuenca y El Oro.</p>
<p>El Naranjo</p>	<p>Producción actual</p> <p>Cultivos de ciclo corto: maíz suave blanco, maíz duro, maíz amarillo, varias variedades de fréjol habas, arvejas, papa, cebada, trigo, zambo y zapallo.</p> <p>Frutas exóticas: lumas, capulí, chamburo, toronche, huato, granadilla, níspero.</p> <p>Hortalizas: cebolla, ajo, coliflor, brócoli, col repollo, lechuga, coliflor, brócoli, rábano, zanahoria, remolacha, cilantro, perejil, orégano.</p> <p>Frutales: tomate de árbol, riñón, aguacate, durazno, guayaba, naranjilla, limón agrio, naranja, mandarina y caña de azúcar.</p> <p>Plantas medicinales: yerba luisa, toronjil, manzanilla, menta, malva olorosa y flores</p>	<p>70 %</p>	<p>30 %</p>	<p>Mercado local y Saraguro, Loja, Cuenca y El Oro.</p>

	<p>Producción futura</p> <p>Asistencia técnica que incluyan paquetes tecnológicos de semillas, abonos y fertilizantes; cadenas de comercialización; asociaciones de productores. Participación en ferias agropecuarias</p> <p>Gestión para nuevos proyectos productivos y proyectos de riego.</p> <p>Crédito Productivo</p>	50 % a 80 %	50 a 20 %	Mercado local y Saraguro, Loja, Cuenca y El Oro.
Suro	<p>Producción actual</p> <p>Cultivos de ciclo corto: maíz suave blanco, maíz duro, maíz amarillo, varias variedades de fréjol habas, arvejas, papa, cebada, trigo, zambo y zapallo. Cultivos andinos (mellocos, ocas)</p> <p>Frutas exóticas: lumas, capulí, chamburo, toronche, huato, granadilla, níspero.</p> <p>Hortalizas: cebolla, ajo, coliflor, brócoli, col repollo, lechuga, zanahoria, remolacha, cilantro, perejil, orégano.</p> <p>Frutales: tomate de árbol, aguacate, durazno, guayaba. Plantas medicinales: yerba luisa, toronjil, manzanilla, menta, malva olorosa y flores</p>	70 %	30 %	Mercado local y Saraguro, Loja, Cuenca y El Oro.
	<p>Producción futura</p> <p>Asistencia técnica que incluyan paquetes tecnológicos de semillas, abonos y fertilizantes; cadenas de comercialización; asociaciones de productores. Participación en ferias agropecuarias</p> <p>Gestión para nuevos proyectos productivos y proyectos de riego.</p> <p>Crédito Productivo</p>	50 % a 80 %	50 a 20 %	Mercado local y Saraguro, Loja, Cuenca y El Oro.
	<p>Producción actual</p> <p>Cultivos de ciclo corto: maíz suave blanco, maíz duro, maíz amarillo, varias variedades de fréjol habas, arvejas, papa, cebada, trigo, zambo y zapallo. Cultivos andinos (mellocos, ocas).</p>	70 %	30 %	

<p>Yubirpamba</p>	<p>Frutas exóticas: lumas, capulí, chamburo, toronche, huato, granadilla, níspero.</p> <p>Hortalizas: cebolla, ajo, coliflor, brócoli, col repollo, lechuga, zanahoria, remolacha, cilantro, perejil, orégano.</p> <p>Frutales: tomate de árbol, aguacate, durazno.</p> <p>Plantas medicinales: yerba luisa, toronjil, manzanilla, menta, malva olorosa y flores</p>			<p>Mercado local y Saraguro, Loja, Cuenca y El Oro.</p>
	<p>Producción futura</p> <p>Asistencia técnica que incluyan paquetes tecnológicos de semillas, abonos y fertilizantes; cadenas de comercialización; asociaciones de productores.</p> <p>Participación en ferias agropecuarias</p> <p>Gestión para nuevos proyectos productivos y proyectos de riego.</p> <p>Crédito Productivo</p>	<p>50 % a 80 %</p>	<p>50 a 20 %</p>	<p>Mercado local y Saraguro, Loja, Cuenca y El Oro.</p>
<p>San Vicente</p>	<p>Producción actual</p> <p>Cultivos de ciclo corto: maíz suave blanco, maíz duro, maíz amarillo, varias variedades de fréjol habas, arvejas, papa, cebada, trigo, zambo y zapallo. Cultivos andinos (mellocos, ocas, mazhua, quinoa, jícamas).</p> <p>Frutas exóticas: lumas, capulí, chamburo, toronche, huato, granadilla, níspero.</p> <p>Hortalizas: cebolla, ajo, coliflor, brócoli, col repollo, lechuga, zanahoria, remolacha, cilantro, perejil, orégano.</p> <p>Frutales: tomate de árbol, riñón, aguacate, durazno, guayaba.</p> <p>Plantas medicinales: yerba luisa, toronjil, manzanilla, menta, malva olorosa y flores</p>	<p>70 %</p>	<p>30 %</p>	<p>Mercado local y Saraguro, Loja, Cuenca y El Oro.</p>
	<p>Producción futura</p> <p>Asistencia técnica que incluyan paquetes tecnológicos de semillas, abonos y fertilizantes; cadenas de comercialización; asociaciones de productores.</p> <p>Participación en ferias agropecuarias</p>	<p>50 % a 80 %</p>	<p>50 a 20 %</p>	<p>Mercado local y Saraguro, Loja, Cuenca</p>

	Gestión para nuevos proyectos productivos y proyectos de riego.			y El Oro.
	Crédito Productivo			

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2024

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023.2027

Gran parte de los suelos de Selva Alegre son fértiles, algunos suelos debido al monocultivo de maíz se encuentran muy débiles, por lo que es necesario incorporar abono orgánico ya sea humus, nitrosano, estiércol de chivo o gallinaza, para volverles fértiles y productivos.

Para comercializar la producción agrícola y pecuaria, se deberá fortalecer la unidad de los productores, para entregar la producción directamente a los centros de máximo consumo, o para llegar directo al consumidor, ofreciendo canastas básicas de productos frescos del campo (papa, yuca, granos tiernos, frutas, hortalizas, choclo, cebollas, tomate de mesa y árbol, verduras, cítricos, derivados de la leche, carnes, huevos, harinas de los granos y frutales), ganado y animales menores.

2.3.4.3. Sistema de riego

La parroquia de Selva Alegre cuenta con el canal de riego San Luis, Shiquin, que conducen el agua por canal, con pérdidas de agua por infiltración. La distribución parcelaria es por turnos que retornan de varios días. Los riegos realizan en cultivos por inundación en surcos en curvas de nivel, en los pastos riegan por inundación en partes con poca pendiente, y pastizales con fuerte pendiente riegan por escorrentía dando como resultado perdido de suelo, nutrientes y poco aprovechamiento del agua, en ocasiones produce deslizamientos del suelo.

El calendario de riegos está distribuido por días sin contar con el cultivo y la superficie del terreno. El sistema trae conflictos con los productores con agua abundante en pastizales, y productores sin agua, que deben cultivar en épocas de invierno, reduciendo los ingresos en épocas secas. Por la topografía del terreno las familias han tenido dificultades en mecanizar o tecnificar la preparación del terreno, los sistemas de cultivo se realizan de forma rudimentaria utilizando las herramientas manuales como: arado con yunta de bueyes, barreta, pico, pala y otros implementos utilizados en el medio.

La cobertura de riego en la parroquia es de 200 Hectáreas, alimentado por el canal San Luis, Zhiquin, conducción del agua se hace por canal de tierra, perdiendo volumen de agua por infiltración, por evaporación debido al calentamiento del espejo de agua en la sección del canal.

Otro de los problemas de la conducción del agua por canal abierto se pierda cuando el canal se azolva con sedimentos alimentados al canal en el trayecto de caminos, quebradas, también desborda por erosión del canal. Al conducir el agua por tuberías, se reducirá pérdidas de agua en la conducción, por desbordamiento y se reducirá el tiempo de entrega a la parcela.

Tabla 86 Distribución del agua en la parroquia.

USO	CAUDAL UTILIZADO (L/s)	%
Abrevadero	1,78	0,34
Acuicultura	1,2	0,23
Consumo humano	12,62	2,38
Riego	514	97,05
	529,6	

En el sistema de riego por gravedad a través de surcos se utiliza bastantes volúmenes de agua que escurre lavando y causando erosión de los nutrientes y la capa arable (materia orgánica y elementos minerales). Los calendarios de riego son de más horas, con espacios prolongados de días, haciendo que el cultivo sufra estrés hídrico, afectando directamente en la producción del volumen y peso del producto granos y frutos en cultivos, masa o volumen vegetal en pastos, rizomas o raíces, tardando el tiempo de crecimiento y desarrollo vegetativo de los cultivos, este factor afecta directamente en los ingresos del productor.

Con la dotación del agua por tubería, se reducirá pérdidas de agua por infiltración y evaporación en la conducción, el tiempo disponible del agua y la entrega para los cultivos será permanente, cuando los cultivos requieran, reduciendo el estrés hídrico, incrementando la producción en los cultivos y generando mayores ingresos a los productores.

2.3.4.4. Tenencia de la tierra

En la parroquia Selva Alegre, el 95% de la población, la tenencia de predios es de minifundios, de hasta una hectárea. En las parcelas hacen el mayor uso en los cultivos de ciclo corto. Las parcelas de mayor uso son las que están cerca de la vivienda, esta situación siempre se da en todo el Cantón y Provincia.

Para la población de Selva Alegre, la tenencia de la tierra con títulos no es un factor primordial, siendo la causa principal por el valor del impuesto anual al predio rural, valores de inscripción en el Municipio, Notaria y Registro de la Propiedad, cuando el predio no está cultivado por baja fertilidad causado por la erosión del agua y malas prácticas, suelos descubiertos en fuertes pendientes, que no produce para cubrir los costos de los impuestos.

Según los datos del SIG Tierras del GAD Saraguro. La tenencia de tierras en la parroquia Selva Alegre es: Total, de predios en la parroquia es de 2.503. En la parroquia existen 1199 predios con título, 1304 predios sin título, 944 predios en trámite de titulación; y, 360 predios por titular. Para titular todos los predios deberán generar estímulos con paquetes productivos que active la economía familiar, local y genere producción a los mercados y centros de consumo.

En la parroquia hay 321 predios de menor tamaño y 6 predios de mayor tamaño.

Tabla 87 Número de predios por rangos de la parroquia Selva Alegre.

Orden	Rangos	Número de predios	Superficie (ha)	% EQUIV. al Total de Predios	% EQUIV. Total de Superficie
1	1 0 a 1000 m	321	16,93	12,83	0,38
2	1001 a 2500	511	86,062	20,42	1,93
3	32501 a 5000	467	169,38	18,66	3,79
4	5000 a 1 ha	424	307,52	16,94	6,88
5	1,01 a 5 has.	6107	1312,65	24,37	29,3
6	5,01 a 10 has.	105	722,83	4,20	16,17
7	10,01 a 20 has.	41	559,69	1,64	12,52
8	20,01 a 50 has.	18	559,94	0,72	12,53
9	Mayor a 50,01 has	6	734,47	0,24	16,43
TOTALES		2503	4 469,5	100	100

Fuente: PUGS 2020

Elaboración: Equipo Técnico del PDOT 2023-2027

2.3.4.5. Producción artesanal.

Desde el año 2012, la producción artesanal en la parroquia Selva Alegre se ha reducido por la poca venta de los productos debido a la baja promoción en los centros de consumo de productos elaborados artesanalmente. Siendo necesario organizar para comercializar la producción directamente al consumidor, con la apertura de locales de venta en las ciudades, recorrido de puerta a puerta, venta en línea por catálogos, exposición de los productos en ferias de la ciudad. Siendo necesario que el productor visionere para producir exponer y vender la producción, así obtener ingresos del esfuerzo de su trabajo.

El problema central de los productores artesanales en producir y no promocionar la producción por los diferentes medios (ferias, internet, locales de venta de artesanías), poca unidad de organización de los productores, timidez por salir a exponer la producción, no disponer capital de riesgo para abrir mercados.

Las actividades artesanales realizan las mujeres como complemento a las actividades de hogar, producción agropecuaria. La producción es aporte a la familia en la vestimenta, equipamiento del hogar (colchas, cubrecamas, vestidos para adultos, bebés, entre otros).

2.3.4.6. Producción forestal

Las plantaciones forestales para la explotación son los bosques de pino y eucalipto, especies que fueron introducidas y sembradas por el ex organismo de desarrollo llamado PREDESUR, estas especies ocupan las áreas naturales en casos extinguieron la vegetación nativa, redujeron o eliminaron las vertientes de agua, en algunos casos adaptaron la fauna nativa y ahuyentaron animales del lugar. Las plantaciones se encuentran distantes, carecen de vías de acceso para extraer la madera. El mercado de la madera es la ciudad de Loja, Cuenca, y otras ciudades.

2.3.4.7. Comercio

En Selva Alegre, se encuentran diversas bodegas y tiendas de abarrotes que ofrecen productos de primera necesidad, como arroz, fideos, sal, aceites, mantecas, licores, gaseosas, jugos, fósforos, galletas, confitería, frutas, embutidos, panes, huevos, carnes, panela, azúcar, café, chocolates, papas, canguil, y otros alimentos. Estos productos son abastecidos por locales comerciales de Saraguro, Santa Isabel, Cuenca y Loja.

Además, en Selva Alegre hay una ferretería llamada "El Constructor" ubicada en el sector Cruz Loma. También se encuentran salones de comida, cibercafés, panaderías, un centro agropecuario y papelerías. Las papelerías ofrecen útiles escolares y material de oficina, así como bisutería, ropa y calzado, con mayor demanda en época de clases y durante las festividades comerciales o religiosas. La ferretería "El Constructor", situada en el sector Cruz Loma, se especializa en la venta de materiales de construcción como mangueras, pinturas, herramientas, varillas, cemento, tubos y codos.

Durante los fines de semana, se comercializa carne de cerdo y sus derivados en el centro parroquial y en el sector Cruz Loma. En el barrio Suro, existe un emprendimiento dedicado a la crianza y venta de pollos, que abastece a toda la parroquia, incluidas las parroquias de Celén, Lluzhapa y Saraguro contribuyendo así a la economía local y ofreciendo productos frescos a la parroquia.

2.3.4.8. Turismo, ecoturismo

La actividad turística, tiene mayor afluencia de visitantes cuando la parroquia Selva Alegre organiza las fiestas de parroquialización, comerciales, religiosas y cívicas. No existe en el sector, turismo ecológico, cultural, debido a que la jurisdicción parroquial se encuentra distante, de la vía panamericana, y debido a la poca difusión y promoción de los atractivos turísticos de la localidad.

Para explotar el turismo ecológico, requiere de buena infraestructura hotelera, acompañado de variado menú gastronómico, excelente transporte, carrozable, caminos de herradura de buen tránsito para transporte en acémilas, acondicionar las cascadas, los cauces de los ríos, centros históricos, miradores, buen manejo de los bosques nativos, para conservar la flora, la fauna, y lo más importante la promoción y difusión por medios radiales, televisión, y digitales

Actividad minera

No existe actividad minera dentro de la parroquia Selva Alegre, por desconocimiento o por el poco interés, esto es importante porque se le está dando un valor agregado a la jurisdicción de conservación del ambiente, agua y suelo a gran escala. Potencialmente la parroquia tiene material pétreo para explotar y no tienen adjudicado, este material pétreo sirve para mantenimiento de vías y obras civiles de construcción

2.3.4.9. Trabajo y empleo

La población de la parroquia de Selva Alegre económicamente activa (15 a 64 años) es de 881 personas según INEC 2022; 397 hombres, que representa 45,06%, y 484 mujeres que representan el 54,94 %. Esta población

genera ingresos por la producción agrícola-pecuaria; migración al exterior o en ciudades del país; minería; empresas constructoras; guardias; jornaleros y otros trabajos.

La población de la parroquia de Selva Alegre económicamente inactiva (más de 65 años) es de 194 personas según INEC 2022; 95 hombres que representa el 48,96 % y 99 mujeres que representan el 51,04. Siendo esta población la que genera producción local en las parcelas, como amas de casa, en los emprendimientos.

Tabla 88 Población económicamente activa e inactiva.

Grandes grupos de edad	Sexo			
	Hombre	Mujer	Total	%
De 0 a 14 años	244	234	478	30,78
De 15 a 64 años	397	484	881	56,72
De 65 años o mas	95	99	194	12,50
Total	736	817	1 553	100

Fuente: Censo 2022

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

Tabla 89 Grupos en edad de trabajar.

Condición de actividad (agregada)	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Menor de 5 años	74	59	133
Fuerza de trabajo	240	141	381
Fuera de la fuerza de trabajo	422	617	1 039
Total	736	817	1 553

Fuente: Censo 2022

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

2.3.4.10. Actividades industriales y manufactureras.

Las actividades industriales local, es la producción de harina de trigo, cebada, arveja, maíz, haba, y otros granos que el consumidor desee para variar la alimentación humana y animal. En la actualidad molinos ubicados el centro Selva Alegre que abastecen a la misma parroquia, a Lluzhapa, y parte de El Paraíso de Celén. Selva Alegre se caracteriza por producir el pan, pasteles bollos caseros, elaboradas con harina integral de producción local y ornado en hornos con leña. Es un producto exquisito de la jurisdicción que debe ser potenciado para vender en grandes volúmenes en todo el Cantón y la Provincia, que daría al crecimiento de las actividades productivas, la utilización de la mano de obra local. La molienda de caña para producir dulce y miel, existente en San Pablo, Guazhacorrall, La Esperanza, Carapalí y Naranja. Pocas familias son propietaria de más máquinas, los otros productores de caña alquilan para sus cosechas de caña y producción de miel.

Las actividades de manufactura local no están desarrolladas, es necesario la creación de empresas para aprovechar la mano de obra local la elaboración de confitería con la producción de la caña ocupará buena mano de obra femenina, y se romperá la desocupación y la migración a las ciudades de Cuenca y otras

ciudades del país.

2.3.4.11. Seguridad y soberanía

Las familias de la parroquia Selva Alegre adquieren ingresos económicos de varias fuentes, siendo la fuente principal de las actividades agropecuarias, comercio, minería, y la migración dentro y fuera del país.

Las mujeres migran a las ciudades de Loja, Cuenca, Guayaquil, Quito, para trabajar en quehaceres domésticos, Los hombres a Machala a las minas del cantón Ponce Enríquez, también emigran a plantaciones bananeras, cacao, camarón, cuidado de animales, a cuidado de haciendas.

Los hombres se dedican a trabajos de albañilería y jornaleros, algunos dedican a comercializar productos agropecuarios que adquieren en las ciudades de residencia y vecinas.

En el exterior, los hombres y mujeres trabajan en la agricultura, construcción, limpieza de casas, supermercados, cuidando acianos y animales domésticos, y los países con mayor afluencia son Estados Unidos y España.

Con los ingresos que obtiene pagan todos los gastos familiares (educación, alimentación, vestimenta, salud), y servicios básicos. Los ingresos provenientes de la producción agropecuaria se dividen en ingresos en especie e ingresos en efectivo. Considerados los ingresos en especie los productos que se cultivan y se destinan al autoconsumo de la familia como: maíz, fréjol, haba, arveja, cebada, trigo, entre otros, además leche, quesillo, huevos, aves, cuyes, entre otros.

Los ingresos en efectivo son generados por la venta de productos agrícolas como: aguacate, tomate de árbol, tomate riñón, babaco, papa y otros ingresos producto del arriendo de los pastos, yunta, acémilas, venta de animales menores y mayores, y la remesas de la migración nacional o extranjera.

Para estabilizar la economía local deben dar valor agregado a la producción agropecuaria como: venta de canasta básica de productos en los centros de consumo, elaboración de comidas con los productos agropecuarios, faenar los animales creando cortes de carnes, elaboración platos locales para ofrecer en los centros de consumo. Para algunos sumaria los ingresos de remesas.

La parroquia Selva Alegre debe apuntar a la producción para fortalecer la seguridad alimentaria local, cantonal y provincial. El Ecuador es una de las primeras naciones que incorpora en su texto constitucional la "soberanía alimentaria" (artículos 281 y 282). La soberanía alimentaria, en esencia, proclama el derecho a alimentos seguros, nutritivos y culturalmente apropiados para toda la población.

Los principios básicos sobre los que se sustenta la soberanía alimentaria son:

- Se enfoca en alimento para el Pueblo.
- Valora a quienes proveen alimento.
- Localiza Sistemas de Alimentación.

- Empodera localmente.
- Desarrolla Conocimiento y Destreza.
- Trabaja con la Naturaleza.

2.3.4.12. Economía popular y solidaria

La Economía Popular y Solidaria (EPS), es una forma de organización de personas que buscan el bien común y cuya base de desarrollo se fundamenta en el compañerismo, la productividad incluyente, participativa y equitativa; es decir que no busca el lucro o rentabilidad. Los principios que caracterizan a la economía solidaria son la igualdad, el empleo, relación con el medio ambiente, la cooperación, la ausencia de fines de lucro y el compromiso con el entorno.

¿Objeto de la Ley de Economía Popular y Solidaria (LOEPS)? (Esto se mueve desde “Qué es la SEPS” Desde el 2008, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 283 define al sistema económico como “social y solidario, que reconoce al ser humano como sujeto y fin; [que] propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y [que] tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir”. En concordancia a la Constitución, la Ley de Economía de Popular y Solidaria tiene por objeto:

- Reconocer a las organizaciones de la economía popular y solidaria como motor del desarrollo del país;
- Promover los principios de la cooperación, democracia, reciprocidad y solidaridad en las actividades económicas que realizan las organizaciones de la EPS;
- Velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las organizaciones de la EPS; Establecer mecanismos de rendición de cuentas de los directivos hacia los socios y miembros de las organizaciones de la economía popular y solidaria;
- Impulsar la participación de los socios y miembros en el control y toma de decisiones dentro de sus organizaciones, a diferencia de las actividades económicas privadas;
- Identificar nuevos desafíos para el diseño de políticas públicas que beneficien, fortalezcan y consoliden al sector económico popular y solidario.
- Fortalecer la gestión de las organizaciones en beneficio de sus integrantes y la comunidad.

Art. 4.- Principios. - Las personas y organizaciones amparadas por esta ley, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda:

- ✓ La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- ✓ La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- ✓ El comercio justo y consumo ético y responsable:

- ✓ La equidad de género;
- ✓ El respeto a la identidad cultural;
- ✓ La autogestión;
- ✓ La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- ✓ La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

2.3.4.12.1. Financiamiento.

En la parroquia Selva Alegre cuenta con el servicio de financiamientos de cooperativas bancos que prestan sus servicios con sucursales en Saraguro. En selva Alegre existe el Banco del Barrio, Banco Pichincha (Mi Vecino). En la localidad, en las parroquias vecinas, y Saraguro existen los Chulqueros o usureros, que prestan dinero del 3 al 10% mensual, que cobran los intereses por adelantado, con propinas, piden garantías prendarias, son exigentes con el dinero, estas personas son de origen extranjero. La población tiene cuentas bancarias en la cabecera cantonal, en las diferentes casas financieras, que les facilita obtener créditos cuando requieran.

Tabla 90 Entidades Financieras existentes en el cantón Saraguro.

NO.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	PROCEDENCIA	ORIENTACIÓN
1	Coop. Semillas del Progreso	Saraguro	Todos los sectores
2	Coop. Las Lagunas	Saraguro	Todos los sectores
3	Coop. Mushuk Muyo	Saraguro	Todos los sectores
4	Coop. Mego	Loja	Todos los sectores
5	CACPE Loja	Loja	Todos los sectores
6	Coopac. Austro	Cuenca	Todos los sectores
7	Coop. Jardín Azuayo	Cuenca	Todos los sectores
8	Banco Nacional de Fomento	Nacional	Todos los sectores
9	Coocredito	Saraguro	Agropecuario.
10	Inti Ñan	Saraguro	Agropecuario.
11	Mushuc Kawsay	Saraguro	Agropecuario.
12	El Comerciante	Saraguro	Agropecuario
13	La Fortuna	Loja	Todos los sectores

Fuente: Talleres de diagnóstico participativo, 2024

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023-2027

Las cooperativas hacen prestamos de microcréditos con montos desde 5000 dólares en adelante dependiendo de la garantía con firmas e hipoteca y también dependiendo de la capacidad de pago. Muchas veces estos trámites son muy laboriosos ya que requieren documentos del registro de la propiedad, Municipio y garantías. Los intereses que cobran las cooperativas van desde el 14% a 18% anual dependiendo del tipo de crédito, los de consumo tienen una alta tasa de interés por ser montos pequeños fáciles de tramitar y de alto riesgo para la entidad. A pesar de los altos intereses de algunas cooperativas, es factible para las familias realizar la inversión en cualquier actividad económica en comparación con los préstamos de los chulqueros.

Los prestamos productivos de BanEcuador el llamado 555, no beneficio a todos y en algunos casos existió

mucha tramitología y poca información.

2.3.4.13. Infraestructura para el fomento productivo

El canal de riego San Luís, construido hace más de 40 años, tiene una extensión 8 kilómetros, brindando servicio de regadío en época de verano, desde junio hasta noviembre, propiciando el cultivo y la producción de ciclo corto, cuyo déficit hídrico es del 45,82% que es la media cantonal.

Las vías que une la parroquia Selva Alegre con la cabecera cantonal son lastradas, de Celén- Selva Alegre-Manú-Sumaypamba.

La vía asfaltada llega desde Saraguro hasta la parroquia de El paraíso de Celén. Proyecto ejecutado por el Gobierno Provincial de Loja.

Desde Selva Alegre también se conecta a Manú, Zaruma y Portovelo con vía lastrado, también une con Lluzhapa, Sumaypamba, Santa Isabel con vía Lastrada.

A nivel particular disponen de compañía de camionetas SELVAAL que hacen la labor de taxis, camiones y el transporte público "Trans Manu", "Sur Oriente" e "Inti Katina".

2.3.4.14. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

Las principales amenazas a la infraestructura y áreas productivas son: pérdida de los suelos por mal uso del riego; contaminación ambiental; disminución del agua para riego, deforestación; ataque de nuevas plagas y enfermedades a cultivos; presencia de nuevas enfermedades a las personas por consumir alimentos contaminados; Infertilidad de los suelos por el uso excesivo de agroquímicos. Presencia de extranjeros ocasionado la inseguridad en el territorio; Despoblamiento de la parroquia Selva Alegre por migración de jóvenes; Resistencia al cambio tecnológico por parte de los productores; caída de los precios de los productos agrícolas y finalmente no se da un valor agregado a la producción.

Problemas y Potencialidades del sistema Económico-Productivo.

Tabla 91 Potencialidades y problemas

SISTEMA	VARIABLES	POTENCIALIDAD	PROBLEMA
Económico Productivo	Seguridad y Soberanía Alimentaria	Suelos aptos y fértiles para implementar cultivos tradicionales y variedades mejoradas.	
	Trabajo y empleo		Población en edad productiva emigra al exterior y otras ciudades, minería; dejando al campo sin mano de obra para actividades agrícolas
	Concentración y distribución de la riqueza	Suelos aptos para la conservación y producción forestal.	

	Producción artesanal	Extensas áreas de pastos para producción y cría de ganado de carne y leche.	Baja producción agropecuaria por falta de apoyo de instituciones vinculadas a la producción y mejoramiento genético.
	Producción en territorio y turismo	Existen ecosistemas ambientales sin alteración y abundante recurso hídrico.	Falta un plan de identificación de atractivos turístico parroquial

Fuente: Investigación de campo equipo consultor PDyOT, 2024

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

2.3.5. SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL

El objetivo de este sistema es la identificación de la estructura y capacidad institucional que tiene el GADP Selva Alegre, sus actores públicos y privados; la sociedad civil, la cooperación internacional y la capacidad de gestión de recursos económicos, humanos y técnicos, insumos necesarios para la ejecución de planes, proyectos y obras encaminadas a promover procesos orientados a la gestión del territorio, resolver conflictos y potenciar complementariedades dentro de su territorio.

2.3.5.1. Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

El conocimiento de la legislación y disposiciones administrativas con incidencia territorial resulta necesario en cualquier plan, siempre que, éste sea la base sobre la que se racionalice la actuación pública y la orientación de la privada. En este sentido, se pone en conocimiento del territorio, las leyes generales y disposiciones administrativas de aplicación en las áreas de intervención, materia de implementación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial. El marco normativo vigente para la gestión territorial por parte de los GADs está claramente expuesto en la Constitución de la República del Ecuador (2008) y las leyes como el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP).

Por otra parte, los mecanismos de articulación consistieron principalmente en mesas de trabajo con los niveles de gobierno provincial y cantonal, donde se analizó la metodología para la actualización de los PDOT, así como también, reunión de articulación de planes parroquiales con los provinciales y cantonales.

Tabla 92 Mecanismos de articulación, parroquia Selva Alegre

MECANISMOS DE ARTICULACIÓN	DESCRIPCIÓN	ACTORES
Mesa de Trabajo	Se plantea entre los diferentes niveles de gobiernos locales para analizar proyectos de impacto provincial, cantonal y parroquial	Gobierno Provincial Cantonal Parroquial
Reunión	Se reúnen representantes del nivel provincial, parroquial y cantonal para articular los planes.	Gobierno Provincial al Cantonal Parroquial

Fuente: Investigación de campo equipo consultor PDyOT, 2024

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2023-2027

2.3.5.2. Organización Territorial

La Constitución del año 2008, en su Título V, capítulo segundo, analiza los artículos 242, de la organización territorial del estado ecuatoriano.

En el Art. 242, dispone que, la organización territorial se organice mediante regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Además, comenta que, por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales. Los distritos metropolitanos autónomos, la provincia de Galápagos y las circunscripciones territoriales indígenas y pluriculturales serán regímenes especiales". Los gobiernos respectivos de estos territorios son denominados Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

2.3.5.3. Planificación y Ordenamiento Territorial

Art. 241. De la Constitución nos menciona que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados". Identificando las entidades públicas responsables de la planificación en general y el ordenamiento territorial más específicamente vale revisar Título VI: "Régimen de Desarrollo", Capítulo segundo: "Planificación participativa para el desarrollo".

Artículo 279 de la Constitución que dispone de la conformación de un "sistema nacional descentralizado de planificación participativa", que será el responsable de la planificación para el desarrollo del país en su conjunto. Uno de los componentes esenciales de este sistema es un Consejo Nacional de Planificación que integra a los diferentes niveles de gobierno, que funciona con la participación ciudadana y "tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo". La Constitución ordena que, del Plan Nacional de Desarrollo (PND) o Plan Toda una Vida 2017-2021, se deriva posteriormente el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial, aunque al parecer, los asuntos de ordenamiento territorial se articulan e integran al "Plan Toda una Vida"

2.3.5.3.1. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Artículo 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- ✓ Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales.
- ✓ Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio.
- ✓ Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas;

ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias.

Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas.

- ✓ Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.
- ✓ Construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.
- ✓ Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- ✓ Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

2.3.5.3.2. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP

Art. 41.- Planes de Desarrollo, son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización. Los Art. 42, 43 y 44 nos direcciona sobre los contenidos mínimos que deben contener los planes de desarrollo, así como las disposiciones generales.

2.3.5.4. Actores Públicos, Privados, Sociedad Civil

Tabla 93 Actores público, parroquia Selva Alegre

INSTITUCIONES PÚBLICAS	ACTIVIDADES QUE APOYAN	SECTOR / PARROQUIA	PERÍODO APOYO (Años)
Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Loja	Articulación para mantenimiento vial rural, proyectos productivos y de riego, manejo de microcuencas.	Selva Alegre	Temporal
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro (GADMIS).	Apoyo para el desarrollo de la parroquia Selva Alegre	Selva Alegre	Permanente

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).	Coordinar la implementación de políticas de inclusión económica y social a grupos de atención prioritaria, mediante la implementación de programas: Desarrollo Infantil, Adultos Mayores, Discapacidades, Bono de Desarrollo Humano, Bono Joaquín Gallegos Lara.	Selva Alegre	Permanente
Banco de Desarrollo del Estado.	Cofinanciamiento con crédito ordinario Reembolsable	Selva Alegre	Temporal
CONAGOPARE.	Fortalecimiento Institucional	Selva Alegre	Permanente
Secretaría técnica "planifica Ecuador"	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial SIGAD	Selva Alegre	Temporal
MAA-Ministerio del Ambiente y Agua	Control y ambientales, regulación de políticas.	Selva Alegre	Temporal
Subcentro de Salud Pública – Ministerio de Salud Pública (MSP).	Atención médica a la ciudadanía	Selva Alegre	Permanente
Ministerio de Educación	Control, regulación y administración de las políticas educativas en el cantón.	Selva Alegre	Permanente
Policía Nacional (Ministerio del Interior)	Seguridad Ciudadana	Selva Alegre	Permanente
Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT).	Servicios de telefonía fija y móvil e internet	Selva Alegre	Temporal
MAG-Ministerio de Agricultura y Ganadería	Legalización de predios y actividades agropecuarias.	Selva Alegre	Temporal
Seguro Social Campesino	Brindar servicios médicos y de jubilación a los Afiliados	Selva Alegre	Permanente
Registro Civil del Ecuador.	Registro público de datos demográficos	Selva Alegre	Temporal

Fuente: Investigación de campo, 2024

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

Tabla 94 Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.

Tipo de actor	Nombre	Representante legal	Lugar	Líneas de acción	Áreas de cooperación
Gobierno Provincial	Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Loja	Mario Mancino	Loja	Desarrollo sustentable	Provincia de Loja
Gobierno Cantonal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro	Lic. Abel Sarango	Saraguro	Desarrollo Cantonal	Cantón Saraguro

Gobierno Parroquial	Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Selva Alegre	Sr. Rodrigo Labanda	Centro de Selva Alegre	Desarrollo Parroquial	Parroquia
Organización Social	Junta administradora de Agua Potable	Sr. Jairo Baldomiro González	Centro de Selva Alegre	Administración de Agua	Comunitario
Organización social	Junta de Agua Entubada	Sr. Narciso Piedra	Centro de Selva Alegre	Administración de Agua	Comunitario
Organización Social	Junta de Agua San Antonio	Sr. Franco González	Centro de Selva Alegre	Administración de Agua	Comunitario
Organización social	Junta de Regantes Canal San Luis de Curiaçu	Sr. Adalberto García	Centro de Selva Alegre	Administración de Agua	Comunitario
Organización Social	Junta Administradora de Agua Potable	Sr. Jorge William Cabrera G.	La Esperanza	Administración de Agua	Comunitario
Organización Social	Canal de Riego Dudas - Zhiquin	Sr. Luís Japón	San Vicente Carapalí	Administración de canal de riego.	Comunitario
Organización Social	Junta Administradora de Agua Entubada	Sr Leónidas Suquilanda	Carapalí	Administración de Agua	Comunitario
Organización Social	Junta Administradora de Agua Potable	Sr. Clodoveo Namicela	Suro	Administración de Agua	Comunitario
Organización Social	Junta Administradora de Agua Potable	Sra. Inés Macas	Yubirpamba	Administración de agua	Comunitario
Organización Social	Junta Administradora de Agua Potable	Sr. Ángel Gualán	Suro Bajo Guazhacorral Naranjo	Administración de Agua	Comunitario
Organización Social	Junta Administradora de Agua Entubada	Sr Wilfrido Gualán	San Pablo	Administración de Agua	Comunitario
Organización Social	Junta Administradora de Agua Entubada	Sr. Bernavel Contento	San Vicente	Administración de Agua	Comunitario
Organización Social	Junta Administradora de Agua Entubada	Sr Manuel Armijos	San Luis	Administración de Agua	Comunitario
Organización Social	Junta Administradora de Agua Entubada-Yacupiana	Sr. Segundo Labanda	Quillo Santa Lucia	Administración de Agua	Comunitario
Organización Social	Junta Administradora de Agua Entubada-Peña Alegre.	Sr. Héctor Labanda	Santa Lucia	Administración de Agua	Comunitario
Organización Social	Comité de Padres de Familia	Sr. Liborio Ocampos.	Centro Selva Alegre	Educación	Educativa
Organización Social	Mata Grosso	Padre: Paco Ajila	Centro Parroquial	Ayuda Social	Comunitario
Organización religiosa	Convento parroquial de Selva Alegre.	Padre Paco Rene Agila	Convento	Difundir Religión	Parroquial
Organización económica	Banco del Barrio del Banco de Guayaquil	Sr. Rómulo Missael Tocto Torres	Centro Selva Alegre	Servicios de Crédito	Comunitario

Organización económica	Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuay	Sr. Patricio Córdova	Centro Selva Alegre	Servicios de Crédito	Comunitario
Organización económica	Banco Pichincha Mi Vecino	Sr. Patricio Córdova	Centro Selva Alegre	Servicios de Crédito	Comunitario
Organización económica	Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa Gualaquiza	Sr. Wilson Marcelo Namicela Japón	Cruz Loma	Pago del Bono de Desarrollo Humano	Comunitario
Organización económica	Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuay	Sr. Wilson Marcelo Namicela	Sector Cruz Loma	Servicios de Crédito	Comunitario
Organización Agropecuaria	Organización ASORANZA	Sr. Klever González	La Esperanza	Producción	Comunitario
Organización Agropecuaria	La Inmaculada	Sr. Lebis Liborio Ocampos Ambuludi	Centro Selva Alegre	Producción	Comunitario
Organización Agropecuaria	24 de noviembre	Sra. Eugenia de Jesús Macas	Carapalí	Producción	Comunitario
Organización Cultural	Grupo de música Yubirpamba	Sr. Luís Namicela	Yubirpamba	Fomento de la música	Comunitario
Organización Cultural	Grupo de danza		Centro parroquial	Fomento de la música	Comunitario
Organización Cultural	Banda Show 18 de Julio	Sr. Jorge Rodrigo Puglla	Centro Selva Alegre	Fomento de la música	Comunitario
Organización Jurídica	Transporte Mixto SELVAAL	Sr. Patricio Córdova	Centro Selva Alegre	Desarrollo Comunitario	Comunitario
Club Deportivo	Atlético Selva Alegre	Lic. Amauta Daquilema Gualán	Centro Selva Alegre	Fomento del Deporte	Comunitario
Club Deportivo	Reina del Cisne	Lcdo. José Vinicio Montaña	Centro Selva Alegre	Fomento del deporte	Comunitario
Club Deportivo	San Vicente	Manuel Aníbal Namcela Macas	Comunidad San Vicente	Fomento del Deporte	Comunitario
comunidad	Carapalí (Cabildo)	Sr. Luís Fabián Japón	A 4,95 Km por la Loma	Desarrollo Comunitario	Comunitario
comunidad	Carapalí (Pro-Mejoras)	Sr. Víctor Hugo Ambuludi	A 4,95 Km por la Loma	Desarrollo Comunitario	Comunitario
comunidad	Centro Selva Alegre	Sr. Adriano Rodrigo P.	Centro Urbano	Desarrollo Comunitario	Comunitario
comunidad	Guazhacorral	Sr. Juan Antonio Malla	A 6,24 Km Del Centro Selva	Desarrollo Comunitario	Comunitario

			Alegre		
comunidad	La Esperanza	Sr. Silvio Cabrera	A 4,62 Km Del Centro por la vía a Lluzhapa	Desarrollo Comunitario	Comunitario
comunidad	San Luís	Sr. Manuel Armijos	A 5 km del centro Selva Alegre	Desarrollo Comunitario	Comunitario
comunidad	San Pablo	Sra. Filadelfia Moreno	A 7,64 Km Del Centro de Carapalí	Desarrollo Comunitario	Comunitario
comunidad	San Vicente	Sr. José María Andrade	A 2,68 Km Del Centro Selva Alegre	Desarrollo Comunitario	Comunitario
comunidad	Suro	Sr. Efraín Namicela	A 3,38 Km Del centro Selva Alegre	Desarrollo Comunitario	Comunitario
comunidad	Santa Lucía	Sra. Rosario Loja	A 4,5 Km del centro de Selva Alegre	Desarrollo Comunitario	Comunitario
comunidad	Yubirpamba	Sra. Lorgia Cecilia Andrade	A 3 Km del centro Selva Alegre	Desarrollo Comunitario	Comunitario
Sector	Quillo	Sra. Mariana Patiño	A 3 Km del centro Selva Alegre	Desarrollo Comunitario	Comunitario
Sector	Cruz Loma	Sr. Franco Oswaldo O.	A 3 Km del centro Selva A.	Desarrollo Comunitario	Comunitario
Sector	Valle Hermoso, Igiuila, Cuzho, San Agustín, Saucepamba	Sr. José González	A 3 Km del centro Selva A.	Desarrollo Comunitario	Comunitario

Fuente: Investigación de campo equipo consultor PDyOT, 2024

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

2.3.5.5. Consejo de Planificación Local

Tabla 95 Integrantes del consejo de planificación local.

NOMBRE	CARGO
Sr. Adriano Rodrigo Labanda	Presidente
Sr. Rodrigo Marcelo Puglla Mosquera	Miembro Vocal de la Junta
Ing. Segundo Amable Puglla Pineda	Técnico Ad-Honoren
Srta. Dayana Delicia Cabrera García	Miembro Rep. Ciudadanía
Lic. Manuel Elisio Tocto Puglla	Miembro Rep. Ciudadanía
Sra. Eugenia de Jesús Macas Gualán	Miembro Rep. Ciudadanía

Fuente: Investigación de campo consultor PDyOT, 2024

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

Ilustración 5 Comisiones del GADP



Fuente: Investigación de campo Equipo consultor PDyOT, 2024
Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

El Consejo de Planificación Parroquial es el organismo encargado de regular y supervisar la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como de las políticas locales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, que deberán estar articulados al Sistema Nacional de Planificación, y los diferentes niveles de gobierno.

2.3.5.6. Atribuciones y responsabilidades

- ✓ Participar en el proceso de formulación de los planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación.
- ✓ Velar por la coherencia del plan de desarrollo y ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
- ✓ Verificar la coherencia de la programación presupuestaria Quinquenal y de los planes de inversión con el respectivo Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial;
- ✓ Conocer los informes de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial Rural;

- ✓ Delegar la representación técnica ante los otros niveles de gobiernos descentralizados.

Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano.

Mediante el análisis de la institución se pretende tener una percepción más real y cercana de las necesidades y las potencialidades del GAD parroquial. En el ámbito institucional, la estructura organizacional tiene que ver con la capacidad para canalizar, gestionar y asegurar los recursos de las diferentes instituciones, de manera que en estos se garantice la sostenibilidad o autosuficiencia y demás, den cumplimiento al plan de desarrollo y ordenamiento territorial a lo largo del periodo programado. La capacidad institucional del GAD referente a talento humano es limitada dado el escaso recurso económico con el que cuenta, aunque las necesidades son múltiples, en cuanto a la logística, infraestructura y equipos, se cuenta con un espacio físico en donde laboran articuladamente varias organizaciones que prestan sus servicios a la comunidad. Los servicios públicos que dispone la parroquia de Selva Alegre fueron conseguidos gracias a la gestión permanente de sus moradores, también han sido habilitados por la preocupación de sus autoridades cantonales y provinciales quienes han respondido a las necesidades emergentes.

Fotografía 33 Vocales, fiscalizador-consultor, análisis componente político Institucional



Fuente: Investigación de campo equipo consultor PDyOT, 2024
Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

Tabla 96 Instituciones presentes en la parroquia.

INSTITUCIÓN	CARACTERÍSTICAS
Tenencia Política	Atención permanente durante todo el año.
UPC (Policía Nacional)	Existe presencia ocasional en época de festividades Cívicas y religiosas.
Registro Civil	Presta servicio de forma temporal.
GAD Parroquial	A partir del 21 de mayo del 2000 sus miembros son elegidos por votación popular

Fuente: Investigación de campo Equipo consultor PDyOT, 2024
Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

2.3.5.7. Orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial Selva Alegre

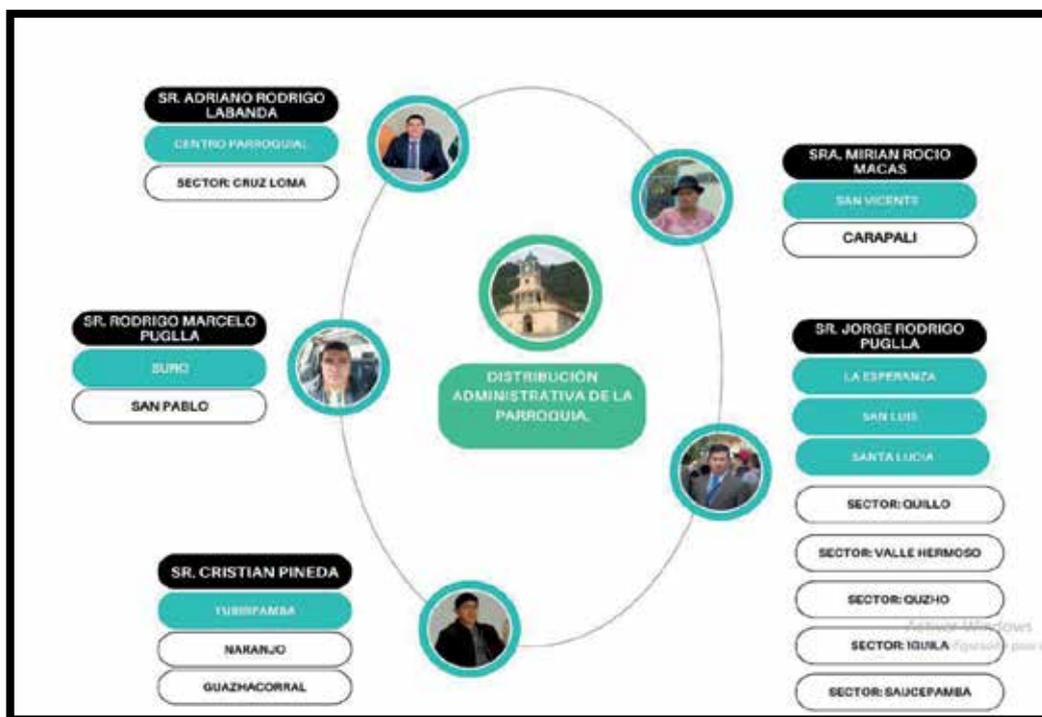
Ilustración 6 Estructura del GADP Selva Alegre



Fuente: Investigación de campo equipo consultor PDyOT, 2024
 Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

2.3.5.8. Organización de la junta parroquial y sus barrios/sectores

Ilustración 7 Organización de la junta parroquial y sus barrios/sectores.



Fuente: Investigación de campo equipo consultor PDyOT, 2024
 Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

Tabla 97 Distribución de la junta parroquial con sus barrios y sectores.

PRESIDENTE	BARRIO	SECTOR	VOCAL ENCARGADO
Sr. Manuel Armijos	San Luis		Sr. Jorge Rodrigo Puglla Ambuludi
Sra. Rosario Armijos	Santa Lucia		
Sra. Mariana Patiño		Quillo	
Sr. José González		Valle Hermoso – Cuzho -Saucepamba-	
Sr. Silvio Cabrera	La Esperanza		Sr. Cristian Pineda
Sra. Lorgia Andrade	Yubirpamba		
Sr. Darío Japón	Naranjo		
Sr. Juan Antonio Malla	Guazhacorrall		
Sra. Filadelfia Moreno	San Pablo		Sr. Rodrigo Marcelo Puglla
Sr. Efraín Namicela	Suro		
Sr. José María Andrade	San Vicente		Sra. Mirian Roció Macas
Sr. Víctor Ambuludi (Pro-mejoras)	Carapalí		
Sr. Luis Fabián Japón (Cabildo)	Carapalí		
Sr. Adriano Rodrigo Labanda	Centro Parroquial		Sr. Adriano Rodrigo Labanda
Sr. Franco Oswaldo Ochoa		Cruz Loma	

Fuente: Investigación de campo equipo consultor PDOT, 2024

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

2.3.5.9. Problemas y potencialidades del sistema político institucional

Tabla 98 Problemas y Potencialidades del componente Político Institucional

SISTEMA	VARIABLES	POTENCIALIDAD	PROBLEMA
Político Institucional	Capacidades institucionales locales	El GADP Selva Alegre cuenta con edificio propio de cuatro pisos; con equipamiento de oficinas y todos los servicios básicos.	Disminución de asignación de recursos por parte del Estado.
	Articulación Interinstitucional	Existen las normativas que faculta la articulación con otros niveles de gobierno, instituciones públicas, privadas, ONGs, etc, para la gestión del territorio.	Deficiente gestión interinstitucional y de cooperación internacional para el desarrollo del territorio.
	Actores territoriales y organización social	La parroquia cuenta con 13 barrios, organizaciones sociales, económicas, Productivas, agropecuarias, culturales, deportivas y de transporte, legalmente constituidas	Deficiente Capacidad de gestión.
	Ciudadana y derechos	Asamblea parroquia y consejo de planificación constituidos	

Fuente: Investigación de campo Equipo consultor PDyOT, 2024.

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027.

2.3.5.10. Priorización de problemas y jerarquización

La evaluación, se basó en el análisis de la información de los problemas y potencialidades obtenidos en cada uno de los sistemas: Físico ambiental; Sociocultural; Económico Productivo; Asentamientos Humanos; Movilidad Energía y Conectividad; y Político Institucional, donde se identificó las causas y organizar la información, con el objeto de obtener una propuesta de solución a la problemática encontrada y orientar de mejor manera, la toma de decisiones.

Los problemas identificados en cada uno de los componentes fueron jerarquizados bajo tres criterios de valoración que son: (i) magnitud y gravedad, que se refiere a la percepción del impacto que tiene el problema o potencialidad sobre el bienestar de la población; (ii) evolución, relacionada con la percepción de la evolución o tendencia en el tiempo para su agravamiento o solución del problema; y, (iii) prioridad de intervención, referida a la prioridad con la que se tiene que intervenir.

Terminada la jerarquización y según el valor total de los puntajes asignados a cada una de los problemas y potencialidades de cada componente, se procedió a ordenar en orden descendente, de mayor a menor, determinando las prioridades en las categorías de: muy alta, alta, media, baja y muy baja, cuya intervención son definidas como: muy importantes, importantes, medio, moderado y leves, respectivamente. El grado de importancia define también la gravedad del problema y la necesidad de intervención que representa.

Tabla 99 Descripción de las prioridades de intervención de los problemas y potencialidades.

PROBLEMAS	VALORACION	PRIORIDAD
Problema o potencialidad muy importante	13 al 15	Muy alta
Problema o potencialidad importante	10 al 12	Alta
Problema o potencialidad medio	7 al 9	Media
Problema o potencialidad moderada	4 al 6	Baja
Problema o potencialidad leve	0 al 4	Muy baja

Fuente: Metodología SENPLADES

Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023-2027,

2.3.5.11. Problemas y jerarquización por sistemas.

Para cada componente se priorizará un listado de problemas y potencialidades determinados a partir del análisis integral de las visitas in situ y de una correcta interpretación del resultado obtenido en la fase de diagnóstico. A continuación, se presenta la jerarquización de los problemas con categoría Muy alta, alta y Media.

Tabla 100 Problemas y jerarquización del sistema físico ambiental.

SISTEMA	VARIABLES	PROBLEMA	JERARQUIZACION
Físico Ambiental	Recursos naturales renovables y no renovables	Expansión de la frontera agrícola para actividades de ganadería; tala de árboles nativos, e incendios forestales afectando de manera directa a la flora y fauna y a vertientes naturales abastecedoras de agua.	MUY ALTA
	Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental		
	Ecosistemas		
	Contaminación ambiental	Contaminación del agua aire y suelo por uso de agroquímicos e incendios forestales; Contaminación por la evacuación de aguas servidas y residuos sólidos a quebradas y ríos	ALTA

Fuente: Investigación de campo equipo consultor PDyOT, 2024

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027.

Tabla 101 Problemas y jerarquización del sistema de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad.

SISTEMA	VARIABLES	PROBLEMA	JERARQUIZACION
Asentamientos Humanos		No existe cobertura recolección de residuos sólidos a 13 barrios/sectores/comunidades rurales.	ALTA
		Infraestructura de centros educativos rurales se encuentran en mal estado	ALTA
	Infraestructura y acceso a servicios básicos	El sub centro de Salud de la parroquia no dispone de los equipos básicos ni del personal técnico (médicos-enfermera) para atención las 124h00	ALTA
		No existe alcantarillado sanitario y los pozos sépticos han cumplido su vida útil en barrios/sectores/comunidades rurales de la parroquia.	MUY ALTA
	Uso y ocupación del suelo urbano y rural		
	Red vial y transporte	Vías secundarias rurales en mal estado y falta apertura de nuevas vías a zonas productoras	ALTA
	Acceso a servicios de telecomunicación.	pésima conectividad con operadoras de telefonía celular e internet sobre todo en barrios rurales.	ALTA
	Servicio de Energía Eléctrica.	Falta de mantenimiento, reparación de alumbrado público y transformadores; y ampliación de servicio a otras comunidades.	MUY ALTA

Fuente: Investigación de campo equipo consultor PDyOT, 2024

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

Tabla 102 Problemas y jerarquización del sistema Sociocultural.

SISTEMA	VARIABLES	PROBLEMA	JERARQUIZACION
Sociocultural	Población		
	Salud-Educación	El subcentro de Salud y Seguro social campesino tiene carencia de medicinas y de personal médico.	ALTA
	Nutrición y Desarrollo infantil	Existe desnutrición de niños, jóvenes y adultos, y desvalorización de alimentos nativos, sanos, orgánicos y nutritivos.	ALTA
	Seguridad Social		
	Patrimonio y diversidad cultural		
	Pobreza y desigualdad		

Fuente: Investigación de campo equipo consultor PDyOT, 2024

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

Tabla 103 Problemas y jerarquización del sistema Económico-Productivo.

SISTEMA	VARIABLES	PROBLEMA	JERARQUIZACION
Económico Productivo	Seguridad y Soberanía Alimentaria		
	Trabajo y empleo	Población en edad productiva emigra al exterior y otras ciudades, minería; dejando al campo sin mano de obra para actividades agrícolas	ALTA
	Concentración y distribución de la riqueza		
	Producción artesanal	Baja producción agropecuaria por falta de apoyo de instituciones vinculadas a la producción y mejoramiento genético.	ALTA
	Producción en territorio y turismo	Falta un plan de identificación de atractivos turístico parroquial	MUY ALTA

Fuente: Investigación de campo equipo consultor PDyOT, 2024

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

Tabla 104 Problemas y jerarquización del sistema Político institucional.

SISTEMA	VARIABLES	PROBLEMA	JERARQUIZACION
Político Institucional	Capacidades institucionales locales		
		Disminución de asignación de recursos por parte del Estado.	ALTA
	Articulación Interinstitucional	Deficiente gestión interinstitucional y de cooperación internacional para el desarrollo del territorio.	ALTA

	Actores territoriales y organización social	Deficiente Capacidad de gestión.	MUY ALTA
	Ciudadana y derechos		

Fuente: Investigación de campo equipo consultor PDyOT, 2024

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

Tabla 105 Priorizaciones de necesidades en barrios Urbano, rurales y sectores.

BARRIO CENTRAL	
PRIORIDAD 1	Cubierta de la escuela
PRIORIDAD 2	Aguas lluvias afectan a viviendas
PRIORIDAD 3	Continuar con adoquinado de calles
PRIORIDAD 4	Lámparas para alumbrado público
PRIORIDAD 5	Construcción de cancha de uso múltiple alado de la sintética

BARRIO LA ESPERANZA	
PRIORIDAD 1	Empate de la Vía desde el Rio Curiaacu hasta Vía a Lluzhapa
PRIORIDAD 2	Manguera para Aspersores
PRIORIDAD 3	Casa Comunal
PRIORIDAD 4	Pollos
PRIORIDAD 5	Abono Orgánico

BARRIO SURO	
PRIORIDAD 1	Terminado de la Casa Comunal
PRIORIDAD 2	Abono Orgánico
PRIORIDAD 3	Cerramiento de la Escuela
PRIORIDAD 4	Terminar Lastrado de la Vía para Suro Bajo
PRIORIDAD 5	Construcción de la Cancha de uso múltiplo.

BARRIO NARANJO	
PRIORIDAD 1	Agua para Riego (Proyecto)
PRIORIDAD 2	Abono Orgánico
PRIORIDAD 3	Mantenimiento Vial y apertura de nuevos ramales hacia zonas productivas.
PRIORIDAD 4	Mejoramiento del Sistema Eléctrico y Alumbrado Público
PRIORIDAD 5	Nuevo Sistema de Letrinas.

BARRIO YUBIRPAMBA	
PRIORIDAD 1	Adoquinado de la Capilla
PRIORIDAD 2	Abono Orgánico
PRIORIDAD 3	Cubierta de la Cancha Escuela Inti Pakchuri
PRIORIDAD 4	Nuevo Sistema de Riego (Aspersión)
PRIORIDAD 5	Alumbrado Público desde la Vía Principal hasta Yubirpamba Bajo

BARRIO GUAZHACORRAL	
PRIORIDAD 1	Proyecto de Riego
PRIORIDAD 2	Arreglar Sistema de Agua Potable – Accesorios
PRIORIDAD 3	Abono Orgánico
PRIORIDAD 4	Mantenimiento de la Vialidad

BARRIO SAN PABLO	
PRIORIDAD 1	Mejoramiento de la Vía Selva Alegre – Carapalí – San Pablo

PRIORIDAD 2	Construcción de la Casa Comunal
PRIORIDAD 3	Abono Orgánico y plantas frutales
PRIORIDAD 4	Mejoramiento del Sistema Eléctrico
PRIORIDAD 5	Nuevo sistema de riego
PRIORIDAD 6	Cambio de la Cubierta de la Escuela

BARRIO SAN VICENTE	
PRIORIDAD 1	Alcantarillado
PRIORIDAD 2	Abono Orgánico y Pastos
PRIORIDAD 3	Apertura Vía: San Vicente – Rio Lindero Paraíso Celen; y Pasarela
PRIORIDAD 4	Mejoramiento de la Ganadería.
PRIORIDAD 5	Huertos Orgánicos y Semillas
PRIORIDAD 6	Mejoramiento y Lastrado Vía
PRIORIDAD 7	Mejoramiento Casa Comunal (2do Piso)
PRIORIDAD 8	Arreglar Capilla Vieja (para uso cocina)

BARRIO SAN LUIS	
PRIORIDAD 1	Construcción de la Cancha
PRIORIDAD 2	Alumbrado Publico
PRIORIDAD 3	Cambio de la Cubierta de la Capilla
PRIORIDAD 4	Abono Orgánico (gallinaza)
PRIORIDAD 5	Apoyo con animales (cuy)
PRIORIDAD 6	Continuar con la Red de distribución del Agua Potable
PRIORIDAD 7	Pasarela Peatonal

BARRIO CARAPALI	
PRIORIDAD 1	Mejoramiento de la Vía principal (lastrado desde Cruz Loma Hasta el centro de Carapalí)
PRIORIDAD 2	Baños Públicos y tarima.
PRIORIDAD 3	Adoquinado de la Plaza y contorno de la Iglesia
PRIORIDAD 4	Alcantarillado Sanitario del entorno central
PRIORIDAD 5	Cerramiento tanques de agua (malla y muro de hormigón)

BARRIO SANTA LUCIA	
PRIORIDAD 1	Terminación de la casa comunal
PRIORIDAD 2	Animales como el cuy y pollos
PRIORIDAD 3	Cerramiento y mejoramiento del tanque de agua Yacupiana y Peña Negra
PRIORIDAD 4	Abono Orgánico y semillas
PRIORIDAD 5	Semillas de Pastos

SECTOR VALLE HERMOSO, IGUILA, SAN AGUSTIN, SAUCEPAMBA	
PRIORIDAD 1	Mejoramiento de los suelos con abono de chivo
PRIORIDAD 2	Repotenciación de los sistemas de agua entubada.
PRIORIDAD 3	Animales como pollos y cuy.
PRIORIDAD 4	Vitaminización y desparasitación de ganado
PRIORIDAD 5	Reforestación con Arboles nativos
PRIORIDAD 6	Alumbrado Publico
PRIORIDAD 7	Nuevo sistema de letrinización

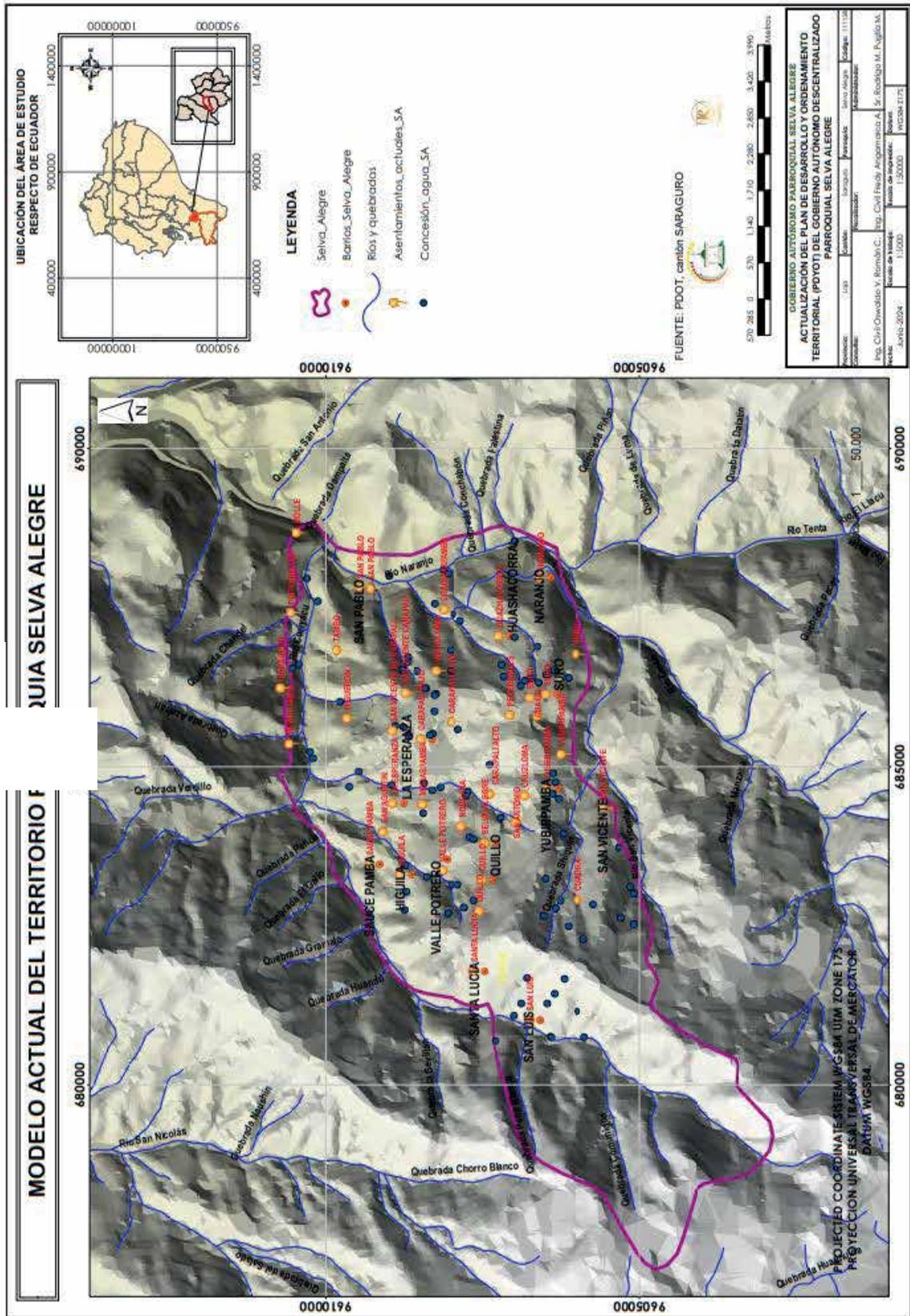
SECTOR CRUZ LOMA	
PRIORIDAD 1	Alcantarillado
PRIORIDAD 2	Adoquinado del sector
PRIORIDAD 3	Alumbrado Público
PRIORIDAD 4	Mejoramiento del sistema eléctrico.
PRIORIDAD 5	Abono Orgánico (gallinaza)

SECTOR QUILLO	
PRIORIDAD 1	Abono Orgánico (gallinaza)
PRIORIDAD 2	Semillas de Hierba (para cuy y ganado)
PRIORIDAD 3	Plantas (limón injerto, tomate de árbol y babaco)
PRIORIDAD 4	Tubos de 800ml y 600ml.
PRIORIDAD 5	Extensión del Lastre hasta el tanque.
PRIORIDAD 6	Empate de la Vía Quillo a la Vía Principal

Fuente: Investigación de campo equipo consultor PDyOT, 2024

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2023-2027

Mapa 36 Modelo Actual del Territorio



**3. FASE III:
PROPUESTA
DE
DESARROLLO
POR
COMPONENTE**

3.1. INTRODUCCIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Selva Alegre, dentro del ámbito de sus competencias y en articulación con los diferentes niveles de gobiernos públicos y ONG's, impulsa y consolida el desarrollo de una nueva propuesta de planificación participativa, de gestión y cogestión que permita promover cambios estructurales para revertir la tendencia de la problemática de la parroquia.

La nueva propuesta de PDyOT, de la parroquia Selva Alegre, visualiza y construye de una estrategia conciliadora y participativa de carácter integral que plantea de manera concertada la visión, objetivos estratégicos, metas e indicadores que, anclado a las políticas, líneas de acción, la cartera de programas y proyectos, enmarcados en la agenda regulatoria zonal permitirán el cumplimiento de los objetivos y consolidación de las metas.

Con el fin de viabilizar la Propuesta, el GAD Parroquial de Selva Alegre, debe considerar:

- (i) la información presentada en el diagnóstico estratégico;
- (ii) las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas;
- (iii) la propuesta del PDyOT vigente; y,
- (iv) las competencias exclusivas que ejerce el GAD. A su vez, es necesario visibilizar los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional o territorial que mantienen con el GAD.

Las acciones que tienen relación con las competencias exclusivas del GAD, independientemente de que consten o no en el plan de trabajo de la autoridad o en el PDyOT anterior, serán insumos base para la determinación de decisiones estratégicas y en el modelo de gestión para desarrollar estrategias de articulación. En la primera fase "actualización del diagnóstico" se ha definido el funcionamiento del sistema territorial de la parroquia Selva Alegre, identificando sus principales problemas y potencialidades; a partir de este análisis, en esta segunda fase se construye "La Propuesta Estratégica de Desarrollo", que está constituido por una VISION DE DESARROLLO, que es un enunciado que visibiliza las perspectivas de desarrollo de la parroquia al año 2027; los OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO, que expresan los resultados esperados de la gestión del GADPSA en la solución de los problemas y aprovechamiento de las potencialidades identificadas.

3.2. DECISIONES ESTRATEGICAS DE DESARROLLO

Constituyen el conjunto de elementos estratégicos y acciones que el GAD va a plantearse para fomentar potencialidades y resolver problemas, en un esquema organizado de planificación estratégica, considerando visión, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas, indicadores, programas y proyectos.

Los elementos estratégicos del PDOT van orientados al cumplimiento del Plan nacional de Desarrollo, que es de observancia obligatoria para el sector público.

Los GAD pueden iniciar la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030,

que han sido adoptados como política del Gobierno Nacional (Decreto Ejecutivo No. 371, 2018), de manera progresiva y conforme sus necesidades, como aporte al cierre de brechas territoriales. Este proceso implica:

- ❖ Comprender la importancia de los ODS para el desarrollo local del país;
- ❖ Reconocer las responsabilidades de los gobiernos locales frente a los ODS; y,
- ❖ Dar a conocer a la ciudadanía el compromiso desde los GAD para coadyuvar a la consecución de los ODS.

3.3. DETERMINACION DE LA VISION DE DESARROLLO

Visión: es un enunciado que describe el proyecto común a mediano y largo plazo, en consenso con los habitantes. Responde a la pregunta: ¿Cómo la ciudadanía se ve a sí misma y a su entorno en el mediano y largo plazo, cuya construcción es un proceso político y técnico?

Durante la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, se han desarrollado algunas políticas, programas y proyectos de desarrollo; los cuales, no han sido suficientes para dar cumplimiento en su totalidad con la visión de desarrollo establecida en el año 2019; año en la cual se construyó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Selva Alegre vigente.

Aspectos como: desarrollo sostenible y sustentable, económico-productivo, infraestructura social y equipamientos urbanos, contemplados en la visión de desarrollo vigente; no han sido cumplidos a cabalidad durante la implementación y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente; los cuales, hace necesario y vuelve prioritario a ser considerado en la construcción de la visión de desarrollo en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado.

Bajos estas consideraciones, se construye la nueva visión de desarrollo a ser implementado y desarrollado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Selva Alegre actualizado, misma que se presenta a continuación:

3.4. VISION DE DESARROLLO

La Parroquia de Selva Alegre en el año 2027, será una parroquia que desarrolla actividades sociales, económicas, culturales y ambientales de manera sostenible, respetando las normativas de ordenamiento territorial, mejorando la infraestructura básica, equipamientos de salud, educación, regeneración. Vialidad urbana y rural, riego, producción. Con actores sociales fortalecidos, que garanticen la participación ciudadana e incidencia en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas, planes y proyectos que fortalezcan el desarrollo territorial equitativo y con enfoque intercultural.

3.5. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO

“Los objetivos estratégicos, son enunciados que expresan los resultados esperados de la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en la solución de los problemas y aprovechamiento de las potencialidades identificadas. Para alcanzar la visión propuesta. Estos objetivos deben considerar las competencias exclusivas y concurrentes, así como también facultades y funciones, por cuanto a través de ellos se marcan las pautas para la generación de políticas y acciones concretas del GAD.” (SENPLADES, 2015, p.80)

Constituyen lo medular del PDyOT. Su logro se convertirá en el punto focal de la gestión del GAD parroquial rural de Selva Alegre en los próximos años.

En base a los problemas y potencialidades identificadas en la fase de diagnóstico, se determinaron los objetivos estratégicos de desarrollo en cada uno de los componentes, los cuales permitirán alcanzar la visión planteada para el 2027.

En la determinación de los objetivos estratégicos se consideró:

1. Aprovechar las potencialidades integras de la parroquia.
2. La solución de las problemáticas identificadas se basará en alternativas del consumo sostenibles de los recursos.
3. El cierre de brechas de género, intergeneracionales, interculturales, discapacidades y de personas en condición de movilidad humana.
4. Las competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial y las políticas públicas vigentes.
5. El plan de trabajo de las actuales autoridades para el periodo 2023 – 2027.

3.5.1. Planteamiento de Objetivos Estratégicos

Se realizó una valoración y combinaciones de las potencialidades y problemas obtenidas en las asambleas barriales y de los resultados interpretados en la cartografía de la fase de diagnóstico.

Tabla 106 Componentes Biofísico

POTENCIALIDADES	ELEMENTOS COMUNES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
Conciencia de los propietarios de los terrenos, para conservar los bosques nativos en las pocas áreas existentes, en la parte alta de la Parroquia. Los bosques nativos están en terrenos con pendientes fuertes, eso facilita conservación y protección, porque no son	Aprovechamiento sostenible de recursos. Optimización de técnicas de producción. Áreas naturales	Gestionar la conservación de los recursos naturales presentes en la parroquia Selva Alegre, propiciando un ambiente sano, sostenible y sustentable.

<p>terrenos atractivos para el agro. Pendientes suaves, ideales para crecimiento poblacional ordenado y seguro (previo establecer normativa). No hay movimientos en masa críticos, pero si existen riesgos originados por la presencia de fallas geológicas, sismos, alta precipitación y modificación de la cobertura vegetal. Existe un gran potencial productivo en la parte baja de la parroquia, en donde las características propias del suelo y clima favorecen al incremento de producción. Zonas no intervenidas que han sido declaradas bajo protección, conservación y restauración. En las zonas altas, donde la precipitación es mayor, se concentran los humedales, páramos y bosques protectores. Son fuentes de recarga hídrica. En partes bajas, donde la temperatura es templada, es propicio para cultivos andinos y subtropicales. Diversidad de ecosistemas que sectorizan áreas de producción en suelos fértiles y aptos para el incremento de producción. Al identificar, caracterizar y evaluar los riesgos de origen natural, pueden ser prevenido y/o minimizar sus afecciones. En el catastro minero nacional, no se evidencia que dentro de la parroquia existan concesiones de mineral metálico y/o no metálico. De esta manera, se maximiza la actividad productiva sin el riesgo de que exista la contaminación ambiental. Existe zonas con material pétreo que aprovechados de una manera sostenible permitirán el desarrollo de obras civiles dentro de la parroquia. Población hospitalaria. Suficiente agua para consumo humano Existe flora y fauna en las partes altas.</p>	<p>con bosque. Uso del suelo en función de sus capacidades naturales.</p>	<p>Identificar, Caracterizar y evaluar los riesgos naturales para establecer los planes de contingencia</p>
<p>PROBLEMAS: En terrenos con pendientes fuertes y con poca cobertura vegetal, mayor probabilidad de erosión. La deforestación se relaciona directamente con los incendios, erosión y movimientos en masa. El uso actual que se da al suelo no está relacionado con la capacidad natural de las mismas.</p>		

<p>Contaminación de las fuentes hídricas, por actividades ganadera.</p> <p>Falta de infraestructura básica para la distribución del agua, para la producción (canales de riego).</p> <p>En función del cambio climático, se incrementa la contaminación ambiental, degradación de suelos, el uso no sostenible de recursos, el decremento de producción y la pobreza.</p> <p>Falta capacitación para el manejo sostenible de recursos.</p> <p>Faltan sistemas de riego</p> <p>Población vulnerable a plagas y enfermedades.</p> <p>Escases de agua para riego de los cultivos</p> <p>Amenazas permanentes de sequía y helada</p> <p>Fragilidad en la flora y fauna</p> <p>Reducción de caudales de agua por la sequía.</p>		
--	--	--

Fuente: Talleres comunitarios, Equipo consultor PDyOT 2024.

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2024-2027.

Tabla 107 Componente Sociocultural

POTENCIALIDADES	ELEMENTOS COMUNES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
<p>Servicios de educación y salud en infraestructura y equipamiento técnico y humano.</p> <p>Mejor convivencia entre las dos etnias: mestiza e indígena</p> <p>Valores ancestrales y costumbres para la producción y desarrollo de la parroquia.</p>	<p>Limitada cohesión social en los servicios que ofrecen a la parroquia</p> <p>Escasas fuentes de empleo y programas de desarrollo en la parroquia</p>	<p>Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, económica y de género, para el acceso a la salud y educación.</p> <p>Fomentar la Plurinacionalidad e Interculturalidad dentro de la Parroquia.</p>
<p>PROBLEMAS:</p> <p>Elevados porcentajes de emigración ilegal fuera del País y a la minería en la Ponce por falta de trabajo.</p> <p>Altos niveles de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas.</p> <p>Disminuido apoyo por parte de las instituciones competentes.</p> <p>Falta de fuentes de empleo local.</p> <p>Escasa coordinación y organización por la cohesión social.</p> <p>Perdida de costumbres y tradiciones ancestrales de la población autóctona</p>		

Fuente: Talleres comunitarios, Equipo consultor PDyOT 2024.

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2024-2027

Tabla 108 Componente Económico Productivo

POTENCIALIDADES	ELEMENTOS COMUNES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
Agua de riego Tierra productiva Agricultores y Ganaderos Conocimientos actuales de los productores Población Económicamente Activa Clima variado Red vial	Bajos ingresos por la venta de productos agropecuarios sin dar valor agregado. Deficiente conocimientos de mercadeo de productos por no estar organizados. Perdida de suelo fértil productivo. Bajo precio de los productos	Mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios, con asesoramiento técnico, entrega de abonos, que incremente productividad, mejorando la vialidad que facilite el ingreso de insumos y salida de la cosecha a los mercados de la parroquia y otros.
PROBLEMAS: Deficiente producción agropecuaria Presencia de enfermedades y plagas Reducción de capa productiva Productos sin valor agregado Productores poco organizados Deficiente entrega de agua a parcelas.		

Fuente: Talleres comunitarios, Equipo consultor PDyOT 2024.

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2024-2027.

Tabla 109 Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.

POTENCIALIDADES	ELEMENTOS COMUNES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
Las vías son el principal medio de comunicación ya que impulsa la economía de los Comunidad, fortaleciendo el comercio, la producción agrícola hacia el Cantón Saraguro y ciudades más cercanas. Los caminos de herradura y/o caminos que actualmente se encuentran apertura dos en tierra o lastre, son de principal ayuda para la comunicación entre las Comunidades, la Parroquia, el Cantón y hacia el País. Cuentan con servicio de transporte inter cantonal. Hay cobertura de red de telefonía claro, twenty. Hay cobertura de servicios de	Sistema de comunicación vial. Transporte. Asentamientos Humanos. Conectividad Servicios básicos para la población.	Promover y gestionar, asentamientos humanos concentrados en núcleos poblacionales vinculados entre sí, mediante la conexión vial, dotados de infraestructura y servicios básicos, equipamientos adecuados, de manera organizada y que promuevan el buen vivir.

<p>internet, de Saraguro net, casi en su totalidad.</p> <p>Existe energía eléctrica en las viviendas, lo que hace falta es alumbrado público.</p> <p>La cabecera urbana cuenta con servicio de agua potable y en comunidades es necesario mejoramiento, pero si tienen el servicio.</p> <p>La cabecera urbana cuenta con servicio de tratamiento de aguas de alcantarillado sanitario, las comunidades rurales requieren reconstrucción de pozos sépticos que ya están llegando a cumplir la vida útil.</p> <p>La mayoría de las comunidades cuentan con servicio de recolección de desechos sólidos, un día a la semana, la ciudadanía utiliza la basura orgánica para abonar sus huertos.</p>		
<p>PROBLEMAS:</p> <p>Falta de mantenimiento constante a las vías, cuyo material es de tierra y en algunos casos se encuentra lastrado con la capa deteriorada, evidenciando así los baches.</p> <p>En la vía desde la Cabecera Parroquial de Selva Alegre hacia las Comunidades, existe vertientes de agua mismas que no cuenta con su respectiva tubería, lo cual provoca deslizamientos.</p> <p>El transporte público abastece a la cabecera parroquial con acceso mínimo a Comunidades, solo llega a Carapalí, el resto de comunidades requieren este servicio, dejando así a los habitantes, niños, jóvenes a caminar hasta sus viviendas, o pagar transporte con carrera que es más costoso.</p> <p>Caseríos con deficiencia en la red de abastecimiento de agua potable y pozos de las letrinas con poco tiempo de vida útil.</p>		

Fuente: Talleres comunitarios, Equipo consultor PDyOT 2024.

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2024-2027.

Tabla 110 Componente político, Institucional y Participación Ciudadana

POTENCIALIDADES	ELEMENTOS COMUNES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
<p>Existencia de información de parte de Institucionales públicas nacionales, provinciales, Cantonales y de la Parroquia.</p> <p>Existencia de un esquema base por parte de la SENPLADES para la elaboración de PDOT de la parroquia Selva Alegre.</p> <p>Presencia de procesos de articulación entre organizaciones públicas, privadas y Comunidad. Normativa nacional para la implementación y uso de herramientas de planificación y Ordenamiento Territorial. Presencia de la normativa nacional de CPCCs, para garantizar derechos de los ciudadanos.</p> <p>Mayor participación ciudadana en la parroquia.</p>	<p>Institucionalidad débil.</p> <p>Baja participación ciudadana organizada.</p>	<p>Fortalecer las capacidades del GAD parroquial mediante la vinculación con actores públicos, privados y sociedad civil incentivando la participación ciudadana.</p>
<p>PROBLEMAS:</p> <p>Deficiente conocimiento de las leyes, normas y procedimientos vigentes.</p> <p>Insuficiente presupuesto en el GAD parroquial para la ejecución de obras en la parroquia No se cuenta con la capacidad técnica para la gestión territorial.</p> <p>Escasa capacidad de gestión de los actores institucionales.</p> <p>Mínimo conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana.</p> <p>Escasa cooperación por parte de instituciones competentes y no competentes.</p>		

Fuente: Talleres comunitarios, Equipo consultor PDyOT 2024.

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2024-2027.

3.5.2. Objetivos Estratégicos por Componente.

Tabla 111 Objetivos Estratégicos por componente.

COMPONENTES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
Componente Biofísico	Gestionar la conservación de los recursos naturales presentes en la parroquia Selva Alegre, propiciando un ambiente sano, sostenible y sustentable. Identificar, Caracterizar y evaluar los riesgos naturales para establecer los planes de contingencia
Componente Socio Cultural	Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, económica y de género, para el acceso a la salud y educación. Fomentar la Plurinacionalidad e Interculturalidad dentro de la Parroquia.
Componente Económico Productivo.	Mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios, con asesoramiento técnico, entrega de abonos, que incremente productividad, mejorando la vialidad que facilite el ingreso de insumos y salida de la cosecha a los mercados de la parroquia y otros.
Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.	Promover y gestionar, asentamientos humanos concentrados en núcleos poblacionales vinculados entre sí, mediante la conexión vial, dotados de infraestructura y servicios básicos, equipamientos adecuados, de manera organizada y que promuevan el buen vivir.
Componente Político Institucional y Participación Ciudadana.	Fortalecer las capacidades del GAD parroquial mediante la vinculación con actores públicos, privados y sociedad civil incentivando la participación ciudadana.

Fuente: Talleres comunitarios, Equipo consultor PDyOT 2024.

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2024-2027.

3.6. DETERMINACION DE METAS E INDICADORES.

Una meta, constituye el resultado esperado que se define en términos de cantidad, calidad y tiempo. Deben ser claras, precisas, realistas cuantificables y alcanzables en un periodo determinado de tiempo y estar en concordancia con las competencias exclusivas.

Un indicador, permite medir el cumplimiento de las metas, así como analizar y valorar los resultados derivados de un proyecto enlazado a un objetivo. Su diseño y aplicación permite sistematizar lecciones aprendidas e identificar y seleccionar información para la toma de decisiones.

Los GAD parroquiales deben plantear metas de resultado que midan el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PDOT, y estarán vinculadas a sus programas/ proyectos.

Todas las metas de resultado del PDyOT deben ser anualizadas, es decir, se deberá definir el valor de la meta de resultados del PDyOT que se planifica alcanzar en cada año; para eso, deberán considerar el valor de la línea base y los avances obtenidos a la fecha.

Tabla 112 Metas e Indicadores del Componente Biofísico

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	META DEL OBJETIVO ESTRATEGICO		LINEA BASE			META ACUMULADA			
	DESCRIPCION	INDICADOR	AÑO	VALOR	UNID.	2024	2025	2026	2027
Gestionar la conservación de los recursos naturales presentes en la parroquia Selva Alegre, propiciando un ambiente sano, sostenible y sustentable	Desarrollar 7 talleres a los ciudadanos en conservación de bosques, flora y fauna con fines de conservación, hasta el año 2027.	Número de talleres dictados.	2024	0	U	2	2	2	1
	Desarrollar 7 talleres dirigidos a la Ciudadanía en manejo de desechos sólidos: clasificación, reutilización, hasta el año 2027.	Número de talleres dictados.	2024	0	U	2	2	2	1
	Incrementar cobertura de Recolección al 100% de barrios, sectores y comunidades rurales, hasta el año 2026.	Nro. de barrios servidos con recolección de desechos sólidos por el carro recolector del Municipio.	2024	10	Barrio	0	2	2	0
Identificar, caracterizar y evaluar los riesgos naturales para establecer los planes de contingencia	Georreferenciar, Caracterizar y Evaluar los sitios de riesgos y elaborar Plan de Contingencia, hasta el año 2025.	Plan de contingencia elaborado.	2024	0	Global	0	1	0	0

Fuente: Talleres comunitarios, Equipo consultor PDyOT 2024.

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2024-2027.

Tabla 113 Metas e Indicadores del Componente Socio Cultural.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	META DEL OBJETIVO ESTRATEGICO		LINEA BASE			META ACUMULADA			
	DESCRIPCION	INDICADOR	AÑO	VALOR	UNID.	2024	2025	2026	2027
Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, económica y de género, para el acceso a la salud y educación.	Gestión ante el MSP y el IESS el mantenimiento del 100% de la infraestructura de Salud, hasta el año 2027.	Nro. de subcentros de salud intervenidos del MSP y del IESS seguro campesino	2024	0	UNIDAD	0	1	1	0
	Gestión ante del distrito y coordinación zonal del MEC, Municipio y Padres de Familia para el mantenimiento del 100% de la infraestructura Educativa, hasta el año 2027.	Nro. de centros educativos intervenidos	2024	0	UNIDAD	1	5	5	0
	Gestión con MIES para un gestor comunitario. Atención adulto mayor sin discapacidad hasta 2024, hasta 2027.	Contrato del Gestor Comunitario	2024	0	unidades	1	0	0	0
	Adquirir 400Kits alimenticios para sector vulnerable y discapacidad hasta el año 2027.	Contrato de los kits alimenticios	2024	0	Kits	0	2000 \$	2000 \$	2000 \$
Fomentar la Plurinacionalidad e Interculturalidad dentro de la Parroquia.	Un Taller por año sobre medicina ancestral hasta 2027.	Nro. de talleres	2024	0	Unidad	1	1	1	1
	Un taller por año sobre Gestión Cultural, incluye Culturas Milenarias Históricas, hasta 2027	Nro. De Talleres por año	2024	0	Unidad	1	1	1	1
	Proyecto de Gestión Cultural, incluye Culturas Milenarias Históricas en las Fiestas de la	Contrato del proyecto cultural	2024	1	GLOBAL	1	1	1	

	parroquia.								
	Construir un Monumento de la Virgen del Carmen patrona de la Parroquia	Monumento	2024	0	Unidad	0	1	0	0
	Construir Monumento de la Santísima Cruz	Monumento	2024	0	Unidad	0	0	1	0

Fuente: Talleres comunitarios, Equipo consultor PDyOT 2024.

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2024-2027.

Tabla 114 Metas e Indicadores del Componente Económico Productivo

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	META DEL OBJETIVO ESTRATEGICO		LINEA BASE			META ACUMULADA			
	DESCRIPCION	INDICADOR	AÑO	VALOR	UNID.	2024	2025	2026	2027
Mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios, con asesoramiento técnico, entrega de abonos, que incremente productividad, mejorando la vialidad que facilite el ingreso de insumos y salida de la cosecha a los mercados de la parroquia y otros.	Ejecutar proyecto de Señalética en la Parroquia Selva Alegre hasta 2025.	Numero de sitios señalizados	2024	0	Global		100%		
	Ejecutar proyecto entrega de fertilizantes orgánicos y semillas a los productores hasta el año 2026.	Numero de productores con documento firmado de haber recibido fertilizantes orgánicos.	2024	0	Kit			100%	
	Ejecutar proyecto de entrega de semillas de pastos de corte, para la cría de animales mayores, menores hasta el 2027.	Numero de productores que reciben las semillas de pastos de corte.	2024	0	Kit	40%	20%	20%	20%
	Realizar todos los domingos Ferias comerciales agropecuarias hasta el 2027.	Numero de ferias realizadas cada domingo.	2024	28	Unidad	20	48	48	48
	4 talleres de capacitación en producción hasta el 2027.	Numero de talleres dictados.	2024	0	Unidad	1	1	1	1

	Gestión de un proyecto de riego para la parroquia hasta el 2027.	Gestión proyecto de riego Guazhacorral el Naranjo.	2024	0.20	GLOBAL	0.20	0.20	0.20	0.20
--	--	--	------	------	--------	------	------	------	------

Fuente: Talleres comunitarios, Equipo consultor PDyOT 2024.

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2024-2027.

Tabla 115 Metas e Indicadores del Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	META DEL OBJETIVO ESTRATEGICO		LINEA BASE			META ACUMULADA			
	DESCRIPCION	INDICADOR	AÑO	VALOR	UNID.	2024	2025	2026	2027
Promover y gestionar asentamientos humanos concentrados en núcleos poblacionales vinculados entre sí, mediante la conexión vial, dotados de infraestructura y servicios básicos, equipamientos adecuados, de manera organizada y que promuevan el buen vivir	Construir una cubierta en la Escuela "Francisco Arias para el 2025	Cubierta construida.	2024	0	Global	0	1	0	0
	Construir una cubierta en la Cancha sintética para el año 2026	Cubierta construida	2024	0	Global	0	0	1	0
	Apertura y Mantener la Vialidad en varias comunidades de la Parroquia hasta el 2027.	Carreteras aperturadas y lastradas	2024	45	Km	5	10	10	0
	Empatar la Vía desde el Río Curiacu hasta Vía a Lluzhapa para el año 2025	Carretera aperturada y lastrada	2024	0	Global	0	1	0	0
	Construir una pasarela en la boca toma del canal San Luis de Curiacu en el año 2025	Pasarela construida	2024	0	Global	0	1	0	0
	Gestionar la terminación de la casa comunal del Barrio Suro, hasta el año 2027.	Casa comunal terminada	2024	0	Unidad	0.25	0.25	0.25	0.25
	Gestionar la construcción del canal de riego de Guazhacorral - Naranjo, hasta el 2027.	Canal construido	2024	0	Global	0.25	0.25	0.25	0.25

Adoquinar el Patio en la Capilla de Yubirpamba en el año 2026	Patio Adoquinado	2024	0	Global	0	0	1	0
Gestionar la construcción del Alcantarillado Sanitario del Barrio San Vicente hasta el 2027	Alcantarillado construido	2024	0	Global	0.25	0.25	0.25	0.25
Construir una Cancha de Uso Múltiple del Barrio San Luis en el año 2026.	Cancha construida	2024	0	Unidad	0	0	1	0
Terminar la Casa Comunal del Barrio Santa Lucia para el año 2026.	Casa comunal terminada	2024	0	Unidad	0	0	1	0
Construir sistema de Alcantarillado Sanitario de Cruz Loma para el 2025	Sistema construido	2024	0	Global	0	1	0	0
Adoquinar 3 calles en la parte central de la Parroquia para el 2024	Calles adoquinadas	2024	0	Global	1	0	0	0
Gestionar Adoquinado de 5 calles en la parte central de la Parroquia hasta el 2027	Calles adoquinadas	2024	0	Global	0.25	0.25	0.25	0.25
Construir una Cancha de Uso Múltiple junto a la Cancha sintética en el año 2026.	Cancha construida	2024	0	Unidad	0	0	1	0
Construir coliseo de la parroquia en el año 2026, en el sitio donde está el mercado.	Coliseo construido	2024	0	Global	0	0	1	0

Fuente: Talleres comunitarios, Equipo consultor PDyOT 2024.

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2024-2027.

Tabla 116 Metas e Indicadores del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	META DEL OBJETIVO ESTRATEGICO		LINEA BASE			META ACUMULADA			
	DESCRIPCION	INDICADOR	AÑO	VALOR	UNID.	2024	2025	2026	2027
Fortalecer las capacidades del GAD parroquial mediante la vinculación con actores públicos, privados y sociedad civil incentivando la participación ciudadana.	Elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	PDYOT Elaborado	2019-2023	1	Unidad	1 actualización	0	0	0
	Fortalecimiento de espacios de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	4 asambleas ciudadanas para rendición de cuentas	2023	1	Unidad	1	1	1	1

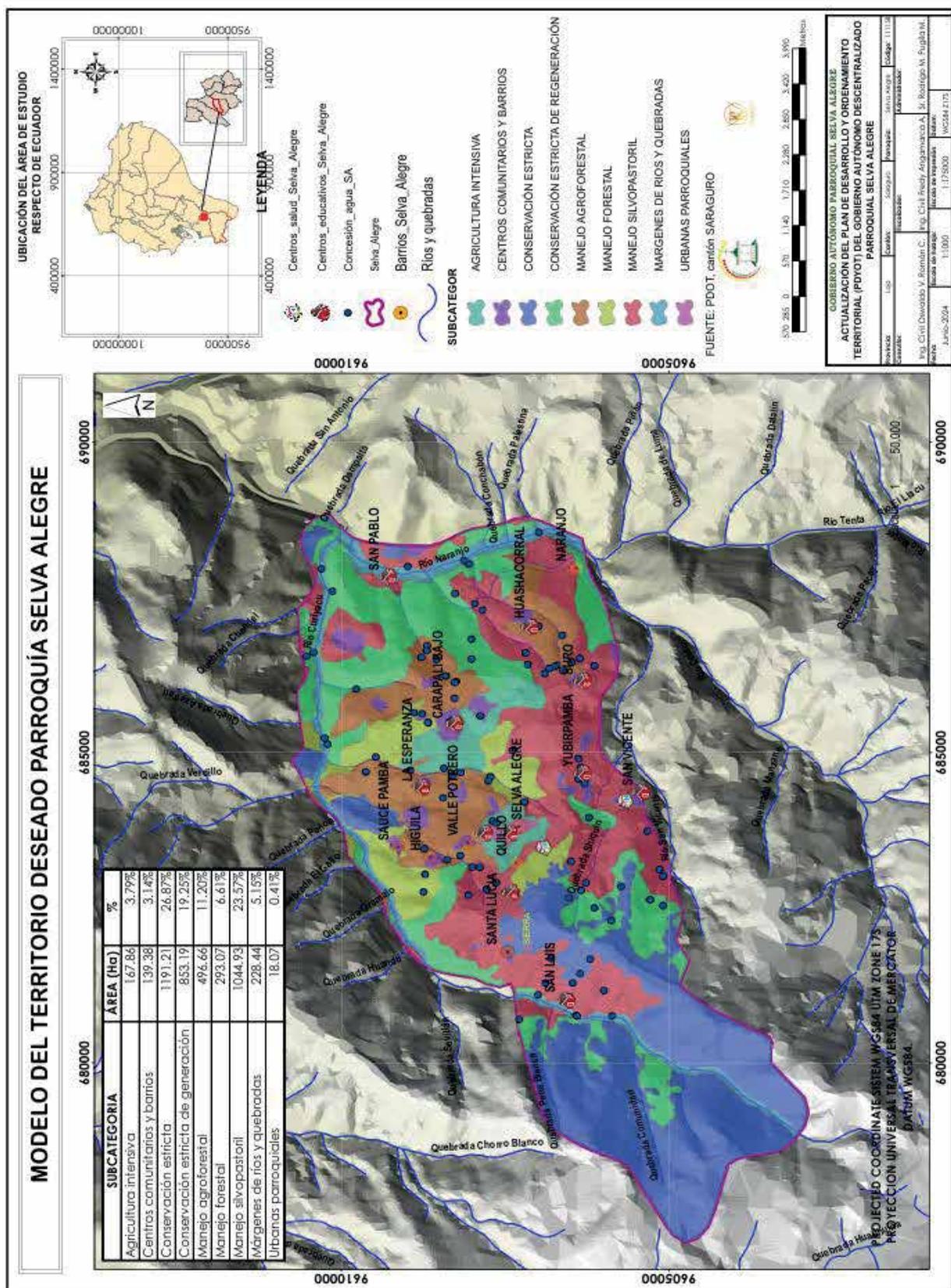
Fuente: Talleres comunitarios, Equipo consultor PDyOT 2024.

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2024-2027.

3.7. MODELO TERRITORIAL DESEADO

- ❖ proyecta la imagen ideal de la parroquia a través de una representación gráfica del territorio, para llevar a cabo -de manera sostenible, segura, adecuada, equitativa y eficiente la ocupación y actividades de la población en su territorio.
- ❖ El modelo territorial deseado de la parroquia contiene, al menos, lo siguiente:
- ❖ Estructura urbana y rural, definida por los municipios o distritos metropolitanos.
- ❖ Las Categorías de ordenamiento territorial, definidas en la actualización del PDOT cantonal.
- ❖ Los sectores homogéneos como agua, asentamientos humanos con sus redes de
- ❖ comunicación, áreas protegidas, áreas de conservación, áreas de restauración, uso de suelos, infraestructura de salud, seguridad y educación, redes de transporte, vialidad rural, energía, telecomunicaciones y su vinculación con los GAD circunvecinos.
- ❖ Principales equipamientos (social, educativo, salud, seguridad, productivo, entre otros).
- ❖ Áreas de conservación, ecosistemas, zonas de protección hídrica.
- ❖ Patrimonio cultural.
- ❖ El modelo territorial deseado se construyó en base a las potencialidades y atendiendo a las características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas en la búsqueda de igualdad de oportunidades a la población. El modelo territorial tiene concordancia con la visión y objetivos estratégicos planteados en la presente propuesta

Mapa 37 Modelo del Territorio Deseado



3.7.1. Determinación de las Categorías de Ordenamiento Territorial

La construcción del modelo territorial deseado que se desea alcanzar en un periodo de tiempo determinado para la parroquia de Selva Alegre, se construye en base a las potencialidades y atendiendo principalmente a las características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas, buscando la igualdad de oportunidades a la población. A continuación, se describen las categorías y subcategoría de Ordenamiento Territorial para la parroquia.

Tabla 117 Categorías y subcategorías de Ordenamiento Territorial

CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	AREA (Ha)	%	CARACTERISTICA
Suelo Urbano	Urbanas parroquiales	18.07	0.41	Áreas Urbanas de las cabeceras parroquiales rurales consolidados o en proceso de consolidación. Requieren de desarrollo y consolidación, para la cual se debe elaborar igual los planes de Ordenamiento Urbanístico y los Planes de Uso y Gestión de Suelo.
Suelo Rural de Protección	Conservación estricta	1191.21	26.87	Corresponden a ecosistemas de páramos y zonas de altura, relictas de bosques naturales, vegetación arbustiva intacta, márgenes de los cauces de ríos y quebradas, terrenos de agrología clase VIII, terrenos de pendientes superiores al 70%.
	Márgenes de Ríos y Quebradas	228.44	5.15	Cumplen la función de flujo o drenaje hidrológico y biocorredores de especies faunística y de recreación ambiental.
	Conservación estricta de Generación	853.19	19.25	Son ecosistemas alterados con intervenciones antrópicas. Han sido modificado por actividades sobre todo primarias y plantaciones forestales, son suelos de pendientes abruptas (mayores al 70%), suelos de agrología VII y VIII; zonas colindantes y de amortiguamiento de páramos y vegetación natural; vertientes y cañadas de los márgenes de ríos y quebradas, ecosistemas áridas y semiáridas con restricciones anteriores.

Suelo Rural de Producción	Manejo Agroforestal	496.66	11.20	Se refiere a ecosistemas mixtos, entre plantaciones forestales, relictos de bosques y vegetación arbustiva, mosaicos de cultivos y asentamientos humanos.
	Agricultura Intensiva	167.86	3.79	Corresponden a agroecosistemas con capacidad agro-productiva intensiva, suelos planos a medianamente planos, ondulados, inclinados, espesor de capa arable grueso. Suelos aptos para los cultivos de ciclo corto, cultivos anuales y cultivos perennes.
	Manejo Silvopastoril	1044.93	23.57	Corresponden a ecosistemas de pastizal distribuidos en todo el territorio. El uso silvo-pastoril se extiende en aquellos ámbitos, donde combinan la parte ganadera con pastizales naturales y plantados.
	Manejo Forestal	293.07	6.61	Características de topografía, baja cobertura natural, la erodabilidad del suelo y limitada precipitación, hace que tales suelos estén bajo riesgo de erosión y escurrimiento superficial si no cuentan con una cobertura protectora.
Suelo Rural de Asentamientos	Centros Comunitarios y Barrios	139.38	3.14	Se refiere a centros comunitarios por el emplazamiento e influencia de los equipamientos y servicios comunitarios, generalmente refiriendo a casas comunales, establecimientos educativos y de salud, ocasionalmente iglesias o capillas.

Fuente: PDyOT Cantón Saraguro 2020.

Elaboración: Equipo consultor PDyOT, 2024-2027.

3.7.2. Políticas Públicas

“Son directrices que reflejan la prioridad y voluntad política del Gobierno para modificar una situación determinada” (SENPLADES, 2011c). Las políticas permiten dar respuesta a los problemas del territorio; se enuncian como una oración en infinitivo, con frases cortas y concisas. Las políticas públicas que se formulen deben orientarse al cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo, así como para concretar el modelo de ordenamiento territorial. A continuación, se plantean políticas de acuerdo con las competencias del gobierno parroquial, relacionadas a la realidad territorial y tomando en cuenta las prioridades nacionales:

3.7.2.1. Políticas públicas locales según las características de ordenamiento territorial.

Tabla 118 Políticas públicas en función de las categorías de ordenamiento territorial.

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍA	POLÍTICAS PUBLICAS
Suelo urbano	Urbanas parroquiales	Promover el ordenamiento territorial integral, equilibrado, equitativo y sustentable hacia zonas estables.
Suelo rural de protección	Conservación estricta	Declaración de áreas protegidas, áreas de conservación, áreas prioritarias para restauración.
	Márgenes de ríos y quebradas	Protección de la red hídrica posterior a su jerarquización con la finalidad de hacer el uso racional de recursos y evitar amenazas por erosión e inundación.
	Conservación estricta de regeneración	Desarrollar programas para regenerar áreas naturales degradadas, a través de forestación y reforestación con especies nativas.
Suelo rural de producción	Manejo agroforestal	Establecer proyectos para el manejo agroecológico de la producción local.
	Agricultura intensiva	Promover procesos de producción orgánica que garanticen el respeto al medio ambiente.
	Manejo silvopastoril	Impulsar campañas para fomentar el uso y siembra de pastos de mayor valor nutritivo para el ganado.
	Manejo forestal	Priorizar actividades pecuarias relacionadas con el aprovechamiento forestal.
Suelo rural de asentamientos	Centros comunitarios y Comunidad	Promover el ordenamiento territorial integral, equilibrado, equitativo y sustentable hacia zonas estables.

Fuente: PDOT cantón Saraguro, 2020.

Elaboración: Equipo consultor PDOT, 2024-2027.

3.7.2.2. Políticas referentes al Gobierno Parroquial.

- ❖ Promover el ordenamiento territorial integral, equilibrado, equitativo y sustentable.
- ❖ Promover el desarrollo de emprendimientos productivos para contribuir al cambio de la matriz productiva.
- ❖ Fomentar al desarrollo agro – eco – turístico en la zona.
- ❖ Coordinar y articular acciones con el gobierno nacional, provincial y municipal para la construcción y mantenimiento de la infraestructura física, equipamientos, vialidad rural y riego.
- ❖ Asegurar la distribución equitativa de los recursos económicos de la parroquia hacia las organizaciones y comunidades, mediante el presupuesto participativo y la rendición de cuentas a los mandantes.
- ❖ Reconocer y respetar la diversidad sociocultural y erradicar toda forma de discriminación por sexo, religión, género, político, condición económica, de origen migratorio y por condiciones de discapacidad.
- ❖ Conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad considerada como sector estratégico.

3.7.2.3. Políticas públicas de la agenda de igualdad.

En el marco de lo estipulado por el Consejo Nacional de Planificación, se considerará las siguientes políticas públicas establecidas en la Agenda Nacional de Igualdad:

3.7.2.3.1. Agenda nacional de las mujeres y la igualdad de género.

- ❖ Potenciar y efectivizar la autoría de las mujeres en el desarrollo económico- productivo, creando condiciones para superar el subempleo, desempleo y explotación laboral.
- ❖ Promover la inclusión social intercultural con equidad de género.

3.7.2.3.2. Agenda nacional para la igualdad en discapacidades.

- ❖ Asegurar el acceso de las personas con discapacidad al medio físico, al transporte, a la comunicación, a la información, a los bienes y servicios básicos.
- ❖ Promover, garantizar y desarrollar la institucionalidad, la rendición de cuentas y políticas públicas con equidad para personas con discapacidad

3.7.2.3.3. Agenda nacional para la igualdad de nacionalidades y pueblos.

- ❖ Promover la protección de la naturaleza, tierras y territorios ancestrales para garantizar el cuidado del medio ambiente, el auto sustento y la identidad cultural de las nacionalidades y

pueblos, evitando contaminaciones innecesarias y desperdicio de sus productos.

- ❖ Fomentar la producción y el consumo de productos ancestrales de alto contenido nutritivo, para disminuir el problema de la desnutrición materno-infantil de las familias, comunidades, pueblos y nacionalidades.
- ❖ Promover la recuperación y desarrollo de la biodiversidad agrícola ancestral en la producción, garantizando la soberanía alimentaria y provisión segura de alimentos, para disminuir la desnutrición de niñas/os y madres gestantes de las nacionalidades y pueblos.
- ❖ Promover y fomentar la asociatividad en la producción y comercialización en el marco de la economía popular y solidaria, desde la conceptualización y visión propia, para fortalecer la economía de las comunidades, pueblos y nacionalidades.
- ❖ Fomentar redes de comercialización convencional y alternativa con precios justos para los productos obtenidos por cuenta propia de pequeños productores, compensando un salario digno para el auto sustento familiar de nacionalidades y pueblos.
- ❖ Impulsar el mejoramiento de la calidad de la educación intercultural para fortalecer la unidad en la diversidad

3.7.2.3.4. Agenda nacional para la igualdad intergeneracional.

- ❖ Promover prácticas de vida saludable en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores con énfasis en la población del sector rural.
- ❖ Asegurar el Desarrollo Integral de los niños/as para el ejercicio pleno de sus derechos.
- ❖ Asegurar un ambiente saludable, igualitario y seguro, con servicios básicos, transporte público adecuado e inclusivo y espacios que promuevan el desarrollo de cada generación.

3.7.2.4. Otras políticas.

1. Garantizar los derechos del buen vivir para superar las desigualdades en salud, educación, alimentación, agua y vivienda.
2. Impulsar la protección social integral de la población, con principios de igualdad, justicia, dignidad e interculturalidad.
3. Fortalecer el Consejo de Planificación de la parroquia, como una instancia de auditoría social.
4. Impulsar el buen vivir en las comunidades, mediante la práctica de los principios y valores culturales.
5. Promover la investigación científica, la valoración de saberes ancestrales y el mejoramiento tecnológico.

6. Reconocer, respetar y promover las prácticas de medicina ancestral, y el uso de sus conocimientos, medicamentos e instrumentos.
7. Manejar integralmente las cuencas hidrográficas su valoración sociocultural y ambiental.
8. Impulsar la generación de energía alternativa con enfoque de sostenibilidad social y ambiental.
9. Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental como un aporte para el mejoramiento de la calidad de vida.
10. Reducir la vulnerabilidad social y ambiental ante los efectos producidos por los procesos naturales generadores de riesgos.
11. Fomentar la asociatividad como base para mejorar las condiciones de trabajo y generar nuevos empleos.
12. Garantizar a la población el derecho al acceso y al disfrute de los espacios públicos en igualdad de condiciones.
13. Apoyar la construcción de la sociedad plurinacional e intercultural dentro de relaciones de reconocimiento de la diferencia y respeto mutuo, bajo los principios del Buen Vivir.
14. Impulsar una administración de justicia independiente, eficiente, eficaz, oportuna, imparcial, adecuada e integral.
15. Impulsar una economía social, solidaria y sostenible para el buen vivir.
16. Promover la sostenibilidad de los ecosistemas locales a través de la implementación de tecnologías y prácticas de producción limpia.

3.8. COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD PARROQUIAL

De acuerdo con el Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

1. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Es necesario mencionar que la Gestión local será articulada en base a los niveles de gobierno, los cuales se presentan en base a las competencias asignadas para cada nivel.

4. FASE IV: MODELO DE GESTIÓN

4.1. INTRODUCCIÓN

Schetman y Berdegué (2004), define “el territorio no es un espacio físico objetivamente existente, sino, una construcción social, es decir, un conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósito compartido por múltiples agentes públicos y privados”, la planificación estratégica territorial se entiende entonces como: “un proceso permanente de análisis y evaluación del territorio, que con enfoque sistémico y participativo permite formular objetivos a mediano y largo plazo y desarrollar estrategias para alcanzarlos”, estos considerandos nos dan inicio a los Planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 42, sobre el Modelo de gestión, indica que “para la elaboración del modelo de gestión, los GAD's deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias, responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social”; entre otros elementos, que se requieren ir construyendo frente a la dinámica que exige la gestión del Plan con los actores de la Parroquia.

Los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los GAD's deberán estar en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio.

Para verificar la implementación, avance y resultados de la planificación propuesta, con la finalidad de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas establecidas y/o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones propuestas, el GAD parroquial de Selva Alegre, deberá llevar a cabo diversas estrategias con el fin de asegurar la eficiencia y eficacia en las intervenciones realizadas en el territorio parroquial.

4.2. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDyOT.

El cumplimiento de las acciones propuestas en el territorio implica, necesariamente, en muchos de los casos, la articulación y coordinación de diferentes actores que actúan en el territorio, mediante diversas formas de gestión, como las alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros). El propósito es la implementación y ejecución de los proyectos que son de competencia exclusiva del GAD. Adicionalmente, se contempla las necesidades presupuestarias requeridas, y los marcos normativos sobre los cuales se ampara la intervención en el territorio. Los programas propuestos tendrán asociados el grupo de actores con los cuales se debe lograr vinculación para intervenir a cabalidad y de forma integral.

4.2.1. Articulación De Los Objetivos a Los ODS y Plan Nacional De Desarrollo Del

Ecuador.

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años.

El 19 de abril de 2018, el presidente Lenin Moreno, mediante Decreto Ejecutivo 371, declara política pública del Gobierno Nacional la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y dispone a la entidad rectora de la Planificación Nacional que garantice la alineación de esta Agenda con los instrumentos de Planificación, en coordinación con los diferentes niveles de gobierno. En este contexto, se emiten los lineamientos para la articular los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los ODS, a fin de implementar acciones locales que contribuyan al cumplimiento de la Agenda 2030.

Ecuador establece sus prioridades a nivel nacional, a través del Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 “Toda Una Vida”, para orientar la planificación de las entidades públicas y privadas, garantizar los derechos de la población y alcanzar el bien común; al enmarcarse en la Agenda 2030 y los ODS; asume el compromiso internacional y orienta sus esfuerzos en el enfoque de sostenibilidad para contribuir a la agenda global, siempre en el marco de su soberanía.

En 2016, se realizó la III Conferencia del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), en la que se aprobó la Nueva Agenda Urbana, priorizando el rol clave de las autoridades locales en el desarrollo de un mundo crecientemente urbanizado. Además, se fijarán indicadores y metas para el seguimiento y evaluación, vinculados a cada una de las metas planteadas, así como la definición del Modelo Territorial Deseado que se plantea para el 2023 como horizonte del plan. En Ecuador, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), consideran las particularidades del territorio, definen prioridades de desarrollo y, finalmente, incluyen un modelo de gestión para su implementación.

El Gobierno del presidente Noboa, ha realizado el **Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025**, el Plan Nacional de Desarrollo es el máximo instrumento de planificación nacional, en el que se establece la directriz política y administrativa para diseñar e implementar la política pública en Ecuador. Este plan incluye 4 ejes, 9 objetivos, 70 políticas, 176 estrategias, 105 metas.

4.2.1.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), agenda 2030.

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de

- aprendizaje permanente para todos.
5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
 7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
 8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
 9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
 10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
 11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
 12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
 13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
 14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
 15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
 17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

4.2.1.2. Objetivos del Nacional de Desarrollo del Nuevo Ecuador 2024 - 2025.

1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.
3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana, y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.
4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.

6. Incentivar la generación de empleo digno.
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.
9. Propender la construcción de un estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.

Tabla 119 Vinculación entre los objetivos estratégicos.

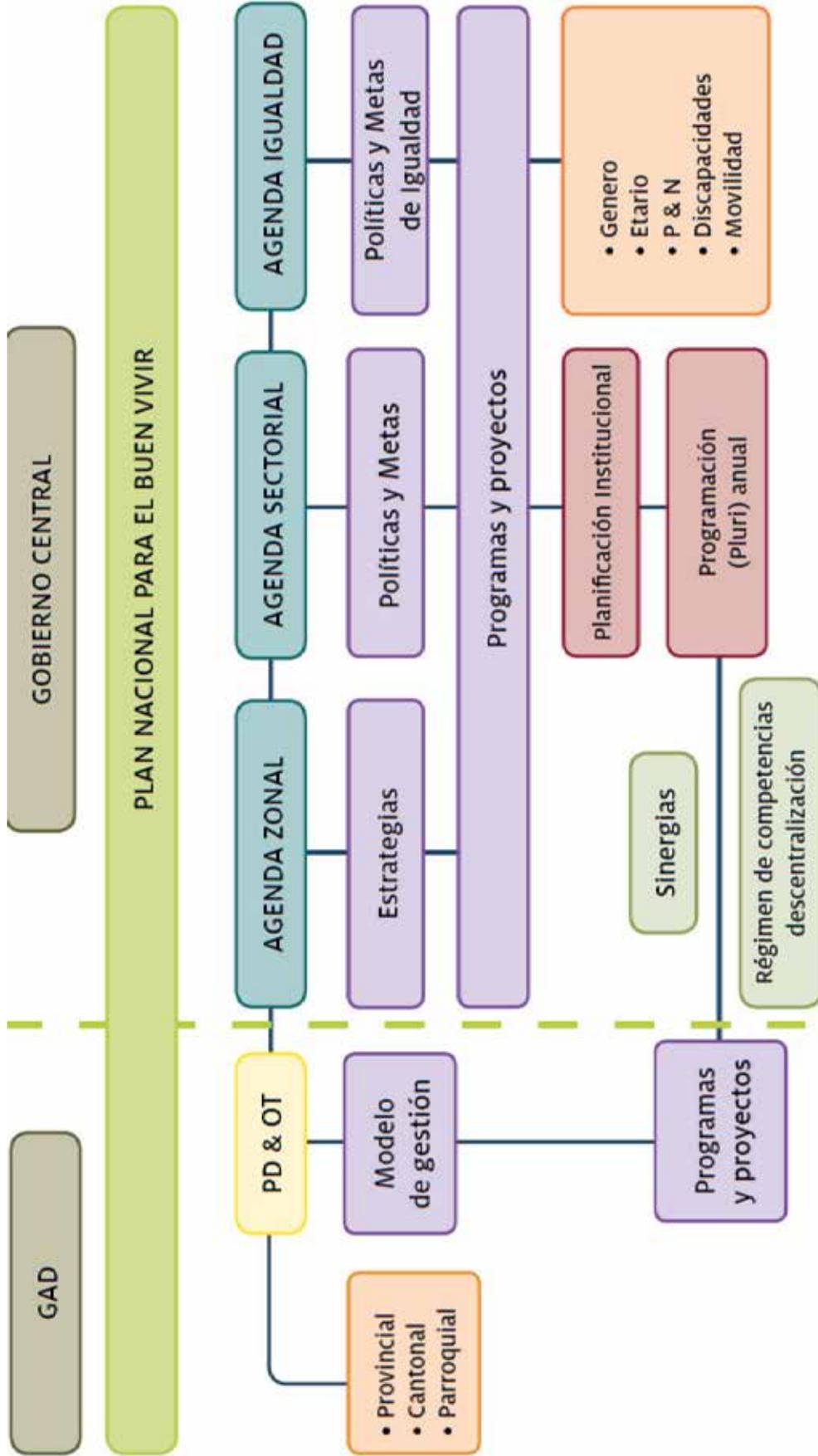
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024 - 2025	ODS AGENDA 2030
BIOFISICO		
Gestionar la conservación de los recursos naturales presentes en la parroquia Selva Alegre, propiciando un ambiente sano, sostenible y sustentable.	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Objetivo 15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
Identificar, caracterizar y evaluar los riesgos naturales para establecer los planes de contingencia		
SOCIOCULTURAL		
Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, económica y de género, para el acceso a la salud y educación.	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la
Fomentar la Plurinacionalidad e Interculturalidad dentro de la Parroquia.	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
ECONOMICO PRODUCTIVO		

Mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios, con asesoramiento técnico, entrega de abonos, que incremente productividad, mejorando la viabilidad que facilite el ingreso de insumos y salida de la cosecha a los mercados de la parroquia y otros.	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD.		
Promover y gestionar asentamientos humanos concentrados en núcleos poblacionales vinculados entre sí, mediante la conexión vial, dotados de infraestructura y servicios básicos, equipamientos adecuados, de manera organizada y que promuevan el buen vivir	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos. Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
POLITICO INSTITUCIONAL		
Fortalecer las capacidades del GAD parroquial mediante la vinculación con actores públicos, privados y sociedad civil incentivando la participación ciudadana.	Objetivo 9: Propender la construcción de un estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Fuente: Objetivos planteados en talleres en territorio, Plan Nacional de Desarrollo del Nuevo Ecuador 2024-2025 y ODS 2030.

Elaboración: Equipo consultor PDyOT 2024-2027.

4.2.2. Articulación del GAD Parroquial de Selva Alegre con GAD Cantonal, GAD Provincial y con el Gobierno Central.



Fuente: SEMPLADES, Guía del sistema de participación ciudadana en la planificación de los GAD p.12

Elaborado: Equipo consultor PDyOT 2024-2027

Tabla 120 Articulación para la implementación del PDyOT

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA PARROQUIA SELVA ALEGRE	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL CANTON SARAGURO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA PROVINCIA DE LOJA	OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024 - 2025
<p>1. Gestionar la conservación de los recursos naturales presentes en la parroquia Selva Alegre, propiciando un ambiente sano, sostenible y sustentable.</p> <p>2. Identificar, caracterizar y evaluar los riesgos naturales para establecer los planes de contingencia</p>	<p>Incentivar la restauración y conservación del patrimonio natural del cantón Saraguro, para garantizar la provisión de servicios ecosistémico a la población.</p> <p>(PDyOT SARAGURO 2020-2030)</p>	<p>OBJETIVO 1: Promover el manejo sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables, que permita mantener y proteger los ecosistemas y su biodiversidad.</p> <p>(PDOT PROV. Loja 2015-2025).</p>	<p>OBJETIVO 7: Precautelare el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.</p>
<p>1. Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, económica y de género, para el acceso a la salud y educación.</p> <p>2. Fomentar la Plurinacionalidad e Interculturalidad dentro de la Parroquia.</p>	<p>Disminuir las brechas de desigualdad en el acceso a los servicios de calidad; salud, educación, agua y saneamiento; promoviendo saberes, cosmovisiones y dinámicas culturales.</p> <p>(PDyOT SARAGURO 2020-2030)</p>	<p>OBJETIVO 2: Garantizar la inclusión, equidad social y la reducción de brechas sociales, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos, para mejorar las condiciones de vida de la población.</p> <p>(PDOT PROV. Loja 2015- 2025).</p>	<p>OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p> <p>OBJETIVO 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.</p>

<p>Mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios, con asesoramiento técnico, entrega de abonos, que incremente productividad, mejorando la vialidad que facilite el ingreso de insumos y salida de la cosecha a los mercados de la parroquia y otros.</p>	<p>Generar condiciones favorables para que la población del Cantón mejore el nivel de empleo e ingresos de la población a través del uso sostenible de los recursos con que cuenta el cantón y el fortalecimiento de la capacidad local. (PDyOT SARAGURO 2020-2030)</p>	<p>OBJETIVO 3: Impulsar el desarrollo económico mediante el aprovechamiento eficiente de las potencialidades agro productivas, comerciales, industriales y turísticas con énfasis en la economía popular y solidaria que permita garantizar la seguridad y soberanía alimentaria. (PDOT PROV. Loja 2015-2025).</p>	<p>OBJETIVO 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.</p>
<p>Promover y gestionar asentamientos humanos concentrados en núcleos poblacionales vinculados entre sí, mediante la conexión vial, dotados de infraestructura y servicios básicos, equipamientos adecuados, de manera organizada y que promuevan el buen vivir</p>	<p>Mejorar el equipamiento y la infraestructura para los servicios públicos eficientes, promoviendo hábitat seguro y asentamientos humanos interconectados e integrados entre lo urbano y lo rural. (PDyOT SARAGURO 2020-2030)</p>	<p>OBJETIVO 4: Incentivar el desarrollo policéntrico, seguro, equilibrado y complementario de los asentamientos humanos urbanos y rurales garantizando el acceso a infraestructura y servicios públicos básicos de calidad. OBJETIVO 5: Generar un sistema integral y eficiente de movilidad y conectividad para fomentar el desarrollo, la integración nacional, binacional y buen vivir de su población. (PDOT PROV. Loja 2015- 2025).</p>	<p>OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p>

<p>Fortalecer las capacidades del GAD parroquial mediante la vinculación con actores públicos, privados y sociedad civil incentivando la participación ciudadana.</p>	<p>Impulsar un Gobierno Local empoderado, eficiente y participativo; con innovación del modelo de gestión del PDOT de manera articulada con los presupuestos y la estructura institucional (PDyOT SARAGURO 2020-2030)</p>	<p>OBJETIVO 6: Desarrollar un modelo de gestión articulado, descentralizado y desconcentrado, fomentando la organización y participación ciudadana en el desarrollo integral del territorio. (PDOT PROV. Loja 2015-2025).</p>	<p>OBJETIVO 9: Propender la construcción de un estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>
---	---	--	---

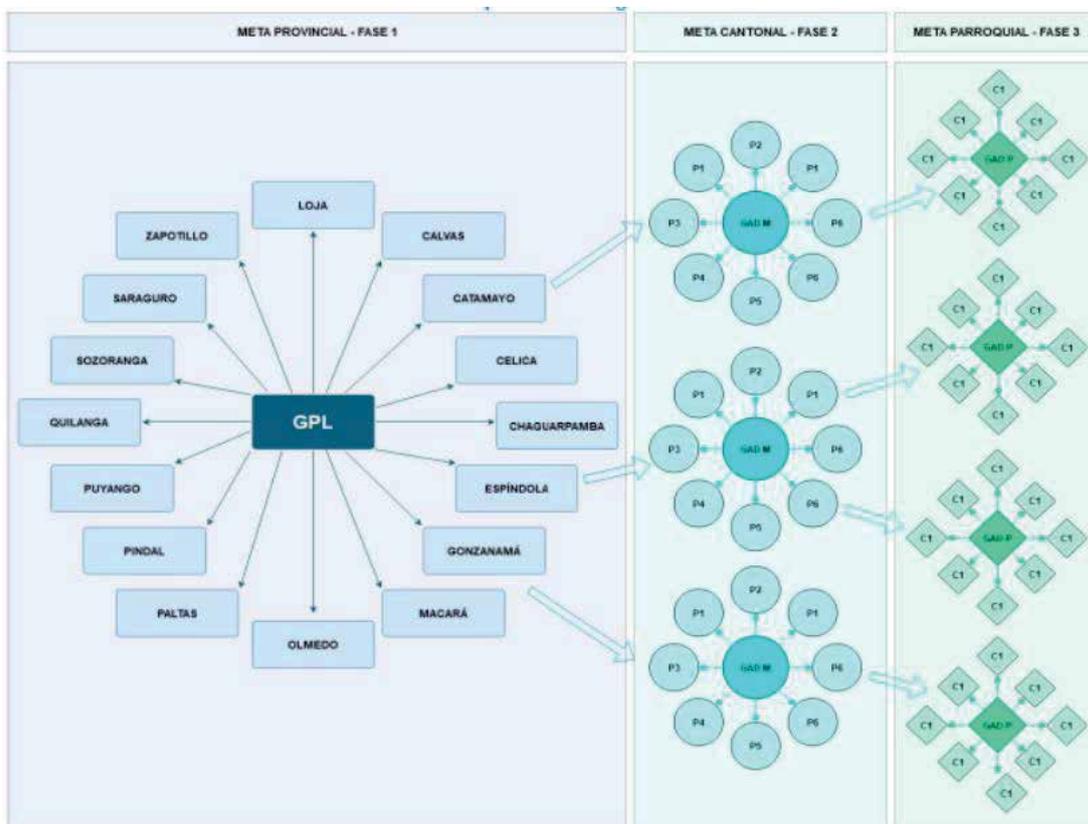
Fuente: Equipo consultor PDYOT 2024-2027, PDyOT SARAGURO 2020-2030), PDOT PROV. Loja 2015-2025, PND 2024-2025
Elaborado: Equipo consultor PDYOT 2024-2027

4.2.3. Estructura de la Mesa de Articulación Provincial

La Prefectura de Loja, mediante resolución RP-NVP-031-2017 crea la Mesa de Articulación Territorial, como el espacio a través del cual se pueda coordinar con los otros niveles de gobierno que intervienen en la provincia de Loja, misma que se crea con los siguientes objetivos:

- a. Articular los PDYOT de los cantones y parroquias
- b. Definir prioridades provinciales en el marco de la articulación multinivel de la planificación
- c. Fomentar la gestión articulada, equitativa e incluyente de los GAD's
- d. Fomentar sinergias que posibiliten intervenciones conjuntas de la cooperación internacional en la circunscripción territorial
- e. Acompañar técnicamente al GPL, Municipios y GAD Parroquiales para definir políticas y estrategias de gestión integral del desarrollo de la provincia
- f. Impulsar la ejecución de buenas prácticas de cooperación
- g. Impulsar proceso de articulación para la gestión de cooperación internacional no reembolsable a nivel provincial
- h. Generar un espacio de consulta para definir temas de interés provincial

Este espacio de articulación y coordinación es mandatorio tanto por el COOTAD como por el CPPFP.



De LA FASE 1.- Se conformará en el nivel de Gobierno Provincial, y estará integrada por una persona delegada del Gobierno Autónomo Provincial, un delegado de la Gobernación, un delegado de la Secretaría Nacional de Planificación - Zona 7, una persona delegada de cada Gobierno Autónomo Cantonal, un delegado/a de la Asociación de Municipalidades del Ecuador – sede Loja y un delegado/a de la Asociación de Gobiernos Parroquiales Rurales – Loja; con sus respectivas personas alternas, siendo de carácter permanente y cuya participación será continua y sin previa delegación.

4.2.4. Estructura y composición de la Mesa Técnica de Articulación Cantonal

De LA FASE 2.- Se conformará en el nivel de Gobierno Cantonal, y estará integrada por una persona delegada del Gobierno Autónomo Cantonal, un delegado/a de cada Gobierno Autónomo Parroquial con sus respectivas personas alternas, siendo de carácter permanente y cuya participación será continua y sin previa delegación.

4.2.5. Estructura y composición de la Mesa Técnica de Articulación Parroquial

De LA FASE 3.- Se conformará en el nivel de Gobierno Parroquial, y estará integrada por una persona delegada de cada unidad básica de participación: Comunidad, comuna, o unidad de organización básica y una persona delegada de la Junta Parroquial, con sus respectivas personas alternas, siendo de carácter permanente y cuya participación será continua y sin previa delegación.

Todas las fases están articuladas y serán enlazadas en su gestión en forma de una red de articulación, donde la gestión tenga doble vía, desde el nivel barrial pasando por el nivel parroquial, cantonal hasta el provincial y viceversa, consolidando el proceso de participación efectiva.

La Mesa Técnica de Articulación, se reunirá de manera ordinaria por lo menos una vez cada dos meses. Podrá haber reuniones extraordinarias motivadas por temas específicos, donde participarán además de las personas delegadas permanentes, personal técnico especializado que el caso amerite. Además, podrán ser constituidas Secciones de la Mesa Técnica de Articulación para tratar determinados asuntos que requieran por su naturaleza una atención especial, como; mancomunidades, propuestas de inversión en el territorio, capacitación en temas específicos entre otros y en los que por su impacto en el territorio no requieran de la participación de todos los integrantes.

4.3. Gestión del territorio por competencias

Tabla 121. Gestión del territorio por competencias

COMPETENCIA	FACULTAD	ARTICULACION	INDICADORES DEL PDYOT
a) Planificar el desarrollo parroquial	Planificación y Ejecución	GAD Municipal-Provincial y Gobierno Central	A finales 2024 Aprobado PDYOT
b) Planificar, construir y mantener infraestructura física.	Planificar, Gestionar y Ejecutar	GAD Municipal GAD Provincial Gobierno Nacional	Número de proyectos ejecutados en función de su capacidad económica y de gestión.
c) Vialidad parroquial rural.	Planificar, Gestionar y Ejecutar	Articulada con el GAD Provincial. Concurrente con GAD Municipal	Convenios Institucionales
d) Actividades productivas comunitarias y protección del ambiente	Planificar, Gestionar y Ejecutar	Articulada con el GAD Provincial. Concurrente con GAD Municipal	Capacitación en control de deforestación. Gestión de la conservación Riesgos de origen natural identificados y caracterizados Entrega de abonos orgánicos
e) Administrar servicios públicos que le sean delegados.	Gestión	Con GAD Municipal	Convenios de delegación de competencias.
f) Promover la organización de la ciudadanía rural.	Gestión	No se articula	Mesa técnica de articulación parroquial.
g) Gestionar cooperación internacional	Gestión	Gestión compartida con GAD Provincial y municipal	Informes, Convenios
h) Vigilar ejecución de obras y calidad de los servicios	Gestión y control	No se articula	Informes de rendición de cuentas

Fuente: Equipo consultor PDYOT 2024-2027,
Elaborado: Equipo consultor PDYOT 2024-2027

4.5. Formulación de programas y Proyectos

Tabla 122 Formulación de programas y proyectos COMPONENTE BIOFISICO

OBJETIVO PND	OBJETIVOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROYECTOS	COSTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO							EJE. PRESUPUESTARIA EJECUCION FISICA	Barrio Comunidad. Sector	Población Beneficiada	
					GAD	GAD MIS	GPL	BDE	OTROS	2024	2025				2026
2023-2024	ODS 2015-2030	PDYOT 2024-2027													
Objetivo 7: Precautela el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental sostenible.	Objetivo 15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificaci	1) Gestionar la conservación de los recursos naturales presentes en la parroquia Selva Alegre, propiciando un ambiente sano, sostenible y sustentable.	Talleres de conservación de nuestros bosques, flora y fauna con fines de conservación.	Gestión	X		X			MAATE	X	X	X	X	260
			Talleres de educación en manejo de desechos sólidos: clasificar, reutilizar y coordinar con	Gestión	X						X	X	X		Escuela Colegio Organizaciones

Tabla 124 Formulación de programas y proyectos COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO

OBJETIVO PND	OBJETIVOS ODS 2015-2030	OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2024-2027	PROYECTOS	COSTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO						EJE. PRESUPUESTARIA EJECUCION FISICA				Barrio Cominidad. Sector	Pobla Beneficiada
					GAD	GAD MIS	GPL	BDE	OTROS	2024	2025	2026	2027			
2023-2024	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas las formas en el mundo.	Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad ad.													
		1) Mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios, con asesoramiento técnico, entrega de abonos, que incremente productivamente, mejorando la viabilidad que facilite el ingreso de insumos y salida de la	Proyecto de Señalética en la Parroquia	3500	X											1553
			Proyecto de entrega de fertilizantes orgánicos y semillas.	16000	X	X						16000/100%				1553
			Proyecto de pastos de corte, para la cría de animales Mayores y menores	5000	X	X	X				2000/40%	1000/20%	1000/20%	1000/20%		1553

promover la agricultura sostenible.	cosecha a los mercados de la parroquia y otros.	Ferias comerciales agropecuarias	Gestión	X					X	X	X	X	Toda la parroquia	1553
		Talleres de capacitación en producción.	4000	X	X					1000/25 %	1000/25 %	1000/25 %	1000/25 %	Toda la parroquia
		Gestión proyectos de riego	Gestión	X	X				X	X	X	X	Guazha corral, Suro, Naranjo	300

Tabla 125 Formulación de programas y proyectos COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

OBJETIVO PND	OBJETIVOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	COSTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO						EJE. PRESUPUESTARIA EJECUCION FISICA	Barrio Comunal Sector	Población Beneficiaria			
					GAD	GAD MIS	GAD	GPL	BDE	OTR OS				2024	2025	2026
2023-2024	ODS 2015-2030	PDYOT 2024-2027														
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación	Promover y gestionar asentamientos humanos concentrados en núcleos	Construcción de cubierta en la Escuela "Francisco Arias	22296.98	X	X								22296.98/100 %	Estudiantes maestros y padres	400

4.6. Formulación de programas y Proyectos

La agenda regulatoria tiene como objetivo delinear los instrumentos normativos (resoluciones, reglamentos) con el propósito de viabilizar la consecución de los objetivos y metas propuestos en el PDyOT. Los tipos de actos administrativos e instrumentos normativos que conforman la agenda regulatoria son los siguientes:

Resoluciones: acto normativo a través del cual se expresa el Concejo Parroquial en temas que revisten al interés general y permanente para la población y cuya aplicación y cumplimiento es de carácter obligatorio desde su aprobación.

Para la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT en Selva Alegre, se requiere de normas y resoluciones que ameriten una legislación desde el GAD Parroquial y una coordinación directa con los otros niveles de Gobierno.

4.6.1. Principales normas y resoluciones de la agenda regulatoria de la Parroquia Selva Alegre.

Tabla 127 Principales normas y resoluciones. Componente BIOFISICO

OBJETIVO ESTRATEGICO	POLÍTICA LOCAL	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	TÍTULO DEL TEXTO NORMATIVO	PROPÓSITO
1) Gestionar la conservación de los recursos naturales presentes en la parroquia Selva Alegre, propiciando un ambiente sano, sostenible y sustentable.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias preservando la biodiversidad y la protección del ambiente.	Resolución	Resolución para incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, preservando la biodiversidad y la protección del ambiente.	Asumir y cumplir los objetivos estratégicos del PDOT 2024-2027. Asumir y cumplir los objetivos del Plan nacional de desarrollo 2024-2025
3) Identificar, caracterizar y evaluar los riesgos naturales para establecer los planes de contingencia	Promover el Ordenamiento territorial integral, equilibrado, equitativo y sustentable.	Resolución	Resolución para promover el ordenamiento territorial integral, equilibrado, equitativo y sustentable.	Asumir y cumplir objetivos de la ODS 2015-2030.

Fuente: investigación de campo y diagnóstico Equipo Consultor

Elaborado: equipo consultor 2024-2027

Tabla 128 Principales normas y resoluciones. Componente SOCIOCULTURAL

OBJETIVO ESTRATEGICO	POLÍTICA LOCAL	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	TÍTULO DEL TEXTO NORMATIVO	PROPÓSITO
Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, económica y de género, para el acceso a la salud y educación.	Gestionar convenios interinstitucionales para mejorar infraestructura de educación y salud a más de mejorar su equipamiento.	Resolución	Resolución para autorizar al presidente gestione convenios con Ministerio Educación	Fortalecer la gestión y manejo de equipamientos, en los servicios de Salud y Educación con el propósito de mejorar la calidad de los servicios.
Fomentar la Plurinacionalidad e interculturalidad dentro de la Parroquia	<p>1) Promover Proyectos direccionados a fomentar el uso y el reconocimiento ancestral del territorio.</p> <p>2) Fomentar prácticas de diálogo y convivencia entre las etnias existentes en la parroquia.</p> <p>3) Gestión con entidades competentes para la declaratoria de Patrimonio cultural intangible de las fiestas andinas y tradicionales, por la UNESCO.</p>	Resolución	Resolución que apruebe y ponga en vigencia el Fortalecimiento de la Plurinacionalidad e Interculturalidad.	Fomentar un ambiente social apropiado, adecuado y organizado para una mejor convivencia entre etnias más sobresalientes de la parroquia, con el propósito de establecer mejores relaciones culturales

Fuente: investigación de campo y diagnostico Equipo Consultor

Elaborado: equipo consultor 2024-2027

Tabla 129 Principales normas y resoluciones. Componente ECONOMICO PRODUCTIVO.

OBJETIVO ESTRATEGICO	POLÍTICA LOCAL	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	TÍTULO DEL TEXTO NORMATIVO	PROPÓSITO
1) Mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios, con asesoramiento técnico, entrega de abonos, que incremente productividad, mejorando la viabilidad que facilite el ingreso de insumos y salida de la cosecha a los mercados de la parroquia y otros.	El GAD Parroquial gestionara con el GAD Provincial y MAG, capacitación orientada a elevar productividad, además entregara abonos como incentivo para sostener variable productiva, impulsara el mantenimiento vial que ayudara a sostener producción.	Resolución Reglamento Convenio	Resolución que declara al sector productivo la actividad más importante de la Parroquia y autoriza al presidente la entrega de Abonos, Semillas y Pastos. Reglamento para la entrega de Abonos, Semillas y Pastos. Reglamento Uso de retroexcavadora Convenio mantenimiento vial con GAD Municipal y GPL	Fortalecer la Productividad de la Parroquia y la producción orgánica.

Fuente: investigación de campo y diagnostico Equipo Consultor

Elaborado: equipo consultor 2024-2027

Tabla 130 Principales normas y resoluciones. Componente ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD.

OBJETIVO ESTRATEGICO	POLÍTICA LOCAL	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	TÍTULO DEL TEXTO NORMATIVO	PROPÓSITO
Promover y gestionar asentamientos humanos concentrados en núcleos poblacionales vinculados entre sí, mediante la conexión vial, dotados de infraestructura y servicios básicos, equipamientos adecuados, de manera organizada y que promuevan el buen vivir	Gestionar convenios interinstitucionales para ampliar la cobertura de financiamiento para los proyectos que permitirán lograr el objetivo.	Resolución	Varias resoluciones (una por proyecto) autorizando al Presidente la suscripción de convenios de aporte y declarando la prioridad del proyecto	Fortalecer la gestión institucional para conseguir financiamiento para proyectos en la Parroquia Selva Alegre

Fuente: investigación de campo y diagnostico Equipo Consultor

Elaborado: equipo consultor 2024-2027

Tabla 131 Principales normas y resoluciones. Componente POLITICO INSTITUCIONAL.

OBJETIVO ESTRATEGICO	POLÍTICA LOCAL	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	TÍTULO DEL TEXTO NORMATIVO	PROPÓSITO
Fortalecer las capacidades del GAD parroquial mediante la vinculación con actores públicos, privados y sociedad civil incentivando la	Fortalecer la planificación como herramienta de desarrollo de la Parroquia	Resolución de aprobación de PDyOT	Resolución que aprueba y pone en vigencia el PDyOT en la Parroquia Selva Alegre.	Aprobar el PDOT Parroquial y poner en marcha la gestión e implementación de programas y proyectos de una forma eficiente.

participación ciudadana.	Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.	Resolución	Resolución de aprobación de mesas técnicas como sistema de participación ciudadana	Institucionalizar y regular los mecanismos de participación ciudadana, acceso a la información pública y transparencia en la gestión del GAD Parroquial, y los procesos de participación participativa.
--------------------------	--	------------	--	---

Fuente: investigación de campo y diagnóstico Equipo Consultor

Elaborado: equipo consultor 2024-2027

4.6.2. Agenda regulatoria a nivel Cantonal.

Es importante considerar la Agenda regulatoria que a nivel cantonal se han definido desde el GAD del Cantón Saraguro, las cuales se han establecido considerando las Categorías de Ordenamiento Territorial.

Tabla 132 Agenda Regulatoria a Nivel Cantonal

CATEGORIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	INSTRUMENTO NORMATIVO	TITULO DE ORDENANZA
Plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2020-2030 y Plan de Uso y Gestión del suelo PUGS	Ordenanza	Ordenanza sustitutiva del plan de desarrollo y ordenamiento territorial y el plan de uso y gestión del suelo del Cantón Saraguro
Propuesta de Bosque protector	Ordenanza	Ordenanza que establece la creación del área protegida.
Zona de Servicios ambientales, explotación forestal con espacios de rápido crecimiento, producción agrícola para la soberanía alimentaria, producción agropecuaria con prácticas agroforestales, producción pecuaria, y afección.	Ordenanza	Ordenanza que regula el uso y ocupación del suelo del territorio cantonal.
Área Urbana	Ordenanza	Ordenanza que regula el uso y

		ocupación del suelo urbano del territorio cantonal.
--	--	---

Fuente: investigación de campo Equipo Consultor

Elaborado: equipo consultor 2024-2027

4.7. Participación Ciudadana

En la propuesta de PDYOT del GAD provincial 2015 - 2030, La Prefectura de Loja, mediante resolución RP-NVP-031-2017 crea la Mesa de Articulación Territorial, como mecanismo de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción provincial (Art. 41, literal c, COOTAD), este GAD Parroquial adoptara este mecanismo de articulación para la configuración del Sistema de Participación ciudadana, en consonancia con la normativa vigente en materia de participación: La Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización, y , la Ley Orgánica de Participación Ciudadana

A la par estrategias de participación ciudadana ya institucionalizadas son los presupuestos participativos a nivel rural y su símil a nivel urbano, el concejo de planificación parroquial y la asamblea parroquial, conforme lo determina la normativa, para la gestión presupuestaria local y la rendición de cuentas.

Con la implementación del Sistema Parroquial de Participación Ciudadana se prevé fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, rendición de cuentas y control social establecidos en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

4.8. Las Mesas de Articulación Parroquial

Dentro del modelo de gestión del PDyOT, las mesas de articulación parroquial, son espacios de toma de decisiones en los que participan instituciones del Estado a nivel parroquial, las o los presidentes barriales o de diversas instancias de organización de la Sociedad Civil, y demás actores territoriales que sientan el deseo de participar.

Las mesas buscan ponerse de acuerdo en temas relevantes y de incidencia parroquial mediante el consenso. Promueven un diálogo entre el Gobierno Local, las Instancias del Estado, sociedad civil y el sector privado con miras a ejecutar lo establecido en el PDyOT.

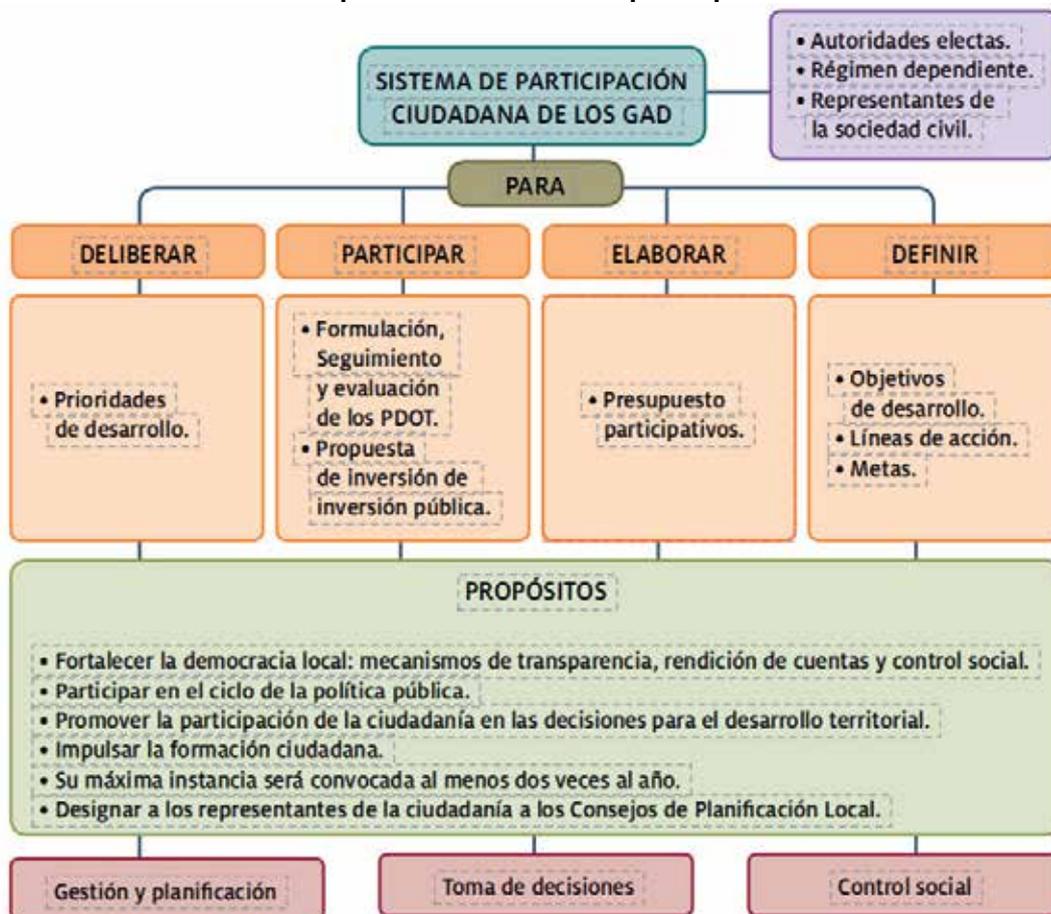
Pretende además servir de espacio para la coordinación interinstitucional en miras a abordar el tema de las competencias concurrentes al mismo tiempo de emprender acciones y generar propuestas de alcance local, cantonal, provincial y nacional para lograr un desarrollo de la Parroquia.

4.8.1. Niveles, mecanismos e instancias

El artículo 304 señala que los GAD deben crear su propio sistema de participación ciudadana, que se

regulara por acto normativo del correspondiente GAD y que se explica en el siguiente esquema:

Ilustración 8 Esquema del sistema de participación ciudadana



Fuente: Guía de participación ciudadana en la planificación de los GAD

Elaborado: equipo consultor 2024-2027

4.8.2. Sistemas y Mecanismos de Participación Ciudadana

Tabla 133 Sistemas de Participación ciudadana.

SISTEMA	NORMATIVA A LA QUE SE ANCLA	ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO	¿ES VINCULATE ?	ALCANC E	GAD QUE APLICA
Sistema de participación ciudadana	LOPC: art 61,62,65; COOTAD: art. 31,41,54,63,84,304	Autoridades electas, régimen dependiente	SI	Participant es tienen voz y voto	Todos
Instancias de participación	LOPC: art. 64, 65, 66; CRE: art. 100; COOTAD: art.4,	Ciudadanía autoconvocada	NO	Participant es tienen voz y voto	Todos

	35,36,47,49,57,59,66,6 , 8,70,87,90,158				
Audiencia pública	LOPC: art. 73, 74, 75 CRE: 100 COOTAD: Art. 303	Ciudadanía y autoridades competentes	SI	Participantes tienen voz y voto	Todos
Silla vacía	LOPC: art.77; CRE: art. 101; COOTAD: Art. 311	GAD representantes ciudadanos	SI	Participantes tienen voz y voto	Todos

Fuente: Normativa Nacional

Elaborado: equipo consultor 2024-2027

Tabla 134 Mecanismos de participación ciudadana.

MECANISMOS	NORMATIVA A LA QUE SE ANCLA	ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO	¿ES VINCULATE ?	ALCANCE	GAD QUE APLICA
Consejos consultivos	LOPC: art.80; CRE: art. 100; COOTAD: art. 303	Ciudadanía Organizaciones civiles	NO	Participación con voz	Todos
Presupuestos participativos	LOPC: art.67 a71; CRE: Art. 100 numeral 3, 267; COOTAD: art. 3g; 65b;145;304c	Autoridades Personal técnico Ciudadanía	SI	Participación con voz y voto	Todos
Veedurías Ciudadanas	LOPC: Art.84 a 87; CRE: Art. 18,61,91	Ciudadanía	NO	Participación con voz	Todos
Consulta Popular	LOPC: art.19 a 24; CRE: Art. 57 numeral 7	Ciudadanía Autoridades competentes	SI	Participación con voz y voto	Todos
Rendición de Cuentas	LOPC: art.88 al 94;	Autoridades Funcionarios/as	NO	Participación con voz	Todos

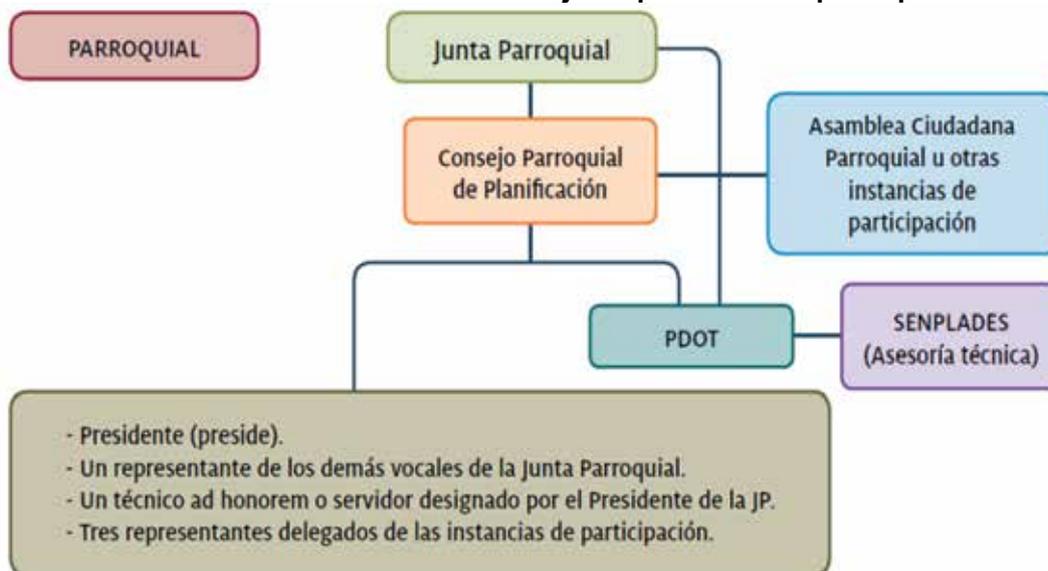
	CRE: Art. 100, 206,208	Ciudadanía			
Consulta previa e informada	LOPC: art.81 al 83; CRE: Art. 57 numeral 7; COOTAD: art. 141	comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio	SI	Participación con voz y voto	Gob. Nacional GAD Municipales

Fuente: Normativa Nacional

Elaborado: equipo consultor 2024-2027

4.8.3. Consejo de participación Ciudadana Local

Ilustración 9 Estructura del consejo de planificación parroquial



Fuente: Guía de participación ciudadana en la planificación de los GAD

Elaborado: equipo consultor 2024-2027

4.9. Estrategia de seguimiento y evaluación

Los objetivos de la Estrategia y la Metodología de Seguimiento y Evaluación a más de constituirse en una herramienta que permita desarrollar una gestión eficiente del territorio, son:

- ❖ Proporcionar directrices para la elaboración del Informe Anual consolidado de Seguimiento y Evaluación de cumplimiento del PDyOT.
- ❖ Proporcionar la información actualizada, suficiente y oportuna para la elaboración del Informe Anual consolidado de Seguimiento y Evaluación del cumplimiento del PDyOT, o su estado de ejecución, así como también, la ejecución del Plan Operativo Anual para la rendición de cuentas y la toma de decisiones oportunas.
- ❖ Visibilizar el Modelo de Gestión Parroquial con respecto al Seguimiento y Evaluación en

conjunto con las comunidades y los cuatro GAD Parroquiales; lo cual facilitará el oportuno cumplimiento de los Programas/Proyectos ejecutados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Saraguro.

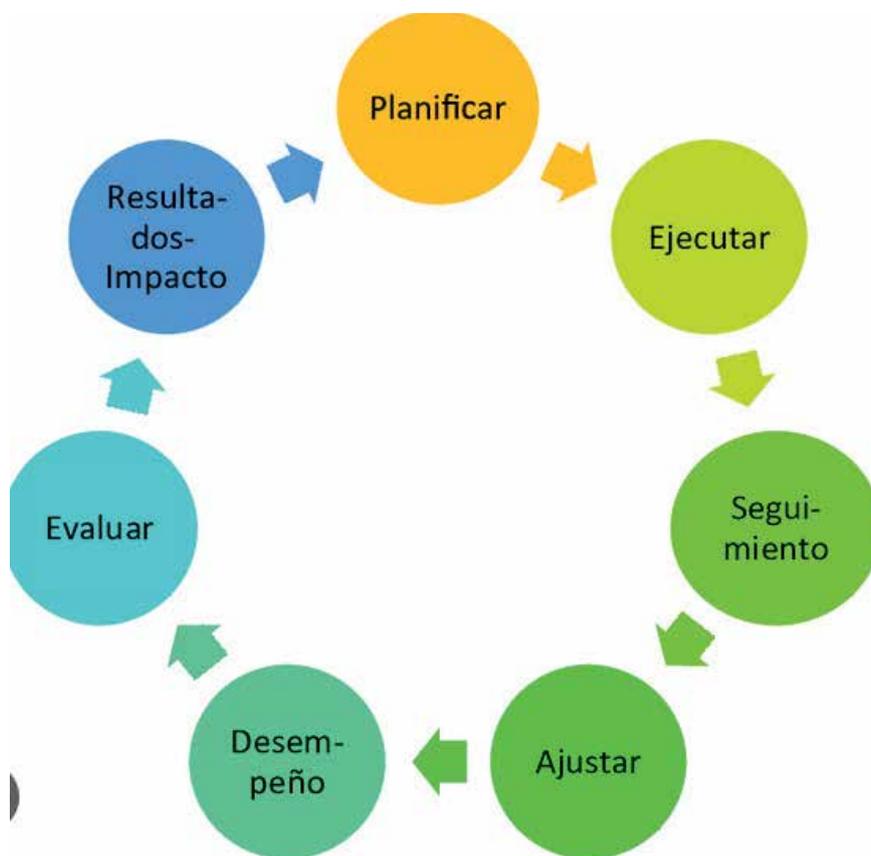
La Estrategia que se describe a continuación contiene un marco conceptual, la metodología con los parámetros y técnicas para el proceso de Seguimiento y Evaluación. Describe también, el esquema del contenido del informe anual.

4.9.1. Los conceptos y componentes del ciclo de la gestión del proceso de seguimiento y evaluación, como base de la Estrategia.

El ciclo de gestión de la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Selva Alegre, que será ejecutado por el GAD Parroquial y por las diferentes instituciones públicas, privadas, comunitarias y ciudadanía en general, partió del análisis y la evaluación del PDyOT vigente, la actualización de la información diagnóstica y la planificación.

El Gráfico, muestra los siete componentes básicos del ciclo de gestión del proceso que se tendrá como referencia a la hora de ejecutar el PDyOT, en donde el Seguimiento y la Evaluación son parte integrante.

Ilustración 10 Componentes del ciclo de la gestión



Fuente: Equipo consultor 2024 - 2027
 Elaborado: Equipo consultor 2024-2027

Para comprender los componentes, los temas claves y sus interacciones del ciclo, en adelante se conceptualiza cada uno de los temas:

- ❖ La planificación, entendida como la herramienta estratégica que define a mediano y largo plazo principalmente la Visión, los Objetivos Estratégicos de Desarrollo, los Proyectos, las Metas e Indicadores propuestos para el 2027. Todo esto en el marco de las Categorías de Ordenamiento Territorial establecidas para el Modelo Territorial Deseado.
- ❖ La Ejecución, se refiere a la realización de lo planificado; es decir, se pondrá en marcha la implementación del PDyOT, a través de Planes Operativos Anuales, el Plan Anual de Contratación; entre otros.
- ❖ El Seguimiento, comprendido como la acción de seguir, de observar o estar en vigilancia de la implementación del PDOT. “Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional”².
- ❖ La Retroalimentación, mediante el cual se busca analizar los resultados del Seguimiento para implementar las correcciones que el contexto amerite con el fin de avanzar en la ejecución conforme establece el PDOT.
- ❖ La Evaluación, corresponde a todas las acciones que se realiza para evaluar el alcance de las Metas que establecen los Programas y/o Proyectos que descritos en el PDOT. “Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción”³.
- ❖ La Revisión de los resultados de la evaluación, la puesta en marcha de lo planeado en el plan de mejoras, hasta alcanzar el objetivo general. Y finalmente, es importante tener presente la, Definición de indicadores. Para la identificación de los indicadores, se considerará siempre, las Metas establecidas en el PDOT, de estas se desprenden los indicadores del Plan Plurianual, los que facilitará la definición de los indicadores del Plan Operativo Anual; para lo cual, se hará referencia al histórico de los avances de los tres años anteriores y la disponibilidad de recursos.

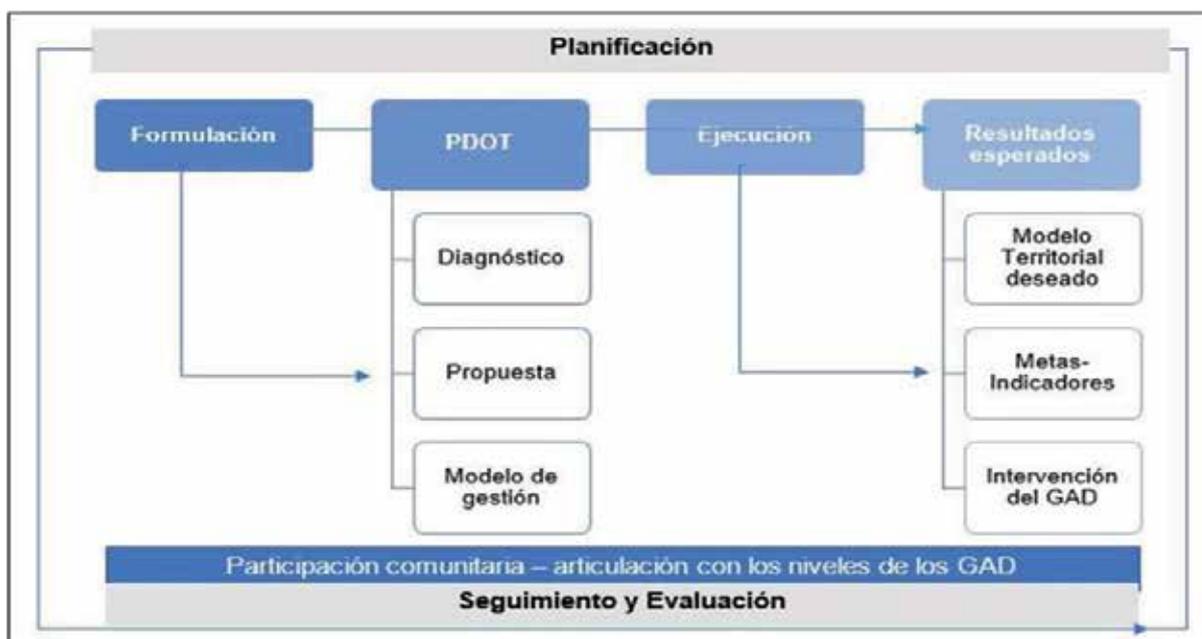
² Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2024.

³ IBID

La Estrategia de Seguimiento y Evaluación, interviene desde el proceso de la actualización del PDyOT; se cuenta con un Diagnóstico Integral actualizado (variables e indicadores) con el respectivo Modelo Territorial Actual; la Propuesta – Modelo Territorial Deseado; justamente para determinar la consistencia, pertinencia y coherencia metodológica, para retroalimentar el ciclo con insumos sobre resultados anteriores.

El Gráfico muestra el proceso base para la Estrategia de Seguimiento y Evaluación articulada a la Planificación.

Ilustración 11 Proceso de Seguimiento y Evaluación articulada a la Planificación



Fuente: Lineamientos para Seguimiento y Evaluación de PDOT. SENPLADES 2024.

Elaborado: Equipo consultor 2024-2027

El Seguimiento y Evaluación durante la Ejecución del PDyOT, será con la finalidad de monitorear y valorar los efectos previstos en el corto, en el mediano y en el largo plazo.

La Participación Ciudadana en el ciclo de gestión del PDyOT, así como en el Seguimiento y la Evaluación es importante y necesaria. Sin base social no se puede construir un modelo alternativo de gestión cantonal. Razón por la cual, el GAD de Selva Alegre, pone mucho énfasis en la participación y la articulación con los líderes barriales, el Gobierno Municipal de Saraguro y el Gobierno Provincial de Loja y el Estado Central Desconcentrado.

Selva Alegre apunta a una gestión coordinada y articulada con la organización social y mancomunada con los GAD de los diferentes niveles e incluso con los circunvecinos.

En este contexto la participación ciudadana y de los diferentes niveles verticales y horizontales de Gobiernos Autónomos Descentralizados es la base del ciclo de gestión del proceso en especial de para la Estrategia de Seguimiento y Evaluación.

La Estrategia de Seguimiento y Evaluación que el GAD de Selva Alegre se plantea da cuenta de:

- ❖ Fortalecer los procesos de Seguimiento y Evaluación en la estructura orgánica parroquial.
- ❖ El Plan Estratégico (PDyOT), el Plan Táctico (cuatro años) y el Plan Operativo (Anual) a través de las Metas e Indicadores estará estrictamente relacionado entre sí y con al Presupuesto Parroquial.
- ❖ Se definirá responsabilidades y productos con relación al proceso de Seguimiento y Evaluación para instancia de evaluación.
- ❖ Se dirigirá los resultados del Seguimiento y Evaluación del cumplimiento de Metas, hacia planes de acción o de mejora, todo esto en concordancia con el Modelo Territorial Deseado.
- ❖ Se realizará Seguimiento semestral; la Evaluación se realizará cada año.

Tabla 135 Periodo de Evaluación.

PROGRAMAS Y PROYECTOS	PERIODICIDAD	PRODUCTO ESPERADO DEL RESULTADO DEL SEGUIMIENTO
Programas y Proyectos	Semestral	Verificación de avance de la gestión de programas y proyectos planteados en el en el PDyOT y ajuste en caso de ser necesario.
Metas del PDyOT	Semestral	Analizar si las metas propuestas en cada objetivo Estratégico se han cumplido.
Agenda regulatoria	Semestral	Incidir en la elaboración de las resoluciones o propuestas de Ordenanza (para el GAD Cantonal) para el buen funcionamiento y gestión de Proyectos en cada uno de los componentes.

Fuente: Investigación en campo equipo PDyOT 2024-2027

Elaborado: Equipo consultor 2024-2027

4.9.2. Producto del seguimiento

Con la intención de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y la gestión de los programas y/o proyectos, se plantea una matriz para facilitar el Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

El informe de seguimiento deberá contener al menos:

- ❖ Seguimiento a la gestión y cumplimiento de Metas del PDyOT Parroquial
- ❖ Seguimiento a la implementación de las intervenciones: con este proceso se analizará el análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

4.9.2.1. Seguimiento al cumplimiento de las metas

Tabla 136 Seguimiento al cumplimiento de las metas COMPONENTE BIOFISICO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS 2024-2027	INDICADOR DE MEDICION	DIRECCION INDICADOR	LINEA BASE			EVALUACION		
				AÑO	VALOR	UNIDAD	% CUMPLIMI. DE LA META	INDICADOR CUMPLIDO	INDICADOR BAJO
1) Gestionar la conservación de los recursos naturales presentes en la parroquia Selva Alegre, propiciando un ambiente sano, sostenible y sustentable.	Capacitación en conservación de bosques, flora, fauna y sostenibilidad ambiental.	Nro. de familias capacitados	Creciente	2024	0.00	Familias			
	Capacitación de manejo, clasificación y reutilización de desechos sólidos.	Nro. de familias capacitados	Creciente	2024	0.00	Familias			
Identificar, caracterizar y evaluar los riesgos naturales para establecer los planes de contingencia	Caracterizar sitios de riesgos y elaborar Plan de Contingencia.	Nro. de sitios caracterizados y elaborado el plan de contingencia	Creciente	2025	0.00	Nro.			

Fuente: Talleres comunitarios, investigación de campo

Elaborado: Equipo consultor 2024-2027

Tabla 137 Seguimiento al cumplimiento de las metas COMPONENTE SOCIOCULTURAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS 2024-2027	INDICADOR DE MEDICION	DIRECCION INDICADOR	LINEA BASE			EVALUACION			
				AÑO	VALOR	UNIDAD	% CUMPLIMI. DE LA META	INDICADOR CUMPLIDO	INDICADOR BAJO	INDICADOR CON PROBLEMAS
1) Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, económica y de género, para el acceso a la salud y educación.	Mantenimiento de infraestructura de Salud.	Nro. De subcentros de salud mantenidos	Creciente	2024	0.00	Numero				
	Mantenimiento de infraestructura Educativa.	Nro. Establecimientos educativos mantenidos	Creciente	2024	0.00	Numero				
	Adulto Mayor sin discapacidad atendido	Nro. De adultos mayores Atendidos	Creciente	2024	0.00	Adultos mayores				
	Sector Vulnerable y sector con discapacidad atendido con Kits alimenticios	Nro. Familias atendidas	Creciente	2025	0.00	Familias				

2) Fomentar la Plurinacionalidad e Interculturalidad dentro de la Parroquia.	Recuperar prácticas medicina ancestral	Nro. Personas capacitadas	Creciente	2024	0.00	Numero			
	Inclusión Cultural, incluyendo Culturas Milenarias Históricas	Nro. de personas de la etnia Saraguro participando.	Creciente	2024	0.00	Numero			

Fuente: Talleres comunitarios, investigación de campo
 Elaborado: Equipo consultor 2024-2027

Tabla 138 Seguimiento al cumplimiento de las metas COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS 2024-2027	INDICADOR DE MEDICION	DIRECCION INDICADOR	LINEA BASE			% CUMPLIMI. DE LA META	EVALUACION		
				AÑO	VALOR	UNIDAD		INDICADOR CUMPLIDO	INDICADOR BAJO	INDICADOR CON PROBLEMAS
1) Mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios, con asesoramiento técnico, entrega de abonos, que	Mejorar la movilidad en la parroquia, con la instalación de señalética.	Nro. De letreros instalados	Creciente	2025	0.00	Número				
Incrementar producción		Nro. de Kits de abono	Creciente	2026	0.00	kit				

incrementar la productividad, mejorando la viabilidad que facilite el ingreso de insumos y la salida de la cosecha a los mercados de la parroquia y otros.	orgánica en la Parroquia	orgánicos entregados.																		
	Incrementar la productividad en la cría de animales menores y mayores	Nro. de Kits de semillas de pasto de corte entregados	2024	0.00	Kit															
	Facilitar el comercio justo.	Nro. de ferias libres realizadas por año	2024	0.00	Número															
	Incrementar los conocimientos sobre mejores prácticas en producción	Nro. de talleres dictados por año	2024	0.00	Número															
	Incrementar infraestructura de riego	Construcción de sistemas de riego	2024	0.00	Número															

Fuente: Talleres comunitarios, investigación de campo

Elaborado: Equipo consultor 2024-2027

Tabla 139 Seguimiento al cumplimiento de las metas COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD .

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS 2027	METAS 2024-	INDICADOR DE MEDICION	DIRECCION INDICADOR	LINEA BASE			EVALUACION		
					AÑO	VALOR	UNIDAD	INDICADOR CUMPLIDO	INDICADOR BAJO	INDICADOR CON PROBLEMAS
Promover y gestionar asentamientos humanos concentrados en núcleos poblacionales vinculados entre sí, mediante la conexión vial, dotados de infraestructura y servicios básicos, equipamientos adecuados, de manera organizada y que promuevan el buen vivir	Mejorar infraestructura cubierta en la Escuela "Francisco Arias"	la infraestructura de cubierta en la Escuela "Francisco Arias"	Cubierta Escuela "Francisco Arias	Creciente	2025	0.00	Número			
	Mejorar infraestructura Deportiva	la infraestructura Deportiva	Cubierta en la Cancha sintética Cancha en San Luis	Creciente	2026	0.00	Global			
	Mejorar movilidad en la Parroquia.	la movilidad en la Parroquia.	Apertura Mantenimiento Vial	Creciente	2024	0.00	Km			
	Servicio del Bus al barrio Esperanza	la movilidad en la Parroquia.	Apertura Mantenimiento Vial	Creciente	2024	16.00	Km			
	Servicio del Bus al barrio Esperanza	la movilidad en la Parroquia.	Apertura Mantenimiento Vial	Creciente	2025	0.00	Km			

participación ciudadana.	herramienta de gobernabilidad.	Constituir la mesa Parroquial para la articulación con el GAD Municipal y Provincial.	Creciente	2024	0.00	Unidad				
		Constituir el Concejo de Planificación Parroquial	Creciente	2024	1.00	Unidad				

Fuente: Talleres comunitarios, investigación de campo

Elaborado: Equipo consultor 2024-2027

4.9.3. Análisis del avance presupuestario de los Programas y/o Proyectos

Tabla 141 Análisis del avance presupuestario de los Programas y/o Proyectos COMPONENTE BIOFISICO.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	EJECUCION FISICA				EJECUCION PRESU.				% CUMPLI. DE LA META	EVALUACION		
			2024	2025	2026	2027	2024	2025	2026	2027		INDICADOR CUMPLIDO	INDICADOR BAJO	INDICADOR CON PROBLEMA
1) Gestionar la conservación de los recursos naturales presentes en la parroquia Selva Alegre, propiciando un ambiente sano, sostenible y sustentable.	Talleres de conservación de nuestros bosques, flora y fauna con fines de conservación.	Gestión	100 %	10 0%	10 0%	10 0%	X	X	X	X				
	Talleres de educación en manejo de desechos sólidos: clasificar, reutilizar y coordinar con Muni. Recolección	Gestión	100 %	10 0%	10 0%	10 0%	X	X	X					
Identificar, caracterizar y evaluar los riesgos naturales para	Caracterizar sitios de riesgos y	Gestión con SNGR y GADMIS		10 0%				X						

Tabla 143 Análisis del avance presupuestario de los Programas y/o Proyectos COMPONENTE PRODUCTIVO.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	EJECUCION FISICA				EJECUCION PRESU.				EVALUACION				
			2024	2025	2026	2027	2024	2025	2026	2027	INDICADOR CUMPLIDO	INDICADOR BAJO	INDICADOR CON PROBLEMA		
1) Mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios, con asesoramiento técnico, entrega de abonos, que incremente productivamente, mejorando la viabilidad que facilite el ingreso de insumos y salida de la cosecha a los mercados de la parroquia y otros.	Proyecto de Señalética en la Parroquia	3.500,00		100%						1000	1000	1000			
	Proyecto entrega de fertilizantes orgánicos y semillas.	16.000,00			100%					16000					
	Proyecto pastos de corte, para la cría de animales mayores y menores	5.000,00	25%	25%	25%	25%				2000	1000	1000	1000		
Ferias comerciales agropecuarias		0,00													
Talleres de capacitación en producción.		4.000,00	25%	25%	25%	25%									

	Gestión proyectos de riego	0.00																	
TOTAL =		28.500,00	X	X	X	X			3000	5500	18000	2000							

Fuente: Talleres comunitarios, investigación de campo
 Elaborado: Equipo consultor 2024-2027

Tabla 144 Análisis del avance presupuestario de los Programas y/o Proyectos COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	EJECUCION FISICA				EJECUCION PRESU.				% CUMPLI. DE LA META	EVALUACION							
			2024	2025	2026	2027	2024	2025	2026	2027		INDICADOR CUMPLIDO	INDICADOR BAJO	INDICADOR CON PROBLEMA					
Promover y gestionar asentamientos humanos concentrados en núcleos poblacionales vinculados entre	Construcción de cubierta en la Escuela "Francisco Arias	22.296,98		100%															
	Construcción de cubierta en la Cancha sintética	22.296,98			100%					22296,98	22296,98								

sí, mediante la conexión vial, dotados de infraestructura y servicios básicos, equipamientos adecuados, de manera organizada y que promuevan el buen vivir	Apertura, mantenimiento Vial en varias Comunidades de la Parroquia	100.000,00	25%		25%															
	Empate de la Vía desde el Río Curiaçu hasta Vía a Luzhapa	Gestión																		
	Construcción de pasarela en la boca toma del canal San Luis de Curiaçu	20.000,00																		
	Gestión para la terminación de la casa comunal del Barrio Suro.	Gestión																		
	Gestión para el proyecto de riego de Guazhacorral - Naranjo.	Gestión																		
	Adoquinado de Patio en la Capilla de Yubirpamba	10.000,00																		
	Gestión para la construcción del Alcantarillado	Gestión																		

Tabla 145 Análisis del avance presupuestario de los Programas y/o Proyectos COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	EJECUCION FISICA				EJECUCION PRESU.				EVALUACION		
			2024	2025	2026	2027	2024	2025	2026	2027	INDICADOR CUMPLIDO	INDICADOR BAJO	INDICADOR CON PROBLEMA
Fortalecer las capacidades del GAD parroquial mediante la vinculación con actores públicos, privados y sociedad civil incentivando la participación ciudadana.	Elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT 2024-2027	12.000,00	25%	25%	25%	25%	1000	1000	1000	1000			
	Fortalecimiento de espacios de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	4.000,00	25%	25%	25%	25%	1000	1000	1000	1000			
TOTAL =		16.000,00											

Fuente: Talleres comunitarios, investigación de campo
Elaborado: Equipo consultor 2024-2027

4.10. Unidad responsable de la Ejecución

Al no disponer el GAD Parroquial de Selva Alegre de Técnicos, ni de una unidad técnica especializada para dar seguimiento, el GAD se ayudará en una de las Comisiones que estimen la más conveniente los señores vocales, la misma que se responsabilizará de dar seguimiento a la gestión e implementación de los programas y proyectos planteados en el PDyOT parroquial y de la Agenda Regulatoria 2024-2027.

Por no disponer de recursos esta comisión coordinará y se apoyará en los técnicos del GAD Cantonal, del GAD Provincial y de la CONAGOPARE – Loja en base al proyecto a ejecutar, la misma que elaborará los informes de seguimiento necesarios para tratar en el Consejo de Planificación Parroquial.

4.10.1. Aplicación de las estrategias de articulación con el Ejecutivo y con otros niveles de gobierno (provincial y cantonal)

4.10.1.1. Se conformarán las Mesas Temáticas

Las Mesas Temáticas por componentes estará integrada por representantes de la ciudadanía y del Consejo de Planificación Parroquial. Su conformación y periodicidad será anual. Se encargarán de gestionar proyectos y monitorear el cumplimiento de los objetivos del PDyOT.

Las mesas que se conformarán serán:

- ❖ Mesa del Componente Biofísico
- ❖ Mesa del Componente Económico Productivo
- ❖ Mesa del Componente Sociocultural
- ❖ Mesa del Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.
- ❖ Mesa del Componente Político Institucional



Firmado electrónicamente por:
ADRIANO RODRIGO
LABANDA PATIÑO



Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Exts.: 3133 - 3134

www.registroficial.gob.ec

JV/PC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.